



Red de Documentación
de las Organizaciones
Defensoras de Migrantes



Movilidad humana en confinamiento:

contención,
vulneración de derechos
y desprotección en México

Informe 2020



**Red de Documentación
de las Organizaciones
Defensoras de Migrantes**

Movilidad humana en confinamiento:

contención, vulneración de derechos y desprotección en México

Informe 2020

REDODEM

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

Equipo técnico de revisión y coordinación: Comisión de Investigación de la Redodem: Luis Enrique González-Araiza, María de los Dolores Palencia Gómez y el Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de México: Andrea Margarita Nuñez Chaim, Montserrat Narro Ibargüengoitia.

Foto de portada: Will Atkinson.

Con las debidas licencias.

© 2022 REDODEM

Derechos reservados.

e-ISBN: 978-607-8796-23-6

Todas las imágenes y recursos gráficos son propiedad de las organizaciones integrantes de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente sin permiso de los titulares.

Correo electrónico: registroredodem@gmail.com

Impreso en México:

Movilidad humana en confinamiento:

contención,
vulneración de derechos
y desprotección en México

Informe 2020



Red de Documentación
de las Organizaciones
Defensoras de Migrantes

REDODEM

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes



Coordinación General

Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada, CAFEMIN

Comisión de Investigación

Dignidad y Justicia en el Camino A.C. "FM4 Paso Libre" y Albergue Decanal Guadalupano

Comisión de Incidencia

Programa Casa Refugiados, A. C.

Comisión de Fortalecimiento Institucional

Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI), y Uno de Siete Migrando, A.C.

Integrantes

Abba A.C. CCIAPM

Celaya, Guanajuato

Albergue La Sagrada Familia

Apizaco, Tlaxcala

Albergue para Migrantes

Toribio Romo

Querétaro, Querétaro

Servicio Jesuita a

Migrantes México

Frontera Comalapa, Chiapas /
Ciudad de México

Albergue El Peregrino

/ Cáritas Mazatlán

Mazatlán, Sinaloa

Casa de Acogida, Formación y

Empoderamiento de la Mujer

Migrante y Refugiada (CAFEMIN)

Ciudad de México

Casa de la Caridad

Hogar del Migrante

San Luis Potosí, San Luis Potosí

Casa del Caminante Jtatic
Samuel Ruiz García
Palenque, Chiapas

Casa del Migrante Casa Nicolás
Guadalupe, Nuevo León

Casa del Migrante El Samaritano
Atitalaquia, Hidalgo

**Casa del Migrante Hogar
de la Misericordia**
Arriaga, Chiapas

**Casa del Migrante Monseñor
Guillermo Ranzahuer González**
Oluta, Veracruz

**Casa del Migrante
San Carlos Borromeo**
Salamanca, Guanajuato

Casa del Peregrino Migrante
Huichapan, Hidalgo

Casa Tochan
Ciudad de México

**Centro de Apoyo Marista al
Migrante (CAMMI)**
Querétaro, Querétaro

**Centro de Derechos Humanos
Juan Gerardi A.C. / Centro de Día
para Migrantes Jesús Torres**
Torreón, Coahuila

**Centro de Orientación del
Migrante de Oaxaca (COMI)**
Oaxaca, Oaxaca

**Dignidad y Justicia en el Camino
A.C. FM4 Paso Libre**
Guadalajara, Jalisco

**Oasis Providencial A.C. Albergue
Decanal Guadalupano**
Tierra Blanca, Veracruz

Programa Casa Refugiados A.C.
Ciudad de México

Refugio Casa del Migrante
Tlaquepaque, Jalisco

Uno de Siete Migrando, A.C.
Chihuahua, Chihuahua

**Albergue invitado:
Casa de la Esperanza San José**
Nayarit, Tepic

Índice



11
15
37
65
105
139
181
205

Prólogo

Introducción

Capítulo 1. Contexto general

Capítulo 2. Región sur

Capítulo 3. Región centro

Capítulo 4. Región occidente-bajío

Capítulo 5. Región norte

Conclusiones

PRÓLOGO

Hermana María Magdalena Silva Rentería
Coordinadora General de la REDODEM

La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, Redodem se distingue por ser una red de casas, albergues, comedores y organizaciones de la sociedad civil que brindan atención directa a las personas en movilidad forzada en quince entidades de la República Mexicana: Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.

Sus modelos de atención y los servicios que ofrecen son diversos pues responden a las necesidades del contexto migratorio de la localidad donde se ubican. De ahí que algunos, especialmente aquellos que se ubican en la ruta del tren o localidades de paso de flujos migrantes se caractericen por ofrecer servicios de asistencia humanitaria y posibilitan a las personas espacios donde recuperarse físicamente para continuar su recorrido. Son espacios

que comúnmente brindan servicios médicos básicos para atender las heridas, llagas y otros padecimientos físicos menores que presenta la población. Algunos de ellos, respondiendo a las necesidades de la población, les brindan albergue por estancias cortas, las cuales en los últimos tiempos dependen de que las condiciones de seguridad sanitaria lo permitan. Otro elemento que comparten este tipo de espacios es la provisión de información y orientación general sobre sus derechos humanos y las alternativas que tienen en México para resolver su situación migratoria, con base en sus expectativas y las causas que les orillaron a salir de sus países de origen y lugares de residencia.

Otro conjunto de espacios, ubicados principalmente en ciudades capitales cuentan con modelos de atención integrales en los que, además de brindarles asistencia humanitaria, les brindan acompañamiento jurídico para acceder a sus

derechos, así como en la gestión de diversos procesos migratorios y de protección integral. La estancia en estos espacios llega a durar meses e inclusive, durante la pandemia en 2020, llegó a durar un año o más. En estos albergues, también se les brindan, de manera directa o en convenio con otras instituciones u organizaciones, otros servicios, como apoyo psicosocial, canalización a instituciones de salud, servicios educativos para acreditar estudios básicos, cursos de capacitación diversos (idiomas, oficios, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, etc.), entre otros. Algunos espacios han incorporado programas especiales de rehabilitación física para personas migrantes con alguna discapacidad física o que sufren alguna mutilación.

En la mayoría de estos espacios, el acompañamiento a las personas en movilidad que deciden iniciar algún trámite migratorio en México abarca no sólo el acompañamiento en la realización del trámite, sino también en la generación de condiciones para apoyar la integración local de personas refugiadas, mediante apoyos en vivienda, el acceso a fuentes de empleo, etc., o bien, en las gestiones consulares o ante organismos internacionales para realizar traslados que permitan la reunificación familiar. Es decir, desde las capacidades de cada espacio de acogida a personas en movilidad, se buscan todas las alternativas posibles que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos.

En medio de esta diversidad, uno de los objetivos que comparten todas

las casas, albergues, comedores y organizaciones que integran la Redodem es el compromiso de visibilizar, con base en evidencia empírica, la situación de alta vulnerabilidad a los derechos humanos de las personas en movilidad forzada en México. Esta apuesta de las casas, comedores, albergues y organizaciones que integramos la Redodem es una de nuestras estrategias de defensa y promoción de sus derechos con la que nos proponemos también incidir en la generación de cambios en los ámbitos social, cultural y de política pública que les reconozcan efectivamente, y no sólo en el discurso, como personas sujetas de derechos.

Durante nuestro caminar como Red hemos generado nueve informes anuales, incluyendo el que se presenta en esta publicación. En cada uno de ellos hemos insistido en dar cuenta en la necesidad de cambiar la perspectiva desde la cual el Estado mexicano ha pretendido atender la movilidad humana forzada en nuestro país. Con datos duros, pero también con testimonios y análisis fundamentados, hemos insistido una y otra vez que es urgente abordarla desde una perspectiva efectiva de protección a los derechos humanos y no de seguridad nacional. En nuestros informes se documenta evidencia sobrada, que coincide con muchos más análisis e informes generados por otros actores, de que las acciones, y también las omisiones del Estado mexicano, están provocando mayores condiciones de vulneración a los derechos de las personas en condición de movilidad.

Nuestro recorrido colectivo se inició en 2013 con la participación de ocho organizaciones y actualmente está conformado por 24 espacios activos. En el camino, algunas orga-

nizaciones han dejado de participar o se han visto en la necesidad de cerrar por factores externos, como la violencia.

En este camino también hemos acumulado muchos aprendizajes, entre ellos la necesidad de mejorar nuestras capacidades para, sin dejar de asegurar la atención humanitaria a las personas a quienes nos debemos, repensar la manera, o más bien, las distintas maneras en las que podemos seguir recuperando información de primera mano de las personas que atendemos, no sólo para registrar su información, sino también para mejorar nuestras estrategias de atención, incidencia y defensa de sus derechos.

En 2020, al igual que todas y todos, como personas y organizaciones defensoras de los derechos de las personas en movilidad forzada, enfrentamos muchos y diversos desafíos, varios de ellos causados por la falta de reconocimiento a nuestra labor por parte de las autoridades mexicanas y el desconocimiento de la sociedad.

Respondimos a la emergencia sanitaria y continuamos nuestra labor humanitaria y de defensa de derechos. También nos reinventamos y reafirmamos nuestro compromiso por proteger a las personas que no encuentran otra alternativa que abandonar sus países, aunque ello les exponga a otros riesgos en los que su vida y la de sus familias corra peligro por las condiciones de alta vulnerabilidad y precariedad en la que realizan sus recorridos.

Los capítulos que conforman el presente Informe Anual 2020 *Movilidad humana en confinamiento: contención, vulneración de derechos y desprotección en México* ponen en evidencia, una vez más, las realidades precarias y de gran vulnerabilidad y riesgo que enfrentan las personas en condición de movilidad humana forzada en su paso, estancia o llegada en, por y hacia México. Son relatos en primera voz, porque recuperan testimonios de algunas personas migrantes y también de quienes defienden sus derechos y procuran brindarles atención humanitaria y albergue para aliviar el desgaste físico y emocional en el que se encuentran y brindarles un espacio que les resguarde, al menos por el tiempo que dure su estancia, de factores de riesgo que ponen en riesgo su vida e integridad. En ello va nuestra convicción y compromiso y no claudicaremos.

INTRODUCCIÓN¹

Mónica Salmón Gómez²

Luis Enrique González-Araiza³

En un mundo globalizado donde los Estados nacionales se atrincheran de acuerdo a sus soberanías y fronteras, la acción humanitaria en torno a la movilidad humana que realiza la sociedad civil organizada, está llena de retos y obstáculos. El virus SARS-cov-2, causante de la enfermedad del COVID-19, detonó procesos que a la par de los controles biopolíticos fronterizos antes establecidos, se suman a los dispositivos de control sanitarios para “contener” a la pandemia. Con este telón de fondo, en el mes de diciembre de 2020, en la sesión anual virtual

de la Asamblea General de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), se discutió en torno al horizonte del informe de investigación del año 2020.

De las conclusiones consensadas resaltamos: la necesidad imperiosa de escuchar las experiencias vividas en los espacios de ayuda humanitaria que conforman la REDODEM durante este periodo de confinamiento y, el interés de las organizaciones de abordar las temáticas en torno: a) al contexto de la pandemia de COVID-19 dentro

¹ A nombre de las autoras de la Introducción agradecemos de sobremanera el trabajo de asistencia de investigación de la estudiante Cecilia Yael Leal Murillo de la Universidad de Guadalajara.

² Miembra de la Asamblea de Asociados(as) de Dignidad y Justicia en el Camino A.C. “FM4 Paso Libre” y estudiante del Doctorado en Sociología de The New School for Social Research. Email: salmongm@newschool.edu

³ Director ejecutivo de Dignidad y Justicia en el Camino A.C. “FM4 Paso Libre”. Email: coordinacion@fm4pasolibre.org y luis.garaiza@academicos.udg.mx

de los espacios de ayuda humanitaria; b) las distintas violencias que atraviesan las personas en situación de movilidad humana durante su proceso migratorio; c) los perfiles migratorios de las personas atendidas humanitariamente; y finalmente, d) el desplazamiento forzado interno y ambiental.

Así mismo, a petición de la Coordinación General de la REDODEM, se incorporó el equipo del Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, a la Comisión de Investigación, integrada por el Albergue Decanal Guadalupano y

Dignidad y Justicia en el Camino A.C "FM4 Paso libre". Juntas, dialogamos sobre las temáticas y retos que se han enfrentado desde el 2020 y que se incluirían en el informe. Uno de los temas más recurrentes fue la poca información que se recabó en 2020 por parte de las organizaciones afiliadas a la REDODEM, por motivos de la pandemia de COVID-19. De ahí la importancia de escuchar los sentipensares y de producir memorias que se tejen en colectivo a partir de las experiencias de las personas colaboradoras de las casas, albergues, comedores y espacios de ayuda humanitaria que forman parte de la REDODEM.

Fotografía: Escritor refugiado leyendo un poema de su autoría en el Albergue "FM4 Paso Libre".



A fin de facilitar el análisis de la realidad que vivimos durante este periodo de confinamiento, se determinó presentar éstas experiencias a través de las cinco regiones geopolíticas en México en donde operan los espacios de ayuda humanitaria pertenecientes a nuestra red. Se tomó el consenso de que cada región evaluaría la posibilidad de incluir la voz y experiencia de otros actores y organizaciones que facilitan ayuda humanitaria a las personas en contexto de movilidad humana.

Este informe de investigación cuenta con un diseño metodológico dual, inductivo-deductivo, que se nutrió por un extenso trabajo de campo en las cinco regiones. Se realizaron entrevistas a profundidad y grupos focales dirigidos principalmente hacia las personas colaboradoras de los centros de ayuda humanitaria, se recabó información producida por la Unidad de Política Migratoria (UPM) y se complementó con información del censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

El informe cuenta con un prólogo elaborado por la Hna. María Magdalena Silva Rentería, Coordinadora General de la REDODEM. En él se resalta el posicionamiento político de nuestra red. El segundo apartado de la investigación, es un capítulo introductorio elaborado por nosotras, donde desarrollamos una recapitulación del contexto de la movilidad humana por nuestro país en el año 2020. El tercer apartado, denominado "*Contexto General*", fue elaborado por Tere Gómez Fernán-

dez del Programa Casa Refugiados, A. C, donde analizó e interpretó la Base de Datos de la REDODEM, aislando la información del año 2020. El cuarto apartado tiene como nombre "*Región Sur*", y fue coordinado por los(as) académicos Guillermo Yrizar y Angélica Villagrana, quienes dialogaron a su vez con los Albergues ubicados en: Tierra Blanca, Veracruz; Oluta, Veracruz; Frontera Comalapa, Chiapas; Palenque, Chiapas, así como La Red de Acompañamiento Integral a Migrantes. El quinto capítulo correspondió a la "*Región Centro*", encabezado por las académicas Valentina Glockner, Ana Luz Minera, María Meléndez y Rasha Salah, y coordinadas a su vez, con las organizaciones: La Sagrada Familia, Casa del Peregrino Migrante, Hermanas de los Sagrados Corazones de El Samaritano, Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN), Hermanos en el Camino, Casa Tochán, y Programa Casa Refugiados, a fin de generar un diálogo horizontal que diera cuenta de su agencia a lo largo del periodo 2020. El sexto capítulo, titulado "*Región Bajío Occidente*" se construyó a diez manos: Iliana Martínez Hernández Mejía y Miguel Vilches Hinojosa personas académicas en coadyuvancia con los albergues ubicados en los Estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Guanajuato y Querétaro. El último capítulo corresponde a la "*Región Norte*", fue elaborado por la académica Bertha Alicia Bermúdez Tapia, con la participación activa de los Albergues ubicados en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y San Luis Potosí.

El objetivo de esta introducción es la de explorar el contexto que envolvió a nuestro país durante el año 2020, en el cual la pandemia de COVID-19 trastocó nuestra cotidianidad. Para ello, analizamos el impacto de la pandemia de COVID-19 en los procesos de movilidad, ahondamos en las tendencias de la población que solicita protección internacional en México, para luego explorar la reacción de las instituciones del Estado mexicano en materia migratoria y de protección internacional. También observamos que la militarización y la externalización de la frontera estadounidense, ha sido una constante pre y post pandemia, acompañado de la continuidad en los procesos de persecución y su consiguiente detención y deportación por parte de las fuerzas de seguridad mexicana. Finalmente, esta introducción sirve como preámbulo y contexto para los siguientes capítulos que son más específicos tanto del trabajo de la REDODEM como del trabajo por región.

Impacto de la pandemia de COVID-19 en los procesos de movilidad humana

El 2020 será recordado como el año de la pandemia de COVID-19. Tres meses después de identificar el primer caso de COVID-19, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) categorizó esta afectación como una pandemia global debido a los alarmantes

niveles de propagación del virus y la gravedad de la enfermedad. En ese momento, ya se habían detectado 4,617 casos y al menos 280 muertes a nivel mundial. En México, los casos detectados alcanzaban 375 enfermos y la primera defunción fue registrada hasta el 18 de marzo. México cerró el año 2020 con 201,163 decesos relacionados con esta enfermedad, entonces considerado el cuarto país a nivel global con mayor número de defunciones por COVID-19, y el número de contagios se elevaba a alrededor de 2.79 millones, confirmados por la Secretaría de Salud (Forbes, 2021). Después de más 20 meses del inicio de la pandemia y la llegada de las vacunas, se han contabilizado alrededor de 5 millones de muertes a consecuencia de COVID-19 en el mundo y seguimos sin lograr cuantificar las afectaciones reales en las esferas de lo económico, político y social, de este parteaguas en la historia de la humanidad.

Como es de suponer, la pandemia también afectó de manera determinante a la migración y a los procesos de movilidad mundial. Lamentablemente, en este contexto el discurso de salud pública, el miedo al contagio y la necesidad de contener el virus, ha reactivado discursos que refuerzan mecanismos sumamente violentos de control estatal a la movilidad y que han legitimado la exacerbación de procesos de militarización de fronteras nacionales. A mediados de marzo de 2020, la mayoría de los países del continente americano se habían declarado

en emergencia humanitaria y habían desplegado una serie de medidas excepcionales para provocar la inmovilidad forzada, la cual, prometía ser la clave para contener al virus. Para el 6 de abril de ese mismo año, el 92% de las naciones de este continente habían ya optado por medidas de cierre de fronteras (ONU OIM, 2020), entre las cuales se incluían medidas para restringir e interrumpir la movilidad transnacional y el control a la movilidad al interior de los espacios nacionales (Inmovilidad en las Américas, 2021). En un primer momento, México fue la excepción a esta regla, al operar

aeropuertos con regularidad, al permitir que los puertos de entrada en sus fronteras terrestres permanecieran abiertas y que las medidas de “*lockdown*” al interior de su territorio, no fueran tan severas como en otros países, sin embargo, en contradicción, el discurso de la pandemia de COVID-19, sirvió como mecanismo para justificar la parálisis de las instituciones que proveen de servicios y protección a población en movilidad y al mismo tiempo, llevó a fortalecer la militarización de las fronteras y las instituciones dedicadas al control de la movilidad.

Fotografía: Toma de oxigenación en el Albergue “FM4 Paso Libre”.



Crédito: William Atkinson



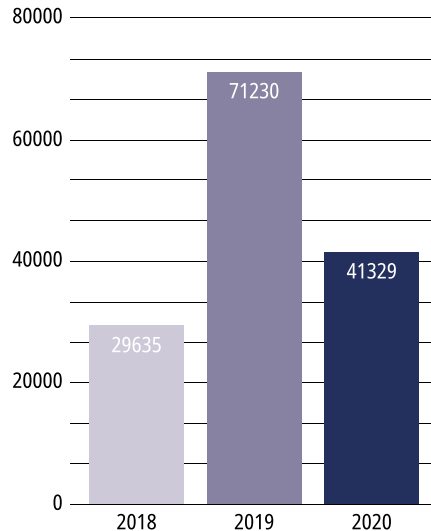
Crédito: Luis Enrique González-Araiza.

Tendencias de la población en necesidad de protección internacional en México

En los últimos años México ha experimentado un incremento sustancial en el número de personas solicitando protección internacional. En el año 2018, el total de solicitudes de refugio que recibió el Estado mexicano fue de 29 mil 635; para el año 2019 las solicitudes se habían disparado, finalizando el año se contabilizó un total de 71 mil 230 solicitudes de asilo, convirtiendo al 2019, en el año récord con el mayor número de solicitudes de asilo en tiempos contemporáneos. En contradicción con las especulaciones de que la pandemia reduciría la movilidad y forzaría a la población a permanecer estática, el número de personas interesadas en obtener la protección internacional en México llegó a 41 mil 329 solicitudes. Si bien, esto significó un decremento del 41% con respecto al año 2019, el número de solicitudes en 2020 representó un incre-

mento del casi 40% con respecto al 2018, a pesar de las especulaciones y de las medidas para el control de la inmovilidad impuestas en todo el continente.

Gráfica 1. Número de personas solicitantes de la condición de refugiado en México 2018 -2020



Fuente: Elaboración propia con datos de: (UPM, 2018a, 2018b, 2019, 2020)

En los últimos años, entre las personas que más han solicitado refugio al estado mexicano se encuentran las personas de nacionalidad hondureña. De 2018 a 2020, esta nacionalidad ha ocupado el primer lugar en la numeralia de COMAR con 13 mil 679, 30 mil 283 y 15 mil 440 solicitudes por año respectivamente. La población salvadoreña y guatemalteca también se encuentran entre las poblaciones que han presentado necesidades de protección internacional de manera consistente en los últimos años. En 2020, el número de solicitudes de personas provenientes de El Salvador sumaron 4 mil 020 y de personas provenientes de Guatemala 2 mil 993.

Estos datos son consistentes con la situación económica, política y social que atraviesan los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala). En particular, los preocupantes niveles de violencia criminal, política y estructural, aunado a los altos índices de impunidad y la falta de acceso a la justicia, han generado dinámicas de desplazamiento forzado interno y transnacional sin precedentes en la última década.

Además, la región centroamericana ha sido testigo de los efectos del cambio climático y el calentamiento global, traducido en sequías, inundaciones, deforestaciones, entre otros. A esto se debe sumar la pre-

sencia generalizada en territorio centroamericano de las industrias extractivistas y las devastadoras consecuencias que han tenido no solo en el ambiente sino en el despojo a las comunidades de sus territorios y sus recursos naturales. Según Datos del IDMC del año 2020, en Honduras hubo un total de 937,00 nuevos desplazamientos forzados, en Guatemala un total de 339,00 y en El Salvador 17,000 desplazamientos por causas medioambientales (IDMC, 2021b, 2021c, 2021d). La evidencia la podemos observar en los efectos

que tuvieron el paso de los huracanes *Eta* e *Iota* por la región de Centroamérica en noviembre de 2020, en donde comunidades en Honduras y Guatemala que ya se encontraban empobrecidas, abandonadas por las instituciones de gobierno y que habían sido fuertemente golpeadas por la pandemia de COVID-19, fueron además azotadas

por estos huracanes en un lapso de dos semanas, dejando centenares de comunidades devastadas, con al menos 200 muertos y decenas de desaparecidos (BBC 2020). Durante el mes de noviembre del año 2020 más de un millón de personas tuvieron que emigrar de forma interna e internacional debido a los estragos de estos dos huracanes.

Otra situación característica de los últimos años ha sido el incremento de población de origen haitiano solicitando protección en México.

En Honduras hubo un total de 937,00 nuevos desplazamientos forzados, en Guatemala un total de 339,00 y en El Salvador 17,000 desplazamientos por causas medioambientales.

Hasta el año 2018, sólo 76 personas de nacionalidad haitiana habían solicitado refugio ante las autoridades mexicanas. Para el año 2019, el número de solicitudes de esta población sumó un total de 5 mil 581. La tendencia general mostrada en párrafos anteriores ha expuesto un decremento del casi 50% en el número de solicitudes con respecto al año anterior. Esto no sucedió con la población haitiana, la cual tuvo un incremento de más de 350 solicitudes con respecto al año anterior,

con un total de 5 mil 938 en 2020. Si bien, en estas líneas es imposible adentrarnos a profundizar en la compleja realidad que atraviesa la población haitiana en situación de movilidad alrededor del continente, si nos advierte sobre la gravedad con la que esta población ha sido históricamente golpeada y que, en el contexto de la pandemia actual, esta situación ha sido exacerbada poniendo de manifiesto la necesidad creciente de medidas de protección internacional para ellos.

Fotografía: Semana Santa 2020, en el Albergue “FM4 Paso Libre”.



Crédito: Luis Enrique González-Araiza.

A diferencia de la población haitiana, la población venezolana si reportó una reducción en el número de personas movilizadas hacia el territorio mexicano para solicitar protección durante el primer año de la pandemia. Esto se puede identificar con la

disminución en el número de solicitudes de refugio, en donde en 2018, el número total de solicitudes de personas venezolanas fue de 6 mil 331. En 2019, este número subió a 8 mil 072 solicitudes, es decir, un incremento del casi 30%. Sin embargo,

para el 2020, el número de personas de origen venezolano que solicitó refugio en México fueron 3 mil 439, lo que significó una caída de casi el 60% en el número de solicitudes.

Burocracias suspendidas: Del derecho al asilo y su relación con la institucionalidad

Como parte de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por COVID-19, el gobierno mexicano, a través de un acuerdo en Diario Oficial de la Federación, anunció el 24 de marzo de 2020, la suspensión de plazos y términos legales en los trámites de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), incluyendo con estos los que se encuentran bajo la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM). Esta interrupción burocrática ha tenido serias consecuencias con respecto a procedimientos y trámites esenciales que son clave para el acceso a derechos y protección de la población en situaciones de movilidad en México.

A lo largo del continente, la suspensión de plazos y trámites fue una medida generalizada tomada por los gobiernos para contener la propagación del virus y con ello la interrupción del derecho al asilo. Por el contrario, el gobierno mexicano anunció que a pesar de la medida tomada en la que se suspendían plazos y trámites de la SEGOB, no dejaría de recibir solicitudes de asilo. Esta medida se aplaudió, pero

no fue suficiente. A pesar de que las personas en necesidad de protección internacional tuvieran la posibilidad de iniciar el proceso y de que se suspendiera el trámite de la firma semanal ante COMAR (responsabilidad que todas las personas solicitantes de asilo tienen que hacer para no caer bajo la categoría de “abandono de caso” y que su trámite siga vigente), la suspensión de plazos y trámites tuvo serias consecuencias en las demás fases del procedimiento administrativo para la determinación de la condición de refugiado.

Fotografía: Karla Martínez, paralegal asesorando a una persona solicitante de asilo en el Albergue “FM4 Paso Libre”.

Crédito: Luis Enrique González-Araiza.



Del mismo modo, el INM al suspender plazos y trámites, detuvo temporalmente la extensión de permisos de estancia vía Forma Migratoria Múltiple para continuar en el país. Si bien esta medida se justificó como necesaria por el contexto de la pandemia, la consecuencia directa que tuvo fue la de producir la irregularidad migratoria. Es decir, ante ello, automáticamente la población era vulnerable frente a la detención y por consiguiente a la deportación.

Debido a la emergencia sanitaria prolongada, las autoridades extendieron este plazo hasta el 30 de mayo y así ha continuado en esta misma modalidad por más 20 meses desde iniciada esta medida. Es necesario aclarar que desde antes de la pandemia el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado ya evidenciaba retrasos sustantivos que afectaban de manera regular y sistemática a la población en necesidad de protección internacional. Esto significa que la pandemia de COVID-19, ha permitido que esta suspensión de plazos y trámites (y con ello los retrasos) sean la norma, contrario a lo establecido por la [Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo](#) Político que establece como máximo 90 días hábiles para emitir una decisión en torno al procedimiento de la determinación de la condición de refugiado.

Esto también ha sido consistente con el INM y con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), las cuales mantienen la suspensión de algunos procedimientos administrativos

ligados a la protección internacional, tales como: la reunificación familiar; traslados entre entidades federativas; re-aperturas por abandono; así como el trámite de naturalización. De manera excepcional, se están atendiendo casos considerados de emergencia humanitaria. Es decir, la pandemia por COVID-19 y la suspensión de las burocracias ha legitimado la posibilidad de que la protección internacional en México sea excepcional.

Militarización cómo método y el impacto en la movilidad

En México, al igual que en otros países de América Latina, el proceso de militarización de la vida y la seguridad pública es una realidad que ha estado presente ya por varias décadas. La crisis de salud pública desatada por COVID-19 no sólo reforzó la militarización, sino que lo hizo sin haber existido un debate público al respecto. Sánchez Ortega nos recuerda que: “lejos de tratarse de medidas extraordinarias motivadas por la crisis, estamos frente a una entrega progresiva y, quizá, definitiva de funciones gubernamentales a instituciones castrenses”. (Sánchez Ortega, 2020).

Como parte del contexto de militarización de la vida pública, la llamada acción para la gestión de las migraciones ha sido utilizada por los gobiernos como excusa para el engrosamiento de las operaciones militares y policiales tanto en las fronteras como al interior de los territorios nacionales. Esta entrega

progresiva de la migración a las autoridades castrenses ha llevado consigo la progresiva y preocupante criminalización de las personas en situación de movilidad y, por consiguiente, el incremento en la violencia contra esta población. Este giro securitista, en donde la migración se construye como una amenaza y no como una oportunidad, legitima la constante priorización de medi-

das policiales y de control fronterizo por sobre las obligaciones del estado de garantizar y proteger la dignidad y los derechos humanos de la población migrante y refugiada, como lo vimos en el apartado anterior en donde el estado mexicano continúa usando la pandemia para mantener suspendidos trámites y plazos esenciales en el acceso al derecho al asilo.

Fotografía: Aplicación de pruebas PCR en el Albergue “FM4 Paso Libre”.



A inicios de la pandemia en marzo de 2020 y dando continuidad a la lógica de militarización de la gestión migratoria, los estados vecinos de Guatemala y Estados Unidos cerraron sus fronteras y, por el contrario, México optó por mantener operando regularmente los puntos de entrada. Paradójicamente, esta respuesta del estado mexicano fue acompañada de un

reforzamiento militar dirigido a sellar sus zonas fronterizas. Es decir, oficialmente sus puntos de entrada permanecían abiertos mientras que en la práctica las cerraba mediante violentas medidas militarizadas de contención migratoria. Esta situación provocó el estancamiento de miles de personas que se quedaron varadas en situaciones de extrema vulnerabilidad.

En un comunicado del 13 de abril de 2020, el INM estimó que había al menos 21 mil 500 personas varadas en México de las cuales, 12 mil 500 corresponden al número de personas detenidas en la frontera norte con Estados Unidos y aproximadamente, 9 mil en la frontera sur (INM, 2020). Otras fuentes hacían la distinción de que al menos 5 mil personas varadas en la frontera sur eran población principalmente proveniente de África y de países caribeños (México. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas, 2021).

En el caso de la frontera con Estados Unidos, la situación de emergencia de miles de personas varadas tiene larga data. El ejemplo más reciente previo a la pandemia fue la puesta en vigor de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP) o mejor conocido como el programa “Remain in México” que se puso en marcha en enero de 2019 y fue utilizado para enviar a casi 70,000 migrantes de regreso a México para esperar su audiencia en relación con su solicitud de asilo en Estados Unidos. Es importante destacar que este programa se implementó con la anuencia del gobierno mexicano. En marzo de 2020 en el contexto del inicio de la pandemia, este escenario se agudizó aún más debido a la puesta en vigor de la disposición de la ley de salud de los Estados Unidos, Sección 265 del Título 42. El mejor conocido como “Título 42”, medida catalogada como de “emergencia”, fue invocada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para prohibir el ingreso de individuos cuando se considere que existe un grave peligro de que se introduzca una enfermedad contagiosa a los Estados Unidos.

A tan solo tres semanas de haberse puesto en vigor Estados Unidos, había expulsado ya a más de 6 mil 300 personas por su frontera con México (México. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas, 2021) y, a la fecha, se han contabilizado más de un millón de expulsiones desde que comenzó la pandemia. De este modo, el “Título 42” que inició como una medida de emergencia y que permanece vigente hasta el día de hoy, fue una medida de continuidad a políticas como la de “Remain in México” desde donde se busca continuar el proyecto de la administración de Trump de cerrar y dismantelar el sistema de asilo de los Estados Unidos. Además, es evidente que la relación que tiene esta medida con el riesgo de la propagación del virus es mínima ya que los puertos de entrada de Estados Unidos han permanecido abiertos para ciudadanos americanos, residentes permanentes y sus hijos y cónyuges, es decir, por la frontera de México y Estados Unidos, cada mes cruzan 11 millones de personas y todos los días, miles de personas vuelan a los Estados Unidos desde todo el mundo (AIC, 2021).

El efecto de la política del “Título 42” tuvo efectos inmediatos en el número de población varada en el

Así, México y sus respuestas frente a la migración continúan impregnadas de serias contradicciones. Mientras

que las instituciones administrativas-burocráticas se paralizaron y suspendieron sus actividades y, con ello, el acceso a ciertos derechos y procedimientos, se han justificado los retrasos (que conlleva serias consecuencias tanto humanitarias como legales a la población en situación de movilidad) debido a falta de capacidades administrativas. Y por el contrario, las actividades desarrolladas por las autoridades militares y de control migratorio y fronterizo, no han sido suspendidas en ningún momento durante la pandemia, y sí, han sido reforzadas y continúan sus labores de persecución sin interrupción. Sumado al hecho de que México ha construido a lo largo de los años una maquinaria institucional militarizada para el control migratorio, muchas de las decisiones durante el año de la pandemia han sido ciertamente improvisadas y violentan procedimientos y reglamentos, incurriendo constantemente en serias violaciones a los derechos humanos a la población en movilidad.

Como evidencia, al inicio de la pandemia, en abril de 2020, y agravándose por el cierre de fronteras de los países vecinos, más de 480 personas migrantes de Honduras, Guatemala y El Salvador fueron abandonados por el INM en la frontera con Guatemala en lugares en donde no había puntos de entrada oficiales, luego de que el gobierno de

Guatemala rechazó su ingreso por las medidas que dispusieron para contener la propagación del virus (México. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas, 2021). La situación no se detuvo ahí, después de este gravísimo incidente, agentes de la Guardia Nacional recapturaron a estas personas y los volvieron a subir a autobuses sin saber a dónde llevarlos debido a que las estaciones migratorias estaban saturadas. La población impaciente se

rebeló y bajaron de los autobuses en plena carretera para seguir su camino (Mandujano, 2020).

Una de las consecuencias más evidentes de la pandemia y las medidas de los gobiernos para contener el virus fue la inmovilidad forzada de miles de personas debido a la imposición de medidas de aislamiento y la limitación de tránsito tanto en espacios nacionales como transnacionales. Si bien es cierto que hubo un periodo al inicio de la pandemia en donde se redujo el número de personas movilizándose a lo largo del continente, la situación de aislamiento e inmovilidad forzada agudizó situaciones de violencia, precarización y exclusión dejando consigo un escenario aún más complejo del que previamente existía antes de la crisis de COVID-19. Por ello, la población continuó desplazándose y para junio de 2020 ya se habían formado las primeras caravanas de población centroamericana en época

Las actividades desarrolladas por las autoridades militares y de control migratorio y fronterizo, no han sido suspendidas en ningún momento durante la pandemia.

pandémica. Debido al incremento de la vigilancia y militarización tanto en Guatemala, como en México, este primer esfuerzo fue disuelto.

La respuesta del gobierno mexicano frente a las estrategias de la población para movilizarse fue que, en agosto de 2020, la Guardia Nacional instaló 10 campamentos en Chiapas, desde donde se planearon y diseñaron operativos en conjunto con el INM para contener las caravanas de migrantes que ingresaban de manera irregular al país. En octubre se formó una nueva caravana de personas migrantes desde Honduras con destino Estados Unidos, la cual logró una mayor visibilización. Esta caravana se enfrentó a una fuerte presencia policial en la frontera de Honduras con Guatemala, pero sí logró romper el cerco e ingresar a Guatemala. La respuesta del gobierno de Guatemala frente a esta caravana fue la de decretar “estado de prevención”, es decir, por 15 días en los departamentos por donde transitaran las personas hondureñas de la caravana migrante, serían detenidas y devueltas a Honduras (Línea del tiempo General, 2021), esto a pesar del derecho que se tiene de libre movilidad por el Convenio C4 entre Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

En México, la respuesta frente a las caravanas fue aún más violenta. La contención de caravanas se dio mediante la supuesta colaboración conjunta de instituciones en donde se desplegaron agentes del INM, Grupo Beta, la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina, en las orillas del

río Suchiate y en los diferentes pasos fronterizos que se encuentran en Ciudad Hidalgo, Chiapas. El INM además amenazó que habría sanciones penales de 5 a 10 años de prisión a personas que ingresaran al país sin medidas de protección sanitarias (Línea del tiempo General, 2021). A pesar de que estas medidas fueron sumamente agresivas violentando gravemente los derechos humanos de las personas migrantes, la población siguió movilizándose y para finales de año en diciembre de 2020, ya se había formado otra nueva caravana migrante. Ahora fue la policía hondureña la que violentamente logró disolver la caravana, justo antes de cruzar a Guatemala (Línea del tiempo México, 2021).

No es novedad que las medidas de militarización y control de la movilidad que México ha priorizado por décadas, sean inefectivas para lograr el supuesto objetivo que tienen. Por el contrario, existe vasta evidencia que confirma que solo contribuyen a que la población en movilidad opte por rutas cada vez más peligrosas y les exponga a situaciones de extrema vulnerabilidad y violencia. Lamentablemente, esta tendencia se confirma no solo en México sino en toda la región. Los llamados procesos de externalización de las políticas de control fronterizo de Estados Unidos hacia territorios de tránsito y origen, llevan tiempo implementados e impuestos tanto en México (Redodem 2019:86) como en Centroamérica y se han expandido y sofisticado a lo largo de los años.

Durante la pandemia los gobiernos de la región reforzaron la cooperación y estrecharon la alianza de cooperación en materia migratoria y de control fronterizo. Esto en particular ocurriría entre México y Estados Unidos al permitir la deportación exprés de miles de personas expulsadas bajo el “Título 42”. Asimismo, durante la pandemia, alrededor de 27 mil soldados mexicanos se desplazaron para apoyar a los más de 5 mil soldados estadounidenses y 540 tropas adicionales en las labores de la Patrulla Fronteriza en la frontera entre Estados Unidos y México (México. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas, 2021). Adicionalmente, en mayo de 2020, México comenzó a recibir personas deportadas de Estados Unidos, no solo en su frontera terrestre sino vía aérea, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Íbid).

Como se puede observar, la militarización ha sido utilizada por los gobiernos de la región como método primario a pesar de su ineffectividad y de ser una de las principales causas de la exacerbación de la violencia en contra de la población en situación de movilidad. Los recursos públicos destinados a una mayor sofisticación de los mecanismos de control y a la expansión de los despliegues militares tanto a nivel nacional como regional que parte de la externalización de fronteras, han sido priorizados por encima de la necesidad imperiosa de agilizar los trámites en el procedimiento de la condición de refugiado, el cual juega un papel indispensable en la materialización del derecho al asilo. Además, el discurso de la pandemia

de COVID-19, y la exaltación del miedo al virus y al “otro” que lo porta, ha beneficiado la construcción de un espectáculo criminalizante, xenófobo y racista contra la población en movilidad que justifica el redoblamiento de las iniciativas de militarización y legitima la supuesta necesidad de resguardar la seguridad nacional.

Persecución, detención y deportación: la continuidad de la agenda de control

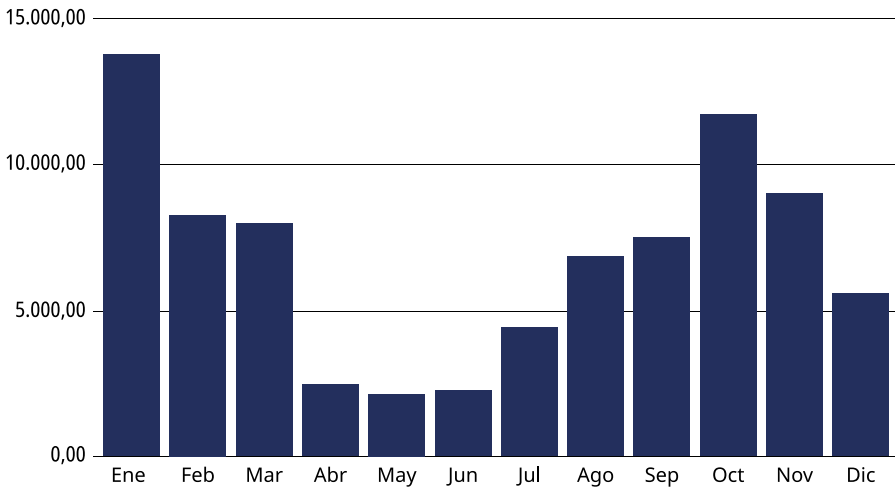
Una de las formas más efectivas de ver la capacidad institucional de persecución y las consecuencias de las políticas de militarización de las fronteras y de los territorios al interior para el control de las movildades, es el número de detenciones de población migrante. Como es costumbre, el estado mexicano utiliza una serie de eufemismos para describir lo que en realidad es un proceso de detención y privación de la libertad de las personas por cuestiones migratorias. Según la Ley de Migración, el término oficial es “*presentación*” y es la medida dictada por el INM mediante la cual “*se acuerda el alojamiento temporal de un extranjero que no acredita su situación migratoria para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno*”.

Como observamos anteriormente, las decisiones del gobierno mexicano frente a la pandemia de COVID-19 y los procesos de movilidad implicaron, por un lado, la suspensión de procesos burocráticos (trámites y plazos) y, por otro, la continuidad

de mecanismos de militarización. En otras palabras, la parálisis institucional fue selectiva y tampoco incluyó lo que respecta a las funciones de persecución de personas migrantes y su consiguiente detención migratoria y deportación. En el año 2020, el total de personas detenidas o presentadas ante la autoridad migratoria fue de 82 mil 379 personas. El 92% provenían de países de la región de Centroamérica. Como

vemos en el gráfico 1, la pandemia hizo que estos números cayeran en los meses de abril, mayo y junio volviendo a recuperarse a partir de julio. Esto es coincidente con el diseño de programas intergubernamentales de la Guardia Nacional, el INM, entre otras instituciones para disuadir y disolver las caravanas migrantes que surgieron a partir del verano de 2020.

Gráfica 2. Personas extranjeras presentadas ante al INM durante el año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos: (UPM, 2020b)

Después de los Estados Unidos, México tiene una de las infraestructuras más grandes del mundo para detener personas por razones migratorias; esto además de la maquinaria institucional militarizada que ha ido creciendo y es cada vez más sofisticada para la persecución de personas migrantes. Antes de iniciada la pandemia, gran parte de los centros de detención (o estaciones migratorias como les llama el go-

bierno mexicano) no contaban con las condiciones de higiene necesarias debido a la constante situación de hacinamiento, las altas temperaturas y la falta de ventilación. El inicio de la pandemia desató una situación de pánico y crisis de salud pública al interior de las estaciones migratorias justamente porque la medida por excelencia para evitar la propagación del virus, además de las medidas de higiene y el uso

de tapabocas, es la distancia social. Esto era no solamente imposible de lograr al interior de espacios destinados al confinamiento, sino que en general, el INM tiene como práctica común y recurrente el sobresaturar las instalaciones superando el cupo de las personas permitidas dentro de las mismas. Además, OSCs documentaron que, de las 35 estaciones migratorias en el país, solo dos llevaban un registro diario de la temperatura de las personas detenidas y en ninguna se hacían pruebas de COVID-19 con regularidad. Además, de manera reiterada intentó ocultar contagios al interior de las estaciones e inclusive negó muertes producidas como consecuencia de contagios al interior (Línea del tiempo México, 2021).

Fue así que ante la nula voluntad del INM de liberar a las personas detenidas como única medida para evitar la propagación del virus al interior de las estaciones migratorias, que la población detenida reaccionó. El 25 de marzo de 2020, personas migrantes detenidas al interior de la Estación Migratoria Siglo XXI, en Tapachula, Chiapas, protestaron para exigir su liberación por temor a los riesgos de contagio. Como se puede obviar, la respuesta del gobierno mexicano fue la de mandar a la Guardia Nacional y la Policía Federal (PF) para reprimir de manera violenta las protestas (Línea del tiempo México 2021). Las manifestaciones al interior de varias estaciones migratorias alrededor de todo el país (Hermosillo, Piedras Negras, Villahermosa, entre otras) continuaron en los subsecuentes días. En la estación de Tenosique, Tabasco, las

personas al interior quemaron colchonetas como signo de protesta. Lamentablemente, la reacción de las autoridades a cargo de dicha estación fue tardía y poco oportuna, derivando la muerte de una persona de nacionalidad guatemalteca detenida (México. Covid-19 e (In) movilidad en las Américas, 2021).

A pesar de que muchas organizaciones defensoras de migrantes y albergues tuvieron que suspender algunos de los servicios a la población en situación de movilidad, no dejaron de denunciar este tipo de abusos y violencia. En abril, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) lanzaron la campaña *#LibertadNo-Detención* para exigir la libertad inmediata de todas las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en detención migratoria. Las campañas también fueron acompañadas de estrategias legales para demandar al estado mexicano la liberación de las personas migrantes. Tras diversos amparos promovidos por OSCs, un juez federal ordenó liberar a todas las personas migrantes que se encontraban en grupos vulnerables a COVID-19 (Línea del tiempo México, 2021).

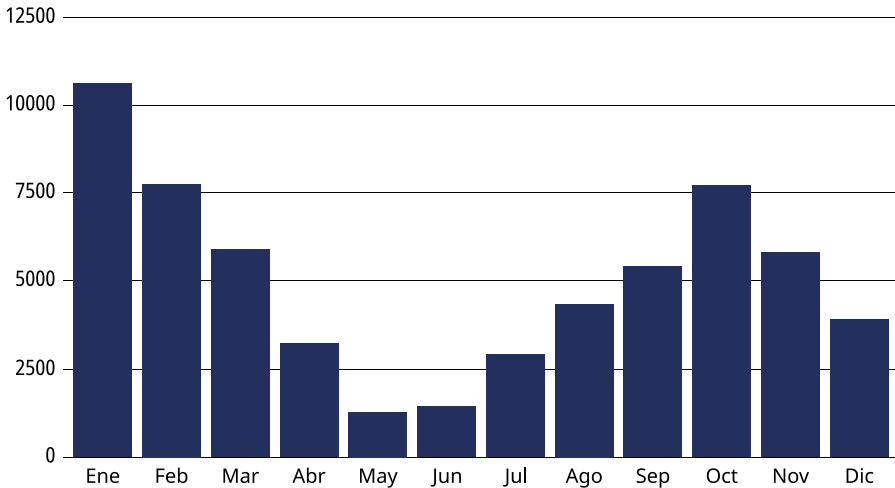
Lamentablemente y como hemos insistido a lo largo de estas líneas, la reacción del estado mexicano no solo fue limitada, sino que como se ha denunciado en constantes ocasiones, desató una serie de violaciones a los derechos humanos de la población en situación en movilidad que pudieron ser totalmente prevenibles. Desde mayo y hasta junio de 2020, el INM vació las estaciones migratorias sin otorgar a las personas

detenidas mínimas garantías jurídicas, ni tampoco condiciones que garantizaran su integridad física, su seguridad, ni el acceso a derechos humanos fundamentales como la vivienda, la salud, ni la alimentación (Línea del tiempo México 2021). Además, una de las estrategias para vaciar las estaciones migratorias fue la de deportar a más de 3 mil 600 personas (México. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas, 2021).

Debido a la naturaleza de la pandemia podríamos pensar que el INM suspendería sus operaciones y en especial, los procesos de deportación como medida para evitar la

propagación del virus a otros países. Sin embargo, esto no sucedió. Durante el año 2020, el INM continuó sus operaciones deportando a un total de 60 mil 315 personas, de las cuales el 96% eran de nacionalidad hondureña, guatemalteca y salvadoreña. 8 mil 710 eran niños, niñas y adolescentes. Como vemos en la gráfica 2, hubo una caída en el número de deportaciones en abril, mayo y junio de 2020, coincidente con la gráfica de detenciones, debido a las razones antes planteadas. No obstante, para junio, el número total de deportaciones se había elevado a 7 mil 713 personas (UPM, 2020b).

Gráfica 3. Personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana en el año 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de (UPM, 2020b)

Así como la Fuerza Aérea Mexicana apoyo al retorno de personas mexicanas que se habían quedado varadas en países en donde cerraron sus fronteras, aviones de la misma

institución castrense, colaboró con el INM y el gobierno federal para deportar a personas migrantes centroamericanas frente al cierre de fronteras de su país vecino.

Conclusiones

El 2020 y la pandemia de COVID-19 han tenido un impacto sin precedentes en toda la humanidad, especialmente en países ya empobrecidos. A diferencia de lo que se esperaba con respecto a la disminución de flujos migratorios debido a las medidas de cierre de fronteras y aislamiento, en este texto mostramos cómo la población más golpeada siguió utilizando estrategias migratorias para sortear la violencia, la precarización, la exclusión y los efectos del cambio climático. El número de personas solicitantes de protección internacional en México continúa con tendencia al alza, especialmente de origen haitiano, una población históricamente golpeada y que continúa movilizándose a lo largo del continente en busca de opciones de vida segura y digna. La población hondureña continúa siendo la población con mayor número de solicitudes en México, y siguen elevándose también el número de solicitudes de personas de origen guatemalteco y salvadoreño, lo que confirma los altos índices de violencia, la falta de acceso a la justicia y los devastadores efectos de huracanes y otros desastres naturales, como fue el caso de Eta e Iota que arrasaron con Honduras y Guatemala en noviembre de 2020.

Una característica del año 2020 en torno a las respuestas del estado mexicano en materia migratoria fue, por un lado, la suspensión de trámites y plazos, y por otro, la continuación y reforzamiento de sus actividades policiales y militares de

control y persecución de población en situación de movilidad. Esta suspensión selectiva de funciones en lo referente a trámites y plazos afectó directamente al procedimiento de la determinación de la condición de refugiado, procedimiento básico en el acceso al derecho al asilo y otros trámites migratorios relacionados con mecanismos de protección y regularización de la población en situación de movilidad. Lo más grave de esta suspensión selectiva ha sido que al día de hoy, después de 20 meses de iniciada la pandemia, los trámites y plazos siguen sin regularizarse conforme a la ley. Esto no solo ha dejado a miles de personas en un limbo jurídico sin la protección que el Estado mexicano está obligado a garantizar, sino que además ha producido la irregularidad migratoria de muchas otras personas que quedaron en medio del proceso.

Así, el gobierno de México junto con los gobiernos vecinos de Estados Unidos y Centroamérica, vieron en la pandemia la oportunidad de reforzar el control migratorio y de engrosar sus estrategias de militarización. Esta priorización de las medidas de control militarizadas por sobre medidas de protección y acceso a derechos es evidente en la continuidad del funcionamiento de la infraestructura y maquinaria institucional tanto de persecución como de la continuidad de los procesos de detención y deportación de la población por situaciones migratorias durante los momentos más críticos de la pandemia y su reforzamiento en los meses subsiguientes.

También es importante señalar que el proceso de la externalización de la frontera de Estados Unidos en México ha tenido diferentes matices, ha evolucionado y generando medidas cada vez más sofisticadas. Estas medidas van desde la cooperación a nivel militar para el sellamiento de fronteras, la aceptación de programas como el MPP o “Remain in Mexico”, la recepción en territorio mexicano de población deportada de Estados Unidos, incluyendo niños, niñas y adolescentes, hasta la reinvencción de medidas que violentan los protocolos de repatriación y los derechos de las personas a solicitar asilo y recibir protección, al facilitar la deportación vía terrestre o aérea de población centroamericana que solicitó asilo en Estados Unidos.

El escenario planteado no se visualiza fácil ni para las personas migrantes y refugiadas ni para quienes

proveen ayuda humanitaria y asistencia legal para esta población. La pandemia de COVID-19, la suspensión de procedimientos que garantizan la protección, el reforzamiento de las medidas de persecución y control, aunado al incremento y sofisticación de las estrategias de externalización, han ido acompañadas de un discurso racista y xenófobo que criminaliza a la población en situación de movilidad y a quienes les defienden. Es por eso que el trabajo de la REDODEM que se refleja en los capítulos, es urgente y esencial para la construcción de la memoria que refleje el quehacer colectivo por la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, así como para continuar visibilizando la voz y la experiencia de la población en situación de movilidad y para que sea insumo en la construcción de políticas migratorias más justas y dignas.

Bibliografía

American Immigration Council (AIC) (2021). *“A Guide to Title 42 Expulsions at the Border”*, consultado el 01 de noviembre de 2021 en la página: <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/guide-title-42-expulsions-border>

BBC (2020). *“Huracanes Eta e Iota: la crisis humanitaria que dejaron en Centroamérica las tormentas (agravada por la pandemia)”*, consultado el 20 de noviembre en la página: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55479861>

Forbes (2021). *“Muertes por Covid-19 en 2020 fueron 35.3% más a las reportadas por la Ssa: Inegi”*, consultado el 01 de noviembre de 2021 en la página:

<https://www.forbes.com.mx/muertes-por-covid-19-en-mexico-son-35-mas-que-en-conteo-oficial-inegi/>

Instituto Nacional de Migración (INM) (2020). “*Tema Migratorio 140420*”, consultado el 20 de noviembre de 2021 en la página: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-140420/>

Línea del tiempo México (2021). (In)movilidad en las Américas, Consultado de la página: <https://www.inmovilidadamericas.org/l%C3%ADnea-de-tiempo-m%C3%A9xico> [02 de noviembre de 2021] E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

Línea del tiempo General (2021). (In)movilidad en las Américas, Consultado de la página: <https://www.inmovilidadamericas.org/linea-de-tiempo> [02 de noviembre de 2021] E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

Mandujano, Isaín (2020) “*INM abandona a 480 migrantes en la línea fronteriza de México con Guatemala*”, Revista Proceso, Ciudad de México, consultado el 20 de octubre de 2021 en la página: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/4/8/inm-abandona-480-migrantes-en-la-linea-fronteriza-de-mexico-con-guatemala-241076.html>

México. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas (2021). Consultado de la página: <https://www.inmovilidadamericas.org> [02 de noviembre de 2021] E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2019). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. Ciudad de México, consultado el 6 de octubre de 2021, en: https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf

Sanchez Ortega, María (2020). Paz y Seguridad. Militarización y pandemia en el México del 2020, La Friedrich-Ebert-Stiftung, Ciudad de México. Consultado de la página: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/SANCHEZ-PANDEMIA.pdf>

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM) (2018a). Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2017. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/BoletinesCOMAR/2017/COMAR_2017.pdf

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM) (2018b). Boletín mensual de Estadísticas Migratorias 2018. Consultado el 6 de septiembre de 2021 en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2018/Boletin_2018.pdf

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM) (2019). Boletín mensual de Estadísticas Migratorias 2019. Consultado el 6 de septiembre de 2021 en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM) (2020a). Boletín mensual de Estadísticas Migratorias 2020. Consultado el 6 de septiembre de 2021 en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf%0A

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM) (2020b). "Cuadro 3.1 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2020" en *Boletín estadístico. Extranjeros presentados y devueltos 2020*. Instituto Nacional de Migración. Consultado el 6 de septiembre de 2021 en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3>

1. CONTEXTO GENERAL

Tere Gómez Fernández¹

La documentación relacionada con los procesos de acompañamiento de las personas en movilidad, como hemos señalado, es un elemento fundamental de la misión de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). Para ello, distintas organizaciones acompañantes de personas migrantes se coordinan para registrar a cada persona que recibe algún tipo de servicio y, así, al terminar el periodo, se cuenta con una base de datos que se genera colectivamente a lo largo del año, con información cargada en el momento de llegada de cada persona, si es posible, o bien en algún momento más tarde.

La información contenida en la base de datos debe pasar por un proceso de limpieza, que consiste en eliminar cualquier duplicación de

registros e identificar datos ausentes, para, finalmente, contar con la información disponible a ser analizada.² En esta ocasión, dadas las condiciones de la pandemia por COVID-19, sumadas a las dinámicas regulares de los espacios de atención, fue muy difícil llevar a cabo de manera idónea los procesos de registro, a la vez que no siempre se tuvo oportunidad de formular todas las preguntas a todas las personas que se recibieron. Por esta razón, sabemos que la *numeralia* que presentamos en este primer capítulo es variada, más completa en algunos rubros que en otros, pero suficiente y valiosa para los fines mencionados. Por ello, será posible apreciar que los totales que se presentan no son siempre los mismos para cada aspecto. Asimismo, hay vacíos de información en ciertos grupos para las distintas variables.

¹ Programa Casa Refugiados, A. C.

² El proceso de limpieza de la base de datos de 2020 fue llevado a cabo por Fernanda Lobo y Wilfrido Gómez, de Social Data, de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

En este capítulo, se presenta una descripción de los resultados de la base de datos de 2020, dividida en dos partes: en la primera, se describen las principales características sociodemográficas de las personas recibidas en los centros de atención, tales como lugar de origen, sexo, edad, estado civil, religión, adscripción indígena, nivel de estudios, profesión, ocupación y empleo. En la segunda, se describen las condiciones en la movilidad de las personas, tales como los motivos de salida de su lugar de origen, la detención migratoria, el acceso a derechos y la violencia.

1.1 Características sociodemográficas

En los espacios de atención se tuvo a un total de 15,195 personas registradas en 2020. Si este dato se compara con las personas atendidas en 2019 (Redodem, 2020), de 26,838, es posible advertir una reducción de 42%. Este decremento podría deberse a diversos motivos, la mayoría relacionados con la situación de pandemia, ya que en su inicio algunos espacios se vieron obligados a cerrar, suspender la atención, o bien limitarla. Por otra parte, cuando la situación lo exigió, la dinámica de atención en los espacios se tornó sumamente complicada, como

se explicará en los capítulos correspondientes. Por último, otro factor podría ser el cambio en las dinámicas de movilidad y su relación con las políticas migratorias de México y Estados Unidos, bajo un marco de implementación de medidas sanitarias que por momentos impactaron como acciones disuasivas para la migración.

1.1.1 Lugar de origen

En lo que corresponde a la procedencia (tabla 1.1), el país de origen con mayor presencia fue Honduras, con 9,539 personas (62.8%), lo que significa que, de cada tres migrantes, aproximadamente dos fueron de esta nacionalidad. Asimismo, hubo 11,229 personas (73.9%) cuya procedencia fue del triángulo de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), lo que significa que, de cada cuatro migrantes, cerca de tres provinieron de esa región.

Destaca que el quinto lugar en número de personas atendidas correspondió a aquellas de nacionalidad mexicana, lo que habla de la situación de desplazamiento interno y de que los albergues y las casas de acogida son percibidos, una vez más, como una opción para las personas en esta condición; también refleja el carácter humanitario de los espacios, sin distingo de procedencia.

Tabla 1.1 Número de personas por país. Personas atendidas por Redodem, 2020

País de origen	Número de personas	Porcentaje (%)
Honduras	9,539	62.8
Venezuela	2,224	14.6
Guatemala	985	6.5
El Salvador	705	4.6
México	582	3.8
Otros (47 países)	1,160	7.6
Total	15,195	100.0

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

Los primeros cinco países en número de personas originarias —Honduras, Venezuela, Guatemala, El Salvador y México— suman 92.4% del total de quienes pasaron por los sitios de atención, en tanto que el resto corresponde a personas de otros países del continente, así como extracontinentales. En una ampliación de mirada se tiene a Cuba, con 378

personas (2.5%); Nicaragua, con 253 (1.7%); Colombia, con 123 (0.8%), y Haití, con 119 (0.8%), como los lugares de sexto a noveno en número de personas de procedencia, respectivamente.

En el informe del año anterior (2019), los cinco primeros lugares de origen registrados fueron: Honduras, Guatemala, El Salvador, México³ y Cuba (Redodem, 2020). Al comparar estos datos con los del periodo ahora analizado, se observa claramente a Venezuela como un país emergente, al ocupar el segundo lugar como país de origen, lo que muestra la necesidad de esta población de recurrir al apoyo que brindan los espacios de acogida.

En cuanto a la procedencia por continente o región (tabla 1.2), es de notar que la población originaria del continente americano tuvo un total de 14,985 personas (98.6%), mientras que la extracontinental fue de 199 (1.3%); de esta última, cabe destacar la presencia de 92 personas originarias de Camerún (0.6%).

³ En el informe de 2019, se muestra el dato de las personas mexicanas recibidas en los espacios, aunque en los análisis no se incluyen, de modo que los primeros cinco países —sin tomar en cuenta a México— son: Honduras, Guatemala, El Salvador, Cuba y Nicaragua. En el presente informe 2020, se incluye a las personas mexicanas en todos los datos.

Tabla 1.2 Número de personas y de países por región o continente. Personas atendidas por Redodem, 2020

Región o continente	Número de países	Número de personas	Porcentaje (%)
África	15	162	1.1
Asia*	15	35	0.2
América del Sur	9	2,398	15.8
Centroamérica	8	11,498	75.6
Caribe	2	497	3.3
América del Norte*	2	592	3.9
Europa	1	2	< 0.1
Desconoce	na	11	0.1
Total	52	15,195	100

* En este informe, Turquía se incluye en Asia y México en la región de América del Norte. Fuente: elaboración propia, con datos de Redodem.

La diversidad de países de procedencia es muy amplia (tabla 1.3), si bien el número de personas de cada uno, como se comentó arriba, se

concentra en unos pocos países. En la figura 1.1 se muestra la localización de los países de procedencia.

Tabla 1.3 Países de procedencia de la población atendida en los albergues y casas de acogida. Personas atendidas por Redodem, 2020

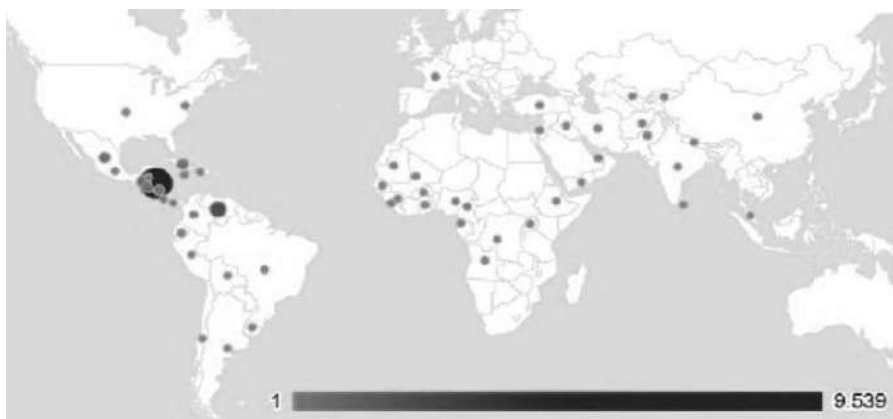
Afganistán	Ecuador	Irán	Panamá
Angola	El Salvador	Iraq	Perú
Argentina	Emiratos Árabes Unidos	Jamaica	República Democrática del Congo
Belice	Estados Unidos	Kirguistán	República Popular del Congo
Bolivia	Etiopía	Malasia	Senegal
Brasil	Francia	Mali	Sierra Leona
Burkina Faso	Ghana	Mauritania	Sri Lanka
Camerún	Guatemala	México	Turquía
Chile	Guinea	Nepal	Uganda

Tabla 1.3 Países de procedencia de la población atendida en los albergues y casas de acogida. Personas atendidas por Redodem, 2020

China	Guinea Ecuatorial	Nicaragua	Uruguay
Colombia	Haití	Nigeria	Uzbekistán
Costa Rica	Honduras	Pakistán	Venezuela
Cuba	India	Palestina	Yemen

Fuente: base de datos de Redodem.

Figura 1.1 Mapa de los 52 países de procedencia de la población atendida en los albergues y las casas de acogida. Personas atendidas por Redodem, 2020



Fuente: elaborado por Programa Casa Refugiados, A.C., con datos de Redodem.

1.1.2 Sexo

En lo referente al sexo de las personas atendidas en los espacios, 12,035 fueron hombres (79.2%), 3,136 mujeres (20.6%) y 24 declararon otro sexo (0.2%) (tabla 1.4). En otras palabras, de cada cinco migrantes, cuatro fueron hombres. Sin embargo, se presentó un cambio con respecto a 2019, en donde las proporciones fueron de 83.9% hombres, 15.9% mujeres y 0.2% otro sexo o no definido (REDODEM, 2020), lo que indica un aumento en la proporción de mujeres migrantes.

Tabla 1.4 Número de personas por sexo. Personas atendidas por Redodem, 2020

Sexo	Número de personas	Porcentaje (%)
Hombre	12,035	79.2
Mujer	3,136	20.6
Otro	24	0.2
Total	15,195	100.0

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.1.3 Edad

Las edades de las personas atendidas pueden apreciarse en la tabla 1.5. El rango mayoritario, tanto en hombres como en mujeres, es de 30 a 44 años, con 30.4% y 29.1%, respectivamente. Sin embargo, en otros rangos de edad, las distribuciones son distintas en hombres y mujeres: para los primeros, después de la presencia mayoritaria en el nivel mencionado, los porcentajes se concentran en los rangos de 18 a 29 años, con presencias relativamente bajas en los extremos de menor

y mayor edad; en cambio, para las mujeres, la presencia se dispersa con cierta uniformidad tanto en jóvenes como en adultas mayores.

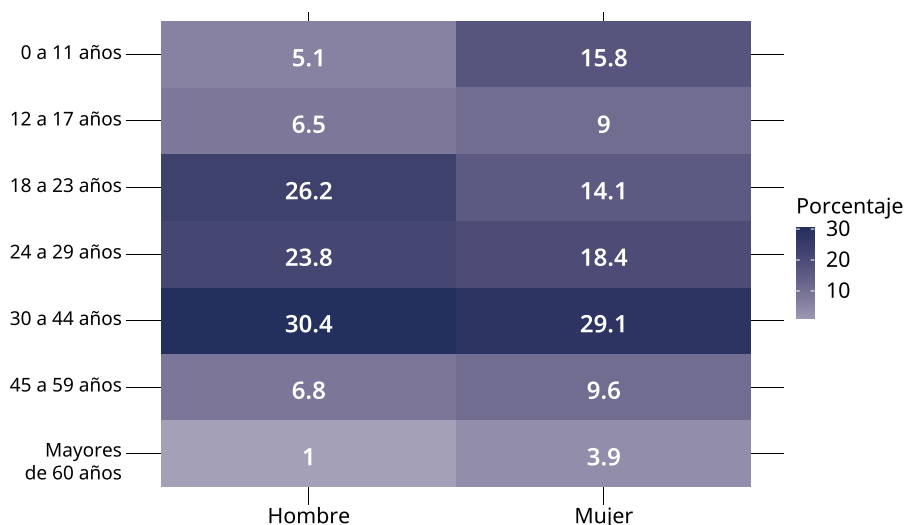
De manera particular, destaca el alto porcentaje de niñas de 0 a 11 años de edad, con respecto a la presencia de este mismo rango en hombres, con una proporción de tres a uno, lo cual nos habla de una muy marcada presencia de niñez femenina migrante en comparación con la masculina. Esta distribución puede apreciarse también en la figura 1.2.

Tabla 1.5 Rangos de edad de las personas atendidas. Personas atendidas por Redodem, 2020*

Rango de edad (años)	Hombres		Mujeres	
	Número de personas	Porcentaje (%)	Número de personas	Porcentaje (%)
0 a 11	662	5.5	533	17
12 a 17	734	6.1	248	7.9
18 a 23	3,153	26.2	442	14.1
24 a 29	2,864	23.8	577	18.4
30 a 44	3,659	30.4	913	29.1
45 a 59	818	6.8	301	9.6
60 y más	144	1.2	122	3.9
Total	12,035	100	3,136	100

* No se cuenta con los rangos de edad de las 24 personas que manifestaron otro sexo.
Fuente: elaboración propia, con datos de Redodem.

Figura 1.2 Relación edad y sexo/género. Personas atendidas por Redodem, 2020



Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.1.4 Relación entre sexo, país de origen y edad

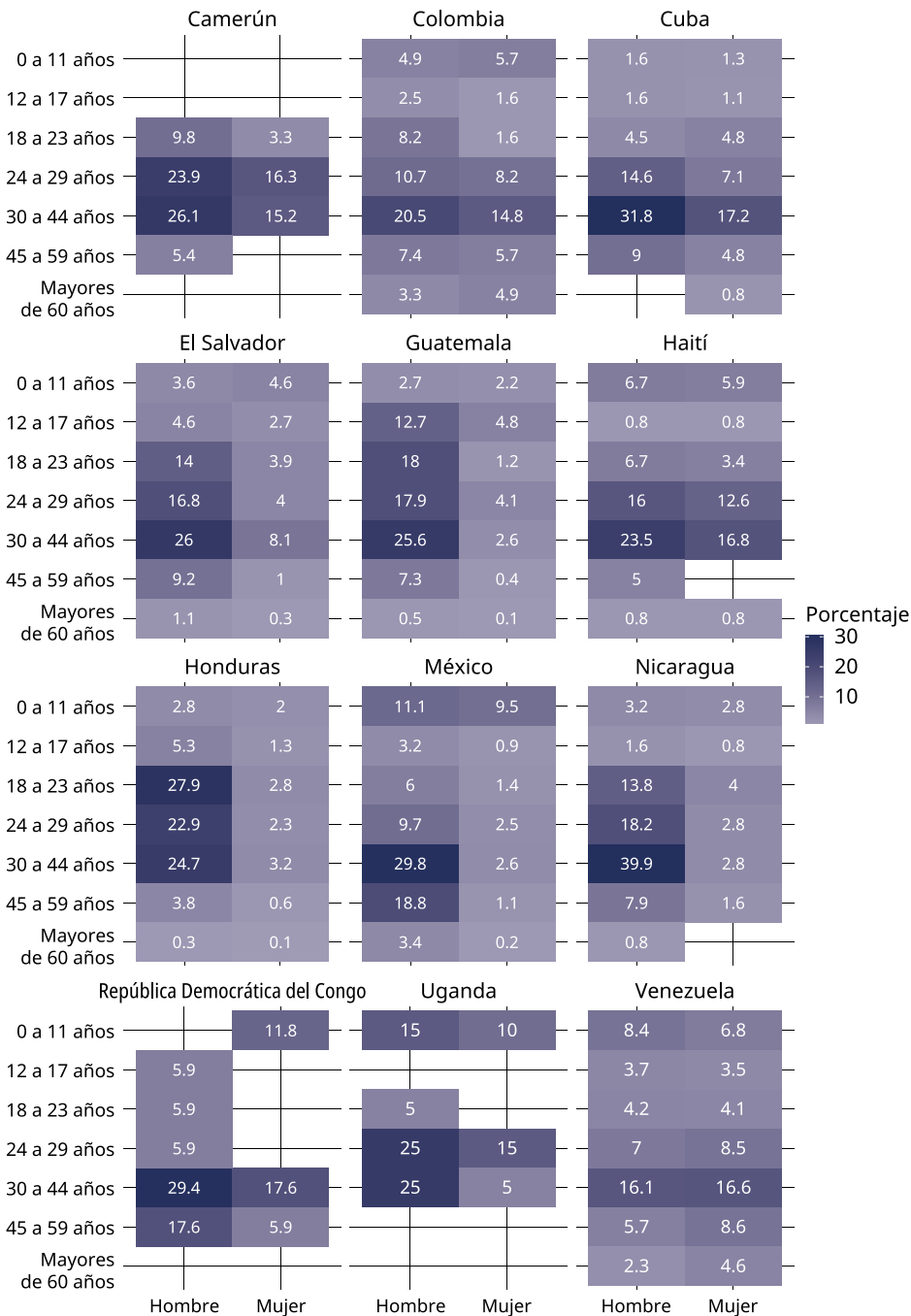
Al comparar entre distintos países de procedencia, como se aprecia en la figura 1.3, observamos similitudes y diferencias. En las personas de Honduras, 75.5% corresponden a hombres de 18 a 44 años, es decir, tres de cada cuatro, mientras que 24.5% restante son mujeres y hombres más jóvenes o de mayor edad. Nicaragua presentó una situación muy parecida, pero destaca una concentración mucho mayor, de casi 40% en hombres de 30 a 44 años de edad.

Por su parte, las personas provenientes de Guatemala y El Salvador tuvieron un comportamiento similar, con una concentración de población masculina en el rango de 30 a 44 años de edad, y una escasa presencia de mujeres; sin embargo, en Guatemala hubo una mayor dispersión en población más joven y de mayor edad.

En el caso de las poblaciones de Colombia y Venezuela, hubo un mayor equilibrio entre mujeres y hombres, con cierta dispersión en todos los rangos de edad. A su vez, el comportamiento de Cuba y Haití fue semejante al de estos dos países sudamericanos, en lo relativo al equilibrio entre hombres y mujeres, si bien la presencia de niñas y niños de Cuba tuvo un menor registro.

La población con mayor presencia en el rango de niñez de 0 a 12 años, tanto en hombres como en mujeres, fue la mexicana, con un total de 20.8%, es decir, una de cada cinco personas mexicanas que migraron fueron niñas y niños de esa edad. De forma paralela, la República Democrática del Congo tuvo una situación similar, con 11.8% de niñas y 5.9% de niños de 0 a 12 años (17.7% en total). Por el contrario, el caso de Camerún destaca porque no se registró ninguna persona migrante menor de 18 años.

Figura 1.3 Relación edad, sexo y país de origen. Personas atendidas por Redodem, 2020*



* Países seleccionados.

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.1.5 Estado civil

La información sobre el estado civil (tabla 1.6) puede ser reveladora del tipo de migración que tuvo lugar en el periodo. Más de dos terceras partes de la población atendida indicó ser soltera o separada, y una tercera parte casada o en unión libre. Esto significa que más de dos terceras partes no tenían un vínculo de pareja (65.7%), condición que puede considerarse una tendencia de movilidad. Ello no significa que la población soltera tenga mayores motivos para su desplazamiento que las personas con pareja (casadas o en unión libre), sino que tal vez las condiciones para migrar son percibidas como más favorecedoras al estar sola o solo, o bien que las personas solas suelen migrar por motivos de reunificación familiar.

Tabla 1.6 Estado civil de las personas atendidas. Personas atendidas por Redodem, 2020

Estado civil	Número de personas	Porcentaje (%)
Soltera	9,459	62.2
Unión libre	3,492	23.0
Casada	1,577	10.4
Separada	525	3.5
Divorciada	89	0.6
Viuda	53	0.3
Total	15,195	100.0

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.1.6 Religión

La información relacionada con la religión tuvo un registro menor que las anteriores, con un total de 10,075 personas que proporcionaron una respuesta. No se tienen datos de 5,120 personas; es decir, sólo se cuenta con la información de dos terceras partes de la población sobre religión, de las cuales se tienen datos de edad y sexo.

Dada la gran mayoría de personas provenientes de Honduras, en particular, y de América Latina, en general, es de esperarse que las características de religión de las personas recibidas en los espacios de atención se asemejen a las de la población en el país y la región. Así pues, de acuerdo con la tabla 1.7, la mayoría refiere profesar la religión católica (38.9%), seguida de ninguna religión (23%), cristiana (18.1%) y evangélica (13.7%). Asimismo, hay un pequeño, pero importante porcentaje de personas (2.7%) que refieren practicar otras religiones, básicamente correspondiente a personas de origen extracontinental.

Al ser posibles focos de conflicto las diferencias de religión, desde hace mucho tiempo los espacios han estado abiertos a esta diversidad y han favorecido el respeto y el aprendizaje mutuo hacia las distintas maneras de pensar y vivir la espiritualidad entre las personas atendidas.

Tabla 1.7 Tipo de religión referida por las personas atendidas. Personas atendidas por Redodem, 2020

Religión	Número de personas	Porcentaje (%)
Católica	3,920	38.9
Ninguna	2,317	23.0
Cristiana	1,825	18.1
Evangélica	1,378	13.7
Prefiere no decir	367	3.6
Otra	268	2.7
Total	10,075	100.0

Fuente: elaborado por Social data, con datos de Redodem.

1.1.7 Adscripción indígena

La cuestión sobre la pertenencia o no a un grupo indígena (tabla 1.8), semejante al caso de la religión, también fue respondida por un número reducido de personas. Aun así, resalta el bajo porcentaje de personas (1.5%) que afirman pertenecer a un grupo indígena, si se considera que la población indígena en la región es de alrededor de 8%. Bajo reserva de afirmar que haría falta una indagación más profunda, podría haber una combinación de posibles razones, entre las que se encuentran las siguientes: por un lado, en la mayoría de las culturas indígenas hay un arraigo a la tierra de origen relativamente mayor que en las personas no indígenas; asimismo, las uniones en matrimonio son más comunes y se efectúan a menor edad; los motivos para el desplazamiento no han sido percibidos por una parte sustantiva

de la población indígena; al igual que con el dato del estado civil, las personas no indígenas encuentran más condiciones favorables para su desplazamiento que las indígenas, de modo que, aunque se perciba la necesidad, no tienen las condiciones para hacerlo.

Tabla 1.8 Personas que refieren pertenencia a algún grupo indígena. Personas atendidas por Redodem, 2020

Pertenece a grupo indígena	Número de personas	Porcentaje (%)
No	9,385	92.6
Prefiere no decir	594	5.9
Sí	153	1.5
Total	10,132	100.0

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

Cabe señalar que la diversidad de los grupos étnicos referidos es muy amplia (tabla 1.9), lo que nos advierte, en caso de que la adscripción venga aparejada con la lengua —como suele ser— sobre posibles dificultades de comunicación en las casas de atención, que se suman a la diversidad de idiomas de la mayoría de las personas extracontinentales y del Caribe. Sin embargo, esta diversidad representa una oportunidad de enriquecimiento cultural en la dinámica diaria de los espacios.

Tabla 1.9 Grupos étnicos a los que pertenece la población indígena atendida. Personas atendidas por Redodem, 2020

Akateco	Kaqchikel	Náhua
Awakateco	Lenca	Pech
Chorotega	Mam	Q'anjob'al
Chorti	Maya	Q'eqchi'
Garífuna	Mestizo	Tolupan
Ixil	Miskitu	Tz'utujil
K'iche'	Misquito	Xinka

Fuente: base de datos de Redodem.

1.1.8 Nivel de estudios

En lo relativo al nivel educativo (tabla 1.10 y figura 1.4), 7.5% de las personas atendidas no tenían estudios, en tanto que 1% había cursado kínder o preescolar; asimismo, poco más de la tercera parte (35%) tenía primaria completa o incompleta, y 5.9%, secundaria incompleta. La suma de estos datos revela que 49.5% de las personas migrantes atendidas, prácticamente la mitad, no contaba con educación básica. En otro extremo, frente a la baja escolaridad, se tuvo 11.6% de personas con licenciatura completa.

La escolaridad en la población mexicana puede tomarse como referente. El Censo de Población y Vivienda de 2020 indicó que los habitantes de 15 años y más tenían una escolaridad promedio de 9.6 años (Inegi, 2021), lo cual indica que al menos tenían terminada la educación básica y un año más, en promedio.

Formar parte de la población adulta y no contar con educación básica es un indicador de precariedad social. Se entiende que las personas de ciertas edades, como las del rango de 0 a 17 años, podrían estar cursando algún grado de educación básica, pero los datos apuntan más a la población adulta que a la de menores de edad. La proporción de personas de 0 a 17 años atendida fue de 14%, muy lejos del 49.4% referido arriba, de modo que se puede asumir que hay una gran probabilidad de que la baja escolaridad haya afectado más a las personas adultas, aun si se supone que parte de la población sin estudios pudo haber correspondido a niñas y niños menores de tres años, es decir, anterior a la edad de cursar preescolar.

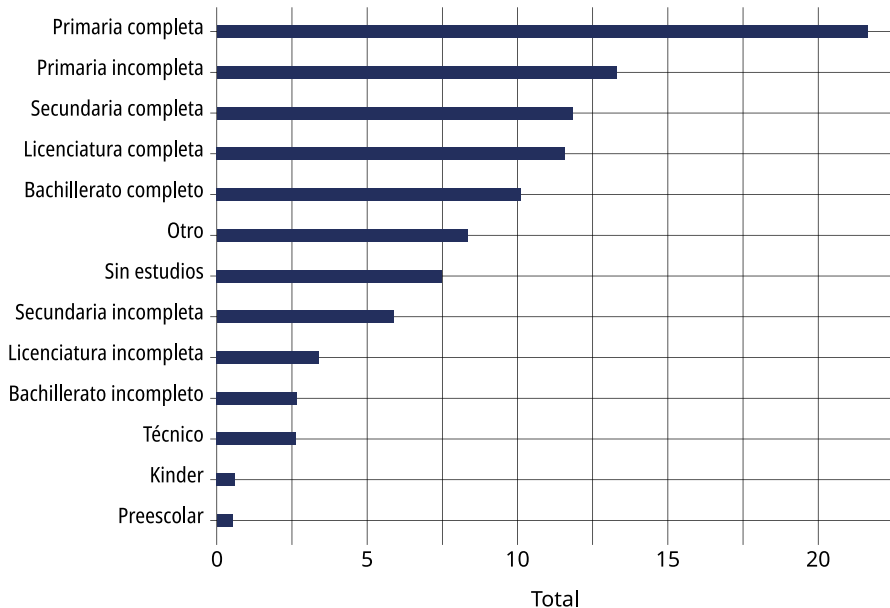
Tabla 1.10 Nivel de estudios de las personas atendidas. Personas atendidas por Redodem, 2020

Nivel de estudios	Número de personas	Porcentaje (%)
Sin estudios	759	7.5
Kínder	62	0.6
Preescolar	53	0.5
Primaria incompleta	1,347	13.3

Nivel de estudios	Número de personas	Porcentaje (%)
Primaria completa	2,193	21.7
Secundaria incompleta	596	5.9
Secundaria completa	1,199	11.8
Técnico	266	2.6
Bachillerato incompleto ⁴	271	2.7
Bachillerato completo	1,025	10.1
Licenciatura incompleta	344	3.4
Licenciatura completa	1,173	11.6
Otro	844	8.3
Total	10,132	100.0

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

Figura 1.4 Nivel de estudios de la población atendida, por orden de porcentaje. Personas atendidas por Redodem, 2020



Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

⁴ El nivel de bachillerato incompleto corresponde al promedio de escolaridad en México.

Lo anterior refleja una condición de falta de acceso a derechos y desigualdad en los países de origen como un posible motivo de desplazamiento, pero sin que la baja escolaridad se perciba como un im-

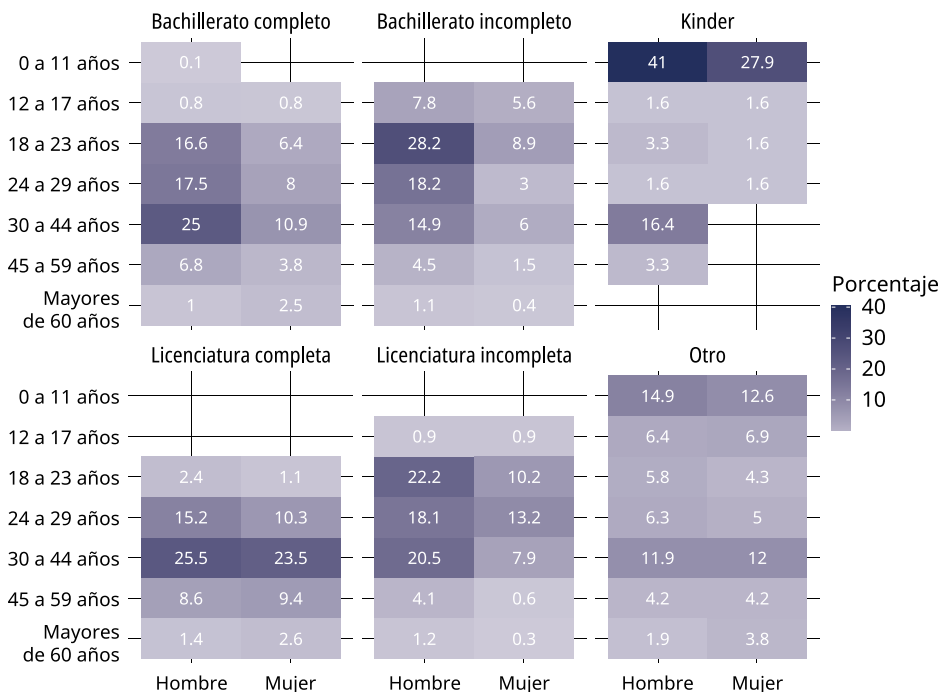
pedimento o una limitación para el logro del propósito de migrar. Así también, la búsqueda de oportunidades educativas para la población migrante representa un reto para los espacios de atención.

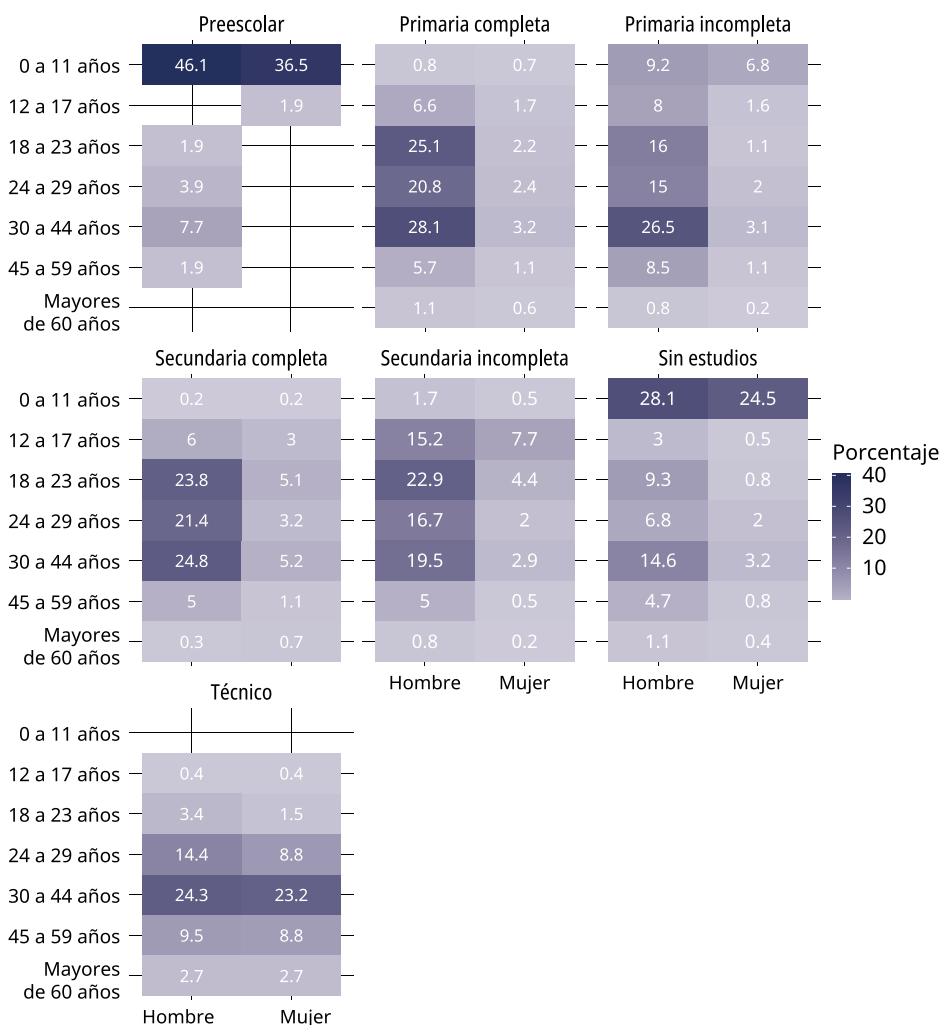
1.1.9 Relación entre nivel de estudios, edad y sexo

Al comparar el grado de estudios con la edad y el sexo (figura 1.5), es posible observar que, en los niveles más bajos de escolaridad, esto es, primaria incompleta y completa, las diferencias entre hombres y mujeres fueron muy marcadas, con mayor

presencia en los primeros. Sin embargo, conforme se avanza en el nivel educativo, estas diferencias se van desdibujando, tal y como se aprecia en los niveles técnico, bachillerato incompleto y completo, así como licenciatura incompleta y completa.

Figura 1.5 Relación nivel de estudios, edad y sexo.
Personas atendidas por Redodem, 2020





Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.1.10 Profesión

En lo relativo al ejercicio de una profesión, se obtuvieron 548 respuestas afirmativas, es decir, 5.4% de la población, en distintos campos, tanto en niveles medios como altos (tabla 1.11). Comparado con la pro-

porción de personas que manifestaron contar con estudios completos de licenciatura (11.3%) —asumiendo que quienes ejercen una profesión, en términos generales, tienen dicho grado de estudios—, se aprecia que menos de la mitad considera contar con una profesión.

Tabla 1.11 Campos profesionales de las personas atendidas. Personas atendidas por Redodem, 2020

Organización de la administración pública y de empresas
Ciencias e ingeniería
Enseñanza
Salud
Operaciones financieras y administrativas
Tecnología de la información y las comunicaciones
Servicios jurídicos, sociales, culturales y afines
Derecho y ciencias sociales

Fuente: base de datos de Redodem.

1.1.11 Ocupación

En lo que toca a la ocupación de las personas en su lugar de origen (tabla 1.12), hubo 4,167 personas que, o bien no tenían ocupación definida, o no fue posible recoger el dato. De quienes se tiene información, 20.1% se dedicaba a labores agropecuarias o de pesca, ya fuera con destino de subsistencia o mercado. Llama

la atención que 5.7% correspondió a estudiantes, quienes se vieron en la necesidad de interrumpir sus estudios para llevar a cabo el viaje —mismos que, bajo otras circunstancias, posibilitarían un escenario de mejoría a corto o mediano plazo—. Asimismo, hubo una gran diversidad de ocupaciones en todo tipo de campos, en proporciones menores cada una.

Tabla 1.12 Ocupación en lugar de origen. Personas atendidas por Redodem, 2020

Ocupación	Número de personas	Porcentaje (%)
No aplica	4,167	41.1
Trabajadores agropecuarios, pescadores, cazadores y recolectores de subsistencia	1,107	10.9
Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	933	9.2
Estudiantes	572	5.7
Oficiales y operarios de la construcción (excluyendo electricistas)	460	4.6
Vendedores	316	3.1
Otras (29 ocupaciones más)	2,577	25.4
Total	10,132	100.0

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.1.12 Empleo

En lo que corresponde al empleo (tabla 1.13), prácticamente ninguna persona que pasó por las casas de acogida contaba con empleo en ese momento, sólo 1.2%. Siendo el empleo el principal medio de subsistencia, su carencia da lugar, obviamente, a que las personas no tengan los medios de vida más elementales, como la obtención de alimentos y un lugar en dónde vivir.

Cuenta con empleo	Número de personas	Porcentaje (%)
No	9,990	98.6
Sí	123	1.2
Prefiere no decir	19	0.2
Total	10,132	100.00

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.2 Características de movilidad

1.2.1 Motivos de salida

Los motivos por los que las personas refieren haber salido de su lugar de origen pueden clasificarse, en lo fundamental, en cinco tipos: económicos, de violencia, socioculturales, ambientales y personales. Entre la información posible recabada, estos motivos fueron referidos sólo por 13,211 personas, es decir, que no se cuenta con la información de 12.4% de los casos.

Las personas pueden indicar únicamente un motivo de salida o más de uno. Así, de las 13,211 personas mencionadas, 68.6% señaló un sólo motivo de salida; 24.2%, dos; 7.2%, tres; y menos de 0.1%, cuatro motivos (tabla 1.14).

Tabla 1.14. Número y tipo de motivos referidos para salir del país. Personas atendidas por Redodem, 2020

Núm. motivos	1					2					3		4		Total			
						Subt.					Subt.		Subt.					
Tipo de motivos	Económicos (E)	Violencia (V)	Socioculturales (S)	Ambientales (A)	Personales (P)	E + V	V + S	E + S	E + A	Otros	V + E + S	Otros	Otros	Otros				
Núm. personas	6,207	2,305	94	255	206	9,067	1,246	946	489	342	171	3,194	901	4	946	4	4	13,211
Porcentaje (%)	68.6					24.2					7.2		< 0.1		100			

Fuente: elaboración propia, con datos de Redodem.

Es posible observar que el motivo de salida más referido es el económico, tanto solo como en combinación con otro, y, en segundo lugar, se encuentran los motivos de violencia.

En la comparación por nacionalidades de origen, en los diez países de los que se tiene información están presentes todos los motivos de salida, de una forma u otra. En la tabla 1.15 se muestra el motivo de salida referido con mayor frecuencia por

las personas de cada país. Ahí se observa que la violencia es la referencia más frecuente en las personas de cinco países (Camerún, Colombia, El Salvador, Haití y Nicaragua); asimismo, el económico fue el motivo más mencionado en personas de tres países (Guatemala, Honduras y México); y los motivos múltiples, entre los que se incluyen los socioculturales, fueron los más señalados por las personas de dos países (Cuba y Venezuela).

Tabla 1.15 Motivos de salida referidos con mayor frecuencia, por país de origen. Personas atendidas por Redodem, 2020

País de origen	Tipo de violencia referido con mayor frecuencia	Número de personas
Camerún	Violencia	47
Colombia	Violencia	65
Cuba	Económicos-Socioculturales	212
El Salvador	Violencia	308
Guatemala	Económicos	510
Haití	Violencia	66
Honduras	Económicos	5,188
México	Económicos	191
Nicaragua	Violencia	91
Venezuela	Violencia-Económicos-Socioculturales	872

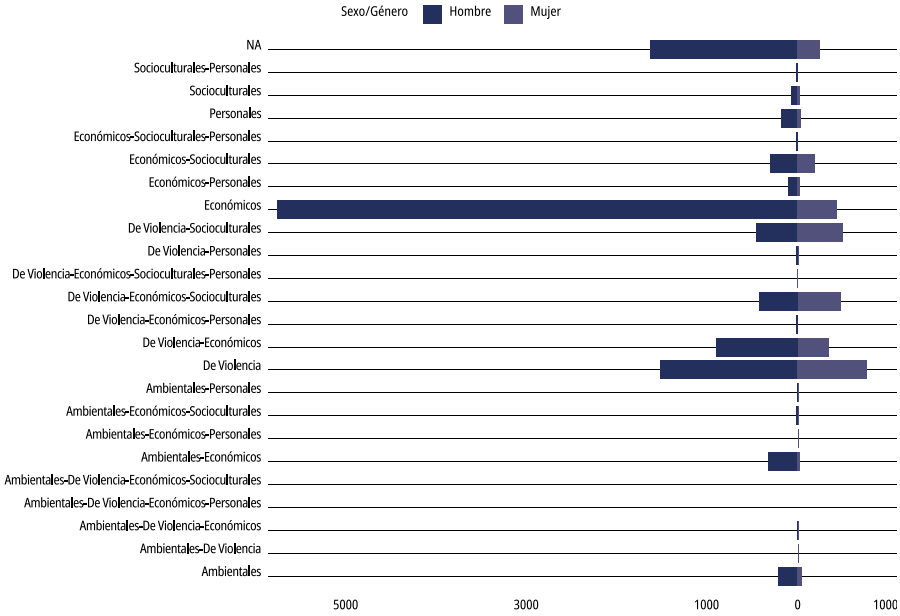
Fuente: elaboración propia, con datos de Redodem.

Resulta comprensible que entre las personas provenientes de Honduras —aunque no exclusivamente de este país— el principal motivo mencionado para migrar es el económico. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en 2020 esta nación tuvo un incremento en su tasa de desempleo de alrededor de 70% con

respecto a 2019, alcanzando 9.39% (Banco Mundial, 2021).

En un comparativo por sexo, en la figura 1.6 se observa que el motivo de salida con mayor frecuencia referido por los hombres fue el económico, mientras en las mujeres, la violencia.

Figura 1.6 Motivos de salida referidos por sexo. Personas atendidas por Redodem, 2020



Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

Si se comparan estos datos con los del año anterior, tenemos que, en el informe de 2019, los motivos de salida más frecuentes fueron los económicos y de violencia, siendo referidos por 3,379 y 2,184 personas, respectivamente, tanto como motivo único como múltiple (Redodem, 2020).

1.2.2 Detención migratoria

De acuerdo con la política migratoria de México, el Instituto Nacional de Migración (Inami) lleva a cabo detenciones a personas en posible condición irregular y, en la mayoría de los casos, las traslada a estaciones migratorias. De 8,300 personas atendidas (de quienes se tiene registro sobre este aspecto), 569 (6.6%) declararon haber vivido una detención migratoria (véase la tabla 1.16).

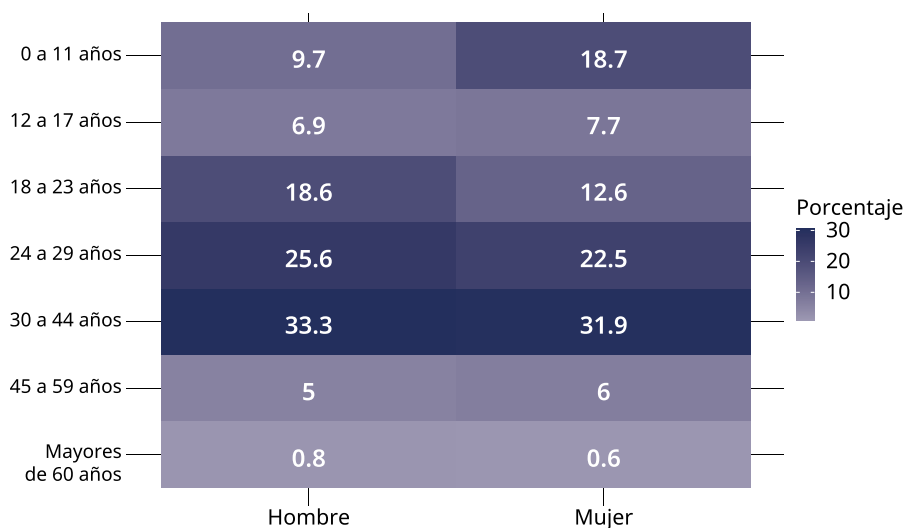
Aun cuando dista mucho de la cifra de las personas detenidas atendidas en los espacios de Redodem, vale la pena señalar los datos de las estadísticas migratorias de México en 2020, que indican que se llevaron a cabo 82,379 eventos de personas que fueron *presentadas* —eufemismo que significa *detenidas* en estaciones migratorias— a la autoridad migratoria (UPM, 2021), a pesar de la insistencia de distintos organismos y organizaciones de poner un alto a esta práctica (Corzo Sosa, 2019).

De las personas detenidas recibidas en los distintos espacios, la mayoría se encontraba en un rango de edad de 24 a 44 años, tanto hombres como mujeres (figura 1.7). Llama la atención que 22.5% de las mujeres detenidas fueron niñas de entre 0 y 12 años de edad.

Detención migratoria	Número de personas	Porcentaje (%)
No	7,751	93.4
Sí	549	6.6
Total	8,300	100.00

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

Figura 1.7 Relación edad y sexo de las personas detenidas en estación migratoria. Personas atendidas por Redodem, 2020



Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.2.3 Acceso a derechos

El acceso a la asistencia humanitaria, económica, legal, psicológica y de salud debe estar cubierto para todas las personas en el territorio mexicano. Se trata de derechos fundamentales que no pueden ser sometidos a distingo por un determinado lugar de origen. Las respuestas sobre este aspecto fueron registradas para 5,213 casos (tabla 1.17), y las personas que respondie-

ron de manera afirmativa afirmaron haber recibido ya sea un solo tipo de asistencia (humanitaria, económica, legal, psicológica y de salud), o bien más de uno.

La asistencia humanitaria fue la modalidad recibida por la mayoría. De cada diez personas, nueve indicaron haber recibido asistencia humanitaria como única modalidad (89.1%), pero también fue referida en combinación con otros tipos.

Tabla 1.17 Tipo de asistencia recibida. Personas atendidas por Redodem, 2020

Humanitaria	Económica	Legal	Médica / Psicológica	Número de personas	Porcentaje
•	•	•	•	15	0.3
•	•	•		8	0.2
•	•		•	14	0.3
•	•			86	1.7
•		•	•	12	0.2
•		•		21	0.4
•			•	330	6.3
•				4,647	89.1
	•	•		5	0.1
	•			44	0.8
		•		9	0.2
			•	22	0.4
Total				5,213	100.0

Fuente: elaborado por Social data, con datos de Redodem.

1.2.4 Violencia

En la información recabada en la base de datos de Redodem, llama la atención la casi nula presencia de eventos de violencia referidos, ya sea presenciados o vividos por las personas atendidas. Esta ausencia, sin embargo, no indica que no haya habido dichos eventos. Las narrativas de las personas durante el paso en los espacios de atención indican lo contrario. El cuestionamiento, entonces, gira en torno a cuáles habrán sido las razones que tuvieron las personas para responder negativamente en la entrevista o no responder, más allá de los casos en que, como ya hemos apuntado, no haya sido posible recabar esta información por parte de los distintos espacios.

La respuesta a este cuestionamiento amerita una indagación más profunda, pero gran parte de esta situación se apreciará en los siguientes capítulos, en donde las personas defensoras que brindan atención en los espacios darán cuenta de lo que las personas migrantes han narrado de viva voz.

1.3 Características sociodemográficas por regiones

1.3.1 Personas atendidas

Entre las distintas regiones del país, se observaron diferencias significativas en cuanto a las características sociodemográficas de las personas atendidas. En la tabla 1.18, se mues-

tra el número de personas atendidas en cada región. Como era de esperarse, la Región Sur recibió a más de la mitad del total; el segundo lugar fue para la Región Centro, con una tercera parte; y las regiones con menor número de personas atendidas fueron la del Bajío-Occidente (11.3%) y Norte (4.5%). Lo anterior refleja una gran necesidad de atención de las personas cuando han cruzado la frontera de mane-

ra reciente, ya sea en los primeros días, o bien durante las primeras semanas, ya con algún tramo de camino recorrido hacia el norte, como lo busca la mayoría. Por otra parte, estos datos explican las dificultades logísticas por las que atravesaron los albergues y otros espacios en la Región Sur, si bien no son exclusivas. Asimismo, estos datos evidencian que la gran mayoría de personas migrantes llega por la frontera sur.

Tabla 1.18 Personas atendidas por región por Redodem, 2020

Región	Número de personas	Porcentaje (%)
Sur	7,890	51.9
Centro	4,909	32.3
Bajío-Occidente	1,710	11.3
Norte	686	4.5
Total	15,195	100.0

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.3.2 Sexo

Una de las diferencias más notables entre regiones fue la distribución por sexo (tabla 1.19): en el Sur, Bajío-Occidente y Norte, la proporción fue de una mujer por cada nueve hombres; mientras que en la Región Centro la proporción fue de alrededor de cuatro mujeres por cada seis hombres, es decir, más equilibrada. Asimismo, la proporción de personas que refirió otro sexo fue similar en todas las regiones. Las causas de las diferencias por sexo entre regio-

nes podrían estar relacionadas con factores tales como: mayor intención de los hombres de dirigirse al norte para cruzar a Estados Unidos, sin pasar por el centro; ventajas logísticas en la región para familias solicitantes de asilo; percepción de una mayor seguridad para las mujeres en la Región Centro; país de origen de las personas, con mayor presencia de mujeres en las nacionalidades atendidas en esta región. Sin embargo, solo son interpretaciones, por lo que sería fundamental investigar más a fondo estos datos.

Tabla 1.19 Personas atendidas por región y sexo por Redodem, 2020

Región	Sur		Centro		Bajío-Occidente		Norte	
Sexo	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %
Hombre	7,078	89.7%	2,843	57.9%	1,512	88.4%	602	87.8%
Mujer	801	10.2%	2,062	42.0%	194	11.4%	79	11.5%
Otro	11	0.1%	4	0.1%	4	0.2%	5	0.7%
Total	7,890	100.0%	4,909	100.0%	1,710	100.0%	686	100.0%

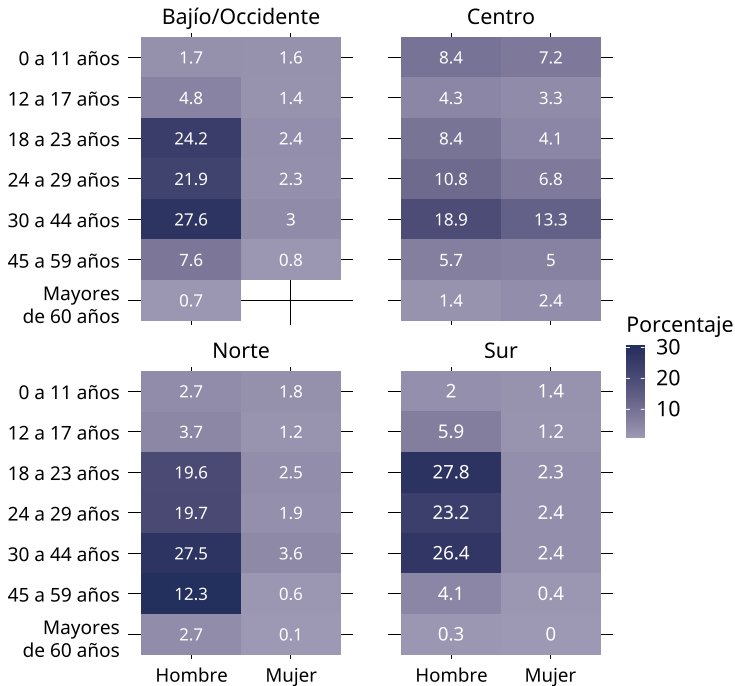
Fuente: Elaboración propia, con datos de Redodem.

1.3.3 Edad

En cuanto a la edad, se repite la diferencia de la Región Centro con respecto a las otras (figura 1.8). En las regiones Sur, Bajío-Occidente y Norte, el rango de 18 a 44 años de edad concentra los mayores porcentajes, mientras que las personas en los extremos, es decir, menores de 18 y mayores de 44 años de edad, tienen una presencia mucho más reducida; en cambio, en la Región Centro, la distribución entre los ran-

gos de edad fue relativamente equilibrada, destacando en especial los porcentajes de NNA más altos con respecto a otras regiones. Este dato lleva a pensar de nuevo en que la Región Centro quizá ofrece mayores ventajas para las familias, o que así se percibe por los grupos de mujeres solas y mujeres con NNA; o bien que en esta región se atendieron personas de países de origen con una distribución de edad equilibrada, conformada quizá por familias.

Figura 1.8 Relación edad y sexo por región. Personas atendidas por Redodem, 2020



Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.3.4 Lugar de origen

La distribución de países de origen en cada región presentó diferencias importantes (tabla 1.20). En algunos casos, las proporciones se asemejan a los datos a nivel nacional, pero,

en otros, fueron ligera o altamente diferentes. Asimismo, los primeros cinco países de origen en algunas regiones no coincidieron con los orígenes a nivel nacional, con una mayor presencia de personas de otra nacionalidad.

Tabla 1.20 País de origen por región. Personas atendidas por Redodem, 2020

País	Sur		Centro		Bajo-Occidente		Norte	
	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %
Honduras	6,597	83.6%	1,323	26.9%	1,260	73.7%	359	52.3%
Venezuela	2	0.0%	2,219	45.2%	3	0.2%	0	0.0%
Guatemala	658	8.4%	175	3.6%	96	5.6%	56	8.2%

Región	Sur		Centro		Bajo-Occidente		Norte	
País	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %	Número de personas	Porcentaje %
El Salvador	325	4.1%	245	5.0%	94	5.5%	41	6.0%
México	89	1.1%	126	2.6%	180	10.5%	187	27.2%
Otro*	215	2.7%	814	16.6%	77	4.5%	43	6.3%
Desconoce	4	0.1%	7	0.1%	0	0.0%	0	0.0%
Total	7,890	100.0%	4,909	100%	1,710	100.0%	686	100.0%

* Otros países: en el Sur, 15 países; en el Centro, 40 países; en el Bajo-Occidente, diez países; en el Norte, ocho países.

Fuente: elaboración propia, con datos de Redodem.

En la Región Sur predominó la presencia de personas provenientes de Honduras, con ocho de cada diez migrantes, lo que hace evidente el gran flujo de personas que llega por tierra a la frontera sur de México y que busca atención, dato manifestado, además, por su volumen (6,597 personas). Otras diferencias de esta región es que la población venezolana estuvo prácticamente ausente y que, por otro lado, hubo una presencia de 128 personas provenientes de Nicaragua, cifra mayor a la de personas mexicanas, lo que coloca a la población nicaragüense en cuarto lugar en esta región.

En la Región Centro, en cambio, la población venezolana es la que tuvo mayor presencia, lo que indica que este flujo tiene lugar por aire, en vuelos internacionales hacia Ciudad de México, desde Venezuela u otros países que han sido destinos intermedios. Este origen puede explicar, tal vez, las distintas características respecto a la edad y el sexo en esta región, descritas con anterioridad. Otro dato es que la población de

Cuba, que no aparece entre los cinco primeros lugares a nivel nacional, tuvo una presencia de 303 personas, superior a la de Guatemala, El Salvador y México, lo que coloca a este país caribeño en tercer lugar en cuanto a origen en esta región. Por otra parte, la Región Centro fue la que presentó un mayor número de países de origen, muy por encima de las demás regiones.

En la Región Bajo-Occidente, la proporción de personas provenientes de Honduras también fue alta — aunque menor, si se compara con su presencia en la Región Sur—, lo cual podría indicar la elección preferente de esta región como ruta para dirigirse hacia Estados Unidos. En esta región, una de cada diez personas atendidas fue de origen mexicano, lo que ubica a esta población en segundo lugar en el Bajo-Occidente, dato que apunta a un desplazamiento interno, muy posiblemente relacionado con grupos delictivos, como se podrá apreciar en el capítulo correspondiente. Por su parte, las personas venezolanas, como en

todas las regiones, con excepción de la Región Centro, también estuvieron prácticamente ausentes.

En la Región Norte, la mitad de las personas atendidas fue de origen hondureño, mientras que cerca de tres de cada diez fueron mexicanas. Este dato indica, al igual que en la Región Bajío-Occidente —aunque en mayor escala—, el desplazamiento interno relacionado con la violencia y con grupos delictivos, lo que hace que las personas busquen atención y protección en los espacios de Redodem. En esta región no hubo presencia de población venezolana.

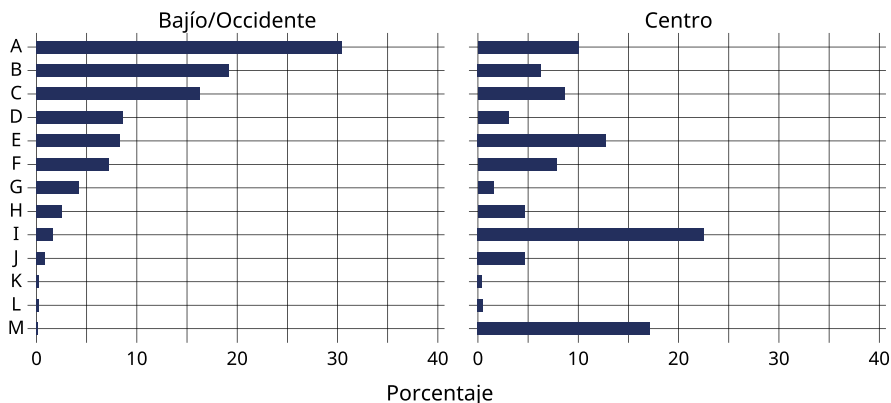
1.3.5 Nivel de estudios

El nivel de estudios por región se puede apreciar en la figura 1.9. El

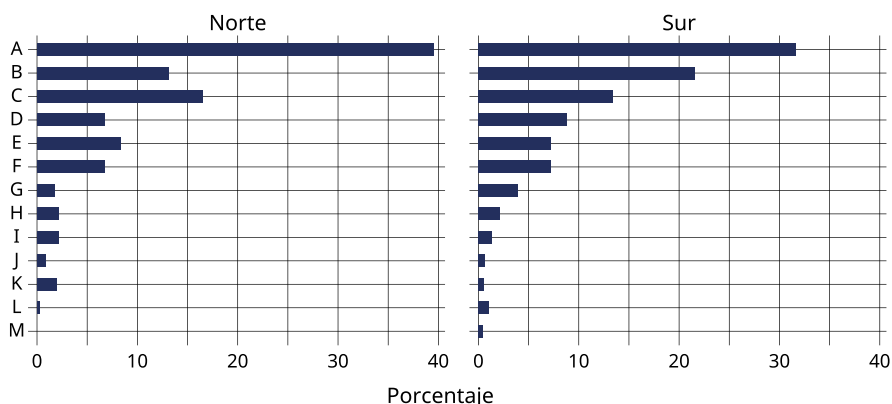
grado mayoritario en las personas atendidas en las regiones Sur, Bajío-Occidente y Norte fue el de primaria completa, mientras que en la Región Centro fue de licenciatura terminada. Esta diferencia podría explicarse por los países de origen de las personas en cada región, destacando que las venezolanas, con fuerte presencia en el Centro, quizá son quienes cuentan con mayor escolaridad, en comparación con las centroamericanas.

Se observa también que, en términos generales, en las regiones Sur y Bajío-Occidente, las personas tuvieron una menor escolaridad, representada por una alta proporción de personas con primaria incompleta, en comparación con las regiones Norte y Centro.

Figura 1.9 Nivel de estudios por región. Personas atendidas por Redodem, 2020



- A) Primaria completa B) Primaria incompleta C) Secundaria completa
- D) Secundaria incompleta E) Bachillerato completo F) Sin estudios
- G) Bachillerato incompleto H) Licenciatura incompleta I) Licenciatura completa
- J) Técnico K) Preescolar L) Kinder M) Otro



A) Primaria completa B) Primaria incompleta C) Secundaria completa
 D) Secundaria incompleta E) Bachillerato completo F) Sin estudios
 G) Bachillerato incompleto H) Licenciatura incompleta I) Licenciatura completa
 J) Técnico K) Preescolar L) Kinder M) Otro

Fuente: elaborado por Social Data, con datos de Redodem.

1.4 Conclusiones

Durante el año 2020, factores como las dificultades derivadas de la pandemia, los cambios de políticas y acciones fronterizas de los distintos países y la creciente violencia regional, se sumaron a las dinámicas propias de los espacios de atención, lo que implicó obstáculos para el registro idóneo de datos. En congruencia con un enfoque de atención humanitaria y de acceso a derechos, los distintos espacios privilegiaron una atención lo más digna y oportuna posible frente al levantamiento de entrevistas y registro de información, en particular en los albergues y espacios de alojamiento que, como se apreciará en los siguientes capítulos, se vieron muchas veces rebasados por las circunstancias.

El dato sociodemográfico más sobresaliente de 2020 es la emergente presencia de personas provenientes

de Venezuela, que lo llevó a ocupar un segundo lugar entre los países de origen, mientras que en 2019 no figuraba entre los primeros cinco. Por su parte, la población hondureña continúa ocupando un preponderante primer lugar. Estos datos nos confirman que, dentro de la complejidad de las dinámicas migratorias, los contextos de cada país o región de origen juegan un papel fundamental. Otro dato sociodemográfico a destacar es el aumento en la niñez femenina migrante, en comparación con la masculina.

Las distintas regiones —Sur, Centro, Bajío-Occidente y Norte— presentaron algunas diferencias relacionadas con el número de personas atendidas, el lugar de origen, la edad, el sexo y el nivel de estudios, lo que advierte que, a pesar de ciertas constantes en la dinámica migratoria a nivel nacional, las particularidades regionales están presentes.

Cada dato sociodemográfico y la relación entre distintas variables podrían tener un significado que permitiera una mejor comprensión de la realidad migratoria. A pesar de disponer de datos que dan cuenta de distintas características de las personas atendidas en el año, las dificultades en la obtención y el registro de información de este año

limitan la elaboración de afirmaciones concluyentes.

En este sentido, con la finalidad de fortalecer y contribuir al cumplimiento de la misión de Redodem, se trabaja ya en la mejora de las estrategias de registro de datos, que redunde e incida en el goce y el respeto de los derechos de las personas migrantes.

Referencias

Banco Mundial (2021). Organización Internacional del Trabajo. Base de datos sobre estadísticas de la OIT. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?locations=HN>

Corzo Sosa, É. (2019). *Informe especial. Situación de las estaciones migratorias en México, hacia un nuevo modelo alternativo a la detención*. México: CNDH. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/situacion-de-las-estaciones-migratorias-en-mexico-hacia-un-nuevo-modelo-alternativo-la>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) (2021). Características educativas de la población. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d-324dfe0&idrt=15&opc=t

Redodem (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*. México: Redodem. Disponible en: https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/Redodem_Informe_2019.pdf

Unidad de Política Migratoria (UPM) (2021). Extranjeros presentados y devueltos 2020. *Boletín de Estadísticas Migratorias*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3>

2. REGIÓN SUR

Guillermo Yrizar y Angélica Villagrana¹, en diálogos con Hermana María de los Dolores Palencia², Padre Ramiro Baxin³, Leonel de los Santos, SJ⁴, Benjamín Sánchez, SJ⁵, y con participantes de la RAIM⁶ en actividades en línea durante octubre 2020.

El objetivo principal de este capítulo es describir y analizar el contexto migratorio para las personas en tránsito irregular, forzado o con alta vulnerabilidad en la Región Sur de México durante el año 2020. Destacamos que nuestro eje de análisis es tanto la frontera sur mexicana con Guatemala como las rutas migratorias en las entidades que integran esta región; enfatizamos lo que sucede a partir de una abierta e inequívoca política de contención migratoria del Estado mexicano, agravada du-

rante la pandemia, asociada con detenciones y expulsiones (entre otros abusos o maltratos) como prácticas recurrentes y arbitrarias con implicaciones para el acceso a la justicia y defensa de los derechos humanos, tal como ocurre en el caso de las personas que solicitan asilo, asistencia humanitaria u otras necesidades de protección internacional e integración social.

“Ella representa todo el drama de la migración”, explica por videollamada

¹ Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J., Universidad Iberoamericana Puebla.

² Albergue de Tierra Blanca, Veracruz.

³ Albergue de Oluta, Veracruz.

⁴ Albergue de Frontera Comalapa, Chiapas.

⁵ Albergue de Palenque, Chiapas.

⁶ Residiendo y trabajando en las ciudades de Tapachula, Reforma, San Cristóbal, Oaxaca, Coatzacoalcos, Apizaco y Puebla.

la hermana Dolores Palencia al referirse a una joven mujer de Honduras, de alrededor de 17 años de edad, que en una noche lluviosa de 2020 llegó a las puertas del Albergue Decanal Guadalupano, en Tierra Blanca, Veracruz. Es un caso muy delicado y fuerte, pues involucra diversas formas de violencia física y psicológica: un accidente en el tren de carga conocido como “La Bestia”, que unas horas después resultó en amputación de las dos piernas, la sospecha de haber contraído el virus SARS-CoV-2, así como la falta de información sobre su reunificación familiar en México como un trámite. Esto último significó que la joven estuviera expuesta a riesgos innecesarios. “Violencia antes y durante el trayecto, caerse, hospitalización, prótesis, posible COVID-19 y reunificación. Todas quedamos sacudidas [...] en ese tiempo de noviembre 2020 por la pandemia; en el equipo estábamos reducidas a cinco mujeres”, nos narró Palencia.

Mientras tanto, desde el Albergue y Dormitorio San José, en Frontera Comalapa, los jesuitas Leonel de los Santos y Benjamín Sánchez nos compartieron —también en video-llamada— acerca de las constantes o los cambios que en 2020, con respecto a otros años, observaban en su trabajo humanitario en la frontera chiapaneca con Guatemala: “Aquí es tierra de nadie [...] no hay ley”, afirman sobre los “puntos ciegos” en donde las personas migrantes son golpeadas o asaltadas, y al abundar en las razones por las que los policías locales detienen a las “combis” para pedir credenciales de elector tanto a personas mexi-

canas como extranjeras, e incluso a quienes pasan por ahí caminando. “Es impresionante, es tierra de nadie [...] es muy peligroso y estamos indefensos”. A más de un año de la pandemia, desde una comunidad polarizada en cuanto a la existencia o no del COVID-19, Leonel y Benjamín siguen manifestando su preocupación por las acciones que desde 2020 ha implementado el gobierno mexicano en el tema migratorio, en especial asociadas con la separación e incomunicación entre familiares detenidos por el Instituto Nacional de Migración (Inami), que incluyen actos de corrupción y opacidad de la autoridad.

Luego de saludarnos y recordar con tristeza y alegría al padre Gustavo Rodríguez, quien falleció en junio de 2021 y era el líder de la pastoral para migrantes en Puebla, el padre Ramiro Baxin nos recuerda momentos muy difíciles vividos en 2020 por él y su equipo en la Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González, en Oluta, Veracruz. “Lo primero fue cerrar el albergue... meditando frente al santísimo: ‘tengo temor, tengo miedo, de que alguien se me muera’”. Después de recuperar la fuerza en su voz, el padre Ramiro recordó cuando los miembros de su equipo le dijeron: “Vamos... cuenta conmigo”, por lo que el albergue únicamente estuvo cerrado una semana. También con una sonrisa, rememoró el caso de una “chiquilla” hondureña a la que “cuidamos, la acogimos”, pues su madre estaba delicada en el hospital, recuperándose de múltiples abusos y quien luego le dijo al padre Ramiro y a su equipo: “Gracias por cuidar a mi hija”.

En opinión de la socióloga Isabel Gil (2020), México es un país con un sistema de asilo que puede ser mejor descrito en la actualidad como de “régimen de espera”, una denominación que implica una sistemática negación de derechos para las personas migrantes forzadas que provienen de Centroamérica, así como de otras regiones del mundo; bajo un gobierno federal, unas instancias administrativas o bien legislativas con posturas ambivalentes o incongruentes en el discurso y la práctica que se eximen de una responsabilidad pública ante el fenómeno migratorio, lo cual deja a miles de personas a la deriva, varadas y vulnerables.

Lo anterior se afirma a partir de una revisión de diversas fuentes de información, que incluyen los testimonios recogidos durante 2020 en al menos tres espacios de ayuda humanitaria en Chiapas y Veracruz, los cuales integran o están asociados a la Redodem. Asimismo, se conside-

raron estadísticas o notas periódicas centradas en las nueve entidades que conforman la citada región.

En este capítulo, conformado por tres apartados, se caracteriza un contexto regional sumamente preocupante en el que destacan las políticas y acciones de gobierno (de los tres niveles) y sociedad (sobre todo del crimen organizado) que agravan una contención migratoria en pandemia, en la que albergues, comedores y casas para migrantes, con muy pocos o limitados recursos, tratan de acompañar a miles de personas en movilidad. Comenzamos por narrar un esfuerzo colaborativo en línea con una red regional del sur, durante octubre de 2020; enseguida se presentan datos para las nueve entidades que conforman la Región Sur y, finalmente, incluimos testimonios desde tres espacios de ayuda humanitaria a personas en movilidad en Chiapas y Veracruz (véase figura 2.1).

Figura 2.1 Entidades de la Región Sur y localización de tres municipios del sureste con espacios de ayuda humanitaria de la Redodem en Chiapas y Veracruz



Fuente: elaboración propia.

2.1 Construcción *online* del panorama migratorio del sur en pandemia

Durante la primera mitad del mes de octubre de 2020, un grupo de líderes comunitarios y personal universitario del sur de México, con experiencia e interés en movi- lidades humanas forzadas, conformaron un equipo colaborativo de trabajo para llevar a cabo reuniones en formato de seminarios y talleres en línea dirigidas a personas colaboradoras en albergues y a estudiantes.⁷ Este proyecto formativo fue denominado “Defensa de derechos humanos y cuidado de la salud para personas en movilidad bajo la pandemia de COVID-19 en el Centro-Sur de México”, una colaboración entre la Red de Atención Integral a Migrantes del Sur (RAIM) y el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. (IDHIE) de la Universidad Iberoameri-

cana Puebla.⁸ Así, entre el 8 y 16 de octubre de 2020, un promedio de 25 participantes por sesión, tanto de la sociedad civil organizada como de la comunidad universitaria, compartieron y dialogaron acerca de lo que estaba sucediendo en las rutas y los albergues para migrantes en el sureste mexicano durante los primeros siete meses de ese año, a inicios de la pandemia generada por el SARS-CoV-2.⁹ Consideramos importante relatar y explicar este ejercicio colaborativo, ya que es una buena práctica de apoyo y socialización durante este difícil periodo.¹⁰

Esta actividad colectiva, comunicativa y formativa en línea, la cual se encontraba en un tiempo aún distante de la producción de vacunas en el mundo, o bien protocolos sanitarios consolidados, permitió en primer lugar proponer la construcción colectiva y “en línea” de un panorama regional del contexto migratorio a

⁷ El equipo coordinador estuvo liderado por el padre Gustavo Rodríguez Zárate desde Puebla, e integrado por los padres Ramiro Baxin, en Veracruz, y César Cañaveral, en Chiapas, así como por Arturo González, S.J. y Guillermo Yrizar Barbosa en el idhie. En el caso de esta última institución, se contó también con el apoyo de Estefanía Arreguín, Mercedes Núñez Cuétara y Antonio Landeros, quienes vincularon esta actividad con estudiantes de nivel universitario que participaban en la segunda edición del Curso Formativo en Migración para la Transformación Social.

⁸ Gracias al apoyo del proyecto Mexico as Immigration Enforcer: Unintended Consequences to Migrant Family Life and New Diasporas in Mexico, financiado por ConTex, se tuvo acceso a una licencia de *software* para realizar sesiones de videoconferencias en línea, así como a fondos de investigación complementarios a un proyecto inscrito y apoyado por la Dirección de Investigación y Posgrado en la Ibero Puebla, titulado “Violaciones al Derecho a la Protección de la Vida Familiar de Personas Retornadas y Transmigrantes en el Estado de Puebla”.

⁹ Al menos sesenta y cinco personas se registraron en la serie de seminario y talleres en línea, pero el promedio de manera sincrónica fue menor. Quienes no participaban de manera sincrónica tuvieron la oportunidad de revisar en otros momentos las grabaciones de las sesiones.

¹⁰ Este esfuerzo contó con el invaluable apoyo de dos organizaciones aliadas: Servicio Jesuita a Migrantes en México (sjm) y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., ambos con sede en la Ciudad de México. En estas instituciones, agradecemos el trabajo de Elisa Sarahí Arroyo, Benjamín Sánchez, Zaira Magaña Carvajal y Alexia Montalbán Martínez; asimismo, a todas y todos los participantes de esta actividad, sobre todo a los y las estudiantes de la Ibero Puebla que apoyaron en la gestión y sistematización de información en la actividad, en especial a Ricardo Núñez Medina, Angie Andrey Espejel y Pamela Mazatle Torres.

nivel nacional y regional. En todas las sesiones, se contó con la participación de personas y organizaciones externas a la Región Sur de México, ello con el propósito de ampliar y enriquecer el diálogo y debate. De manera que el comienzo del primer día consistió precisamente en invitar a recopilar datos e información que pudieran alimentar un sondeo y análisis de la RAIM, pero también para escuchar las experiencias de otras organizaciones de apoyo a migrantes internacionales de origen latino en Estados Unidos.

En el segundo momento del primer día se tuvo la participación de Robert C. Smith, Andrés Besserer Rayas y Ángelo Cabrera, académicos de Baruch College en la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY), quienes realizaron una presentación sobre cómo las organizaciones no gubernamentales de apoyo a inmigrantes son socias clave para los gobiernos al buscar ayuda a las personas más afectadas y menos atendidas en la pandemia. El equipo de CUNY presentó hallazgos de un informe colaborativo entre la academia y la organización NICE, muy cercana a personas trabajadoras indocumentadas en Queens. Asimismo, hicieron diversas sugerencias y recomendaciones a las personas participantes del sur de México, a partir de reconocer que se trataba de contextos distintos, pero que en ambos países las organizaciones buscaban acompañar a personas migrantes con muy altos niveles de vulnerabilidad a través de esfuerzos intersectoriales y multinivel (Smith, Castro, Besserer & NICE team, 2020).

La construcción en línea del panorama regional migratorio en la Región Sur de México fue posible gracias a cuatro preguntas abiertas o invitaciones, que describieran sintéticamente lo que estaba sucediendo en los albergues de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla, en particular. En primer lugar, se pidió mencionar no más de cinco características que ejemplificaran cambios en el contexto migratorio local y regional, considerando la emergencia sanitaria por COVID-19. En segundo, se invitó a describir la situación específica registrada, documentada o manifestada por las personas migrantes en medio de la pandemia. En tercer lugar, se pedía compartir tres situaciones difíciles que cada albergue estaba viviendo en sus dinámicas internas a partir de la cuarentena. Por último, hasta donde fuera posible, se solicitaba socializar tres situaciones difíciles que dieran cuenta del estado anímico del equipo más permanente y el voluntariado en cada albergue a consecuencia de la pandemia. Estas cuatro invitaciones o preguntas abiertas fueron explicadas, aceptadas y respondidas en el transcurso de horas y durante los primeros dos días de los seminarios y talleres en línea del otoño de 2020, coordinados por el equipo RAIM-IDHIE-Ibero Puebla.

Los resultados del ejercicio colaborativo de sondeo y construcción del panorama regional en 2020 —a partir de las cuatro preguntas o invitaciones amplias— fueron compartidos, presentados y discutidos en el segundo día de actividades. Antes de abordar las respuestas, vale la

pena mencionar que el espacio fue acompañado de principio a fin por personas expertas y externas a la RAIM invitadas por el equipo coordinador, como ocurrió con Alejandra Díaz de León, investigadora de El Colegio de México,¹¹ quien ofreció una charla denominada “Geografía de la violencia y la solidaridad: espera, redes sociales y tránsito Centroamericano”, la cual, junto con una breve descripción del proyecto colaborativo ConTex —de la Universidad de Texas en El Paso, El Colegio de la Frontera Norte y la Ibero Puebla— en lugares como Ciudad Juárez, Matamoros y la región Puebla-Tlaxcala, motivó a las personas asistentes a profundizar en cambios o continuidades antes y durante la pandemia de COVID-19.

Sobre la descripción de los cambios a nivel local y regional a raíz del COVID-19, se hizo referencia a las crecientes dificultades en el acceso o cuidado de la salud, la ausencia de intervención gubernamental o ayuda humanitaria, una mayor incertidumbre en los planes migratorios de las personas y, en general, la desorganización entre varios actores y organizaciones. Se dijo que no existían apoyos institucionales de ningún nivel de gobierno y que la atención médica era aún más escasa que antes de la pandemia. Se agregó que el voluntariado comenzaba a escasear y a tener mucho temor al COVID-19, lo cual estaba vinculado con las limi-

tantes para que se cumpliera la sana distancia en los albergues, así como el acceso a víveres o materiales necesarios en la pandemia (gel y cubrebocas, por ejemplo).

Para la primera pregunta, los albergues del sur reportaron que, entre marzo y octubre de 2020, no había actividades por parte de las agencias internacionales (o eran muy limitadas), como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para facilitar retornos a países de origen, tampoco del gobierno federal en el caso de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar, para las personas solicitantes de asilo o en condición de refugiadas. Ya desde entonces, en los albergues del sur preocupaban los amplios tiempos de espera de las personas en movilidad forzada, pues ocurría una especie de “estancamiento” debido a que la gente “no subía y tampoco retornaba”. Asimismo, se manifestó preocupación porque el acceso a los derechos de las personas se iba haciendo cada vez más complicado, a la vez que no estaba muy claro cómo las personas migrantes respondían a los nuevos semáforos epidemiológicos, y también se expresó que había sensación de que la capacidad de respuesta era limitada ante el aumento de los flujos.

Sobre las características que mejor describían la situación de las personas migrantes, al menos hubo seis

¹¹ Esa participación provocó un ensayo con reflexiones y propuestas para seguir colaborando entre la academia y la sociedad civil brindando apoyo humanitario a migrantes (véase Díaz de León & Yrizar, 2021). Otro ejemplo de este tipo de colaboraciones en la frontera norte se puede encontrar en Hansen & Robles (2021).

observaciones destacadas por referirse a temas de salud, capacidad de apoyo y condiciones de viaje complicadas. En un principio, se mencionó que las personas migrantes estaban en una especie de “crisis emocional” debido a que sus procesos de movilidad “no estaban concluidos”, situación que les generaba angustia. Otro elemento asociado a la salud mental fue el “estrés emocional” relacionado con la “falta de recursos para rentar un lugar dónde estar”, aunado a la preocupación por la poca o nula atención médica en clínicas u hospitales. Se consideró que la presencia de migrantes había aumentado, pero con pocos o limitados recursos para poder ayudarles, al manifestar que “se les brinda lo que hay, pero no es suficiente”. Los otros tres elementos señalados para conocer mejor la situación de las personas migrantes en la Región Sur en los primeros ocho meses de 2020, en plena pandemia, fue que se mantenían:

(1) peligros y riesgos para transitar por México; (2) se observaba que las personas en tránsito venían sin muchos recursos económicos; y (3) se percibía que “algunos migrantes llegan enfermos” y con sospecha de haber contraído el coronavirus.

Como un tercer conjunto de respuestas, se abordaron las muy difíciles situaciones que se aseguró vivían los equipos en la RAIM, como parte de las dinámicas de trabajo ante la contingencia sanitaria. Se

comentó que, en estos espacios humanitarios de apoyo, los equipos experimentaban ansiedad, desesperación y sentían, o veían, cierta vulnerabilidad ante la pandemia. Se compartió además que se contaba con poco suministro médico para cuidar la salud, así como “distorsiones cognitivas” y riesgos de “desintegración familiar”. Como un elemento asociado a estos dos últimos puntos, las y los participantes refirieron sentir cierto “rechazo por miedo al contagio del COVID-19” de parte de personas cercanas a quienes colaboraban en los albergues, los comedores y las casas de la RAIM. Al mismo tiempo, seguramente más como un elemento de frustración por la que pasaban, se dijo que en los equipos había temores en sus labores, asociados a dos causas:

(1) que las personas migrantes fueran deportadas o expulsadas rápidamente por el Inami, y (2) lo que sucedía en cuanto a la violencia que podían sufrir los familiares que se habían dejado o no habían podido migrar.

A la última pregunta planteada en esta construcción en línea del panorama migratorio en el sur de México, acerca de situaciones que dieran cuenta del estado anímico y emocional de los equipos y los voluntarios a consecuencia de la pandemia, se expresaron múltiples respuestas que confirmaron una situación preocupante. Hubo quien comunicó un mayor estrés laboral y exceso de

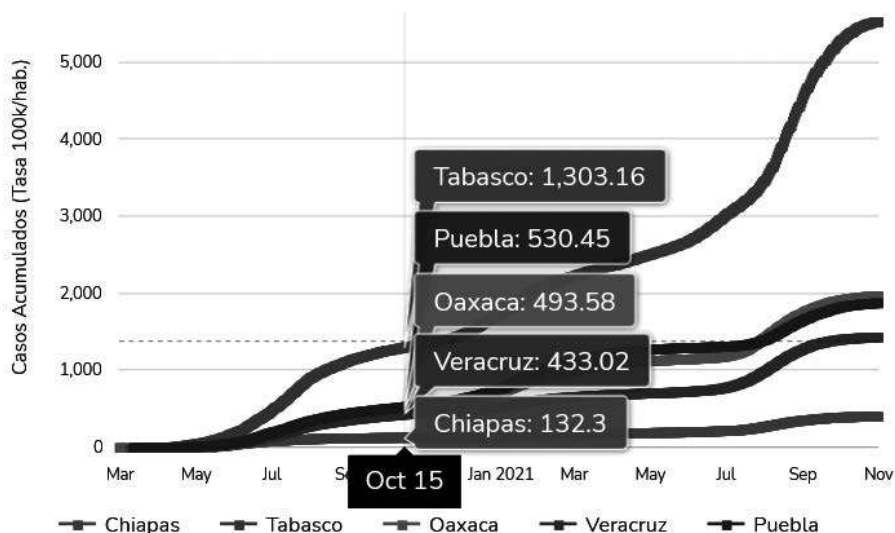
trabajo, así como diversos conflictos ante la creciente incertidumbre y los prolongados tiempos de espera de la autoridad, pues no se contaba con resoluciones de los casos. Asimismo, un sentimiento de vulnerabilidad fue comunicado a través de la siguiente pregunta: “¿cómo regresamos a nuestras casas, pues también atendemos personas que se encuentran fuera del albergue, lo cual nos pone en riesgo de contagio?”. Nuevamente, se compartió que en la RAIM hubo personas con altos niveles de ansiedad y diversos conflictos en sus equipos. Ocurrieron también casos de personal “que dio positivo por COVID-19”, lo que implicaba que iban a tener “secuelas de la enfermedad”, lo que provocaba “mayor estrés y ansiedad” a nivel individual y colectivo.

Hay que reiterar que, al momento de recopilar esta información, se sabía muy poco de las secuelas, lo mismo que sobre las posibilidades de acceso a las vacunas. Otra palabra utilizada para describir la situación del equipo fue la de “decadente”, pues se dijo que las personas colaboradoras del albergue “no quieren trabajar con riegos”. El temor al contagio manifestado es sin duda razonable y comprensible si, como dijeron, hay “insuficiente personal, particularmente para llevar a cabo los protocolos de salud”, o bien ante el escenario de “recursos económicos nulos”. Se concluyó y hubo posturas favorables de que era necesaria una capacitación psicológica en la RAIM para atender

a las personas migrantes y al personal de albergues por la angustia que generaba la crisis de salud por COVID-19 en México y el mundo.

Como muestra la gráfica 2.1, a mediados de octubre de 2020 los casos confirmados del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 reconocidos por el gobierno de México ya mostraban una tendencia al alza, en especial en cinco estados del sur por donde sabemos transitan de manera forzada miles de personas migrantes, sobre todo provenientes de países centroamericanos. Llama la atención el muy bajo número de casos confirmados en Chiapas comparado con los otros cuatro estados seleccionados. Al 18 de octubre, en Chiapas se tenía un acumulado de 23 mil casos confirmados de COVID-19, mientras que había 140 mil en Tabasco, 121 mil en Veracruz, 80 mil en Oaxaca y 123 mil en Puebla. En lo que respecta a Guatemala, del 13 de febrero al 15 de octubre de 2020, el total de casos acumulados registrados era de 99,503, con 4,934 personas fallecidas y una tasa de letalidad de 4.8%. Por su parte, Honduras (al momento de escribir este capítulo a principios de noviembre de 2021) reportaba 375,877 casos confirmados y 10,273 personas fallecidas (<https://COVID19honduras.org/>). Estos datos, más allá de ser probablemente estimados mínimos de pacientes afectados por la pandemia en estas entidades, ayudan a contextualizar la preocupación del personal en albergues en la RAIM.

Gráfica 2.1 Casos confirmados de COVID-19 en cinco estados del sur de México, de marzo de 2020 a noviembre 2021



Fuente: Gobierno de México, 2021. Conacyt/CentroGeo/GeoInt/DataLab. Disponible en: <https://datos.COVID-19.conacyt.mx/#COMNac> (consultado el 2 de noviembre de 2021).

El cuadro 2.1 presenta el número de defunciones por COVID-19 reconocidas al 2 de noviembre de 2021 por el gobierno mexicano, en los municipios estratégicos donde operan o han operado durante los últimos años organizaciones aliadas o socios de la Redodem y la RAIM en el sur de México. Sobre estos números, falta indagar cuántos corresponden a personas migrantes en movilidad en estos lugares, o si fueron casos no contabilizados en este registro oficial u otros. En este contexto, el 31 de agosto de 2020 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación dirigida al Inami por viola-

ciones al derecho a la protección de la salud y al acceso a la información en materia de salud, entre otros, al conocerse la muerte de un salvadoreño a causa del COVID-19, después de haber estado bajo custodia del Inami en una estación migratoria de la Ciudad de México. Empero, dicha institución había negado casos de contagio y muerte relacionados con COVID-19 de personas migrantes bajo su custodia. A pesar de la recomendación, la CNDH detectó, en octubre de 2020, 19 casos de contagio en personas de origen hondureño en la estación migratoria Siglo XXI, localizada en Tapachula, Chiapas (FJEDD & DLM, 2021).

Cuadro 2.1 Casos de personas que fallecieron por COVID-19 (defunciones) en municipios estratégicos del Sur de la Redodem y la raim, 2020-2021

Municipio	Casos de defunciones por COVID-19, 2020-2021*	Población en 2020	Porcentaje de defunciones por COVID-19
Puebla, Puebla	7,828	1,692,181	0.46%
Coatzacoalcos, Veracruz	1,094	310,698	0.35%
Oaxaca de Juárez, Oaxaca	850	270,995	0.31%
Tapachula, Chiapas	485	353,706	0.14%
Apizaco, Tlaxcala**	256	80,725	0.32%
Tierra Blanca, Veracruz	136	95,602	0.14%
Tenosique, Tabasco	132	62,310	0.21%
Ciudad Ixtepec, Oaxaca	85	28,082	0.30%
Reforma, Chiapas	43	44,829	0.10%
Palenque, Chiapas	27	132,265	0.02%
Arriaga, Chiapas	18	41,135	0.04%
Oluta, Veracruz	17	17,027	0.10%
Frontera Comalapa, Chiapas	12	80,897	0.01%

* Nota: muertes contabilizadas hasta el 2 de noviembre de 2021; (2) Inegi, Censo 2020.

** Se incluye Apizaco por su proximidad geográfica y dado que hubo participación en el evento de la RAIM.

Fuente: Elaboración propia a partir de: (1) Gobierno de México, 2021. Conacyt/CentroGeo/GeoInt/DataLab. Disponible en: <https://datos.COVID-19.conacyt.mx/fHDMap/mun.php> (consultado el 2 de noviembre de 2021).

A la par de las muertes por COVID-19 en todo México, en específico en regiones como el sur del país, resulta una tarea pendiente y urgente documentar y visibilizar las muertes de personas migrantes en tránsito, asociadas a las políticas de contención y militarización, así como al clima de violencia e impunidad en que opera el crimen organizado y las autoridades corruptas. El Missing Migrant Project de la OIM reportó 14 casos de muertes de migrantes aso-

ciadas con Chiapas (véase cuadro 2.2), al menos ocho de éstas localizadas “en un hospital”, pero sin especificar la causa (reportadas como causas mixtas o desconocidas).

Una vez que se construyó colectivamente el panorama regional *online* en pandemia del sur de México, se consideró relevante mencionar que posteriormente se llevó a cabo un taller para el autocuidado de la salud mental y emocional bajo la

amenaza de contraer COVID-19. Enseguida, se realizó una actividad en equipos sobre las experiencias personales durante la pandemia, con un enfoque en la atención a las personas migrantes. Ahí se habló de nueva cuenta de los impactos más visibles de la pandemia en su día a día, así como lo que implicaba el término “nueva normalidad”. Los participantes explicaron que la vulnerabilidad se hizo mayor, en especial en personas cuya situación de pobreza empeoró. Además, se dijo que se había pasado por una “curva de apren-

dizaje de la pandemia de COVID-19, desde la externalización del virus hasta la recuperación y aprendizaje de todas las experiencias vividas en este periodo”. El sjm expuso sobre el síndrome de Ulises, el cual es el duelo que experimentan las personas que emigran de sus países de origen, generado a partir de todos los cambios que experimentan las personas en movilidad, sobre todo al extrañar a sus seres queridos o vivir situaciones extremas en un lugar que desconocen.

Cuadro 2.2 Casos de personas migrantes internacionales identificadas por la oim asociadas a Chiapas, México, en 2020

Mes del incidente reportado	Sexo	Causa de muerte	Lugar de la muerte	url
Enero	Hombre	Violencia	Ubicación no especificada en Chiapas	https://bit.ly/3rfhlcD
Enero	Hombre	Accidente vehicular; transporte peligroso	Vías del tren en Colonia Pakalná, Palenque, Chiapas	http://bit.ly/3aKH9m1 , https://archive.vn/Ewg8r
Octubre	Hombre	Violencia	Rancho Venezuela en Tapachula, Chiapas	https://archive.ph/Z6ZZW , https://archive.vn/vP3cj
Noviembre	Hombre	Violencia	Carretera Tapachula-Puerto Madero, Chiapas	https://archive.ph/xWsj7
Diciembre	Hombre	Violencia	Calle San Benito, Puerto Madero, Chiapas	https://archive.vn/YgkyB
Enero	Hombre	Mixta o desconocida	Ubicación no especificada en Chiapas	ND
Febrero	Mujer	Mixta o desconocida	Hospital en Chiapas	ND
Febrero	Mujer	Mixta o desconocida	Hospital en Chiapas	ND
Mayo	Hombre	Mixta o desconocida	Hospital en Chiapas	ND

Mes del incidente reportado	Sexo	Causa de muerte	Lugar de la muerte	url
Junio	Hombre	Mixta o desconocida	Hospital en Chiapas	ND
Agosto	Hombre	Mixta o desconocida	Hospital en Chiapas	ND
Agosto	Hombre	Mixta o desconocida	Hospital en Chiapas	ND
Septiembre	Mujer	Mixta o desconocida	Hospital en Chiapas	ND
Septiembre	ND	Mixta o desconocida	Hospital en Chiapas	ND

Fuente: OIM, 2021 (consultado el 2 de noviembre de 2021). Disponible en: <https://missingmigrants.iom.int/downloads>

Durante el trabajo en equipos facilitado por el SJM con la RAIM, se hizo énfasis en describir y compartir en grupos y en la plenaria los impactos por el COVID-19 en personas en situación de movilidad. Las personas voluntarias de las casas, los comedores y albergues dijeron que las personas migrantes “están viviendo la pandemia en peores condiciones” por el cierre de fronteras (dificultando los traslados entre países), porque se percibía un “déficit en políticas de integración” y debido a mayores efectos negativos en la salud emocional o bien en lo psicosocial. Como reacción a este último punto, el SJM enfatizó la importancia de “poner atención a las personas migrantes y brindar un acompañamiento y cuidado del equipo desde una óptica de sensibilidad y empatía”, pues “la salud mental importa” a pesar de que “se ha dejado de lado, dándole importancia únicamente a la salud física”, a la par que la salud mental puede definirse como una adaptación activa.

Los mismos integrantes de los equipos de apoyo en albergues, comedores y casas para migrantes referían que, en ese momento de la pandemia, “sus jornadas laborales son extensas y no les brindaban la oportunidad de pasar un confinamiento”. Tanto en México como en Estados Unidos, las personas que trabajan en albergues o con personas en movilidad internacional y alta vulnerabilidad experimentan sensaciones y emociones que han afectado su salud mental, en especial debido a la impotencia y angustia de no poder apoyar a las personas que más lo necesitan al acercarse a sus organizaciones, al menos no de la misma manera en que solían hacerlo. De ahí se pasó a considerar algunas estrategias de afrontamiento. Las estrategias que se comentaron giraron en torno a fomentar “la flexibilidad, la comunicación y el diálogo dentro de los equipos de trabajo para hacer frente a los nuevos retos que se presentan en cada una de las actividades que se

realizan". Así, durante un ejercicio de compartir acerca de la situación emocional en términos generales, se dijo que, al igual que las personas en movilidad, se vivía con "angustia y miedo por los retos que enfrentan actualmente debido a la pandemia", asociado con el contagio y la preocupación sobre la situación de salud de sus familiares. En el caso de quienes estaban migrando, la preocupación incluía a aquellas personas con las que viajaban y los que se quedaron en sus países de origen. A continuación, presentamos información estadística, principalmente sobre la migración en tránsito entre 2019 y 2020 en la Región Sur de México.

2. 2 Registros y cifras de transmigrantes en la Región Sur, 2019-2020

En este apartado, exponemos, comparamos y analizamos datos oficiales, principalmente del Inami, reportados en línea por la Unidad de Política Migratoria (UPM) para 2020, y en algunos casos para el año previo a la pandemia. Esto último, con el ánimo de describir de forma más amplia el panorama de los flujos migratorios forzados en la Región Sur de México (también conocida como Sur Sureste) a partir de los regis-

tros administrativos públicos de las dos principales agencias federales mexicanas relacionadas con las movilidades humanas internacionales. Se optó por utilizar una definición geográfica amplia de esta región, la cual consideramos está integrada por nueve entidades: (1) Campeche; (2) Chiapas; (3) Guerrero; (4) Oaxaca; (5) Puebla; (6) Quintana Roo; (7) Tabasco; (8) Veracruz, y (9) Yucatán. En el caso de los datos del Inami, nos concentramos en los boletines estadísticos denominados "extranjeros presentados y devueltos", correspondientes a personas migrantes detenidas o expulsadas por la autoridad migratoria mexicana.

Según datos del Inami, uno de cada dos eventos de personas migrantes detenidas a nivel nacional en 2020 ocurrió en la Región Sur Sureste de México.¹² Esto es, de un total de 83,379 eventos, 53% corresponde a los nueve estados que integran la región (42,285). Estos registros nos hablan de un cambio notable respecto a 2019, cuando alrededor de siete de cada diez eventos en México ocurrían en esa misma región (132,324 de 182,940 eventos, es decir, 72%). Sobresale por mucho el caso de Chiapas, en donde ocurrieron 35% de las detenciones en 2020 y 44% en 2019. En términos absolutos, el Inami reporta casi cincuenta

¹² El Inami y la UPM registran y reportan datos por "eventos" y no por casos de personas únicas o identificables, lo que quiere decir que una persona puede ser contada o registrada más de una vez si es detenida en diferentes momentos a la hora de que la autoridad contabiliza esos datos. En los registros que corresponden al cuadro denominado "3.1 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2020", se aclara en una nota que "La información se refiere a eventos de migrantes ingresados en las estaciones migratorias del Inami bajo el procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del artículo 222 de su Reglamento".

mil eventos menos de detenciones en este estado antes y durante la pandemia, con una caída de registros de casi 80 mil en 2019, a menos de 30 mil en 2020. La Región Sur

Sureste de México, por lo tanto, según las estadísticas oficiales, registró menos eventos de detenciones en 2020 comparado con 2019, tanto en términos absolutos como relativos.¹³

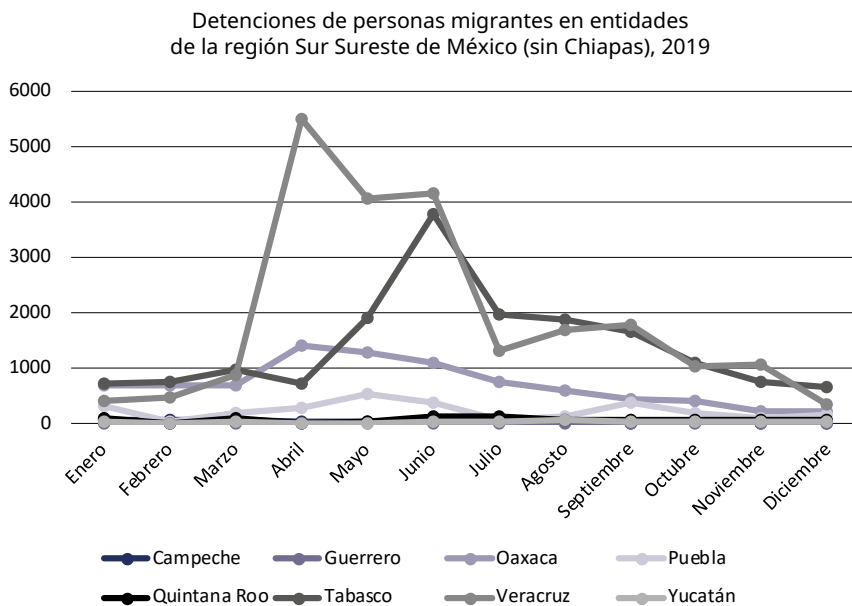
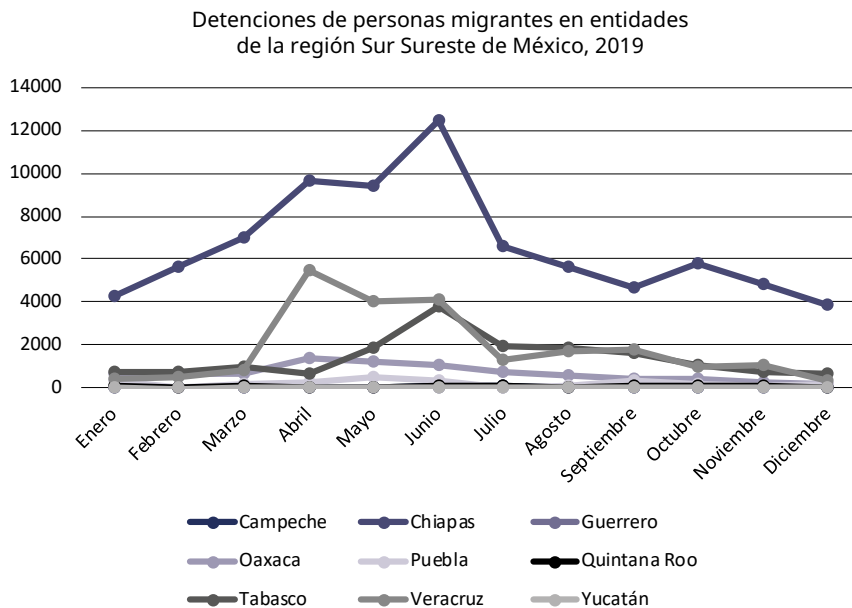
A comienzos de 2020, Chiapas mantenía la tendencia del año anterior como el estado mexicano con el mayor número de eventos de personas detenidas a nivel nacional y regional. En enero de 2020, el Inami registró cerca de 8,700 eventos de personas detenidas en Chiapas, el dato más alto de ese año, un número que corresponde con las más de nueve mil detenciones mensuales de abril y mayo de 2019, pero por debajo de junio de 2019, cuando se reportaron casi 12,500 detenciones en territorio chiapaneco. Los meses de abril, mayo y junio de 2020 tienen los registros más bajos de Chiapas en los 24 meses de los dos años que aquí revisamos, con 166, 374 y 514 eventos, respectivamente. En 2019, diciembre fue el mes con el menor número de eventos de detención en Chiapas, con casi 3,900.

En la gráfica 2.2, representamos los registros migratorios del Inami sobre detenciones de personas extranjeras en la Región Sur Sureste durante 2020 y 2019. Entre enero de 2019 y marzo de 2020 (durante 15 meses), los eventos de detenciones migratorias en los nueve estados de la Región Sur Sureste fluctuaron entre 60% y 85% del total de detenciones en México. Es interesante observar que, a partir de abril de

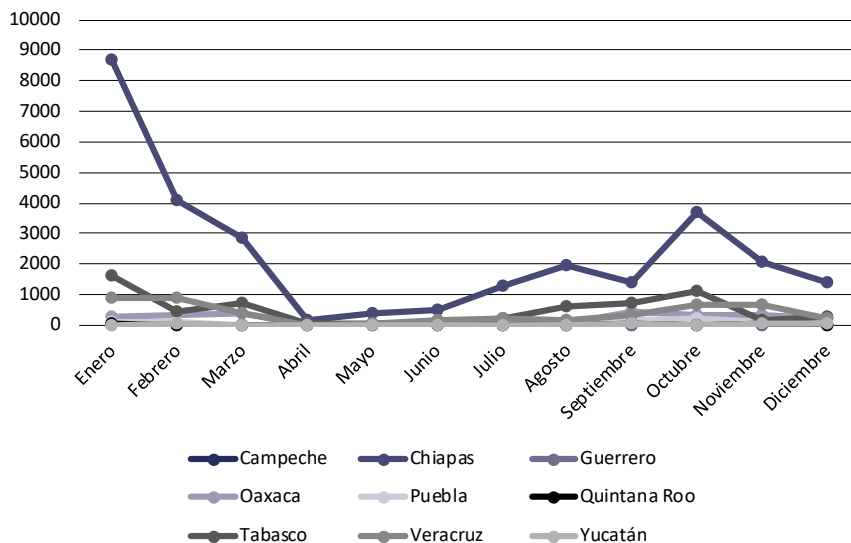
2020 y hasta diciembre de ese año (durante nueve meses), este mismo porcentaje se redujo de manera considerable y fluctuó entre 10% y 52%. Dado que Chiapas concentra el mayor número de registros, en la gráfica 2.2 se presentan también los datos para las otras ocho entidades que integran la región, con el propósito también de identificar algunas tendencias.

¹³ En los datos de 2020, el Inami y la UPM informan lo siguiente: “Las cifras de este año fueron afectadas por declaración de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, causada por el virus SARS-CoV2 declarada por la Organización Mundial de la Salud, que detonó un cierre de fronteras de distintos países y a la modificación de protocolos y procedimientos previamente establecidos, dichas modificaciones limitaron las operaciones y redujo los flujos de personas entre los países” (última fecha de consulta: 2 de noviembre de 2021).

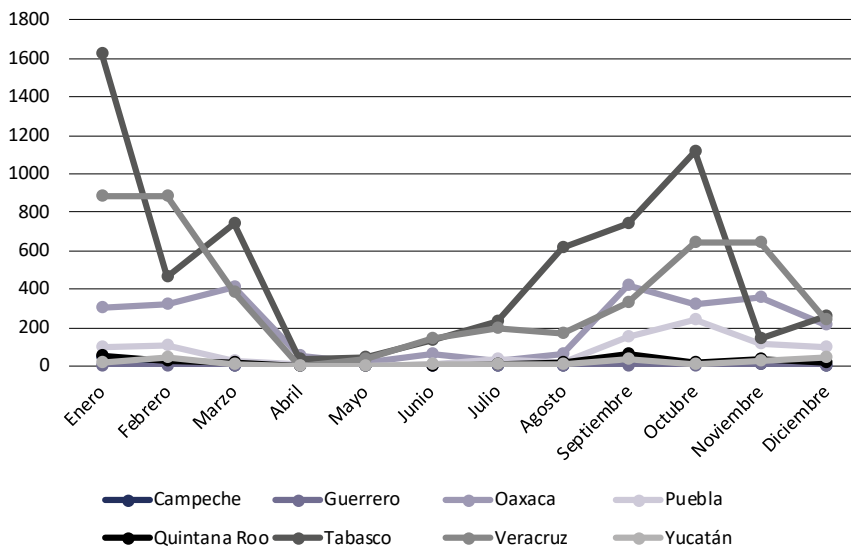
Gráfica 2.2 Eventos de detención de personas migrantes en la Región Sur Sureste de México, antes y durante la pandemia por COVID-19 (2019 y 2020)



Detenciones de personas migrantes en entidades de la región Sur Sureste de México, 2020



Detenciones de personas migrantes en entidades de la región Sur Sureste de México (sin Chiapas), 2020



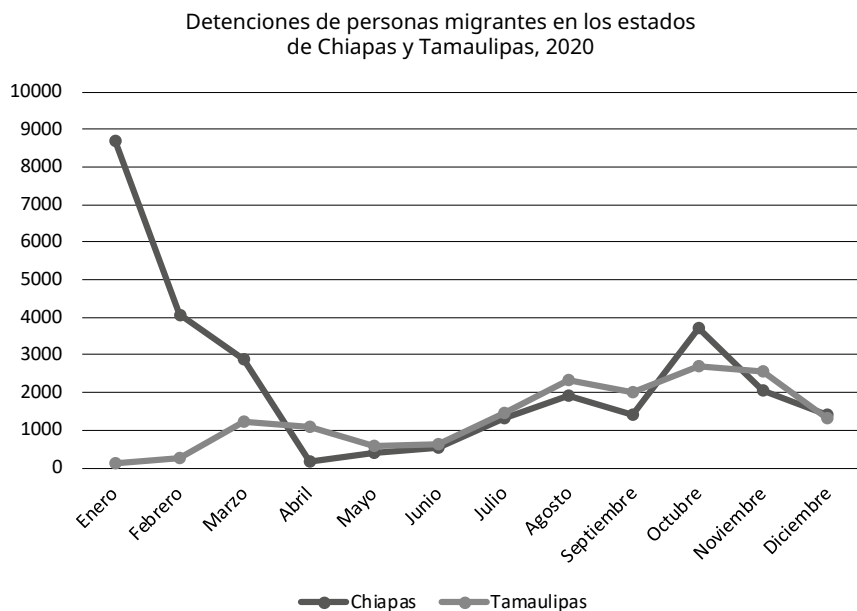
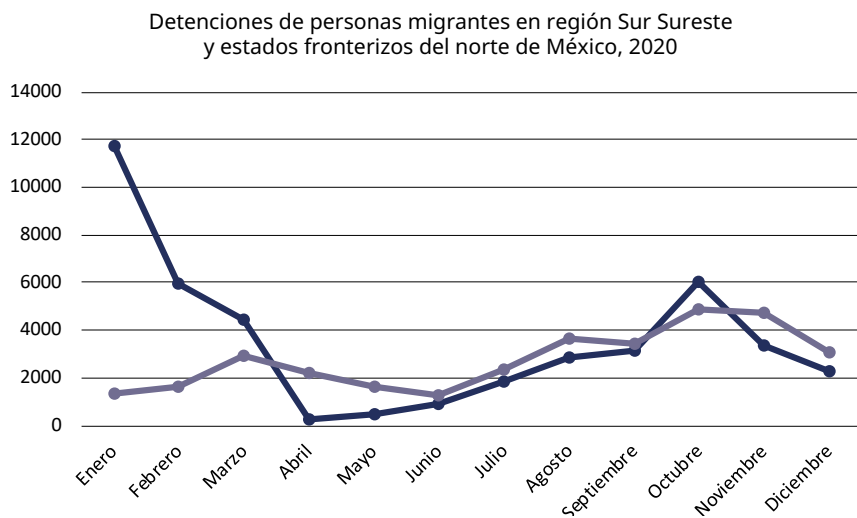
Fuente: Elaboración propia a partir de UPM e Inami, cuadros 3.1: "Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2019-2020".

Por ejemplo, en la gráfica 2.2 también se observa que en 2019 Veracruz fue el segundo estado en la Región Sur con el mayor número de eventos de detenciones, seguido por Tabasco, llegando en abril a rebasar los cinco mil registros. Sin embargo, el Inami reporta en 2020 que ni Veracruz ni Tabasco rebasaron los 1,650 eventos en un mes, y que hubo al menos dos momentos (en febrero y noviembre) en que las detenciones de Tabasco fueron marcadamente superiores a las de Veracruz. En un siguiente nivel inferior en cuanto a número de detenciones en esta región se encuentran Oaxaca y Puebla, aunque subsiste una diferencia amplia entre ambos, pues en 2020 Puebla apenas rebasó los 900 casos de detención y Oaxaca los 2,500. La diferencia entre estas dos entidades fue mayor en 2019, cuando en Puebla se alcanzaron alrededor de 2,800 registros, mien-

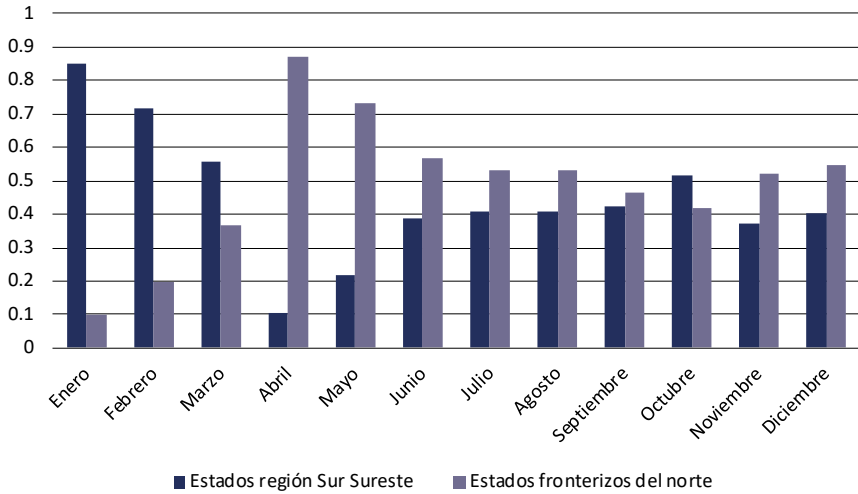
tras que en Oaxaca cerca de 8,400. En el resto de las entidades, los datos no llegaron al millar anual total, aunque Quintana Roo estuvo cerca, con casi 900 eventos en 2019.

Pero, si los registros de detenciones de migrantes en la Región Sur Sureste, en particular en Chiapas, se redujeron notoriamente como parte del porcentaje nacional en 2020, ¿en dónde el Inami reporta el mayor número de eventos de detención en México? Al parecer, la respuesta se encuentra en el norte, en particular en la ruta del Golfo de México: Tamaulipas. Como lo muestra la gráfica 3.3, luego de la Región Sur Sureste y después de Chiapas, fueron los estados fronterizos del norte de México, en específico en territorio tamaulipeco, en donde se identificaron los números más altos de detenciones de personas migrantes en México.

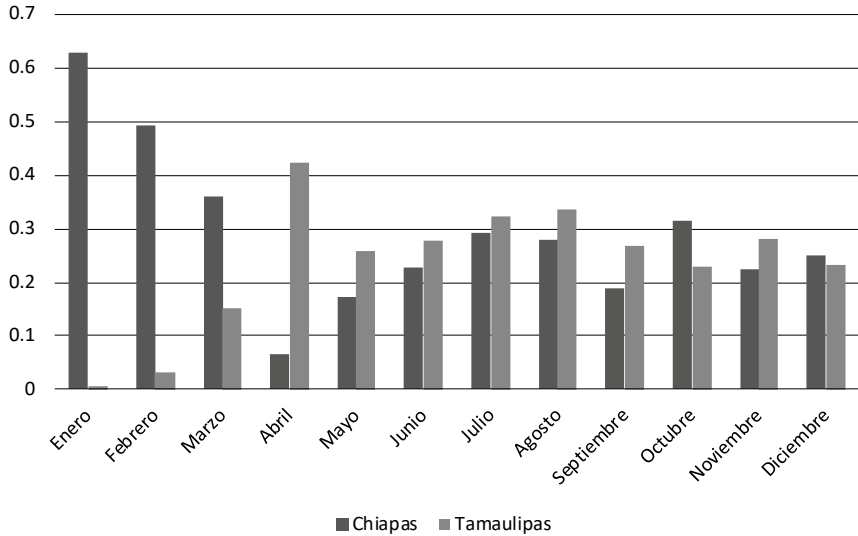
Gráfica 3.3 Eventos de detención de personas migrantes en la Región Sur Sureste y estados fronterizos del norte de México, 2020



Detenciones de personas migrantes en región Sur Sureste y estados fronterizos del norte de México, 2020



Detenciones de personas migrantes en los estados de Chiapas y Tamaulipas, 2020



Fuente: elaboración propia a partir de UPM e Inami, cuadros 3.1: “Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2019-2020”.

En este sentido, Tamaulipas pasó de concentrar 6% de las detenciones de migrantes anuales en 2019 (cerca de 10,400 eventos) a 20% en 2020 (aproximadamente 16,100 eventos). En el primer año de la pandemia, los estados fronterizos del norte de México registraron 33,158 eventos de detención de migrantes. Como lo muestra la misma gráfica 2.2, si bien el Sur Sureste se mantuvo en 2020 como una región con un alto número absoluto y relativo (porcentaje) de detenciones migratorias a nivel nacional, después del mes de marzo los estados fronterizos del norte de México, en particular Tamaulipas, registraron un incremento seguramente asociado con los ajustes del Inami por las condiciones impuestas por la pandemia.

Como lo muestran los cuadros 2.3 y 2.4, así como las gráficas 2.4 y 2.5, Chiapas es el estado con más deportaciones de la Región Sur Sureste de México, seguido de Tabasco, Veracruz y Oaxaca. Desde esta región del país, se deportó a más de 50% del total de personas en México durante 2020. En lo referente a las nacionalidades, la mayor cantidad de deportados lo conforman los hondureños, mientras que en la Región Sur Sureste, los guatemaltecos ocupan el primer lugar y le siguen los hondureños. Desde Chiapas, a las personas que más se deportó en 2020 fue a las y los nacionales

de Guatemala, medida que podría estar relacionada con la cercanía geográfica entre ambos espacios, mientras que en Tabasco, Veracruz y Puebla se deportaron en mayor porcentaje las personas provenientes de Honduras. Oaxaca, al igual que Chiapas, deportó a más guatemaltecos.

Cuadro 2.3 Expulsiones de personas nacidas en el extranjero a cargo del Inami en las entidades de la Región Sur Sureste (eventos de deportación), 2020

Entidad	Eventos	Porcentaje
Chiapas	23 789	39.4%
Tabasco	4 727	7.8%
Veracruz	4 370	7.2%
Oaxaca	2 053	3.4%
Puebla	673	1.1%
Yucatán	116	0.2%
Quintana Roo	112	0.2%
Campeche	70	0.1%
Guerrero	19	0.0%
Región Sur Sureste	35 929	59.6%
Total Nacional	60 315	100.0%

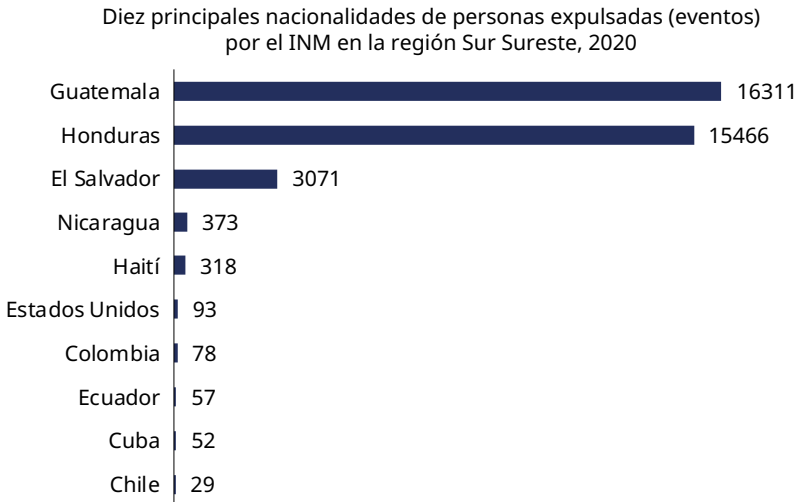
Fuente: elaboración propia a partir de UPM e Inami, cuadros 3.1: "3.2.5 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2020".

Cuadro 2.4 Regiones de origen de las personas nacidas en el extranjero expulsadas de México por el Inami (eventos de deportación), 2020

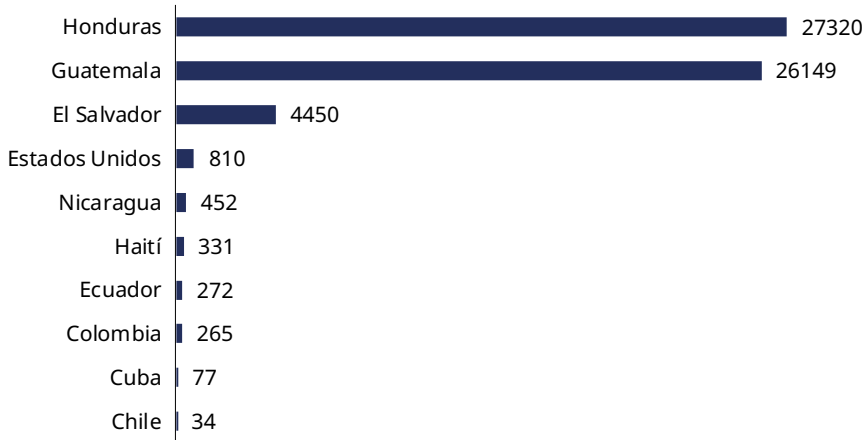
Región internacional	Región Sur Sureste		Nacional	
	Eventos	% de la región	Eventos	% de México
América Central	35,233	98.1%	58,388	96.8%
América del Norte	98	0.3%	817	1.4%
América de Sur	205	0.6%	658	1.1%
Islas del Caribe	378	1.1%	421	0.7%
Europa	9	0.0%	24	0.0%
Asia	3	0.0%	4	0.0%
África	3	0.0%	3	0.0%

Fuente: elaboración propia a partir de UPM e Inami, cuadros 3.1: “3.2.5 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2020”.

Gráfica 2.4 Regiones de origen de las personas nacidas en el extranjero expulsadas de México por el Inami (eventos de deportación), 2020

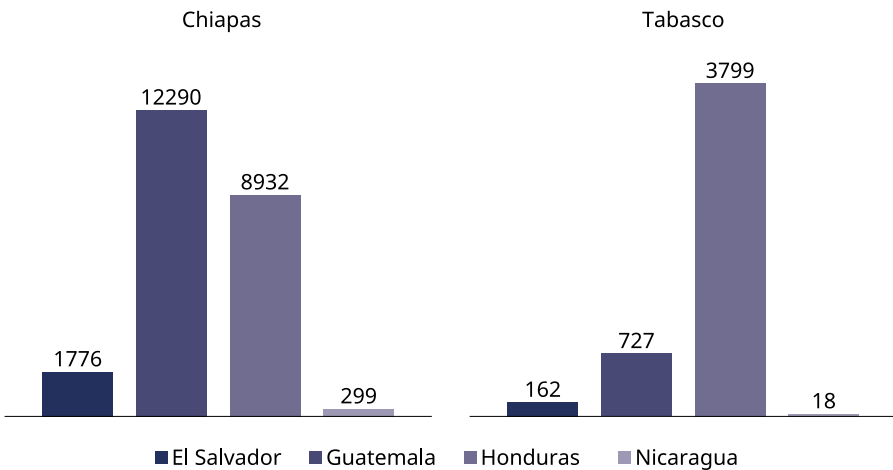


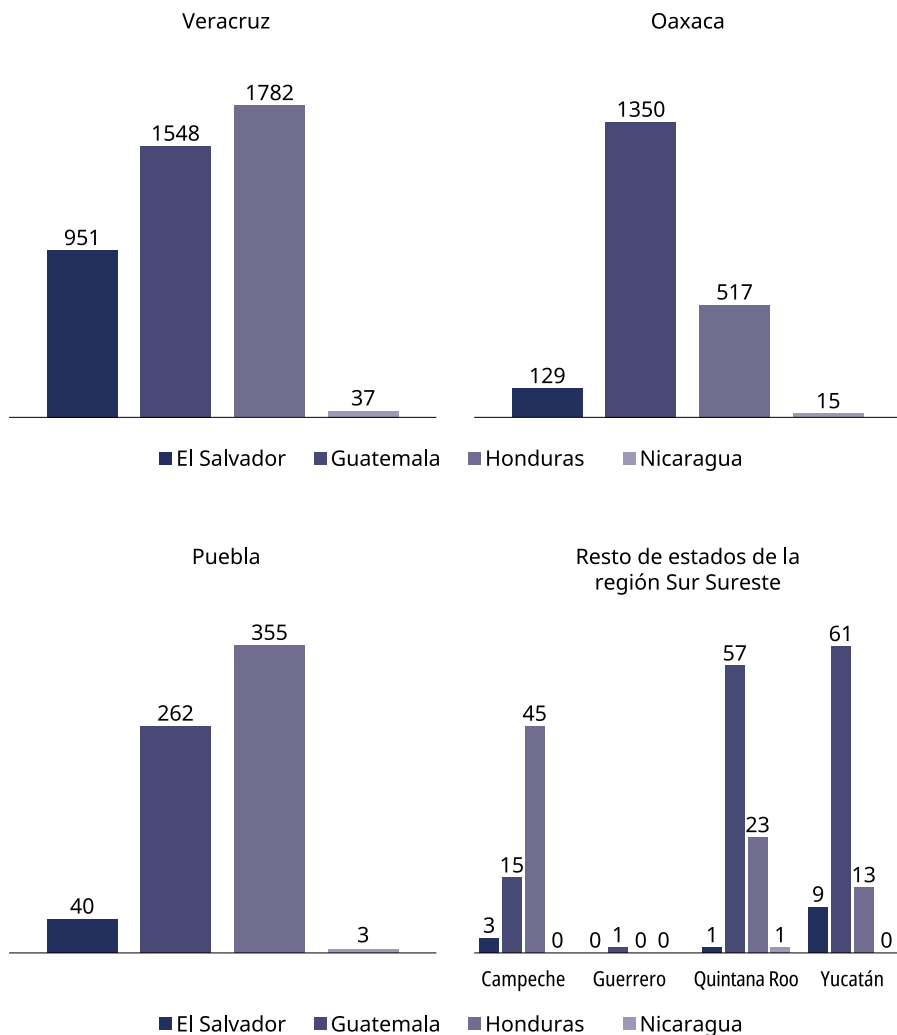
Diez principales nacionalidades de personas expulsadas (eventos)
por el INM a nivel nacional en México, 2020



Fuente: elaboración propia a partir de UPM e Inami, cuadros 3.1: "Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2019-2020".

Gráfica 2.5 Expulsiones del Inami (eventos de deportación) por nacionalidades y estados de la Región Sur Sureste, 2020





Fuente: elaboración propia a partir de UPM e Inami, cuadros 3.1: “Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2019-2020”.

En la siguiente y última sección, presentamos lo compartido por el personal de tres espacios organizativos de ayuda humanitaria a personas en movilidad: (1) Albergue y Dormitorio San José, en Frontera Comalapa, Chiapas; (2) la Casa del Migran-

te Monseñor Guillermo Ranzahuer González, en Oluta, Veracruz; y (3) el Albergue Decanal Guadalupano en Tierra Blanca, Veracruz. Este material fue resultado de un formulario electrónico diseñado colaborativamente y dialogado con estas tres

organizaciones, que sigue los ejes transversales acordados para el presente informe: (1) la pandemia de COVID-19; (2) derechos humanos y violencias en el tránsito; así como (3) nuevas dinámicas asociadas a flujos mixtos. Una vez que se dio respuesta a los formularios, se acordaron entrevistas que se llevaron a cabo vía remota (por videoconferencia, con una duración aproximada de 45 minutos cada una), con el propósito de ampliar la información obtenida y ahondar en casos, ejemplos o situaciones específicas de la zona geográfica y que no se hubieran abordado previamente en las preguntas establecidas.

2.3 Contención migratoria agravada: coronavirus, violencias y familias

La pandemia del COVID-19, el miedo al contagio, la posible muerte debido al virus SARS-CoV-2 y el cierre de fronteras internacionales, trajo consigo una disminución de los flujos migratorios en tránsito por México. En el caso específico de la Región Sur Sureste, la migración en tránsito experimentó una disminución que, según Leonel de los Santos y Benjamín Sánchez, claramente pudo observarse en el ingreso de las personas migrantes por el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, en donde también es importante señalar que la población local y parte del voluntariado dudaba o se negaba a creer en la pandemia. “Hubo voluntarios que no creían en la pandemia y dejaron de hacer trabajo voluntario, porque se sentían incómodos”,

tal como lo observó Sánchez en 2020 en el albergue en Frontera Comalapa, y añade que durante 2021 en esa localidad “sigue habiendo población que dice que no existe el virus, y que no se va a vacunar”.

A partir de la declaración de la pandemia del COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (el 11 marzo de 2020), los albergues y comedores se vieron obligados a seguir las medidas preventivas y recomendaciones gubernamentales orientadas a disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2. Lo anterior, a pesar de que a comienzos de la pandemia no quedaba claro cuáles eran las medidas a tomar, las formas de contagio, la gravedad del virus y sus secuelas.

Durante este periodo, el Albergue y Dormitorio San José, en Frontera Comalapa, cerró por dos meses y abrió nuevamente en junio y se mantuvo abierto el resto de 2020. Para lograr su reapertura, se reacomodaron dormitorios y áreas comunes para las personas migrantes con el fin de respetar los protocolos de sana distancia en la medida de lo posible. Además, se establecieron también protocolos de sanitización, limpieza y seguridad tanto para migrantes como para las y los voluntarios y el personal más permanente del albergue. A pesar de las múltiples medidas, hubo contagios tanto del personal como de voluntarios, aunque por fortuna ningún caso se reportó como grave.

Una de las dificultades que se enfrentaron en Frontera Comalapa respecto al COVID-19 fue que la

atención médica a la que se tiene acceso es sólo básica, y los efectos del virus requieren una especializada, como el uso de ventiladores y terapia intensiva. Aunado a ello, existía poca información tanto para la población de Frontera Comalapa como para la población migrante respecto a las formas de prevención del contagio y, sobre todo, a los recursos disponibles para afrontar dicha realidad. Ante la escasa información, se generó un sentimiento de desconfianza en la población respecto a la veracidad de la existencia del COVID-19 y sus riesgos, y muchos decidieron creer que era un invento con diversos fines, como detener la migración en tránsito. En este sentido, ya sea por falta de recursos, o por la duda de la existencia del COVID-19, la mayoría de las personas migrantes viajaban sin las medidas de prevención necesarias (como el uso de cubrebocas); sin embargo, una vez que llegaban a los albergues o comedores, solían acoplarse a las disposiciones establecidas, pues de ello dependía que se les brindara asistencia.

Por su parte, La Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González, en Oluta, Veracruz, sólo cerró una semana a partir de la noticia de la pandemia de coronavirus en México, es decir, entre el 22 o 23 de marzo. Una vez que este espacio humanitario reabrió sus puertas, una sola persona se quedó como responsable de la atención a migrantes, pues el miedo y el riesgo al contagio persistía. Al igual que en Frontera Comalapa, se establecieron las medidas necesarias para prevenir el contagio del SARS-Cov-2,

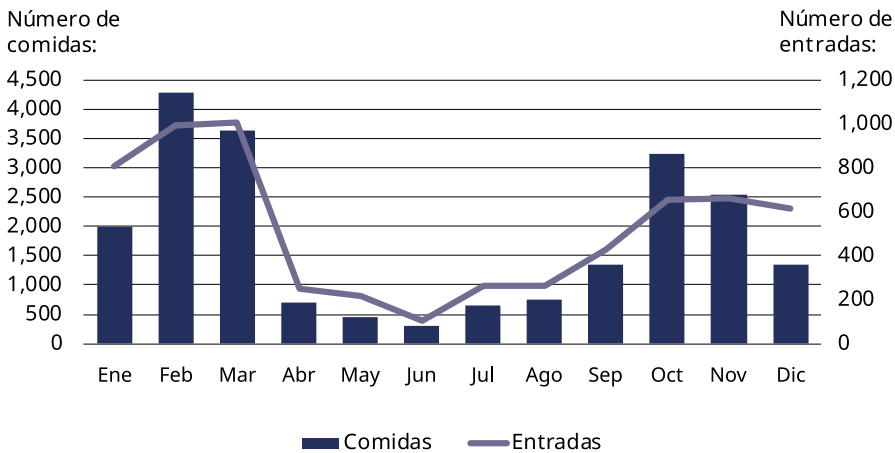
sin embargo, dos personas del equipo resultaron contagiadas, aunque ninguna con síntomas graves. Sin embargo, un hombre voluntario, de nacionalidad guatemalteca, quien durante mucho tiempo fue cercano a la casa del migrante en Oluta, perdió la vida. “Don Dámaso” padecía cáncer y tenía que viajar a Xalapa para recibir su tratamiento, por lo que no podía permanecer en cuarentena. Poco después de que este voluntario diera aviso de su viaje a Xalapa, la casa del migrante recibió una llamada donde se les informó que Dámaso había resultado positivo a COVID-19 y se encontraba internado en el hospital de Coatzacoalcos. Un mes más tarde falleció, y la Casa del Migrante dio aviso a su familia, que no pudo venir por su cuerpo y se le sepultó en Coatzacoalcos. Fue una pérdida muy sensible para la Casa del Migrante de Oluta.

También en Veracruz, pero en Tierra Blanca, desde el Albergue Decanal Guadalupano, se observó que, hasta antes de la declaración de la pandemia (en marzo de 2020), el flujo era “normal”; no obstante, a partir de abril comenzó a descender y el número más bajo registrado fue en junio, si bien para julio y agosto aumentó a un poco más del doble. Éste es un albergue que “no ha cerrado ni un momento, únicamente se suspendió el hospedaje de noche en abril de 2020, se pusieron medidas de control, y en ocasiones se dio un día extra de descanso a voluntarios y personal, para ayudar al equilibrio o físico y emocional” (véase gráfica 2.6). Además, era preocupante que al inicio de la pandemia

las personas eran escépticas acerca de la existencia del coronavirus: “Todavía hay gente que no lo cree y no cree necesario protegerse”, nos comenta la hermana Dolores Palencia, del Albergue Decanal Guadalupe, aunque desde ese entonces la política del albergue es: “Si no hay mascarillas [o cubrebocas] no hay

atención”. A partir de septiembre, comenzó a aumentar y continuó en aumento hasta diciembre de 2020. Respecto a la conformación de la población migrante, en los primeros meses del año se observó que el número de niñas, niños, adolescentes y mujeres disminuyó drásticamente en comparación con 2019.

Gráfico 2.6 Registro de comidas y entradas de personas migrantes al Albergue Decanal Guadalupano, en Tierra Blanca, Veracruz, enero-diciembre 2020



Fuente: informe 2020 del Albergue Decanal Guadalupano.

Estos cambios en los flujos migratorios observados en Tierra Blanca no sólo son resultado de la pandemia y el cierre de fronteras, sino también de la imposibilidad de los y las migrantes de poder moverse en tren, ya que algunas vías fueron levantadas para la construcción del Tren Maya, por lo que no hay este transporte desde la Frontera del Ceibo hasta Coatzacoalcos. Esta situación provocó que las personas migrantes tuvieran que caminar muchos kilómetros y tomar periodos de descanso más largos, aunque la posibilidad

de encontrar espacios para alojarse se vio muy disminuida.

La dificultad de encontrar espacios para alojarse estuvo en gran medida relacionada con los contagios, así como con la falta de voluntarios y recursos para lidiar con las nuevas medidas de cuidado requeridas por el contexto pandémico. A diferencia de Frontera Comalapa, en otras casas y albergues con las que hablamos o teníamos contacto en el sur, como en Puebla, hubo muertes de voluntarios, directores y personal,

por lo que muchos decidieron permanecer en cuarentena y salvaguardar su salud. En el caso de Tierra Blanca, tres personas voluntarias, que asistían un día a la semana al albergue, perdieron la vida a causa del COVID-19, aunque es muy importante aclarar que los contagios no sucedieron ahí. Hubo también tres integrantes del equipo de atención que se contagiaron del virus también fuera del albergue, y que, después de guardar la cuarentena y recuperarse (aproximadamente durante mes y medio), regresaron a colaborar.

Además de la falta de voluntarios, los equipos directivos o los liderazgos organizacionales también tuvieron dificultades para obtener recursos suficientes para mantener abiertos los albergues, pues las donaciones disminuyeron de forma drástica. En el contexto pandémico, para la operatividad no sólo se necesitaban alimentos, ropa y materiales de primeros auxilios e higiene personal, sino que también era (y sigue siendo) necesario contar con insumos de limpieza y sanitización, como gel, cubrebocas, termómetros, oxímetros y medicamentos, lo que elevaba la cantidad y el costo de los recursos (aunado a su alza de costos como resultado de una alta demanda). Por si fuera poco, al inicio de la pandemia fue documentado que no había apoyo de la Secretaría de Salud de Veracruz para la atención a personas migrantes.

Ante la dificultad para obtener insumos y ayuda gubernamental, el albergue en Tierra Blanca comenzó a buscar otras instituciones para

estar preparados y prevenir la propagación del COVID-19. El Comité Internacional de la Cruz Roja les ofreció ayuda durante unos meses en la compra de insumos necesarios para mantener el albergue limpio y sanitizado (por un programa que implementaron), además de la oportunidad de construir un lavamanos a la entrada. Por su parte, Médicos Sin Fronteras realizó una campaña de concientización en la población sobre la pandemia y aportó en especie medicinas, gel y cubrebocas, considerando que existía “escasez de estos insumos en ciudades pequeñas”, según Dolores Palencia. En últimas fechas, los insumos que se reciben suelen tener la etiqueta o leyenda “COVID-19”, por lo que debe realizarse un informe fiscal del manejo de los donativos, pues se ha involucrado el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las dificultades que trajo consigo la pandemia del COVID-19 se suman a las ya existentes para la migración en tránsito por México, como la violencia, la desinformación sobre los derechos de los y las migrantes y las muchas dificultades para acceder a la justicia. Este cúmulo de situaciones constituyen el caso de María (seudónimo), migrante hondureña de 17 años de edad que realizaba sola el viaje por México y huía de su país por violencia intrafamiliar. En un día lluvioso, llegó al albergue de Tierra Blanca junto con un grupo de migrantes y de inmediato se le canalizó con una psicóloga para que pudiera ayudarla, pues se creía que había sido víctima de una violación y, aunque no se sabe quién fue el culpable, se consideró la posibilidad

de que hubiera sido un migrante. La misma noche en que llegó, María decidió continuar el viaje pues no quería estar sola y estaba siguiendo a una señora con su hija. Al momento en que ella se iba a subir al tren, hizo un movimiento poco prudente que terminó costándole ambas piernas.

Tras el accidente, María tuvo que ser trasladada a la ciudad de Veracruz para recibir ayuda urgente y especializada, necesaria tras una amputación doble. Una vez en el hospital, logró ponerse en contacto con el consulado de Honduras, pues además se temía que estuviera contagiada de COVID-19 debido a problemas o afectaciones pulmonares que se le detectaron. Ese diagnóstico preocupó en el albergue, pues varias personas habían tenido trato directo con ella. María permaneció cuatro meses internada, a pesar de que se comprobó que no se había contagiado de COVID-19, sino que había trabajado durante mucho tiempo con leña y fuego, lo que le provocaba toser con frecuencia, al parecer debido a una congestión en sus pulmones. Mientras se encontraba en el hospital, se supo que decidió realizar el viaje para buscar a su mamá, quien se encontraba en Saltillo y además contaba con documentación que probaba su estancia regular en el país. María no había mencionado esta información con anterioridad, tal vez porque desconocía que podía iniciar el proceso la reunificación familiar desde su ingreso al país (o antes), por lo que ahí radica la importancia de que las personas en movilidad forzada o con alta vulnerabilidad conozcan sus derechos y los métodos de acceso a

ellos. Afortunadamente, se logró la reunificación familiar, misma que se llevó a cabo en Veracruz, y también se realizó un convenio para que obtuviera unas prótesis que le permitieran volver a caminar, así como terapias necesarias auspiciadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

2.3.1 Sobre acceso a la justicia y solicitudes de refugio en pandemia

Aunado al contexto de incertidumbre por la pandemia del COVID-19 y las dificultades a que se enfrentaron migrantes y voluntarios, personal y directivos de los comedores y albergues para migrantes, se sumó el cierre de oficinas en todos los niveles de gobierno con el fin de proteger el derecho a la vida y la salud de las y los funcionarios públicos, quienes tuvieron que acatar las medidas de confinamiento impuestas a nivel nacional. En términos generales, se cree que la pandemia representó para México un retroceso en el acceso a la justicia (FJEDD & DLM, 2021); sin embargo, para la población migrante en situación de movilidad, ésta dificultó aún más el acceso a la justicia y el reconocimiento de ciertos derechos, como a la salud y la posibilidad de solicitar refugio.

Respecto a lo anterior, las oficinas de atención a las solicitudes de refugio de la COMAR cerraron temporalmente, lo que provocó la suspensión de plazos y términos en los trámites, además de la modificación de requisitos, pues muchos se realizaban de forma presencial. A pesar

de ello, el tiempo de resolución de las solicitudes de refugio, que suele ser de entre cinco meses y un año, logró mantenerse. Las y los migrantes afrontaron la ausencia de lugares disponibles donde pudieran esperar la resolución de su solicitud, además de la dificultad para encontrar los medios de subsistencia hasta que las oficinas reabrieran. Lo anterior provocó que muchos migrantes dejaran los trámites inconclusos y que otros pocos decidieran regresar a sus países, o bien seguir su camino hacia el norte.

De acuerdo con los datos del Gobierno de México (2020) sobre la COMAR, durante 2020 hubo 41,329 solicitudes de refugio, mientras que en 2019 71,230 y en 2018, 29,635. Lo que podemos notar en estos datos es que el número de solicitudes entre 2018 y 2019 aumentó más de 40% y para 2020 disminuyeron en comparación con 2019. No obstante, a pesar de la pandemia y la disminución de los flujos migratorios, la cantidad de solicitudes de 2020 es mucho más alta que la de 2018, por lo que podría considerarse que, de no existir la pandemia, las solicitudes de refugio irían en aumento ininterrumpido. En el albergue en Frontera Comalapa se percibe que, a diferencia de la disminución en los flujos migratorios más “tradicionales” o típicos, las solicitudes de refugio aumentaron considerablemen-

te durante 2020, sobre todo en los casos de personas provenientes de Honduras y El Salvador.

En el caso de Honduras, se observó que gran parte de las solicitudes estaban relacionadas con el paso de los huracanes Eta e Iota, así como por las dificultades que estos fenómenos naturales causaron, como una nula oferta de trabajo, destrucción de viviendas y cosechas, inundaciones, pérdida total de pertenencias y espacios dónde vivir causados por deslaves.¹⁴ De acuerdo con la COMAR, las personas que provienen de Honduras son las que más solicitan refugio: de 41,329 solicitudes, 15,440 corresponden a ellas. Le siguen las solicitudes de las personas haitianas, con 5,938, de Cuba, con 5,752, y de El Salvador, con 4,020 (Gobierno de México, 2020).¹⁵

De las solicitudes que se tuvo conocimiento en el albergue de Frontera Comalapa, las que en su mayoría se resolvieron de forma negativa fueron las solicitadas por las personas originarias de Cuba. También se observó un aumento de las provenientes de nicaragüenses, la mayoría de estas solicitudes resultaron positivas y con un promedio de resolución más corto que las del triángulo norte. De acuerdo con datos de la COMAR, del total de 41,329 solicitudes de 2020, sólo 14,638 fueron

¹⁴ Esta misma situación fue documentada en los casos de mujeres centroamericanas identificadas en albergues para migrantes en Puebla (Yrizar, Hudgins & Ayala, 2021).

¹⁵ Durante 2021, también se ha observado en las estaciones migratorias de Tlaxcala y Puebla que los tiempos de detenciones para personas de nacionalidad cubana que solicitan refugio (o no) son en particular, y de manera preocupante, excesivos y tortuosos (Yrizar et al., s/f).

resueltas, por lo que más de 50% quedaron sin resolverse. De las que se solventaron, 11,418 fueron positivas, siendo Venezuela el país con la mayor tasa de resoluciones positivas, con 98%, mientras que Cuba, con 41%, tiene el menor porcentaje (Gobierno de México, 2020).

Además de las oficinas de la CO-MAR, otras se mantuvieron cerradas durante los momentos más difíciles de la pandemia, lo que dificultó o imposibilitó el acceso a ciertos derechos. En el caso de Tierra Blanca, los hospitales y centros de salud se vieron limitados, en tanto que las comisiones de derechos humanos disminuyeron de manera considerable sus visitas. El Grupo Beta dejó de dar servicios por la pandemia y los posibles contagios, así como por el cierre temporal de las estaciones migratorias del Inami. Las y los migrantes, al no poder ser privados de su libertad (o “alojados”) en las estaciones migratorias tras su detención, y ante la imposibilidad de ser devueltos por el cierre de fronteras, recibían “oficios de salida” de veinte o cuarenta días, que en su mayoría no se cumplían. Según Dolores Palencia, “Las personas migrantes se vieron en la situación de subir y bajar en el tren desde Coatzacoalcos y hacia el norte, por no tener dónde confinarse, esperar, sobrevivir”, e incluso una persona le expresó: “Ahora vivo en el tren”. Por su parte, tanto la Fiscalía General del Estado de Veracruz como los consulados contaban con poco personal, por lo que no podían brindar atención de manera eficaz.

2.3.2 Violencias y controles migratorios

La violencia que rodea el fenómeno de la migración en tránsito por México ha ido en aumento durante 2020, resultado de la implementación de políticas migratorias que tienen como propósito la contención de los flujos, en donde se prioriza la seguridad nacional y no los derechos humanos de las personas migrantes; asimismo, es resultado de la propagación de grupos delictivos, tanto locales como nacionales, y, en algunos casos, extranjeros o redes transnacionales criminales. Por último, sin delimitar las causas, la violencia también ha crecido debido a la pandemia del COVID-19 y las dificultades que contrajo para acceder a la justicia y los mecanismos que garantizan los derechos.

La violencia que se vive entre las personas que integran las movilizaciones internacionales forzadas, irregulares, o con alta vulnerabilidad, se ejerce en múltiples instancias y por medio de diversos actores que a menudo resultan ser autoridades distintas a las facultadas por la Ley de Migración para la detención y el control de los flujos migratorios. A pesar de esta violencia y las dificultades que implica la migración en situación de movilidad, hay quienes se vieron forzados a abandonar sus países de origen por la propia violencia, la falta de empleo y los desastres naturales. Hay quienes aseguran que la violencia y el riesgo que se vive en la movilidad irregular es temporal, a diferencia de la que

prevalece en sus lugares de origen, la cual señalan como una situación permanente (Nájera, 2016); o bien quien sostiene que la violencia es algo que acompaña a las personas transmigrantes en todo su trayecto (París Pombo, 2017), o incluso que se encuentran nuevas formas de violencia legal en el destino (Menjívar & Abrego, 2012).

Uno de los momentos en que se ejerce mayor violencia hacia las personas migrantes es durante los controles migratorios. Se ha detectado que la policía y la Guardia Nacional, acompañados de agentes del Inami, detienen medios de transporte como “combis” con uso excesivo de la fuerza. Migrantes que han llegado a Frontera Comalapa refieren que, en ocasiones, hay golpes al momento de la solicitud de identificaciones; además, si las y los migrantes se niegan a mostrar su identificación, se les extorsiona para no ser detenidos y poder seguir su camino. La mayoría de estas personas en movilidad desconoce que los cuerpos de policías estatales o municipales no están facultados para solicitar documentación que acredite la estancia o el tránsito regular por el país, a la vez que ignoran que no se les puede pedir dinero para continuar el viaje de forma irregular. Es importante mencionar que se han reportado casos donde personas con nacionalidad mexicana, al no tener en el momento alguna identificación, de igual manera son extorsionados o detenidos (Campos-Delgado & Yrizar, 2021).

Asimismo, se observó que son el Inami y la Guardia Nacional quienes participaron en retenes en el cami-

no que va de La Mesilla a Comitán, Chiapas. Por otra parte, cuando las personas migrantes se dirigen hacia Frontera Comalapa, suelen ser interceptados en Motozintla, vía Tapachula y la Concordia, por la ruta Tuxtla Gutiérrez —también fue posible identificar la presencia de la policía estatal de Chiapas, así como la municipal. Las autoridades antes mencionadas —Inami, Guardia Nacional, policías estatales y municipales— fueron reconocidas en la participación de delitos de extorsión, secuestro, robo, intimidación, lesiones (atropellamientos) y tortura, por migrantes que pararon en Frontera Comalapa. También se han registrado casos de extorsión de la policía de Guatemala a personas que viajan en autobús, antes de llegar a la frontera con México.

Existe el caso de tres migrantes de nacionalidad cubana que viajaban de forma irregular desde Nicaragua a México y, al llegar a Frontera Comalapa, cuentan que fueron violentados por policías estatales, quienes los esperaron en un punto ciego, los extorsionaron, golpearon y quitaron su dinero y pertenencias. En el Albergue y Dormitorio San José, de Frontera Comalapa, se ha constatado que una práctica común perpetrada por policías estatales o municipales es esperar a las y los migrantes en un punto ciego (sobre todo por la noche). Ubicar estos puntos les permite ejercer abuso de autoridad y violencia.

La militarización del país, asociada con la contención de flujos de personas por presiones internacionales desde Washington, es una realidad

preocupante. Desde la región de Frontera Comalapa se identificó que en 2020, con el fin de controlar y retener los flujos migratorios, los cuerpos de seguridad, ejercen cada vez más el uso de la fuerza y tienden a ser más violentos, lo que ha orillado a las personas migrantes a buscar caminos menos vigilados y por lo tanto más peligrosos, a los que se les ha denominado "caminos de extravío" (Martínez, Cobo & Narváez, 2015), rutas periféricas donde el crimen organizado actúa casi con total impunidad.

Los cuerpos de seguridad ejercen cada vez más el uso de la fuerza y tienden a ser más violentos, lo que ha orillado a las personas migrantes a buscar caminos menos vigilados y por lo tanto más peligrosos, a los que se les ha denominado "caminos de extravío"

En estos caminos también se ha detectado una importante presencia de "polleros/coyotes", quienes crean expectativas a las personas migrantes y sobornan a la autoridad para que les permitan el libre paso. El costo aproximado de viaje desde la frontera sur a la frontera norte es de doscientos mil pesos por persona, aunque en ocasiones los polleros dejan a las personas migrantes abandonadas. Otro delito cometido por los polleros, además del tráfico de personas, es el secuestro. Dado que éstos son quienes controlan el lugar donde se encuentran las y los migrantes, los secuestran para pedir rescate a sus posibles familiares en Estados Unidos. Respecto al actuar de la autoridad, desde el albergue en Frontera Comalapa concluyen que esa zona "es tierra de nadie, no

hay ley" y que, dado que las autoridades realizan actos para los que no se está facultado, es complicado para las personas en movilidad poder diferenciar quién es una autoridad.

En el albergue en Tierra Blanca, los cuerpos de seguridad que se identifica operan en la región respecto al control migratorio son el Inami, la Guardia Nacional, la Policía Municipal,

la Fuerza Civil e, incluso en una o dos ocasiones, la Marina y el Ejército. Un caso del que se tuvo conocimiento ahí es el de un migrante al que un operativo de la Guardia Nacional intentó golpearlo y, al defenderse, se lesionó con un fusil. Dado que fue víctima de violación a derechos humanos en territorio mexicano, pudo acceder a una visa por razones humanitarias. Según Dolores Palencia, "así, herido, escapó y la Guardia Nacional lo persiguió durante mucho tiempo entre calles y casas porque no quería dejar huella de la herida. No pudo hallarlo y fue lo que hizo posible, más adelante, atenderlo". Es importante destacar que la mayoría de las personas migrantes decide no iniciar un proceso de visa por razones humanitarias, aunque tengan el apoyo de los albergues y conocimiento de sus derechos, pues se les hace un trámite muy problemático. El tiempo aproximado de respuesta es de 45 días, lo que representa un atraso en sus

planes; asimismo, otros migrantes piensan que la solicitud les podría traer problemas (es necesario denunciar a una autoridad) y prefieren no hacerlo. En el albergue de Tierra Blanca, se ha documentado que las propias corporaciones policiacas son las que hacen o provocan lesiones físicas, lo que lleva a que las personas migrantes afectadas desconfíen de las autoridades mexicanas.

Bajo circunstancias muy adversas para las personas transmigrantes en México, cuando llegan a los albergues requieren primeros auxilios que la mayoría de las veces tienen que ver con heridas cutáneas ocasionadas durante el viaje; sin embargo, los y las transmigrantes que viajan para escapar de la violencia de género también presentan moretones o cortadas perpetuadas por sus victimarios. En cuanto a la ayuda psicológica, hay casos como el de una migrante nicaragüense que al llegar a Frontera Comalapa refirió haber sufrido tortura durante el actual gobierno del presidente Daniel Ortega, a quien diversos medios de comunicación y la ONU (2021) han denunciado por tortura, violaciones y arrestos a los disidentes políticos (Medina, 2021).

En lo que respecta al crimen organizado, en Tierra Blanca y sus alrededores han reaparecido grupos criminales locales que asaltan o roban con machetes a las y los migrantes, ya sea en las vías, carreteras o lugares más solitarios, en especial cuando anochece. En últimas fechas, se menciona que el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha cobrado fuerza en la región, incluso

más que los Zetas, con una mayor incidencia en las acciones violentas perpetradas contra la población migrante. Asimismo, algunas personas migrantes han comentado también sobre la presencia de La Mara o grupos delictivos integrados por sus connacionales (Honduras y El Salvador), quienes operan coludidos con grupos de México, ya sea arriba del tren, en las carreteras o los retenes.

Por otra parte, la población de Tierra Blanca cercana al albergue ha reaccionado algunas veces de manera violenta hacia la población migrante, a quienes gritan insultos por miedo al contagio de COVID-19, o bien algunos dueños de taxis, baños públicos o de quienes venden agua les cobran cantidades excesivas. La pandemia trajo consigo un aumento en las acciones xenófobas que criminalizan a las personas migrantes. En el caso de Tierra Blanca, la población resentía la poca ayuda que el sector salud brindaba a estas personas en movimiento. Desde Oluta, también fue posible constatar la existencia de grupos organizados de las comunidades con el fin de violentarlos.

2.3.3 De flujos mixtos y desplazamientos forzados, ambientales y familiares

De acuerdo con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2021), 2020 fue el noveno año en que, de forma consecutiva, aumentó en el mundo el número de personas

desplazadas por la violencia y el abuso a los derechos humanos. En el caso de Centroamérica, se debe sobre todo a motivos de violencia y, en especial en 2020, medioambientales.

En noviembre de 2019, el huracán Eta tocó tierra en Nicaragua y se desplazó también por Honduras y Guatemala, causando graves daños en los tres países, pero fue Honduras el país que resultó más afectado. Poco después, el huracán Iota, con una intensidad mayor a Eta, golpeó de nuevo los tres países, que aún se estaban recuperando (BBC, 2020). La UNICEF (2021) estima que el paso de ambos huracanes afectó a cerca de 3.5 millones de niños.

Tras el paso Iota y Eta, el impacto en la economía familiar fue devastador en esta zona. Desde el albergue en Tierra Blanca, se pudo constatar que tanto las familias como las personas se empobrecieron por la pérdida de sus pertenencias. Aunado a ello, como resultado de las inundaciones, perdieron sus productos de venta y trabajos, lo que dificultó la compra de alimentos y recursos para subsistir. Además de las pérdidas y las dificultades materiales, hubo quienes perdieron familiares, quienes fueron arrastrados por lluvias e inundaciones. Al llegar al albergue, varios migrantes expresaron serios problemas de salud físicos y mentales. Y, más allá de la presencia de COVID-19, las personas en movilidad internacional irregular y con alta vulnerabilidad se vieron expuestas a otras enfermedades infecciosas, heridas graves y, en el caso de los niños, a desnutrición. Así también, el estado psicológico

de las personas afectadas se vio alterado ante la imposibilidad de restaurar lo que el agua destruyó, incluyendo sus casas y hogares.

Otro cambio notable en los flujos migratorios se dio como resultado de la desinformación que recibieron las y los migrantes tras la toma de posesión como presidente de Estados Unidos de Joe Biden. Al parecer, se les ha hecho creer, vía ciertos medios de comunicación o redes informales, que llevar consigo a niños o niñas les facilitará el proceso de solicitud de refugio en Estados Unidos. Muchas otras personas migrantes creen que, tras solicitar refugio en México, pueden transitar libremente y encontrar trabajo con facilidad. También existe la falsa creencia de que las autoridades migratorias en México no van a detener a niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres y tampoco se les deportará si constituyen una familia. Desde lo que se pudo observar en Tierra Blanca, se considera que esta desinformación provocó un aumento de mujeres embarazadas en situación de movilidad, NNA no acompañados (hombres en su mayoría) y familias.

Ahora bien, de acuerdo con datos oficiales del Inami sobre detenciones o “presentaciones” ante la autoridad migratoria, los que no representan el total de personas migrantes individuales en situación de movilidad, es posible observar que durante 2019, de un total de 182,940 eventos registrados, 53,507 correspondían a menores de 18 años y, de éstos, 3,805 no estaban acompañados; es decir, aproximadamente 7% respecto al total de menores de 18

años, y 2% de las detenciones; mientras que, del total de los eventos de personas presentadas, 61,405 eran mujeres, quienes representan 33%. Durante 2020, de 82,379 eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, 11,262 eran de menores de 18 años, de los que 453 no estaban acompañados; es decir, 13% respecto al total de menores de 18 años, lo que representa un incremento de 6% en relación con 2019, aun cuando el total de presentados ante la autoridad migratoria tuvo una caída de cerca de 50%. En cuanto a las mujeres, 17,719 fueron detenidas en 2020, lo que significa cerca de 21%, con una caída de 12% comparado a 2019. Sin embargo, se desconoce el número de mujeres embarazadas al momento de ser presentadas (UPM, 2019 y 2020).

Una de las experiencias en torno a NNA y familias, representativa de las dificultades que enfrentan, se vivió en el albergue de Oluta, donde a finales de 2020 el grupo Beta se comunicó pidiéndoles que recibieran a una niña de entre cuatro y cinco años de edad, cuya madre se encontraba en un hospital de Coatzacoalcos, ya que supuestamente estaba “drogada”. La niña se encontraba en una situación extrema de vulnerabilidad debido a que además tenía problemas de salud. Se decidió recibirla porque no era una menor no acompañada y se conocía el paradero de su madre, quien por fortuna reaccionó de forma positiva a los cuidados médicos. Poco tiempo después, la madre, de unos 24 años de edad, llegó al albergue y mencionó que era mentira que ella había estado intoxicada. Contó que,

junto con otras mujeres migrantes, salió de Honduras y fue secuestrada en Veracruz, donde le pidieron números de teléfonos de Estados Unidos de sus familiares para pedir un rescate. Mientras estuvo secuestrada, la agredieron y dieron de tomar algo que ella rechazó para no dormirse y estar pendiente de su hija. Un día, quienes la tenían secuestrada se descuidaron un momento y logró huir, sin embargo, a las otras mujeres migrantes secuestradas las mataron. La madre, que cuenta que fue precisamente ahí (estando secuestrada) donde la drogaron, temblaba al contar esto, y sólo recuerda cuando apareció en un hospital y desconocía el paradero de su hija. Cuando recobró la conciencia, le avisaron que su hija estaba en el albergue, por lo que en cuanto pudo fue a buscarla. Al llegar, decidió quedarse unos días más a descansar para seguir su viaje a Estados Unidos. Niña y madre estuvieron separadas alrededor de un mes y actualmente se desconoce su paradero.

2.4 Conclusión

La contención migratoria, como política por la que de manera abierta ha apostado el gobierno mexicano bajo la administración del presidente López Obrador, no es propia de 2020, y al menos desde finales de 2018 se ha venido gestando. Sin embargo, la pandemia por COVID-19 ha agravado esta política migratoria como una medida inhumana, insostenible y que atenta contra la alta condición de vulnerabilidad de las personas en movilidad internacional forzada en México procedentes

de Centroamérica. La contención migratoria en pandemia ha permitido que las violaciones a derechos humanos persistan y se agraven. En la Región Sur Sureste del país, integrada por nueve entidades, la contención pandémica de los flujos migratorios ha significado nuevos retos en el cuidado de la salud física y emocional de aquellos espacios de la sociedad civil que histórica y dignamente han ofrecido ayuda humanitaria a decenas y cientos de miles de personas que buscan mejores

condiciones de vida en su paso por suelo mexicano. En las reuniones en línea de la RAIM, llevadas a cabo en octubre 2020 (véase figura 2.2), en diversos momentos se manifestó la necesidad de buscar nuevas alternativas de colaboración y trabajo bajo la pandemia, a pesar de la falta de apoyos gubernamentales y las grandes dificultades que impone el nuevo cuidado de la salud para quienes proveen y reciben ayuda humanitaria en movilidad internacional.

Figura 2.2 Captura de pantalla de la última reunión y póster alusivo a los seminarios y talleres en línea organizados por el IDHIE y la RAIM, octubre 2020



Los datos y la información estadística que se tiene en relación con el primer año de la pandemia, nos señalan nuevos perfiles, dinámicas geográficas y retos para casas, albergues y comedores enfocados en brindar apoyo a las personas migrantes. Esta información debe ser tomada con cautela, ya que en ge-

neral hubo muchas limitantes para poder seguir documentando lo que sucedía con los flujos migratorios en México. Pero, lo que sí queda claro es que la contención migratoria ha provocado que las fronteras internacionales mexicanas se encuentren abrumadas o colapsadas por personas migrantes detenidas,

expulsadas o forzadas a “aguantar” o esperar posibilidades de seguir su camino, o incluso de regresar a sus lugares de origen para reconfigurar sus planes o procesos migratorios. Si bien Chiapas y Tamaulipas, según cifras oficiales del gobierno mexicano, representaron durante 2020 entidades de alta contención migratoria de flujos, no deja de ser preocupante que a lo largo del Sur Sureste y otras rutas del país, la militarización y los abusos de cuerpos policiales o crimen organizado constituyen una gran amenaza para personas migrantes que viajan en condiciones más paupérrimas, y cada vez en compañía de más mujeres y niñez, de familiares huyendo de lugares insostenibles donde su vida corre peligro.

Como apuntan los testimonios recopilados de manera retrospectiva en 2021, desde estos espacios humanitarios para migrantes internacionales en Frontera Comalapa, Chiapas, Oluta y Tierra Blanca, Veracruz, la pandemia trastocó negativamente dinámicas de trabajo y agudizó viejas o nuevas problemáticas asociadas con el acceso a la justicia, el refugio, múltiples formas de violencia, así como en la identificación de otros perfiles migratorios, con mayor vulnerabilidad y complejidad, que en lugar de enfrentarse a la contención migratoria mexicana, al muro humano que sí pagó México, requieren alternativas e imaginación político-social del Estado y la sociedad en su conjunto, que apunten a una efectiva protección, atención e integración,

considerando diversas dimensiones y niveles de vida.

¿Hasta qué momento los gobiernos mexicanos, así como diversos sectores de la sociedad y varias comunidades de tránsito o destino seguiremos volteando la cara, deshumanizando, invisibilizando, o bien creyendo que la militarización es la respuesta a las necesidades de las personas transmigrantes? Más allá de la dimensión del tránsito migratorio forzado o irregular, valdría preguntarnos ¿en qué momento, en lugar de una contención migratoria pandémica como la observada desde 2020, vamos a decidir llevar acciones e implementar ideas que pongan en el centro y al frente los derechos humanos de todas las personas en movilidad, tanto en el caso de la migración interna como internacional, considerando además el caso de personas y familias retornadas o expulsadas desde el norte a la Región Sur Sureste y otras, así como priorizar no nada más las causas de estas movilidades sino mediante la implementación de regularizaciones migratorias y políticas hospitalarias que ayuden a concretar verbos como acoger, proteger, promover e integrar? Durante 2020, en la Región Sur Sureste de México se observó que la migración forzada persiste debido a causas estructurales en países de origen y tránsito, padeciendo una política migratoria que apuesta por la contención y la militarización que deja desgastadas, varadas o a la deriva en pandemia a miles de personas y familias con alta vulnerabilidad.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2021). El desplazamiento forzado alcanzó un nuevo récord en 2020 a pesar de que hay menos rutas a lugares seguros. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2021/6/60cc-cee04/el-desplazamiento-forzado-alcanzo-un-nuevo-record-en-2020-a-pesar-de-que.html>

BBC (2020). Huracanes Eta e Iota: la crisis humanitaria que dejaron en Centroamérica las tormentas (agravada por la pandemia). Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55479861>

Campos-Delgado, A. & G. Yrizar Barbosa (2021). "Arbitrary Detention of Mexican Citizens by Mexican Immigration Authorities". Ponencia en línea en el Crimmigration Control International Net of Studies (CINETS), Global Borderlands Getting to the Core of Crimmigration (conferencia *online*), 17 de septiembre.

Díaz de León, A. & G. Yrizar Barbosa (2021). Diseño de investigación-acción participativa: ethos en espacios de ayuda a migrantes en México. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 39(116), 599-614. Disponible en: <https://doi.org/10.24201/es.2021v39n116.2184>

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) y Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano (DLM) (2021). El acceso a la justicia en México durante la pandemia de COVID-19. Análisis sobre la actuación del Poder Judicial de la Federación. Disponible en: https://independence-judges-lawyers.org/wp-content/uploads/2021/08/Informe-Acceso-a-la-justicia-en-Mexico-durante-la-pandemia-de-COVID-19_Final.pdf

Gil Everaert, I. (2020). Migratory Timescapes: Experiences of Pausing, Waiting, and Inhabiting the Meanwhile of Migrants and Asylum Seekers in Mexico. PhD Dissertation. CUNY Academic Works. Disponible en: https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/4012

Gobierno de México (2020). La COMAR en números. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604569/CIERRE_DICIEMBRE-2020_1-Ene-2021_.pdf

Hansen, T. & E. Robles R. (2021). *Voices of the Border: Testimonios of Migration, Deportation, and Asylum*. Washington: Georgetown University Press.

Martínez, G., D. S. Cobo, & J.C. Narváez (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45), 127-155.

Medina, F. (2021). Cómo Daniel Ortega perfeccionó las torturas y el aislamiento de los presos políticos que él mismo padeció durante la dictadura de Somoza. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/09/29/como-daniel-ortega-perfecciono-las-torturas-y-el-aislamiento-de-los-presos-politicos-que-el-mismo-padeccio-durante-la-dictadura-de-somoza/>

Menjívar, C. & L. Abrego (2012). Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Migrants. *American Journal of Sociology*, 117(5): 1380-1421. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/663575>

Nájera, J. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266.

París Pombo, M.D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Smith, R.C., M. Castro, A. Besserer Rayas & NICE team (2020). Immigrant Serving Organizations: Key Partners with Governments to Help Those Worst-Hit and Least-Served Through the Lifecycle of the Pandemic. Reporte de: New Immigrant Community Empowerment, Baruch College – Marxe School of Public and International Affairs,

CUNY. Disponible en: https://marxe.baruch.cuny.edu/wp-content/uploads/sites/7/2020/06/Smith-CastroRayas_2020_ImmigrantServingOrganizationsfinal.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021). Missing Migrant Project Data. Disponible en: <https://missingmigrants.iom.int/downloads>

United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) (2021). El impacto de los huracanes Eta e Iota. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/historias/impacto-de-los-huracanes-eta-e-iota>

Unidad de Política Migratoria (UPM) (2019). Boletines estadísticos. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019&Secc=3>

----- (2020). Boletines estadísticos. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3>

Yrizar Barbosa, G., E. Ayala Galí, A. Villagrana Casillas, A. Velázquez Rodríguez & A. Macías Rodríguez (s/f). Vidas "en contención". Privación de la libertad y violaciones a los derechos humanos de personas migrantes y familias en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Puebla y Tlaxcala, 2020-2021. Borrador de reporte de investigación.

Yrizar Barbosa, G., A. Hudgins & E. Ayala Galí (2021). "Tenemos una vida de perros". Separación de familias migrantes en tránsito durante la pandemia en Puebla. Ponencia en línea en el Seminario de Migraciones y Ciudadanía: Poderes móviles en Centro-Norteamérica, Universidad de Guanajuato, 5 de julio.

3. REGIÓN CENTRO

Valentina Glockner¹, Ana Luz Minera², María Meléndez³ y Rasha Salah⁴ en diálogos con los albergues: La Sagrada Familia⁵, Casa del Peregrino Migrante⁶, Hermanas de los Sagrados Corazones de El Samaritano⁷, Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN), Hermanos en el Camino CDMX, Casa Tochán, y Programa Casa Refugiados⁸

Nosotras seguimos ahí no porque tengamos un salario, no porque tengamos prestigio, sino simplemente porque tenemos todavía ese sentido de la compasión, de podernos poner en el lugar del otro.

HNA. LUISA SILVERIO, Casa del Migrante El Samaritano, Bojay, Atilalaquia, Hidalgo

El propósito de este capítulo es la construcción de un proceso de memoria colectiva, concebido como un ejercicio ético y político con dos ejes: (1) documentar de primera mano los principales acontecimientos de 2020, y (2) reconocer y

celebrar la inmensa capacidad y el compromiso de la red de albergues y sus integrantes para hacer frente a un escenario inédito que trastocó, en todos los niveles, las vidas de las personas migrantes, desplazadas y refugiadas, así como las vidas y la

¹ Profesora-Investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV Ciudad de México.

² Doctora en antropología por la UNAM. Profesora-investigadora y posdoctorante en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM..

³ Estudiante de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, UAM-Xochimilco.

⁴ Estudiante del Doctorado en Antropología, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

⁵ Apizaco, Tlaxcala.

⁶ Huichapan, Hidalgo.

⁷ Bojay, Hidalgo.

⁸ Ciudad de México.

labor de quienes trabajan incansablemente para procurar su cuidado, protección y defensa.

Este texto se sustenta en un proceso testimonial-narrativo desarrollado a partir de grupos focales y entrevistas a profundidad entre integrantes de los albergues que conformamos la Región Centro. Se identificaron y eligieron las temáticas principales: afectaciones causadas por la pandemia (relacionadas con el funcionamiento de los albergues, así como con las personas migrantes y refugiadas), nuevas y viejas dinámicas de violencia, los cambios en los flujos migratorios, la situación de niñas, niños y adolescentes (NNA) y el tipo de herramientas y estrategias de resiliencia puestas en marcha en la crisis sanitaria. Decidimos que el informe habría de reconocer y privilegiar las experiencias y saberes individuales y colectivos producidos por el personal de los albergues en 2020, para así reflejar la naturaleza de su labor humanitaria y los retos enfrentados por las organizaciones y la población en situación de migración, desplazamiento y refugio.

Sin duda, 2020 fue un año extraordinario en la historia mundial por el advenimiento de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, con múltiples efectos en prácticamente todos los ámbitos de la vida. La migración, el desplazamiento forzado y los procesos de solicitud de refugio en México, no han sido la excepción.

Las experiencias recabadas durante 2020 en la Región Centro —que para fines de este informe comprende los albergues en los estados

de Tlaxcala, Hidalgo y la Ciudad de México— nos muestran un panorama tan retador como esclarecedor de las dinámicas estructurales de violencia y desigualdad que afectan a la población en situación de movilidad, que se han perpetuado y exacerbado en este año, así como las que han surgido como resultado de nuevos procesos y fenómenos de violencia, exclusión y vulneración.

A la par, hemos constatado la enorme capacidad de resiliencia, resistencia y adaptación de los albergues (y sus integrantes) a situaciones y contextos ya de por sí adversos y precarios desde antes de la pandemia, así como a nuevas situaciones y dinámicas. Queremos, en primer lugar, reconocer la inmensa disposición y vocación de las personas que cotidianamente atienden, defienden y protegen a la población migrante y refugiada. Con ello, buscamos también resaltar la enorme importancia y centralidad de su trabajo, esfuerzo y sacrificio, no sólo para la atención humanitaria y de emergencia de las personas en situación de movilidad, sino para el cuidado y sostenimiento de la vida y el tejido social en nuestras comunidades. Los retos que ha traído la pandemia están lejos de terminarse, y la capacidad de acción y resiliencia de los albergues, así como de las personas defensoras que los sostienen, depende a la vez de nuestra capacidad para asumir la responsabilidad colectiva de apoyarles y garantizar la continuidad de su labor en condiciones que sean cada vez menos adversas y, sobre todo, de dignidad, reconocimiento, visibilidad y solidaridad.

Mapa 3.1 Ubicación de los albergues y centros de ayuda humanitaria que conforman la Redodem en la Región Centro



- ① CAFEMIN. Gustavo A. Madero, CDMX
- ② Casa Tochán. Álvaro Obregón, CDMX
- ③ Programa Casa Refugiados. Miguel Hidalgo, CDMX
- ④ Hermanos en el Camino. Gustavo A. Madero, CDMX
- ⑤ La Sagrada Familia. Apizaco, Tlaxcala
- ⑥ Casa del Migrante El Samaritano. Atilalaquila, Hidalgo
- ⑦ Casa del Peregrino Migrante. Huichapan, Hidalgo

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3.1 Breve descripción de los albergues que integran la Región Centro

Nombre del albergue u organización	Ubicación	Tipo de población que atiende	Características generales
Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN)	Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	Recibe principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes no acompañados(as), refugiados(as), solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiados y personas migrantes en núcleos familiares. Recibe entre 80 y 100 personas al mes.	Ofrecen atención humanitaria a partir de: alojamiento, alimentación, regaderas, atención jurídica, psicológica y médica, así como capacitación para el trabajo mediante talleres. Es un albergue de mediana o larga estancia.

Nombre del albergue u organización	Ubicación	Tipo de población que atiende	Características generales
Casa del Migrante El Samaritano	San José Bojay, Atilalauqua, Hidalgo. Se ubica en las cercanías de las vías del tren.	Hombres, mujeres y familias mexicanas o extranjeras. En el contexto de la pandemia, atendió también a nna no acompañados. Recibe entre 700 y 900 personas al mes.	Es un albergue de paso. Brinda: alimentos, descanso, aseo personal y atención médica.
Casa del Peregrino Migrante	Huichapan, Hidalgo. Cercano a las vías del tren.	Suele atender a una población mayoritariamente masculina, pero recibe a toda persona en situación de vulnerabilidad que pueda beneficiarse de sus servicios. Recibe entre 800 y 900 personas al mes.	Es un albergue de paso dirigido por voluntarios de la zona. Brinda asistencia humanitaria, como alimentos, ropa, hospedaje y regaderas. Además, trabaja con la comunidad con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la situación de las personas migrantes en México.
Casa Tochán	Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.	Proporciona atención a hombres adultos. Recibe entre 20 y 25 personas al mes.	Es un albergue de mediana o larga estancia. Da seguimiento a los migrantes que deciden ir a Estados Unidos y, en ocasiones, los enlaza con organizaciones de aquel país. Ofrece actividades o talleres culturales como pintura y teatro. Cuenta con bolsa de trabajo y fomenta el autoempleo por medio del comercio de alimentos y artesanías. Ofrece alojamiento, alimentos, consulta médica y psicológica.
Hermanos en el Camino, sede Ciudad de México	Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	Atiende a hombres adultos, mujeres solteras o con hijos pequeños, familias e integrantes de la comunidad lgbtttqi+. Cuenta con capacidad para hospedar a 21 personas.	Brinda lugar de refugio, alimento y aseo. Permite una estancia máxima de dos meses; sin embargo, durante 2020, se amplió este plazo.

Nombre del albergue u organización	Ubicación	Tipo de población que atiende	Características generales
La Sagrada Familia	Apizaco, Tlaxcala.	<p>Brinda atención a hombres y núcleos familiares mexicanos y extranjeros, así como a personas en condición de calle.</p> <p>Con capacidad para albergar a un promedio de 100 personas. Durante 2020, atendió únicamente a 3,520.</p>	<p>Proporciona apoyo y asesoría jurídica, orientación a víctimas de delito y solicitantes de refugio.</p>
Programa Casa Refugiados A.C. (PCR)	Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	<p>Atiende a personas solicitantes de protección internacional, entre 75 y 90 personas al mes.</p>	<p>Su principal labor es acompañar casos, canalizarlos a albergues y ofrecer programas que apoyen en integrar a las personas al país.</p> <p>Promueve los derechos humanos bajo el enfoque de paz y entornos respetuosos y solidarios.</p>

Fuente: elaboración propia con base en el sitio web de la Redodem.

Nota: las capacidades y tiempos de alojamiento de todos los albergues se vieron modificados durante la pandemia, por lo que las cifras mencionadas no son definitivas.

Fotografía 3.1 Casa del Peregrino Migrante, Huichapan, Hidalgo.



Crédito: <https://www.pressenza.com/es/2019/12/la-casa-del-peregrino-migrante-en-huichapan-mexico-un-ejemplo-de-humanidad/>

3.1 La pandemia como crisol

El COVID es algo que nunca habíamos tenido. Nunca habíamos tenido este temor frente al contagio de otras enfermedades. Pero aprendimos a responder y a prepararnos para otra eventualidad más, aun cuando no sabíamos lo que nos implicaría.

SERGIO LUNA, La Sagrada Familia, Apizaco, Tlaxcala

En la Región Centro, la pandemia fungió como un crisol donde convergen múltiples dinámicas de desigualdad, exclusión y violencia que crearon nuevas dimensiones de vulnerabilidad y exacerbaron otras. También fue un escenario que permitió reconocer habilidades, herramientas y fortalezas construidas durante mucho tiempo; incluso, obligó a poner en marcha las energías y destrezas que no se sabía que se tenían.

3.1.1 Xenofobia y estigmatización exacerbadas

Uno de los fenómenos paradigmáticos de la pandemia fue la potenciación de muchas dinámicas de discriminación, exclusión y xenofobia ya presentes en algunas comunidades donde se ubican los albergues. El miedo al contagio por el virus que causa el COVID-19 provocó un aumento en el rechazo hacia las personas en situación de movilidad. De manera errónea, algunos integrantes de las comunidades, las instituciones y los servicios públicos señalaron a los migrantes como un “riesgo para la salud”, “portadores” o “propagadores” del virus, o bien como “fuente de contagio”. Dichos

prejuicios carecieron de sustento, fundados en el desconocimiento y rechazo hacia la población migrante.

Dicho fenómeno tuvo algunas manifestaciones extremas, como la que se registró en Tlaxcala con un intento de linchamiento contra cuatro personas migrantes atacadas por la población local al ser consideradas “portadores del virus”, y la revictimización de una mujer fallecida por causas distintas al COVID-19, pero estigmatizada por medio de rumores infundados que asociaban su muerte con el virus del SARS-CoV-2. En Hidalgo, también se dieron intentos, por parte de los vecinos de la zona, de cerrar el albergue ante el temor de que se convirtiera en un “foco” de contagio. En todas las zonas de la Región Centro se reportaron prácticas discriminatorias y xenófobas por diversas autoridades y servidores públicos, entre las que destacan algunas autoridades sanitarias y encargadas de la contención de la pandemia. A pesar de este panorama, algunos albergues reportamos cómo ciertas manifestaciones de rechazo se vieron atenuadas gracias al estrecho apoyo y la solidaridad que pudimos construir con las comunidades, especialmente con los más vulnerables. Así, los albergues de la Región Centro

fuimos percibidos como sus aliados en los momentos más críticos de la pandemia.

3.1.2 Afectaciones a los albergues y su capacidad de respuesta

Lo más difícil fue decirles “ya no te podemos atender”.

Porque ya no podíamos recibir a nadie más. Te quedas con un vacío.

HNA. SOL MORALES, albergue CAFEMIN, Ciudad de México

La pandemia del COVID-19 afectó las actividades de defensoría y atención humanitaria a la población migrante, desplazada y refugiada. La mayoría de los albergues operábamos en condiciones de fragilidad y dificultad desde antes, por lo que la contingencia sanitaria, la suspensión de las actividades no esenciales y las medidas de aislamiento causaron un fuerte impacto en nuestras capacidades. Hizo falta una política pública coordinada que reconociera como una actividad esencial la atención a la población migrante y refugiada en los albergues, para así garantizar nuestro funcionamiento. En este contexto de omisión y negligencia gubernamental, fueron los propios recursos y las redes de colaboración y solidaridad construidas por los albergues con sus comunidades, organismos internacionales y otras organizaciones aliadas, que permitieron de nueva cuenta sortear las dificultades y los retos.

Entre las afectaciones más severas a los albergues está la interrupción de nuestras cadenas de suministro, donaciones y voluntariado. Lo anterior provocó un importante desabasto en los insumos básicos para alimentación, vestido, limpieza e higiene personal. Los albergues perdimos entre 50% y 90% de los donativos, además de la fuerza de trabajo voluntaria y las personas mayores de sesenta años que trabajan en algunas sedes, como en el estado de Hidalgo. Para quienes siguieron laborando, estas circunstancias obligaron a cumplir jornadas más prolongadas y extenuantes, con mayor precariedad laboral, así como a cumplir tareas y desarrollar habilidades que no formaban parte de sus responsabilidades diarias.

No sólo tuvimos que realizar las mismas tareas entre un menor número de personas, sino que se sumaron unas nuevas impuestas por la pandemia, por ejemplo: limpieza, sanitización, implementación de los protocolos sanitarios y de aislamiento, y la vigilancia de su cumplimiento, la obtención de insumos que dejaron de llegar por vías regulares, buscar nuevas fuentes de donaciones o financiamiento, cuidar a las personas infectadas y prevenir y atender brotes de COVID-19.

Entre estas necesidades traídas por la pandemia destacan las tareas de adaptación de los espacios físicos para garantizar el aislamiento y la contención, así como una casi reestructuración de todas las actividades para atender a una población que, en lugar de permanecer por

unos cuantos días (en albergues de paso en Tlaxcala e Hidalgo) o un par de meses (en albergues de estancia prolongada en la Ciudad de México), permanecería por periodos de entre cuatro y ocho meses, o incluso más. Frente a la reducción obligada en el cupo, el Programa Casa Refugiados de la Ciudad de México intensificó la estrategia de habilitar hoteles como centros de primera acogida, albergues temporales o “filtro”; es decir, que garantizaran periodos de aislamiento durante 14 días para descartar síntomas de COVID-19.

Aun con las cadenas de suministro interrumpidas, el escaso o nulo apoyo gubernamental y pocos recursos, los albergues implementamos medidas adecuadas y suficientes para la atención de la población migrante, aunque muchas fueron difíciles de tomar. Destaca que en la mayoría de las sedes nos vimos obligados a disminuir entre 25% y 50% del número de personas a las que se podía brindar atención para disminuir el riesgo de contagios. De ser albergues de puertas abiertas, las personas debían permanecer aisladas y con nulo o muy poco contacto exterior. Estas medidas impuestas por la crisis sanitaria trajeron dificultades enormes e inéditas, pues impidieron que las personas albergadas pudieran trabajar y así generar recursos económicos; a la vez, hicieron que se incrementara el estrés, la ansiedad y la depresión.

Los nuevos retos implicaron mejorar los procesos de coordinación en cada equipo, a los que tuvimos que adaptarnos. En Casa Tochán, por ejemplo, ante la falta de personal,

los propios migrantes asumieron un rol más activo en los cinco meses que estuvieron encerrados. “Ver que hayan sido ellos mismos los que tomaron un papel activo, diciendo: ‘no nos podemos quedar así’, creo que fue lo más valioso que hemos podido tener dentro de toda esta situación”, comenta Gabriela Hernández, de la Casa Tochán.

En CAFEMIN, organizamos jornadas de 24 horas por siete días para que una parte del equipo permaneciera de manera presencial mientras otros realizaban actividades a distancia y en modalidad virtual. Asimismo, en Casa Refugiados, pese a que no somos un albergue como tal, trasladamos la atención presencial a distintas aplicaciones y redes sociales para no romper los procesos de integración. Por otra parte, en La Sagrada Familia tuvimos que reinventarnos para interactuar con usuarios a los que no estábamos acostumbrados a atender, como parejas o familias, por lo que el equipo se vio obligado a aprender técnicas de mediación y a efectuar actividades lúdicas para la niñez.

Los albergues desarrollamos diferentes estrategias para cuidar de las personas usuarias y responder a sus necesidades más apremiantes. Cada albergue desarrolló talleres y actividades que permitieran a las personas mantenerse ocupadas y prevenir afectaciones mentales, como actividades lúdicas y educativas para niñas, niños y adolescentes, con el apoyo de organismos internacionales y organizaciones aliadas que ofrecieron talleres y cursos en línea.

Algunos albergues, junto con el Programa Casa Refugiados (PCR) de la Ciudad de México, intensificamos las actividades vía telefónica y en redes sociales, no sólo para garantizar las cadenas de suministro de insumos básicos, sino para dar a conocer y ampliar las actividades de acompañamiento y asesoría jurídica, defensoría legal y protección. Algunos voluntarios que trabajaron desde casa fueron clave en el desarrollo de estas estrategias. A ello se sumó el impulso de campañas de apoyo económico para el pago de la renta y distribución de despensas para familias solicitantes de refugio.

Cabe destacar que el acceso a la ayuda de emergencia, social o gubernamental fue desigual y diferenciado con respecto a otras regiones del país. Al parecer, prevaleció la idea errónea de que, por ser una región de tránsito, los albergues del centro no requerimos tanta ayuda como los de las fronteras sur y norte.

Las experiencias recabadas durante 2020 en la Región Centro —Tlaxcala, Hidalgo y la Ciudad de México— muestran un panorama tan retador como esclarecedor de las dinámicas estructurales de violencia y desigualdad para la población en situación de movilidad, las que se perpetuaron y exacerbaron durante ese año.

La Secretaría de Salud y otras instituciones federales nos ofrecieron cursos, diplomados y talleres, lo mismo que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), la Pastoral de la Movilidad Humana, Médicos Sin Fronteras, Catholic Relief

Services y la UNICEF. Incluso, algunos integrantes de nuestros albergues confesaron sentirse saturados con la información, pero, sin duda, la capacitación constante permitió a los equipos aplicar protocolos preventivos y de atención, diseñar acciones, adaptar áreas de aislamiento, así como profundizar en temas específicos como los derechos de la población refugiada en México, o la niñez migrante.

Debido a que el apoyo gubernamental fue insuficiente, y algunas veces inexistente, el que vino de otras fuentes se volvió imprescindible. Los albergues logramos cubrir las necesidades cotidianas y extraordinarias principalmente gracias a la solidaridad de las comunidades aledañas, personas y organizaciones aliadas como el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), Cáritas México, así como parroquias vecinas, empresarios locales y organismos y organizaciones internacionales como la ACNUR, OIM y Médicos Sin Fronteras. Las carencias no sólo pusieron en riesgo el funcionamiento de los albergues, sino que sometieron a la población migrante, desplazada y refugiada a condiciones de mayor riesgo y precariedad, en especial a las personas que ya no pudieron ser atendidas por causa de la reducción del cupo y los recursos.

Más grave aún es que las distintas casas de migrantes no sólo no recibimos apoyo gubernamental, sino que cumplimos con actividades de cuidado y protección que corresponden al Estado. En CAFEMIN, acogimos y cubrimos necesidades bá-

sicas de niñas, niños y adolescentes (NNA) detenidos por las autoridades migratorias mexicanas. El resto de los albergues brindamos apoyo y protección a personas en procesos de refugio, comunidades vulnerables, como deportados, indígenas y la comunidad LGTBTTQI+.

Tener que hacer guardias; brindar contención; mediar peleas entre adolescentes; procurar que las personas estuvieran productivamente ocupadas, según su edad y sus habilidades y lo que se tuviera disponible en el albergue, tratar de apoyar en lo que se pudiera y con los problemas que implica un equipo humano... Sin duda, se puso a prueba la adaptación (médico Javier Alonso, CAFEMIN, Ciudad de México).

A este complejo escenario debe sumarse la dimensión muy importante e inseparable de la vida personal y familiar de quienes trabajamos en los albergues. Además de vernos afectados en nuestras dinámicas cotidianas y laborales, pusimos en riesgo la vida y salud, así como de nuestras familias y personas cercanas. Algunos fuimos contagiados y sufrimos el fallecimiento de familiares. Tuvimos que aislarnos y dejar de ver a nuestras familias por días o semanas para protegerlas del contagio, alterar los turnos laborales, las dinámicas diarias y rutas de traslado para minimizar el riesgo de contraer el virus. Todo lo anterior constituyó una fuente adicional de estrés, cansancio y preocupación que se sumó al dolor de ver morir a familiares, personas cercanas o miembros de

nuestras comunidades; así como a la imposibilidad de sostener velorios y rituales de despedida que nos permitieran aliviar el dolor y dar sentido a lo que sucedía a nuestro alrededor.

3.1.3 Afectaciones a las personas en situación de movilidad

Yo creo que el encierro fue lo más fuerte. Ellos se querían mover, nunca pensaron en que se iban a detener así.

Gabriela Hernández, albergue Casa Tochán, Ciudad de México

A partir de las experiencias registradas en los albergues de la Región Centro, podemos concluir que la mayor afectación sufrida por las personas migrantes a causa de la pandemia fue la producción de un contexto extraordinario y exacerbado de inmovilidad, el cual no provino únicamente de las estrategias estatales de contención migratoria, sino que se generaron dinámicas sociales, económicas y administrativas que truncaron, inmovilizaron u obstaculizaron su movilidad. Los mayores efectos se hicieron sentir en cinco dimensiones: (1) el encierro y las afectaciones a la salud mental y emocional; (2) la pérdida de actividades laborales y recursos económicos; (3) la disminución o cancelación de los recursos de ayuda y alojamiento a lo largo de la ruta; (4) el aumento y la diversificación de las violencias ejercidas por actores estatales y paraestatales; y (5) el retraso o la suspensión de los trámites migratorios.

La suspensión generalizada de actividades económicas a causa de la pandemia provocó que la mayoría de las personas migrantes perdieran sus fuentes de empleo formal e informal, fundamentales no sólo para sostenerse durante la movilidad, sino también a sus familias en sus lugares de origen, quienes se vieron muy afectadas por la pandemia. Para protegernos del contagio,

los albergues tuvimos que evitar que las personas salieran a buscar empleo. Además, se cerraron o suspendieron los mercados locales, tianguis callejeros, negocios formales e informales, ferias y actividades de construcción, reciclaje y jardinería en donde las personas migrantes suelen emplearse, por lo cual perdieron prácticamente todas sus fuentes de empleo.

Fotografía 3.2 Con el alma llena de banderas.



Por si fuera poco, en algunos de nuestros albergues se registró un aumento en el abuso y la explotación de algunos empleadores, que redujeron o retuvieron pagos a las pocas personas que continuaron laborando. Las medidas para restringir el contagio orillaron a algunas personas y familias a abandonar los albergues para seguir trabajando, dinámica que se conjuntó con nuestra percepción sobre el incremento de personas migrantes en situación de calle e indigencia, debido a la reducción en los recursos humanitarios disponibles y a las afectaciones económicas en México y los distintos países de origen.

Por si fuera poco, en algunos de nuestros albergues se registró un aumento en el abuso y la explotación de algunos empleadores, que redujeron o retuvieron pagos a las pocas personas que continuaron laborando.

A unos meses del inicio de la pandemia, las personas migrantes comenzaron a llegar desde los distintos países con menores recursos, y también a recibir menos apoyo económico de sus familiares y redes comunitarias en Estados Unidos. Asimismo, muchas de las comunidades en donde se ubican nuestros albergues, que se caracterizan por distintos niveles de vulnerabilidad y marginación, fueron duramente afectadas por el desempleo y la pérdida de ingresos. Ante este panorama, los equipos humanitarios intentamos canalizar la mayor cantidad posible de víveres, ropa, productos de higiene y medicamentos a las comunidades sede y los campamentos callejeros integrados por personas migrantes, mexicanas y

extranjeras en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, las personas migrantes y desplazadas empezaron a llegar con rasgos más acentuados de cansancio, maltrato, desesperación y desgaste físico y emocional, como consecuencia de la obstaculización, el estancamiento e inmovilidad en el sur del país. Los grupos más afectados por estas dinámicas, así como por la pérdida y reducción de recursos de ayuda, fueron las mujeres y NNA.

Otra afectación fue la suspensión o dilación de casi todos los trámites migratorios y de solicitud de refugio, ya fuera por el cierre de oficinas gubernamentales, la disminución en sus capacidades de atención o el traslado a la modalidad virtual. Aunque el procedimiento de solicitud de refugio fue declarado una actividad esencial, la reducción de personal y la cantidad de casos rezagados desde 2016 en la Comar provocaron un considerable retraso en la atención y resolución de trámites. Nuestros albergues de la Ciudad de México y el Programa Casa Refugiados observaron un incremento de personas que solicitaron refugio, así como de tarjetas de visitante por razones humanitarias, lo cual se explica como posible estrategia para hacer frente a las condiciones aún más difíciles y precarias del tránsito, pero también como respuesta a las dinámicas de endurecimiento e inmovilidad migratoria consolidadas en México.

Fotografía 3.3 Casa Tochán, Ciudad de México.



Crédito: <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/que-hacer/casa-tochan>

3.2.4 El acceso a la salud

La pandemia nos obligó a recuperar el sentido y el valor de la vida misma.

Pero, sobre todo, de la salud y del autocuidado emocional.

Fue caer en cuenta de nuestra propia vulnerabilidad.

HNA. LUISA SILVERIO, albergue El Samaritano, Bojay, Atilalaquia, Hidalgo

Para la mayoría de los albergues, el acceso a la salud fue uno de los mayores retos en 2020. Todos reportamos algún tipo de omisión, negligencia o prácticas de rechazo y xenofobia a la población migrante que acudió

a solicitar atención médica durante la pandemia. Los casos más graves involucraron a personal de hospitales públicos que amenazaron o amedrentaron a personas migrantes con reportarlas ante el Instituto Nacional de Migración (Inami). Así también, se detectó que algunos profesionales negaron sus servicios al conocer el estatus migratorio de las personas necesitadas de atención, de quienes manifestaron molestia por tener que atenderles o de manera deliberada favorecieron a la población mexicana y negaron el derecho universal a la salud a la población migrante.

Los albergues enfrentamos numerosas dificultades para la atención

de casos graves por accidentes o enfermedades precedentes entre nuestra población. Esta situación se vio agravada debido a que muchos hospitales y clínicas con las que teníamos relaciones de confianza y colaboración fueron reconvertidas en hospitales y centros de atención COVID-19, sin un plan alternativo para atender la población migrante, a la que se dejó aún más desprotegida. Incluso en estos hospitales, enfrentamos dificultades para que las personas migrantes con síntomas de COVID-19 fueran recibidas. Sin embargo, hay que destacar que las medidas de prevención y aislamiento evitaron brotes y casos graves de contagio —confirmados— durante 2020 en los albergues de la Región Centro.

Hasta muy avanzado el año 2020, la práctica de negar atención médica a las personas migrantes en clínicas y hospitales —ya fuera por síntomas de COVID-19 u otras enfermedades— fue constante, salvo cuando se presentaban acompañados de algún trabajador de los albergues u otra institución. “Para que recibieran atención, debía ir alguien con ellos: el médico, la enfermera o la religiosa y, además, vestida de religiosa; sólo así los atendían”, comentó Javier Alonzo, de la CAFEMIN. “Para que algo pase, para que algo ocurra, siempre se requiere del acompañamiento de alguna organización, porque si lo hacen por sí solos, no pasa nada. Es una cosa propia del sistema y es algo que no funciona, pero así es”, señala Fátima Mazú, de Hermanos en el Camino en la Ciudad de México.

Se supone que en todo el país tienen derecho a la salud y eso debería regir, pero haz de cuenta que el personal de aquí discrimina, no importa si lo traes grave, no lo quieren atender, entonces es difícil... Yo me tuve que pelear con el director para que los atendieran de cualquier caso, porque me llegó uno que lo habían machucado, otro que se cayó y traía fracturado el dedo del pie y así, casos de esos (Juan Luis González, Casa del Peregrino Migrante, Huichapan, Hidalgo).

A esto se suma que las personas migrantes son una población de extrema vulnerabilidad física y de salud, pues suelen presentar cuadros de desnutrición, anemia, estrés físico y psicológico, cansancio, deshidratación, enfermedades crónicas y padecimientos infecciosos relacionados con las precarias condiciones de

higiene y alimentación que caracterizan a la movilidad forzada y de emergencia. De nuevo, fueron las redes de solidaridad y apoyo de los albergues —con médicos y hospitales o clínicas aliadas— las que posibilitaron sortear tanto las dificultades cotidianas como las situaciones de emergencia.

3.1.5 La salud mental, el gran reto a enfrentar

Para ellos, el sentir que no podían controlar sus tiempos de estancia, su movilidad, sus actividades, tuvo un gran impacto en el estrés y la violencia.

SERGIO LUNA, La Sagrada Familia, Apizaco, Tlaxcala

El deterioro de la salud mental fue uno de los principales retos en la pandemia. Aunque desde hace algunos años se vienen detectando cuadros de estrés, depresión, ansiedad y violencia intrafamiliar, en 2020 los albergues enfrentamos un panorama exacerbado. El encierro y aislamiento fueron dos de los de-

safios, pues no sólo modificaron de manera radical las dinámicas, las actividades y los espacios de los albergues, sino que impusieron a las personas —que ya de por sí estaban en situaciones de extrema vulnerabilidad— más presión en su bienestar emocional.

Alguien decía: “Todos estamos locos”. En esos momentos, como que se recrudeció más, ¿no? Y sí, la misma situación hacía que estuvieran más afectados en ese aspecto; más enojados, más desesperados. ¿Cuándo va a acabar esto? (Gabriela Hernández, Casa Tochán en la Ciudad de México).

Fotografía 3.4 María, trabajadora migrante de la etnia mam.



En la Casa del Peregrino Migrante se detectó un notable incremento en los casos de depresión y ansiedad. En este albergue, como en el de CAFEMIN, hubo casos severos de depresión clínica con deseos o ideas de suicidio que requirieron atención especializada. En este último espacio, donde la mayoría de la población estaba conformada por adolescentes “no acompañados”, hubo un crecimiento inédito en los casos de autolesión, desesperación y frustración que requirieron tratamientos de contención emocional, intervención terapéutica y acompañamiento.

La inmovilidad puede ser mencionada como la causa general que explica un mayor deterioro de la salud mental de las personas migrantes y refugiadas. Además de la frustración y depresión provocadas por el estancamiento y la imposibilidad de continuar su camino hacia Estados Unidos, así como el encierro y la suspensión de las actividades económicas —con la consecuente pérdida de fuentes de empleo e ingresos—, se sometió a la población a un enorme estrés al no poder obtener los recursos mínimos para sí mismos y sus familias en sus comunidades de origen. Estas condiciones se vieron asociadas con un aumento de la violencia intrafamiliar, en los casos de adicción o recaídas en el consumo de drogas y alcohol. Algunos de estos ejemplos se presentaron en los “hoteles filtro”, que albergaron a población solicitante de refugio en la Ciudad de México. Así, en Casa Tochán, una persona que contrajo COVID-19 manifestó un cuadro severo de estrés y ataques de pánico frente

al temor por las consecuencias que podría generarle la enfermedad.

El no tener una fuente de empleo ni ingresos, que a su vez les permitan no sólo mantenerse a sí mismos, sino apoyar a sus familiares que se quedaron, provocó que muchos tuvieran como momentos de introspección, o sea, así como cerrados, de no querer hablar con nadie... O casos en los que de repente había ya tal estrés que cualquier detalle era causa de algún roce con otras personas en la casa; también porque la casa es pequeña, y entonces se presentaban enfrentamientos (Fátima Mazú, albergue Hermanos en el Camino, Ciudad de México).

Gerardo Talavera, del Programa Casa Refugiados (PCR) en la Ciudad de México, menciona que con la pandemia se hicieron aún más evidentes las conexiones entre la salud mental, la violencia doméstica, las adicciones, la violencia contra las mujeres y NNA, así como la falta de protocolos sólidos y rutas bien establecidas de atención psicológica. PCR creó una coordinación en atención psicológica para responder a casos individuales, grupales y cuadros graves, y también se capacitó a promotores comunitarios de salud mental, estrategia que no sólo permitió detectar casos, sino brindarles atención y acompañamiento.

Desde luego, al reto de cuidar y propiciar la salud mental de las personas migrantes y refugiadas se sumó

el del cuidado y autocuidado de las y los defensores y activistas en los albergues, quienes no estuvimos exentos de situaciones de estrés, cansancio extremo, preocupación y ansiedad frente a largas jornadas, el contagio y la muerte de seres queridos, así como la pérdida de recursos y el aumento de las violencias que afectó a las personas bajo nuestro cuidado y acompañamiento.

3.2 Continuum de violencias

Los datos estadísticos sobre violencia han sido escasos este año. No obstante, mediante los procesos de entrevistas y la narración testimonial, hemos detectado una serie de violencias que se agravaron o profundizaron durante la pandemia, así como nuevas dinámicas que surgieron a raíz de ésta y de la consecuente inmovilidad y desprotección a la que se vieron expuestas las personas migrantes, desplazadas y refugiadas.

Las dinámicas y manifestaciones de violencia en los países de origen, sobre todo en Centroamérica, siguen propiciando la migración de miles de personas —sobre todo de NNA no acompañados—, quienes en su tránsito por México continúan siendo víctimas de actores estatales y no estatales. Las personas en situación de movilidad sufren todo tipo de violencia criminal, sexual e incluso social y simbólica: robos, asaltos, extorsiones, secuestros, violaciones sexuales y desaparición forzada, hasta racismo, xenofobia y

discriminación. El año 2020 no fue la excepción.

A pesar de la restricción de actividades y flujos migratorios, o incluso del cierre de fronteras, las redes de la delincuencia organizada y el narcotráfico no cesaron sus actividades de tráfico y explotación de personas migrantes; supieron adaptarse a los cambios y las contingencias e implementaron nuevas formas de operación que mantuvieron vigentes distintos tipos de violencia y vulneración en contra de la población migrante y refugiada, que también varió en grado y modalidad según cada contexto.

Si bien es cierto que en determinados estados hay mayor presencia de los carteles del narcotráfico o redes de trata de personas, las dinámicas de violencia se repiten en todo el país, por lo que muchos de estos episodios reportados no acontecieron en la localidad o entidad donde se ubica el albergue que los refirió, sino en otros puntos de la ruta previos a la llegada de las víctimas al albergue.

Por ejemplo, en Hermanos en el Camino, en la Ciudad de México, registramos a seis usuarios que sufrieron el robo de sus documentos en 2020 (dos de ellos fueron asaltados a bordo de un taxi en la capital), pero también dos personas refirieron haber sido robadas por agentes del Inami en Piedras Negras, Coahuila; y alguien más que fue víctima de secuestro, robo y abuso de autoridad en la frontera sur (una persona trans que tuvo que ser reubicada por cuestiones de se-

guridad). Así, la vulnerabilidad frente a la violencia depende de factores como la edad, el género, o bien la disponibilidad de recursos y redes de apoyo de la persona migrante o refugiada, entre otros. De ahí que NNA, mujeres, adultos mayores e integrantes de la comunidad LGTBTT-QI+ suelen ser más vulnerados y vulnerables. Si a lo anterior sumamos otras categorías de vulnerabilidad como el idioma, la pertenencia étnica o alguna característica de discapacidad o salud, se incrementan las probabilidades de ser violentados.

La presencia de NNA no acompañados en los albergues aumentó en 2020 tal vez porque el cierre fronterizo benefició a la industria del coyotaje, que siguió nuevas rutas o perfeccionó la modalidad de trasladar a las personas en tráileres o vehículos privados. No obstante, las detecciones por parte de las autoridades, y con ellas las canalizaciones de NNA a nuestras diferentes sedes, fueron muchas.

En su intento por escapar de las autoridades, muchos de los coyotes detectados por la policía en 2020 abandonaron a las personas que los habían contratado. Aquellos migrantes que lograron eludir a las autoridades migratorias y solicitar refugio en algún albergue, sufrieron serias afectaciones emocionales debido a los cambios de planes, el miedo de encontrarse en un país desconocido y verse obligados a permanecer encerrados y sin oportunidad de trabajar. Los NNA, cuyos padres habían contratado a coyotes para reunificarse, sufrieron al ser institucionalizados durante meses,

alejados de sus familias y sin entender qué iba a ocurrir con ellos.

En lo que respecta a la población trans solicitante de refugio en México, Gerardo Talavera, director de PCR, comenta:

Son personas que tienen tres tipos de desigualdades, por llamarlo de alguna manera: la primera, generada por toda la violencia en el país de origen, que puede o no ser el motivo de su desplazamiento, pero que al final ahí está; la segunda es todo este proceso de violencia en la ruta migratoria, la que sea que tomen, porque al final hay una estigmatización, no hay medios de vida especializados para [ellos, ni] un trato digno; y la tercera son las comunidades receptoras en México, que no ofrecen un programa de reasentamiento tampoco. Los únicos espacios para generarles medios de vida son en zonas rurales normalmente asociados a trabajos sexuales y a temas que están vinculados con algún tipo de red de trata de personas o cosas así.

Tampoco se puede negar que la corrupción que prevalece en las instituciones mexicanas constituye un mal difícil de erradicar y, si añadimos la falta de sensibilidad y capacitación en derechos humanos de muchos agentes de seguridad, no es extraño, como bien señala Fátima Mazú, coordinadora del albergue Hermanos en el Camino, que "Los agentes de Migración tal vez

consideran que su trabajo no está siendo bien remunerado y por eso ven en los migrantes la posibilidad de allegarse recursos extras [...] pero también tiene que ver con los valores personales, con la profesionalización y la ética”.

Lo cierto es que durante 2020 se siguieron presentando numerosos casos de amenazas, violencia y extorsión de los cuerpos de seguridad y control migratorio: policía muni-

cipal, estatal, Ejército, agentes del Inami o Guardia Nacional, quienes desplegaron prácticas intimidatorias en todos los albergues, monitorean y vigilándolos por medio de rondines y operativos puestos en marcha con acusaciones falsas. Los albergues documentamos intimidaciones, amenazas, extorsiones, abusos de autoridad e incluso agresiones físicas contra adolescentes, como las sucedidas en Tlaxcala por policías municipales.

De acuerdo con el Boletín de Estadísticas sobre delitos perpetrados en contra de las personas migrantes irregulares en México, durante el proceso de ingreso a las estaciones migratorias de la región centro se registró el mayor número de víctimas de delito: 12 personas en situación de movilidad en Ciudad de México y 73 en Hidalgo. La mayoría de las víctimas registradas en Ciudad de México fueron mujeres —sólo una del sexo masculino— mientras que, en Hidalgo, la mayoría fueros hechas por hombres, según las 57 declaraciones. El punto más elevado de registros ocurrió en enero de 2020; 43 personas declararon haber sido víctimas de delito en la entidad federativa de Hidalgo. Durante el bimestre agosto-septiembre, ambas entidades registraron altos números de víctimas de delito, 12 en la Ciudad de México y 19 en Hidalgo (upm, 2021a, 17)

A pesar de que en los albergues de la Región Centro contamos con medidas cautelares —lo que implica que el Inami no puede realizar inspecciones o detenciones en ellos (CNDH, 2019)—, muchos agentes no las respetan. “Ellos mismos decían: ‘andamos aquí para llevarnos a cinco, para que digan que estamos haciendo nuestro trabajo’”, comentó la hermana Luisa Silverio, del albergue El Samaritano, en Bojay, Atilaquia, Hidalgo.

México realiza el “trabajo sucio” de contener la migración para tranquilidad de Estados Unidos. Las autoridades del Estado mexicano no se limitan únicamente a cometer actos ilícitos, sino que, respaldados por la lógica que criminaliza a los migrantes, llevan a cabo una cacería como si se tratara de animales; su actitud es de depredadores. El gobierno de México, a través del Inami y la Guardia Nacional, es el muro en forma de cazadores y, como el virus que quiere sobrevivir, se convierte en una pandemia que quiere hacerles

daño a los migrantes y les persigue para destruirles la vida y sus expectativas de desarrollo.

Al igual que la corrupción, la presencia del crimen organizado y otras redes delincuenciales constituye una más de las realidades que laceran al país. Los albergues en Hidalgo padecen mayor grado de vulnerabilidad al estar en una zona de creciente operación del Cartel Jalisco Nueva Generación (Medellín, 2021). Afuera de sus instalaciones a menudo se observan “halcones” (quienes vigilan las casas y sus alrededores) y hombres cuyo propósito es “enganchar” a mujeres para llevarlas a otras ciudades, así como a personas de la comunidad LGBTTTQI+ para forzarlas a trabajar en los múltiples bares de la periferia. Algunos migrantes, quienes lograron escapar de sus captores, han advertido a nuestros equipos coordinadores sobre la forma en que operan estos delincuentes.

El asesinato de 19 migrantes ocurrido en enero [de 2021] en Camargo, Tamaulipas, es sólo el último ejemplo de una larga historia de violaciones a los derechos humanos de quienes van en ruta hacia Estados Unidos [...] Entre septiembre de 2019 y febrero del año pasado, la cndh elaboró 32 documentos con testimonios que narran torturas, amputaciones, violaciones, y asesinatos de personas migrantes, entre las que habría mujeres, niños, niñas y adolescentes. En las agresiones estuvieron involucrados integrantes del crimen organizado, pero también

funcionarios estatales y federales de la policía, según el relato de las víctimas [...] La CNDH ha optado por mantener oculta la información por más de un año, y no dar a conocer públicamente estas violaciones. No lo ha hecho en comunicados, ni en recomendaciones, ni en un informe especial. Ni siquiera hizo mención a un solo caso de secuestros de migrantes en el primer informe de actividades de Rosario Piedra al frente de la CNDH, el pasado 20 de noviembre. La CNDH, incluso, clasificó como información “reservada” los testimonios, alegando que transparentarlos pondría en riesgo la vida de los migrantes, a pesar de que esos testimonios son anónimos (Ureste & Pradilla, 2021).

No obstante, interponer una denuncia puede ser contraproducente debido a que el crimen organizado ha construido redes de colusión con las autoridades locales y toman represalias cuando sus intereses se ven afectados. Por otro lado, ni las fuerzas de seguridad ni las instituciones mexicanas inspiran confianza a las personas migrantes o refugiadas, ya que muchas han padecido extorsiones y chantajes al dar seguimiento a sus casos; les hacen creer que sus denuncias procederán sólo si las interponen en el lugar de los hechos; los confunden con lenguajes o términos legales incomprensibles; les exigen pagos y cuotas económicas para dar cauce a sus trámites, o solicitan reiteradamente su presencia en los ministerios públicos para interrogarlos. Por estos y otros motivos, en los albergues sabemos que

la mayoría de las víctimas considera que no podrán obtener justicia ni protección frente a los delitos y descartan la posibilidad de denunciar.

En 2020, en los municipios del estado de Hidalgo, registramos que cada vez son más frecuentes los enfrentamientos entre grupos delincuentes rivales (huachicoleros, traficantes, tratantes de personas y narcomenudistas) y, pese a que nuestros albergues cuentan con medidas de protección cautelar y cámaras de vigilancia, ello no proporciona la seguridad suficiente. Sin embargo, gracias a las videograbaciones, hemos comprobado que personas extrañas se acercan a las inmediaciones de las sedes a ofrecer alcohol o drogas a las personas migrantes a cambio de servicios sexuales, lo cual, para las religiosas de nuestros albergues es una señal de alarma de que los adolescentes y jóvenes puedan llegar a normalizar y reproducir conductas de alcoholismo y drogadicción.

Uno de los delitos que más nos preocupa es el secuestro de migrantes. En Tlaxcala, personas rescatadas reportaron la existencia de múltiples casas de seguridad, de las cuales se presume se habían liberado alrededor de 300 personas migrantes, según reportes de la prensa. No obstante, se sospecha de la colusión entre redes de trata y autoridades locales a causa de la disminución en el número de cateos y arrestos. “Creo que el nivel de secuestros continúa en la misma magnitud que la Comisión Nacional de Derechos Humanos documenta desde 2009. Aunque cambie el cartel perpetrador, el nivel

de agresión sigue siendo el mismo, sólo se modifica el grado de visibilidad”, señala Sergio Luna, integrante del albergue La Sagrada Familia, en Apizaco, Tlaxcala.

El tema de los secuestros es el pan de cada día. Aquí, el crimen organizado sigue operando, sigue llevándose a la gente, sigue habiendo enganchadores, halcones, coyotes que siguen lucrando con la vida de los migrantes y yo creo que eso es muy difícil que se termine, porque cada vez en lugar de reducirse aumenta, reclutan gente para todo eso (Hna. Luisa Silverio, albergue El Samaritano, Bojay, Atilalaquia, Hidalgo).

En la Ciudad de México y el estado de Tlaxcala, otro delito grave que prevaleció fue la violación sexual en contra de adolescentes y mujeres, perpetrada en muchos casos por los empleados de seguridad del tren de la empresa Ferrosur. Sin embargo, la mayoría de las víctimas no fue atendida según los protocolos establecidos y, en los pocos casos en que ellas decidieron interponer una denuncia, se enfrentaron a la insensibilidad de los agentes de los ministerios públicos, quienes las revictimizaron y violaron su derecho a la justicia al no garantizarles el acceso a espacios seguros, atención especializada y acompañamiento adecuado. Esto, a su vez, aumentó los cuadros de ansiedad y depresión de las víctimas. En el albergue La Sagrada Familia, en Apizaco, Tlaxcala, la violación sexual cometida contra mujeres fue el delito más común en 2020, con diez casos registrados

de mujeres violentadas, la mayoría de las cuales decidió no presentar denuncia por miedo a ser revictimizada y considerar que no habría un resultado a su favor.

3.3 Niñas, niños y adolescentes: población doblemente vulnerable

Según datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM, 2021b), 11,262 NNA extranjeros fueron presentados al Inami en 2020, de los cuales 7,222 fueron hombres y 4,040, mujeres. Cabe destacar que del total referido, 6,277 eran adolescentes en edades

Fotografía 3.5 Niña migrante durante un taller realizado en cafemin.



de entre 12 y 17 años de edad. Un año antes, en 2019, se había registrado la cifra más alta de niñez migrante en situación de movilidad *irregularizada*, con 53,507 que fueron presentados al Inami, de los que 59.2% eran menores de 11 años de edad.

Estas cifras cobran un tinte especial cuando vemos que la niñez migrante se ha convertido en usuaria importante de nuestra red de albergues. Como en años anteriores, observamos también que el número de niñas registradas supera al de niños. Como se señala en el primer capítulo, destaca un número importante de niñez proveniente de Centroamérica, sin embargo, superada por la de nuestro propio país, que representó 20.8% del total de NNA usuarios de los albergues. Lo anterior puede considerarse un reflejo del crecimiento en el número de personas en situación de desplazamiento forzado interno en México en 2020. Según cifras del Internal Displacement Monitoring Centre, ese año México experimentó un crecimiento en 9,700 nuevos eventos de desplazamiento forzado por conflicto y violencia.⁹

Gracias a los albergues que conformamos la Redodem, es posible hacer un acercamiento a las vidas de algunos de los miles de NNA en situación de

⁹ Disponible en: <https://www.internal-displacement.org/countries/mexico>

movilidad en México. Los albergues que luchamos por la dignidad y los derechos de las personas migrantes forman parte del primer frente, del contacto más cercano y humano que puede contar las historias, experiencias, estrategias de supervivencia y los proyectos migratorios de las NNA que llegan hasta nuestras puertas.

Las NNA en situación de movilidad *irregularizada* se encuentran en un limbo espacial, temporal y burocrático que los condena a la invisibilidad y a un estado permanente de marginalidad. Durante la pandemia de COVID-19, sus condiciones de vulnerabilidad y riesgo se agudizaron: no sólo aumentó la explotación sexual y laboral infantil, sino también la violencia doméstica y de género, las adicciones y la trata de personas, que afectan seriamente a las infancias (UNICEF, 2020). De igual manera, la niñez migrante fue muy afectada por las restricciones de tránsito entre países, el cierre de fronteras y la interrupción de trámites migratorios, lo que extendió el tiempo de espera e inmovilidad.

Los efectos indirectos de la pandemia orillaron a NNA a un camino incierto en sus procesos migratorios, lo que provocó severos impactos psicosociales, humanitarios y socioeconómicos que amenazaron su libertad, seguridad y vida. Miles de NNA quedaron varados en México, y los efectos del encierro y la inmovilidad no tardaron en hacerse sentir por medio de la incertidumbre, la angustia, el insomnio, el estrés e incluso la depresión y el riesgo de suicidio. Asimismo, aumentó la pro-

babilidad de sufrir violencia intrafamiliar y violaciones a sus derechos humanos. No sólo se quedaron sin la posibilidad de reunirse con sus familias en Estados Unidos, sino de tener un retorno expedito a sus países de origen.

El 2020, la mayor parte de nuestra población fueron NNA no acompañados y se entiende que estas personas fueron las que más permanecieron porque tampoco había la facilidad de los retornos asistidos o de otro trámite para ellos [...] También hubo familias, pero menos (Hna. Sol Morales, CAFEMIN, Ciudad de México).

En el grupo de los adolescentes, la mayoría no solicitó refugio, solicitó retorno porque venía con coyote 90%; alguien los estaba esperando en Estados Unidos y en sus países y, entonces, al ser atrapados por Migración y por la Guardia Nacional, pues querían regresar a su país y no podían porque las fronteras estaban cerradas; pasó un mes, dos meses, hasta tres meses, imagínate qué situación (Médico Javier Alonzo, CAFEMIN, Ciudad de México).

La pandemia, en general, ha generado consecuencias graves en el desarrollo y la vida de la niñez, pero, en el caso de la niñez migrante, el atasco y rezago de las instituciones migratorias se suma al colapso de los sistemas de salud y educativos. Mientas los niños se encontraban en el encierro, sin poder continuar con su proceso migratorio, se violaba su derecho a la libertad, el libre

tránsito, la familia, la educación, la salud, una vida libre de violencia, la recreación y la participación, entre otros. En suma, al “desarrollo humano integral. Eso no lo tenían”, comenta el médico Javier Alonzo, de la CAFEMIN, en la Ciudad de México.

Registramos un significativo incremento de autolesiones y “gestos suicidas”, además:

Desarrollaron inclusive cuadros depresivos que no tenían y que el mismo encierro se los dio, por todas estas situaciones de no haber cumplido lo que deseaban que era llegar a Estados Unidos, de no poder estar en familia, porque los NNA necesitan a su familia, para su desarrollo necesitan escuela, necesitan todo. Hasta las redes familiares y sociales no tenían. Estaban en el albergue y muchos desarrollaron trastornos depresivos clínicos con ideación de muerte, ideas suicidas, conductas autolesivas y sí, varios tuvieron un tratamiento antidepressivo, y que no fueran a cometer una situación de hacerse un daño grave, porque realmente, ante una situación de salud de esas que se diagnostican, pues hay que darle el tratamiento que requiere (Médico Javier Alonzo, CAFEMIN, Ciudad de México).

A las afectaciones provocadas por la pandemia deben también añadirse las difíciles historias de vida que las infancias migrantes experimentaban desde antes. “Son adolescentes

no acompañados que realmente están no acompañados en la vida y no tienen a nadie, y pues, no tienen ningún recurso, más que lo que les ofrezca el albergue”, señala el médico Javier Alonzo, del CAFEMIN, y agrega:

Vienen adolescentes que han vivido situaciones muy difíciles, o sea, muy vulnerables, unas situaciones de orfandad, de abandono, de negligencia, de no tener estudio; obviamente, que incluso han tenido dependencia de sustancias antes de los 12 años, y vienen así, y pues, al estar aquí atorados, pues obviamente se exagera todo eso.

En medio de este panorama, los albergues aparecieron como un oasis en el camino de la incertidumbre. La atención y el acompañamiento psicosocial y humanitario ayudaron a que las poblaciones infantiles y adolescentes en situación de movilidad pudieran hacer frente a la adversidad, acceder a sus derechos y buscar estrategias de cuidado y autocuidado colectivo:

En el 2020 conocí muchos amigos que ya se fueron [...] El viaje me enseñó muchas cosas, cómo puedes hacerte más fuerte así de rápido, a cumplir mis metas [...] Estudio con la madre Isa, ella me da guías y estudiamos [el COVID afectó, porque] como me enfermé, y también la Madre, entonces ya no pudimos hacer nada, ya no seguimos viendo las guías, ni nada, y también me estaba dando clases de piano y

de guitarra, pero todo eso, el COVID ya no nos dejó. (Octavio,¹⁰ 14 años de edad, Guatemala).

3.4 La reforma a la Ley de Migración en favor de la infancia

El 30 de abril de 2019, se aprobó la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, cuyo objetivo es garantizar sus derechos: “[...] a través de la articulación y colaboración de las instituciones encargadas de su protección, identificando los trechos de responsabilidad y acordando la forma en que deben coordinarse para lograrlo” (SIPINNA, 2020).

Posteriormente, el 11 de noviembre de 2020, en el *Diario Oficial de la Federación* se publicó la reforma que se efectuó a: “diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de protección a la niñez migrante y refugiada, para su armonización con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” (CPINNAMSCR, 2020, 26). Las modificaciones realizadas a determinados artículos de las legislaciones persiguen el propósito de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia migrante, principalmente de aquella solicitante de refugio (Zepeda, 2020).

Entre las principales innovaciones planteadas en la reforma aprobada por la Cámara de Diputados, sobresalen:

1. La no detención de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad en estaciones o estancias migratorias, estén o no acompañados, brindando alternativas de cuidado;
2. La determinación del Interés Superior de la Niñez realizada por las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como elemento central del proceso de garantía de derechos;
3. La extensión de la visión de protección a toda la infancia en situación de movilidad, y no únicamente a la niñez no acompañada, y
4. La regularización de la condición migratoria de todas las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, a fin de evitar su retorno expedito y garantizar que puedan ver cumplidos sus derechos básicos (ACNUR, 2020).

Por su parte, la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado del SIPINNA (CPINNAMSCR), al crear la Ruta de Protección, se basó en el marco normativo nacional e internacional vigente, no sólo en materia de refugio o migración, sino de derechos

¹⁰ Nombre ficticio para proteger la identidad.

humanos. Siguiendo los estándares de estos últimos, además de los “principios de actuación” que determina la ley, la protección y adecuada aplicación de los derechos de NNA tienen que constituir la prioridad. El hecho de haber cimentado la Ruta en las directrices de los estatutos de la Convención sobre los Derechos del Niño, obliga a las instituciones a respetar y ejecutar lo que las leyes mandatan en cualquier sistema de protección integral en favor de NNA, como son los principios rectores de esta convención: el interés superior de la niñez, la no discriminación, la vida, supervivencia y desarrollo, y el respeto de su opinión.

Sin embargo, como bien reconoce la CPINNAMSCR en el caso de la reforma, su implementación “depende del fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de las Procuradurías de Protección de NNA” (2020, 29). Lo mismo ocurre con los buenos o malos resultados que la Ruta de Protección pueda tener, sujetos a la voluntad política y vocación de servicio de las distintas autoridades a lo largo del territorio nacional; a la capacidad de recursos humanos, técnicos y financieros de las instituciones; a las buenas prácticas y coordinación interinstitucional; y a las campañas de difusión que se lleven a cabo entre la población, a fin de que pueda estar informada y ser copartícipe de los cambios, por citar sólo algunos de los distintos factores que se relacionan.

En la práctica, el impacto de la reforma se ha traducido en más trabajo, riesgo y responsabilidades para los albergues. En medio de la fiscaliza-

ción, la carencia presupuestaria y la falta de seguridad ante la realidad del país —como las posibles represalias de grupos del crimen organizado—, los y las integrantes de nuestros equipos coordinadores se expusieron físicamente en más de una ocasión: “Los albergues son los que casi, casi, teníamos que arrebatarles a los traficantes o a los tratantes a los menores de edad”, afirma Sergio Luna, del albergue La Sagrada Familia, en Apizaco, Tlaxcala.

Al albergue le toca hacer el trabajo del gobierno, porque, en el papel, en la ley dice que es el Sistema DIF el que se hace cargo de los NNA, y aquí, es el mismo DIF el que los trae al albergue el mismo día que se los llevan [a ellos] o sea, nos los canalizan y luego ya no les dan seguimiento. Pero eso no sólo lo hace el DIF, también las procuradurías, y así se enfermen o se fracturen, o si tienen una situación grave, no, no les interesa, ellos ya ni se enteran, y aquí tenemos que ver cómo se resuelven esas situaciones, y nadie se desgasta en buscar, porque sabe que es buscar agua en un pozo seco (Médico Javier Alonzo, CAFEMIN, Ciudad de México).

Y es que al inicio de la pandemia se continuó enviando a los NNA a las estaciones migratorias, en lugar de canalizarlos a los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIF, a pesar de que la mayoría de las estaciones presenta condiciones de hacinamiento y no tiene espacios adecuados para

albergarlos. En algunas estaciones se suscitaron episodios de violencia y, ante la desesperación, ciertos adultos que temían contagiarse y estaban estresados por el aislamiento, las malas condiciones y la falta de atención y medidas sanitarias de los centros, decidieron manifestarse, pero fueron reprimidos brutalmente por la Policía Federal y la Guardia Nacional —en las estaciones migratorias de Tapachula, Chiapas, y Tenosique, Tabasco, dos de las más importantes de la frontera sur, así como en dos ubicadas en el norte del país: Hermosillo, Sonora, y Piedras Negras, Coahuila (FJEDD et al., 2020a, 52-60; Manzano, 2020; Médicos Sin Fronteras, 2020; Inami, 2020).

Debido a estas situaciones, incluso meses después de aprobadas las reformas a la ley, organizaciones de la sociedad civil siguieron reportando detenciones de la niñez migrante a través del Inami en diversos estados del país, lo mismo que cientos de deportaciones (*La Jornada*, 2020; EFE, 2021). La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) puntualizó que, durante el primer cuatrimestre de 2020, las autoridades de migración mexicanas realizaron 4,856 detenciones de NNA, es decir, en promedio fueron detenidos 40 diarios, de los cuales más de la mitad viajaban sin compañía de algún adulto. Asimismo, la Redim ha reportado que 2,686 NNA fueron devueltos a sus países de origen, de los que 55% eran acompañados y 45% no acompañados (2020, 25). Por su parte, la Coalición Internacional contra la Detención (ICD) y el

Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) indicaron que, entre enero y agosto de 2020, a pesar del COVID-19, en estaciones migratorias se detuvo a 7,442 menores de edad en tránsito por México, de los que 37% eran niñas y 63%, varones (FJEDD, 2020b, 75).

Por lo que se refiere a NNA migrantes mexicanos que llegaron a Estados Unidos, durante enero-abril de 2020 se repatriaron en promedio 39 niños diarios, un total de 4,697, que en su mayoría viajaba sin la compañía de un adulto, esto es, 67%. Así, 2020 podría representar el cuarto año con mayor número de eventos de deportación de la última década, luego de 2014, 2016 y 2019.

Si bien la reforma constituye un avance significativo en términos del marco jurídico de protección a las infancias migrantes, hace falta la asignación de recursos y la suficiente voluntad política para realmente garantizar la protección de los derechos de NNA migrantes, ya que, en algunos casos, la reforma ha representado “un arma de doble filo, porque, por una parte, es bueno que los niños permanezcan con sus padres, padre o madre, pero tampoco es válido que se esté lucrando con los niños”, señala la Hna. Luisa Silverio, del albergue El Samaritano) —ya sea explotándolos laboralmente para beneficio de sus familiares o acompañantes adultos, o bien utilizándolos como salvoconducto con la finalidad de poder regularizar su condición migratoria en México o intentar obtener asilo en Estados Unidos.

Por lo tanto, se trata de un trabajo que requiere el compromiso del Estado y sus instituciones a fin de que cumplan con las responsabilidades que les competen y así las medidas de protección de las NNA sirvan para cuidar el desarrollo y la vida de la niñez, en lugar de legitimar sistemas de vejación y violencia en su contra, en donde se prioriza el control migratorio y la movilidad selectiva por encima de sus vidas.

Siempre estuvimos en discusión con el sistema DIF [...] no concebíamos por qué el niño tenía que ser tratado en cuanto a su condición migratoria y no en cuanto a su condición de persona con derechos. ¿Qué instituciones públicas asumían de alguna forma

una responsabilidad más directa con los migrantes? Ninguna. En los estados [suelen justificar que se trata de] un tema de migración, de tránsito, una cosa de la federación que debe atender el instituto [Inami] y nadie, nadie se interesaba, nadie quería entrarle al tema de conocer y atender (Sergio Luna, miembro del albergue La Sagrada Familia).

Por ahora, buena parte de las obligaciones del Estado están siendo solventadas por las organizaciones de la sociedad civil y religiosa. Urge medidas de protección y participación que consideren a NNA como portadores de derechos y actores sociales fundamentales para el bienestar de las naciones. Urge,

Fotografía 3.6 Incertidumbre en el tránsito, Lechería, Estado de México.



además, que se detengan las vejaciones en contra de sus derechos y se garantice el acceso a los servicios sociales básicos. Existe una deuda histórica con la niñez migrante, la niñez desplazada por la violencia en México, la niñez jornalera y todas los NNA en contexto de movilidad.

3.5 Capacidad de resiliencia, estrategias y aprendizajes

La experiencia inusitada y compartida de la pandemia provocó la toma de conciencia respecto a la fragilidad de la salud y la vida humanas, así como del autocuidado. Uno de los elementos más valorados por los integrantes de los albergues ha sido reconocer la importancia del trabajo en equipo, que “todos necesitamos de todos” para sobrellevar y superar crisis como la que el COVID-19 ha representado. Es así como la solidaridad y la suma de esfuerzos nos permitió salir adelante.

La disposición del personal de seguir laborando hasta donde las condiciones y los riesgos lo permitieran, así como la de los migrantes —aunque con ciertas dificultades—, de acatar los lineamientos sanitarios, crearon una cadena de compromisos y responsabilidades para que hubiera pocos contagios de COVID-19, no se presentaran en la etapa inicial y más peligrosa de la pandemia y, sobre todo, no se contaran pérdidas que

lamentar en ninguno de los albergues de la Región Centro.

Nosotros siempre buscamos la manera de sobrevivir, de aceptar la situación, buscamos juegos, actividades, baile, boxeo, ejercicio, ver películas... Fue algo muy difícil porque psicológicamente, pues ya uno se sentía como triste porque los procesos migratorios estaban detenidos y no podíamos hacer nada, más que esperar a que el tiempo pasara... Grabábamos videos, tomábamos fotos, tratábamos de disfrutar los momentos buenos para no desesperarnos. Entre todos tratamos de ser responsables con las áreas de limpieza y las medidas de precaución (Alejandro y Kevin,¹¹ huéspedes de Casa Tochán, Ciudad de México).

Son muchos los aprendizajes que nos deja esta coyuntura. Entre ellos, el valor de la solidaridad, la suma de voluntades y la importancia del apoyo humanitario en los albergues.

Reconocer el sentido y el valor de la vida, pero sobre todo de la salud, del autocuidado emocional, caer en cuenta sobre nuestra vulnerabilidad. Como seres humanos, somos frágiles y hay que vivir porque ni siquiera sabes si vas a llegar al próximo cumpleaños [...] Que el valor de la ayuda humanitaria es inmenso; más allá de un salario o del prestigio, debemos tener

¹¹ Nombres ficticios.

compasión, ponernos en los zapatos del otro. Si una persona te dice: “Es que llevo cuatro días sin comer, sin saber lo que es un alimento y sin bañarme”, tú dices: “Por uno, vale la pena estar ahí” [...] Lo bueno que hacemos por las personas, ellos lo van a recordar, ya sea festejarles un cumpleaños o tan sólo darles una sonrisa. Puede parecer insignificante, pero no sólo se trata de servirles un plato de comida, si ni siquiera los miro a los ojos. Es brindar atención de calidad, la manera de posicionarnos frente a nuestro servicio (Hna. Luisa Silverio, El Samaritano, Bojay, Atilalaquia, Hidalgo).

En el mismo sentido, acerca de conceder importancia a cada ser humano como se merece, Juan Luis González, de la Casa del Peregrino Migrante, comenta:

El acompañamiento que les [proporcionamos puede consistir en] hacerlos reír un rato o que se desahoguen, que platiquen y vean que los escuchas. Ésa es una de las principales acciones, hay que escucharlos y saber que también de ellos puedes aprender. Verás cómo te dejan aprendizajes, tanto de cultura como de otros temas. Siempre aprendes de ellos, entonces ellos ven que sí los escuchas y [eso ayuda] a que se desahoguen y te cuenten.

La Hermana Sol, de CAFEMIN, rescata el hecho de que el encierro impuesto por la pandemia ha enseñado a:

Aprender a convivir de manera muy cercana y ayudar a los jóvenes también a esa convivencia, sintiéndonos todos hermanos en un momento determinado. Otra enseñanza también ha sido no discriminar a nadie y si [te enfermas] favorecer que te cuides y cuidarnos. Incluso noté [que la convivencia construyó] alianzas fuertes, al grado que los que se fueron pues siguen comunicándose con los que están aquí. Se hizo una comunidad un poco más sólida por la convivencia tan fuerte. Siempre se escucha que entre hondureños y salvadoreños hay rivalidades, pero la convivencia rompió esas barreras y hoy nos vemos como una familia.

Por su parte, Sergio Luna, de La Sagrada Familia, opina en relación con las pérdidas:

Yo creo que todos perdimos a algún o amigo o a familiares directos, una abuela, un primo... A veces ante la situación de que hoy se murió y en tres horas lo estaban sepultando, sin darnos la posibilidad de despedirnos, de vivir ese dolor, ese duelo, cerrar ciclos [...] Mi esposa y mis hijos estaban confinados viviendo su propio estrés. Yo, saliendo, atendiendo todas las problemáticas

del albergue, pero en ese periodo murieron familiares, vecinos, gente de la comunidad. Todo se juntó, fue un cúmulo de cosas, y en medio de las tensiones nos faltó acompañamiento [...] Los albergues desarrollamos capacidad de reacción y de respuesta, aprendimos a responder y a prepararnos para la eventualidad; pusimos a prueba nuestra capacidad de compañerismo y recobramos el sentido del por qué hacemos esto, proteger a los que no pueden protegerse. Creo que somos parte de una generación afortunada, nos tocó vivir un momento histórico que puso en jaque al mundo... Algo debe significar. Doy gracias a la vida por haber podido mantener a mi equipo y poder juntos estar al servicio de otras personas.

Cabe hacer énfasis en que fue la inmensa capacidad de respuesta, compromiso y resiliencia de cada una de las personas que integran a los albergues, como organización y comunidad, la que permitió sobrellevar un escenario inédito y muy adverso en 2020. Es difícil sumar la totalidad de las experiencias y lecciones aprendidas durante este año, pero podemos decir que la emergencia sanitaria y sus efectos nos devolvieron el sentido fundamental de la vida, de la ayuda humanitaria y la solidaridad con aquellas personas que lo han perdido todo o lo arriesgan todo con la esperanza de una vida mejor para sí y sus seres queridos.

3.6 Conclusiones

Para que nuestra capacidad de respuesta frente a la crisis y la emergencia sanitaria fuera posible a lo largo de 2020, en los albergues fue crucial el apoyo, la solidaridad y el compromiso de una variedad de actores y organizaciones aliadas: ciudadanos de las comunidades receptoras y de tránsito, ONG, organismos internacionales, gobiernos locales, estatales y federal, empresarios y agrupaciones de la sociedad civil. Es importante que, como sociedad, seamos conscientes de la relevancia de asumir responsabilidades colectivas para garantizar no sólo la continuidad de la ayuda humanitaria y la defensa de los derechos de la población migrante, desplazada y refugiada; sino que ésta pueda darse en condiciones de solidaridad, bienestar y seguridad. Esperamos que este informe se convierta en una pequeña contribución.

Pese a todas las adversidades y pruebas que se tuvieron que sortear en 2020, los albergues de la Redodem han sido un ejemplo de resiliencia y compromiso, conservando la visión humanista, el amor al prójimo y la vocación de servicio que caracteriza nuestra labor. Pero, la pandemia de COVID-19 aún no finaliza y sus efectos se harán sentir todavía en los años por venir. Por lo tanto, nuestro compromiso es seguir caminando y aprendiendo juntos, siempre al servicio de una de las poblaciones más vulneradas y vulnerables que hay: las personas migrantes, desplazadas y refugiadas.

Referencias

Agencia efe (22 de enero de 2021). Estaciones migratorias de México ya no albergarán menores de edad. *Forbes*. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/noticias-estaciones-migratorias-de-mexico-no-albergaran-menores-de-edad/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (30 de septiembre de 2020). Agencias de la ONU celebran aprobación de reformas a favor de la niñez y adolescencia migrante, solicitante de asilo y refugiada. Disponible en: https://www.acnur.org/es/noticias/press/2020/9/5f74a37e4/agencias-de-la-onu-celebran-aprobacion-de-reformas-a-favor-de-la-ninez.html?fbclid=IwAR3tSLa9SKaww-RMFnAgPAWc66bCpAzMXBAvcldIuNwV-jELDaBS00NPj_p8

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (25 de julio de 2019). Emite CNDH medidas cautelares en favor de albergues para migrantes en Sonora y Coahuila, y condena hostigamiento y amenazas de personal militar y de la Guardia Nacional a personas defensoras de derechos humanos (comunicado de prensa). Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/Com_2019_288.pdf

Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado (CPINNAMSCR) (2020). Informe 2019-2020. Secretaría de Gobernación/SIPINNA. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/609220/Informe_2019-2020_Comisi_n_NNA_Migrantes.pdf

----- (23 al 27 de agosto de 2021). Curso sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes [virtual]. SNDIF. Disponible en: <http://formacion.virtual.dif.gob.mx>

Fundación para la Justicia y el Estado democrático de Derecho et al. (FJEDD) (2020a). *Informe sobre los efectos de la Pandemia de COVID-19 en las personas migrantes y refugiadas. Violaciones a derechos humanos*

documentadas por organizaciones defensoras y albergues en México. México: FJEDD/Brot für die Welt/MacArthur Foundation/IIIE/The Fund for Global Human Rights/MISEREOR/HIP/Conaculta-Fonca.

----- (2020b). *Informe de investigación “En la boca del lobo”. Contexto de riesgo y violaciones a los Derechos Humanos de personas sujetas al programa Quédate en México.* México: FJEDD/HIP/MacArthur Foundation/Open Society Foundations/Foundation for a Just Society.

Instituto Nacional de Migración (Inami) (8 de abril de 2020). Tema Migratorio 090420 Especial COVID-19. Disponible en: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-090420/>

La Jornada (12 de octubre de 2020). Organizaciones alertan sobre detenciones de menores migrantes en México. *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/10/12/organizaciones-alertan-sobre-detenciones-de-menores-migrantes-en-mexico-809.html>

Manzano, L. (21 de septiembre de 2020). Justicia o fuego: las estaciones migratorias, el COVID-19 y las protestas de los migrantes. *Animal político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/verdad-justicia-y-reparacion/justicia-o-fuego-las-estaciones-migratorias-el-covid-19-y-las-protestas-de-los-migrantes/>

Medellín, J. A. (16 de julio de 2021). En Aguililla, despliegue mediático del cjng. *Proceso*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/7/16/en-aguililla-despliegue-mediatico-del-cjng-267974.html>

Médicos Sin Fronteras (8 de abril de 2020). COVID-19 en México: la situación de los migrantes frente a la pandemia es alarmante. Disponible en: <https://www.msf.es/actualidad/mexico/covid-19-mexico-la-situacion-los-migrantes-frente-la-pandemia-alarman>

Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) (2020). Impacto de la Pandemia de COVID-19

en los derechos de la infancia en México. Desafíos y oportunidades.

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) (2020). *Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración*. SIPINNA.

United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) (2020). Protección de la niñez frente a la violencia durante y después de COVID-19. Nota Técnica. unicef. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/media/3506/file/Nota%20t%C3%A9cnica:%20Protecci%C3%B3n%20de%20la%20ni%C3%B1ez%20ante%20la%20violencia%20.pdf>

Unidad de Política Migratoria (UPM) (2020). Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. Síntesis gráfica 2019. *Segob*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

----- (2021a). Boletín de estadísticas sobre delitos perpetrados en contra de las personas migrantes irregulares en México. *Segob*. Disponible en: http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/DelitosMigIrreg/2020/BMigIrregDelitos_2020.pdf

----- (2021b). Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. Síntesis gráfica 2020. *Segob*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

Ureste, M. & A. Pradilla (1 de febrero de 2021). Tortura, asesinatos, violaciones: lo que CNDH ha ocultado sobre secuestros a migrantes en 2019 y 2020. *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2021/02/migrantes-cndh-informe-oculto-secuestros-tortura-asesinato-violaciones/>

Zepeda, A. (29 de septiembre de 2020). Aprueban ley que prohíbe que niños migrantes sean llevados al INM. *Excélsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/aprueban-ley-que-prohibe-que-ninos-migrantes-sean-llevados-al-inm/1408429>

4. BAJÍO-OCCIDENTE¹

Anahí Castillo Soltero², Luis Enrique González-Araiza³, Iliana Martínez Hernández Mejía⁴, Laura Guadalupe Rojo Ríos⁵ y Miguel Vilches Hinojosa⁶.

4.1 Introducción

Este capítulo fue construido a partir de la colaboración horizontal entre personas académicas y colaboradores de dos espacios de ayuda humanitaria que forman parte de

la Redodem. Nuestro objetivo fue recuperar las experiencias, perspectivas e informaciones acerca de la atención humanitaria que se brindó a las personas en situación de

¹ Agradecemos el trabajo de asistencia de investigación de las siguientes estudiantes: Cecilia Yael Leal Murillo (Universidad de Guadalajara), Mariana de Obeso Fernández del Valle, Karla Chávez Camargo y Camila Bernal Granados (ITESO), así como de la profesora Karina Arias Muñoz (Programa de Asuntos Migratorios del iteso) y al profesor Heriberto Vega (Universidad de Guadalajara).

² Coordinadora General del Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI) (coord.cammi@umq.maristas.edu.mx).

³ Director ejecutivo de Dignidad y Justicia en el Camino A.C. "FM4 Paso Libre" (coordinacion@fm4pasolibre.org y luis.garaiza@academicos.udg.mx).

⁴ Académica del Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (iteso) (ilianamtz@iteso.mx).

⁵ Miembro del equipo de la Comisión de Fortalecimiento Institucional de la Redodem.

⁶ Profesor investigador del Departamento de Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad de Guanajuato (m.vilches@ugto.mx).

movilidad humana durante el contexto de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad del COVID-19, en los centros, casas, comedores y albergues para personas migrantes que conforman la Región Bajío-Occidente, algunos de ellos miembros de la Redodem, y otros espacios articulados en torno a otras redes.

Al hablar de la Región Bajío-Occidente, nos referimos al área geopolítica en donde están ubicados los nueve centros de ayuda humanitaria con los que dialogamos:

- Dos en Querétaro: Albergue para Migrantes Toribio Romo y Centro de Apoyo Marista al Migrante (CAMMI).
- Dos en Guanajuato: Casa del Migrante San Carlos Borromeo, en Salamanca, y ABBA A.C. Centro Comunitario Interdenominacional de Acompañamiento a Personas Migrantes (CCIAPM), en Celaya.

- Tres en Jalisco: Casa del Migrante Santo Toribio Romo, en Lagos de Moreno, Dignidad y Justicia en el Camino A.C FM4 Paso libre, en Guadalajara, y El Refugio Casa del Migrante, en Tlaquepaque.
- Uno en Nayarit: Casa de la Esperanza San José, en Tepic.
- Uno en Sinaloa: Cáritas Mazatlán "Albergue al Peregrino".⁷

El diseño metodológico fue inductivo, sustentado principalmente en fuentes etnográficas, a través de las cuales se ahonda en nuestro objetivo. El instrumento utilizado fue de entrevista semiestructurada aplicada de manera presencial en seis de los nueve centros de ayuda humanitaria mencionados, mientras que en los tres restantes se empleó la plataforma Zoom. Las personas entrevistadas son colaboradoras directas de estos centros de ayuda humanitaria: seis directores(as) o coordinadores(as) de los espacios y tres encargadas de alguna área estratégica.

⁷ Por razones prácticas, lo definimos así, aunque reconocemos que podríamos problematizar, extender y profundizar más en la definición de la región o regiones que abarcan estos estados y rutas.

Fotografía 4.1 Equipo de trabajo de la Casa de la Esperanza San José, en Tepic, Nayarit.



Crédito: Luis Enrique González-Araiza.

Este capítulo de la Región Bajío-Occidente se articula en cinco apartados: en el primero, abordamos el contexto migratorio y situacional de los estados en donde se localizan las organizaciones involucradas, ello a partir de la información sociodemográfica del Censo de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), así como de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM) de la Secretaría de Gobernación (Segob); en el segundo, se realiza un análisis de las características y capacidades institucionales de los espacios de atención; en el tercero,

se narra el contexto de las organizaciones durante la pandemia del COVID-19; en el siguiente, señalamos el contexto de violencias que vivieron las personas en movilidad humana durante su proceso migratorio; por último, damos cuenta de la heterogeneidad de los perfiles migratorios atendidos en los espacios de ayuda humanitaria.

Queremos enfatizar que la redacción de este capítulo da cuenta de la información recolectada a partir de las entrevistas realizadas en los nueve centros de ayuda humanitaria, de las cuales cinco tuvieron lugar

de manera presencial, ya que era importante tener un acercamiento más directo con los y las compañeras de las organizaciones. A pesar de las dificultades que representó recibirnos en el contexto de la pan-

demia, agradecemos su hospitalidad y tiempo brindado, a la vez que reconocemos su gran labor y esperamos haber recuperado lo que nos han compartido.

Mapa 4.1 Ubicación geopolítica de los centros de ayuda humanitaria en la Región Bajío-Occidente



- ① Cáritas Mazatlán “Albergue al Peregrino”, en Mazatlán, Sinaloa
- ② Casa de la Esperanza San José, en Tepic, Nayarit
- ③ FM4 Paso Libre, en Guadalajara, Jalisco
- ④ El Refugio, Casa del Migrante, en Tlaquepaque, Jalisco
- ⑤ Casa Toribio Romo, en Lagos de Moreno, Jalisco
- ⑥ Casa del Migrante San Carlos Borromeo, en Salamanca, Guanajuato
- ⑦ ABBA A.C. cciAMP, en Celaya, Guanajuato
- ⑧ Albergue del Migrante Toribio Romo, en Querétaro, Querétaro
- ⑨ CAMMI, en El Marqués, Querétaro

Fuente: elaboración propia.

4.2 Caracterización de los flujos migratorios en los estados de la Región Bajío-Occidente

4.2.1 Inmigración internacional y migración nacional intrarregional

Según datos del Censo de Población y Vivienda del Inegi (2020, 2020a, 2020b, 2020c, 2020d), del total de personas inmigrantes internacionales⁸ en México, 16.13% están asentadas en la Región Bajío-Occidente. De los cinco estados que conforman la región (para los efectos de este estudio), Jalisco presenta el mayor número de inmigrantes internacionales asentados (7.58%), seguido de Guanajuato (3.5%), Querétaro (1.99%), Sinaloa (1.79%) y Nayarit (1.27%).

Se puede inferir que la mayoría de las personas inmigrantes internacionales están asentadas en los tres primeros estados porque Jalisco y Guanajuato son importantes polos de atracción de migración internacional, principalmente proveniente de Estados Unidos y Canadá.

En cuanto a la migración intrarregional, según datos del Inegi (2021a, 2021b, 2021c) en el periodo 2015 a 2020 la Región Bajío-Occidente recibió 19.9% de las personas migrantes internas (PMI) en el país:

a Jalisco llegaron 198,654 PMI (2.37% de la población estatal); a Querétaro 195,760 PMI (8.26% de su población estatal, lo que la coloca en la primera posición como estado receptor en la Región Bajío-Occidente); Guanajuato acogió 117,626 PMI (1.9% de su población estatal); Sinaloa recibió a 87,011 PMI (2.87% de su población estatal); y Nayarit a 55,706 PMI (4.50% de su población).

Dentro de esta dinámica, destaca la movilidad entre estados vecinos, como el caso de Jalisco, Guanajuato y Querétaro, en donde las PMI provenientes de la Ciudad de México y el Estado de México representaron una parte significativa del total de la población en la región. Así, tanto la capital del país como el Estado de México son, por razones económicas (entre otras), polos de expulsión a la Región Bajío-Occidente. En el caso de Sinaloa y Nayarit, estos estados tienen como destino de migración interna la región noreste: Baja California, Baja California Sur y Sonora.

4.2.2 Repatriaciones de mexicanos desde Estados Unidos

Con respecto a las repatriaciones de personas mexicanas desde Estados Unidos, en 2019 hubo un total de 211,241. De ellas, 37,957 provenían de la Región Bajío-Occidente. A pesar de que Estados Unidos cerró sus

⁸ Esta categorización no toma en cuenta la regular estancia en nuestro país, o el perfil de movilidad humana que presenta la persona encuestada.

fronteras en 2020 por la pandemia del COVID-19, los procesos de deportación no pararon. El presidente Donald Trump promulgó una orden ejecutiva denominada “Título 42”, en la que se establece que el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) determinará qué personas en situación de movilidad humana representan un “riesgo severo” para Estados Unidos, y así impedir su ingreso a ese país (CDC, 2020). Como resultado, ese año las deportaciones se incrementaron, ya que se pudo violentar el debido proceso bajo la excusa de la pandemia —de los 284,402 eventos de devolución, 34,396 fueron hacia la Región Bajío-Occidente.

Los aeropuertos internacionales de las ciudades de Guadalajara y Querétaro, por su parte, recibieron vuelos de personas mexicanas deportadas desde Estados Unidos, bajo el Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), administrado por el Instituto Nacional de Migración (Inami).

4.2.3 Detenciones de personas migrantes internacionales

Durante 2020, en la Región Bajío-Occidente la UPM registró 2.24% del total de personas detenidas y presentadas ante la autoridad migratoria mexicana (2020a, 2020b, 2020c, 2020d). En comparación con 2019, hubo un incremento significativo, ya que ese año tan sólo representó 1.4% de las de personas presentadas ante el Inami.

Durante el primer año de la pandemia de COVID-19, Jalisco tuvo 0.17% de las detenciones a personas migrantes, mientras que Guanajuato 0.11% y Querétaro 0.40% del total nacional. Sinaloa se posicionó con el mayor porcentaje dentro de la región, con 1.49% del total de personas migrantes presentadas ante el Inami en 2020, en tanto Nayarit apenas 0.078% (UPM, 2020a, 2020b, 2020c, 2020d).

En síntesis, en el periodo 2019-2020, la mayoría de las personas migrantes detenidas y presentadas ante el Inami corresponde a los países del norte de Centroamérica, Guatemala, Honduras y El Salvador, mientras que Sinaloa fue la entidad federativa donde se registraron el mayor número de detenciones, y Nayarit la más baja (UPM, 2019a, 2019b, 2019c, 2019d, 2020a, 2020b, 2020c, 2020d).

4.2.4 Deportación en México de personas migrantes internacionales

En relación con las personas migrantes deportadas por el Inami en 2020, la Región Bajío-Occidente representó 1.99% a nivel nacional, es decir, 1,250 personas de un total de 60,315 (en 2019 fueron 1,696 de 149,812 personas deportadas en la región, es decir, 1.11%). Esta reducción tiene justificación por el inicio de la pandemia del COVID-19, que derivó en el cierre o mayor control de las fronteras, la suspensión de algunos de los procedimientos administrativos migratorios ante el Inami y el de reconocimiento de la

condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) (entrevista a Angélica González, 2021).

En 2020, Jalisco representó 0.18% del total de deportaciones a nivel nacional; Guanajuato, 0.13%; Querétaro, 0.18%; mientras que Sinaloa tiene los números más altos de esta región, con 1.5%, en tanto Nayarit el menor, con 0.04%. De igual forma, la procedencia de la mayoría de estas personas es de países del norte de Centroamérica.

2019 en Sinaloa fueron 78 solicitudes de la condición de refugiado, y 27 tuvieron una resolución positiva (36.62%).

Para 2020, el número de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado aumentó a 334, con 53 personas sujetas de protección internacional (15.87%). En Nayarit, en 2019, se registraron 41 solicitudes de la condición de refugiado, de las cuales 25 fueron resueltas positivamente y, para el año siguiente, fueron 19 solicitudes de asilo, las cuales, sumadas a las presentadas

4.2.5 Personas sujetas de protección internacional

Según datos de la Comar, para 2019 se presentaron en Jalisco 762 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, de las que resultaron positivas 320, es decir, 41.99%. Este porcentaje aumentó en 2020, ya que, de las 501 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, se le reconoció protección internacional a 61% (306). En Guanajuato, fueron 162 solicitudes de asilo en 2019, de las que 20 se resolvieron de forma positiva (12.35%). El número de solicitudes de asilo disminuyó drásticamente en 2020, ya que sólo se presentaron 80; no obstante, los casos positivos fueron 105, ya que se venía arrastrando un rezago significativo desde 2018 y 2019. Por su parte, en

Fotografía 4.2 Visita de campo a la Casa del Migrante Toribio Romo, en Lagos de Moreno, Jalisco.



en años anteriores, se resolvieron de forma positiva un total de 20.

Por último, en el estado de Querétaro se presentaron 316 solicitudes de asilo en 2019, de las que sólo 95 fueron positivas (30.06%); para 2020, el número ascendió a 188, de las que 99 fueron resueltas de forma positiva (52.66%).

De esta forma, observamos que el número de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado disminuyó en 2020 como consecuencia del COVID-19, aun cuando las oficinas de la Comar y las delegaciones del Inami no dejaron (en teoría) de recibirlas. Asimismo, el confinamiento y el cierre de fronteras de los países del norte de Centroamérica conllevó una baja en el flujo migratorio. Debemos de ser enfáticos al señalar que en la mayoría de los espacios de ayuda humanitaria seleccionados para este capítulo, en los que se

brinda atención jurídica o vinculados con otras organizaciones para brindarla, los procedimientos administrativos sustanciados en el Inami, así como los de carácter administrativo de protección internacional a cargo de la Comar, fueron interrumpidos en alguna de sus fases, lo que trajo como consecuencia que las personas en contexto de movilidad humana en espera de resolución abandonaran sus trámites y retornan a su país de origen, o bien siguieran su camino a Estados Unidos.

En el tema del derecho al asilo, podemos señalar que la Región Bajío-Occidente poco a poco se está consolidando como un punto de destino de personas sujetas de protección internacional, ya que las dinámicas de securitización en la frontera norte están orillando a que se evalúe la pertinencia de quedarse en esta región a través de un procedimiento de protección internacional.

4.3 Características de algunos albergues, casas y centros de atención para personas migrantes y refugiadas ubicadas en la Región Bajío-Occidente

Este apartado se conforma a partir de la información que generosamente brindaron nueve espacios de atención a población migrante y refugiada, ubicados en siete ciudades o áreas metropolitanas de cinco estados. A pesar de que todas tienen

la misión de brindar atención a la población en situación de movilidad humana, las organizaciones tienen características, recursos y capacidades institucionales diversas. Para conocerlas un poco más, elaboramos la tabla 4.1.

Tabla 4.1 Características institucionales de las organizaciones.

	Organización y ciudad	Año de inicio y parte de Redodem	Equipo	Áreas de trabajo	Estatus administrativo
Sinaloa	Caritas Mazatlán "Albergue al Peregrino" Mazatlán	2011	Empleados(as): 5 Voluntarios(as): 35	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina • Área contable • Trabajo Social • Guardería • Salud (terapia física, psicóloga, nutrióloga) • Comedor 	Institución de asistencia privada Donataria autorizada
Nayarit	Casa la Esperanza San José Tepic	2015 Redodem	Empleados(as): 7 Voluntarios(as): variable. Han tenido hasta 300 al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del albergue • Asistente de dirección • Trabajo social • Cocina • Ropería • Bazar • Voluntarios 	Asociación civil Donataria autorizada
Jalisco	FM4 Paso Libre Guadalajara	2009 Redodem	Empleados(as): 25 Voluntarios(as): 50-60	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección ejecutiva • Acompañamiento integral • Atención jurídica • Incidencia social y política • Desarrollo institucional • Proyecto de inclusión digna • Fortalecimiento institucional • Coordinación del centro de atención a migrantes y refugiados 	Asociación civil Donataria autorizada
	El Refugio, Casa del Migrante Tlaquepaque	2012	Empleados(as): 12 Voluntarios(as): 10	<ul style="list-style-type: none"> • Comedor comunitario • Comunicación • Voluntariado • Procuración de fondos • Desarrollo institucional • Proveduría • Jurídica • Investigación 	Asociación civil En proceso de ser donataria autorizada
	Casa Migrante Toribio Romo Lagos de Moreno	2012	Empleados(as): 0 Voluntarios(as): 2	Los voluntarios se coordinan para dar la atención según se requiere	Asociación civil En proceso de ser donataria autorizada

	Organización y ciudad	Año de inicio y parte de Redodem	Equipo	Áreas de trabajo	Estatus administrativo
Guanajuato	Casa San Carlos Borromeo Salamanca	2008 Redodem	Empleados(as): 1 Voluntarios(as): 2 El equipo se redujo por la pandemia	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina • Voluntariado • Aseo 	Asociación civil
	Albergue abba-ccamp Celaya	2015 Redodem	Empleados(as): 4 Voluntarios(as): 4	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina • Psicología • Paralegales • Base de datos • Seguridad o puerta • Coordinación 	Asociación civil
Querétaro	Centro de Apoyo Marista al Migrante (cammi) El Marqués	2014 Redodem	Empleados(as): 20 Voluntarios(as): 20	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación general • Desarrollo institucional • Coordinación jurídica • Coordinación de integración psicosocial • Coordinación de atención integral 	Asociación civil En proceso de ser donataria autorizada
	Albergue Migrante Toribio Romo. Querétaro	2015	Empleados(as): -- Voluntarios(as): 15 antes de pandemia	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Coordinación general • Vinculación con servicio social • Coordinación de recursos humanos y materiales 	Asociación civil En proceso de ser donataria autorizada

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a Heriberto Vega, José Luis Moreno, María de la Paz Crespo, Lucas Enríquez, Angélica González, Miguel Ángel Ramírez, Claudia Díaz Mejía, Ignacio Martínez Ramírez y Anahí Castillo, realizadas en 2021.

Cinco de los albergues son integrantes de la Redodem, mientras que los cuatro restantes se incluyeron al ser aliados(as), por lo que se consideró relevante recuperar sus experiencias. Vale la pena señalar que en la región hay otros espacios y organizaciones que también brindan atención a diversas poblaciones en situación de movilidad humana; tan sólo en el caso de Jalisco, se tiene conocimiento de otras cinco.

En cuanto a las organizaciones analizadas, la mayoría surgió en la segunda década del siglo XXI —sólo dos fueron se crearon en el primer decenio—, por lo que podemos decir que son organizaciones jóvenes. La más antigua es la Casa San Carlos Borromeo, en Salamanca, con 13 años de existencia. Todas están formalmente constituidas: una es institución de asistencia privada (IAP) y las demás, asociaciones civiles. Sin embargo, la obtención del

registro de donataria autorizada ha sido más complicado, y tan sólo tres lo tienen, mientras que cuatro están en proceso de conseguirlo.

La conformación de los equipos y las áreas en los diversos espacios nos permite comprender mejor los recursos de las organizaciones y su alcance. El número de personas empleadas en la organización es un indicador respecto a los ingresos del albergue y sus responsabilidades económicas —es importante mencionar que todos los equipos se redujeron durante la pandemia, sobre todo en cuestión de voluntariado—. Podemos distinguir tres formas de agruparlas: a) proyectos que dependen de un trabajo voluntario y no cuentan con esquemas tan formales de contratación; b) aquellos que cuentan con un equipo mixto de personas voluntarias y empleadas, y sus equipos se están consolidando; y c) quienes tienen un equipo de personas voluntarias y empleadas y un sistema claro de contratación y voluntariado.

Aunque hay variantes, es posible identificar a la mayoría en el segundo caso, en tanto dos albergues estarían en el primero y otros dos en el tercero. Sin embargo, los albergues en el primer y segundo grupo, cuentan con otros apoyos y recursos materiales, humanos, capital social, alianzas, tejido comunitario, los cuales les fortalecen y permiten operar.

Acerca de las áreas de trabajo, que dan cuenta de los servicios, proyectos, alianzas y especialización de las organizaciones, se podría ahondar bastante, pero, por cuestiones

de espacio, sólo mencionamos un par de datos. De igual forma, proponemos tres formas para clasificar cómo se organizan: a) quienes cuentan con áreas básicas para dividir las tareas; b) las que tienen áreas básicas y han ido agregando nuevas de acuerdo con los servicios que se requieren o para los que consiguen recursos; c) las que tienen esquemas organizativos más definidos y cuentan con áreas y sub-áreas de atención. La mayoría de las casas estaría en el segundo grupo, mientras que dos en el primero y otras dos en el tercero.

Como es de esperarse, todos los espacios cuentan con áreas básicas donde organizan las tareas de asistencia, ya sea el comedor, la ropería, el aseo o el albergue. Otra área con la que cuentan la mayoría es donde se realizan tareas administrativas y de coordinación. Entre las organizaciones con mayor estructura, existen áreas que dan cuenta de los diversos servicios que ofrecen, como de salud o psicosociales, y en cuatro de ellas se ofrecen servicios legales. Es interesante notar que cuatro cuentan con un área de voluntariado. Asimismo, aunque sólo dos tienen áreas de investigación y una de incidencia social y política, de diversas maneras participan de estas tareas.

En los albergues también se nos compartió información acerca de sus principales fuentes de financiamiento, conformadas de un amplio abanico. Algunas organizaciones han consolidado alianzas con organismos internacionales como el Alto Comisionado de Naciones

Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Unión Europea (UE) o el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); otras se benefician del apoyo de fundaciones, financiadoras y empresas nacionales e internacionales. Una fuente de apoyo muy importante para la mayoría son los donativos individuales, familiares y comunitarios, ya sea en efectivo, especie o con trabajo solidario. Algunos de los albergues pertenecen o tienen alianzas fuertes con organizaciones como Cáritas, son parte de alguna parroquia, o poseen apoyo de instituciones religiosas de diversa denominación. Sólo un albergue mencionó el soporte de un gobierno local, aunque sabemos que varios llevan a cabo proyectos impulsados por diversos niveles de gobierno; asimismo, un par de espacios mencionó el apoyo en algunas tareas de la cooperación internacional, en tanto otra resaltó que lo recibía de la comunidad inmigrante en México.

Es posible concluir que, ya que la mayoría de las casas tienen apenas entre seis y diez años de existencia, se encuentran en un proceso de consolidación, ampliando su atención, fortaleciendo sus proyectos y asegurando los recursos. Como se verá más adelante, estos aspectos fueron mermados a consecuencia de la pandemia, y, aunque aún es demasiado pronto para valorar sus efectos en las organizaciones y los equipos, es evidente que será un factor a seguir analizando. Será importante seguir acompañándolos para que no se pierdan los avances que han logrado construir, sobre todo aquellos proyectos en vías de consolidación.

4.4 Contexto de la pandemia del COVID-19

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia del COVID-19 como una emergencia de salud pública de impacto internacional. Entre los diez países con mayor número de muertes a causa del virus SARS-CoV-2 hay cuatro latinoamericanos: Brasil, México, Perú y Colombia. Por su parte, las naciones con más contagio en el continente son: Estados Unidos, Colombia, Perú, México y Argentina.

El Portal de Datos Mundiales sobre la Migración menciona que, desde marzo de 2020, se implementaron fuertes medidas migratorias que restringen o dificultan el tránsito, ello con la finalidad de controlar la propagación de COVID-19, asociada al movimiento de personas a través de las fronteras internacionales.

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019) ha señalado que las instancias gubernamentales encargadas de suministrar atención sanitaria tienen dificultades para gestionar asistencia a personas en movilidad, entre las que se encuentran las barreras lingüísticas y culturales, así como las limitaciones de recursos materiales y humanos para servicios sanitarios, poniendo de manifiesto las legislaciones nacionales que limitan el acceso de la población en movilidad a los derechos humanos básicos como es la salud.

Esta situación ha permitido visibilizar todavía más el contexto sanitario al que se enfrentan las poblaciones de personas migrantes, tanto regulares como irregulares, recrudescido a partir de la crisis sanitaria.

4.4.1 La población en movilidad: mismas necesidades, más dificultades

[...] se declara pandemia y decían mantén la sana distancia, no salgas de tu casa, y sí, quienes tenemos una casa, pero quienes no tienen casa, dónde se iban a resguardar, dónde iban a estar...

CLAUDIA DÍAZ, encargada del Albergue Toribio Romo, en Querétaro, Querétaro (entrevista realizada en 2021)

La pandemia, así como las acciones de contención implementadas para mitigar su propagación, han afectado de manera desproporcionada a las personas migrantes. Entre las principales medidas para prevenir la expansión del COVID-19, están las restricciones de movimiento, el cierre de fronteras y el endurecimiento de las políticas migratorias, por lo que la población que salió de su país en busca de mejores condiciones de vida para sí y sus familias, tuvieron muchas más dificultades que en años anteriores.

Las organizaciones dedicadas a la atención de las poblaciones en movilidad humana nos indicaron que enfrentar la crisis sanitaria fue

un reto que implicó adecuaciones; todo, a contrasentido de las indicaciones de mantenerse resguardadas en casa, los flujos migratorios mantuvieron sus ritmos habituales, teniendo como principal destino a Estados Unidos.

[...] la pandemia no los detiene, pero hizo su traslado más difícil.

IGNACIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, director del Albergue ABBA, en Celaya, Guanajuato (entrevista realizada en 2021)

Uno de los principales retos de las personas en movilidad humana son las condiciones insalubres en que se trasladan: falta de servicios básicos como agua y jabón para asearse, así como el difícil acceso a insumos como cubrebocas y gel antibacterial.

Las personas migrantes con alguna enfermedad como diabetes, hipertensión o afectación de vías respiratorias, señalaron sentir miedo por su condición; sin embargo, sentían aún mayor preocupación por las condiciones de violencia, pobreza y desigualdad en sus países de origen.

Asimismo, las personas en situación de movilidad humana reafirmaron su preocupación por la pandemia de COVID-19 en este país, aunque su mayor temor residía en la violencia generada por el crimen organizado, a la par de algunos aparatos gubernamentales del Estado mexicano durante su tránsito.

Por su parte, en los albergues se mencionó que la población en situación de movilidad humana en ocasiones reconoció no creer al cien por ciento en la existencia del virus y, en algunos casos, señalaban que solicitar el uso de cubrebocas o gel era un pretexto para discriminarlos y negarles los servicios. Ante esto, las organizaciones fueron enfáticas en afirmar que en ningún momento dejaron de brindar la atención.

Con respecto a las medidas tomadas por el gobierno federal, las personas en movilidad humana que notificaron a los albergues haber sido aprehendidas por el Inami, afirmaron haber estado encerradas en lugares saturados, con pocas o nulas medidas de prevención sanitaria, en condiciones insalubres y con alimentos insuficientes.

Fotografía 4.3 Recepción del albergue abba, en Celaya, Guanajuato.



Credito: Miguel Vilches.

4.4.2 Respuesta de las instituciones gubernamentales

Las instituciones de gobierno han tenido una respuesta insuficiente respecto de las necesidades de la población en situación de movilidad humana que transita por el país.

De manera general, las organizaciones mencionadas señalaron no haber recibido, por parte de ningún orden de gobierno, capacitación o insumos para atender las necesidades de los albergues, los cuales siguieron operando, haciendo esfuerzos extraordinarios y, en algunos casos, con exceso de trabajo por el cierre de los albergues gubernamentales (a nivel municipal y estatal).

La medida que implementaron los gobiernos federal y local del cierre de espacios de atención humanitaria para población en situación de vulnerabilidad conllevó una sobrecarga para las organizaciones de la sociedad civil que, como organismos independientes, optaron por no suspender sus labores. Esta sobrecarga los expuso a un mayor desgaste, así como más riesgo de contraer el virus.

Los trámites ante la Comar y el Inami se vieron frenados, o en algunos casos ralentizados, debido a la disminución de atención en esas áreas como una medida de prevención de la pandemia. Las personas en situación de movilidad humana que habían iniciado algún procedimiento administrativo previo, o durante

la pandemia, se vieron orillados a abandonarlo.

Con respecto a la atención en materia de salud, personal de los albergues indicó que las instituciones públicas tuvieron una respuesta insuficiente, e incluso hubo violaciones en cuanto al acceso y reconocimiento a este derecho.

En el albergue San Carlos Borromeo, en Salamanca, Guanajuato, por ejemplo, señalaron que, al encontrarse con una persona que presentaba síntomas de COVID-19, lo canalizaron a un centro de salud en donde le hicieron la prueba y, al dar positivo, le proporcionaron tratamiento. Sin embargo, parte del costo de la atención médica fue sufragada por el albergue. La persona migrante siguió su viaje sin haber concluido su tratamiento, debido a que tenía el propósito de llegar a la frontera norte lo antes posible.

Con relación al acceso a la vacuna contra el COVID-19, algunos albergues recibieron en un principio la noticia de que su personal sería considerado población prioritaria y vacunado, pero no fue así y tuvieron que esperar de acuerdo con su sector etario. Con respecto a la vacunación para la población migrante, una persona que estaba en trámite de refugio, que ya contaba con CURP, fue inscrita para recibir la vacuna, pero, una vez en el centro de vacunación intentaron negarle la aplicación porque “sólo era para personas de nacionalidad mexicana”. Esto deja de manifiesto actitudes de discriminación por parte del sector salud.

4.4.3 Afectación a los albergues

Pensar en un voluntariado con responsabilidad. Con la pandemia decidimos que quien esté dispuesto, vamos a trabajar.

CLAUDIA DÍAZ MEJÍA, encargada del Albergue Toribio Romo, en Querétaro, Querétaro
(entrevista realizada en 2021)

Las personas que coordinan los albergues sostuvieron que la pandemia trajo múltiples consecuencias que están tratando de sobrellevar. Una de las más importantes es la pérdida de personal. La mayoría de estos espacios se sostienen gracias al voluntariado y las donaciones de institutos educativos que, al verse orillados a suspender de manera indefinida sus actividades presenciales, dejaron de dar este tipo de apoyos. Así, de un día para otro, los albergues redujeron el personal y la cantidad de insumos para prestar servicios dignos y de calidad.

Esta problemática se recrudeció con el inminente aumento de atención que tuvieron que prestar, como consecuencia del cierre de otros albergues e instancias que antes de la pandemia brindaban asistencia a personas migrantes.

De igual manera, señalaron que la implementación de los protocolos sanitarios implicó un mayor gasto en insumos antes no considerados en su lista de artículos esenciales, como cubrebocas, gel antibacterial y químicos para desinfectar los

espacios. Fueron pocas las instituciones que facilitaron este tipo de recursos, entre ellas ACNUR y CICR.

En algunos casos, expusieron que los espacios para el aseo y la desinfección, así como los recursos para mantener los protocolos de sana distancia, fueron proporcionados casi todos por ACNUR, pues los gobiernos municipales o estatales sólo dieron indicaciones sobre cómo podían operar de manera segura, pero sin brindarles los medios (recursos materiales o capacitación).

Como medida preventiva, la mayoría de los albergues tuvieron que reducir su capacidad de atención hasta 50%, con tal de reducir riesgos de infección, y diseñaron instrumentos que les permitiera identificar si las personas que ingresaban tenían algún síntoma; no con la finalidad de negar su ingreso (en todos los casos, mencionaron que no se rechazó a nadie, incluso si presentaba síntomas), sino de hacer la canalización a los servicios de salud que brindarían la atención necesaria y, al mismo tiempo, evitar la propagación dentro del lugar.

De igual manera mencionaron que, de contar con el espacio, también se habilitaron espacios de aislamiento, en donde se procuró resguardar a aquellas personas que presentaban síntomas o, en su caso, habían dado positivo al contagio.

Ante ello, reconocieron que la población en situación de movilidad humana siempre cooperó con los protocolos de sanidad implementados en los albergues. Sin embargo, en los casos que se requería canalización a instancias médicas, o aislamiento, se mostraban renuentes, ya que eso producía retardo en su tránsito, a la vez que les generaba temor ante una posible detección de su condición de tránsito ilegal, lo cual podría derivar en una repatriación.

Por último, las personas de los espacios humanitarios entrevistadas nos compartieron que fue mayor su compromiso por seguir brindando atención durante la pandemia, que su miedo a contraer el COVID-19. Ello, a pesar de que algunas personas colaboradoras presentaban situaciones de vulnerabilidad médica, o de que algún miembro de su familia se encontraba en situación similar (ser parte de la tercera edad, vivir con diabetes o hipertensión, entre otras enfermedades crónicas).

Lo anterior ha planteado un reto particular para la perspectiva del autocuidado de personas defensoras de derechos humanos pues, en muchos casos, además de tener una sobrecarga de trabajo, el estrés y el miedo generado por una posible exposición de riesgo es algo con lo que siguen lidiando, pero de manera individual y con recursos personales.

4.5 Contexto de violencias en el proceso migratorio

Este apartado busca recuperar algunas de las violencias que enfrentan las personas que pasan por los espacios de atención de la región, así como de quienes forman parte de los equipos de atención. Se identifican las violencias que les aquejan en diversos momentos de sus procesos migratorios, en primer lugar, las que suceden en sus lugares de origen, en las fronteras de México y en el trayecto. También se exponen los contextos locales de los albergues, para finalmente señalar algunas situaciones que viven como consecuencia de la política migratoria mexicana.



Fotografía 4.4 Ignacio Martínez, director del Albergue ABBA, en Celaya, Guanajuato.

Crédito: Miguel Vilches.

4.5.1 Violencias en el país de origen

A veces ya no es ni opcional migrar, sino que tienen que salir de su país por el hecho de que están amenazados de muerte.

JOSÉ LUIS MORENO, director de la Casa del Migrante Toribio Romo, en Lagos de Moreno, Jalisco
(entrevista realizada en 2021)

En el trabajo de campo, la mayoría de los albergues identificaron a las violencias como una de las principales causas de salida de las personas migrantes y refugiadas.

Algunas personas entrevistadas señalaron su estrecho vínculo con la pobreza y los problemas económicos que las expulsan, y manifestaron su preocupación de que estas situaciones se estén agravando a causa de la pandemia.

A pesar de que la pandemia ocasionó un mayor control migratorio, el cierre de fronteras y la incertidumbre, indicaron que las personas en situación de movilidad humana continúan saliendo de sus países. Ignacio Martínez, del Albergue ABBA, identificó tres razones para ello. La primera, con las propias palabras que utilizan las personas migrantes ante su difícil situación económica:

“¿Qué hago? ¿Me quedo a morir-me?”; la segunda razón, en la que varios de nuestros entrevistados(as) coinciden, es que algunas personas en movilidad humana no creían ni sentían una amenaza ante la pandemia; finalmente, otros veían como un beneficio adicional que tal vez los pudieran vacunar.

En cuanto a las violencias en sus lugares de origen, en la mayoría de los albergues se hace referencia a los países del norte de Centroamérica, en especial Honduras. Está identificado que las principales agresiones provienen de grupos del crimen y la delincuencia organizada, sobre todo de las pandillas o maras. Las personas entrevistadas mencionaron que la policía y el gobierno son otro factor, ya que a veces actúan en contubernio con el crimen. Asimismo, tal vez agudizado por la pandemia, se identificó que las familias son muchas veces los propios agentes perpetradores de la violencia.

Las situaciones más frecuentes de violencia corresponden a las extorsiones y el cobro de “impuesto de guerra” —llamado derecho de piso en México—, en las que se incluye incluso a personas de pocos ingresos, como por ejemplo a vendedores de chicles o pepitas. También existe el peligro de reclutamiento a las organizaciones delincuenciales para servirles de alguna forma, o bien el caso de mujeres jóvenes que son obligadas a ser las “novias” de los criminales. Fallar en el pago, declinar las órdenes, o resistirse a cumplirlas, puede tener consecuencias fatales.

Existen casos como el de un joven hondureño que salió huyendo de su país y en el viaje en tren perdió sus dos pies. A pesar de ello, no podía quedarse en su lugar de origen, en donde dos de sus hermanos ya habían sido asesinados (Martínez Ramírez, 2021). Otro caso es el que enfrentó una mujer salvadoreña, quien, mientras viajaba, tuvo noticia de que continuaban amenazando a su familia, y de que, incluso, habían matado a dos funcionarios que estaban atendiendo el caso en su país (Enríquez, 2021).

Con respecto a las violencias perpetradas por las autoridades, Heriberto Vega, encargado de investigación de El Refugio, Casa del Migrante, en Tlaquepaque, Jalisco, nos señaló la violenta actuación (inédita hasta ese momento) por parte de autoridades de Guatemala y Honduras, que impidieron el avance de las caravanas de personas migrantes con “la consigna clara de contener, detener e inhibir”.

Como se comentó en párrafos anteriores, la violencia intrafamiliar es un elemento al que suele prestarse poca atención, vinculado con las propias comunidades de origen. Angélica González, de FM4 Paso Libre, en Guadalajara, Jalisco, nos indicó que esta situación se presenta sobre todo con “mujeres, niños, niñas y adolescentes también, y población de la comunidad LGBT; sus agentes persecutores como tal, es su propia familia, o su pareja, o un hermano”.

Fotografía 4.5 Personas migrantes, voluntarias y empleadas de FM4 Paso Libre, en Guadalajara, Jalisco.



Crédito: FM4 Paso Libre.

4.5.2 Fronteras y trayecto por México

Al abordar el tema de las violencias en la frontera sur de México, personal de algunos albergues comentaron la existencia de una estrategia de detención más activa en el sur, en particular en el estado de Chiapas, con el apoyo de la Guardia Nacional, en la persecución y detención de personas en situación de movilidad humana. En el Albergue ABBA y el CAMMI se tienen testimo-

nios de personas migrantes que aseguran que la Guardia Nacional las maltrata, golpea, les pide su documentación y luego se las rompe. Ignacio Martínez, del Albergue ABBA, señala: “Lo más triste de esta situación es que, como que ya lo normalizamos, y hasta me incluyo [...] ‘No, pues, es que la Guardia Nacional me agarró, me rompió mis papeles; no, es que me amedrentó, y hasta me pegó una cachetada’. ¿No? Pero después ellos me dicen: ‘Pero, bueno, lo bueno es que sigo aquí, ¿no?’”.

Con respecto a la frontera norte de México, Angélica González nos recordó que el paso hacia Estados Unidos siempre ha sido difícil, mencionando los altos números de detenciones y deportaciones durante las administraciones de Obama, Trump y actualmente de Biden (2021). En otros albergues afirmaron que en este periodo se ha dificultado más el paso, lo que ocasiono que las personas en situación de movilidad humana estén esperando durante meses en la frontera, o bien reconfiguren sus proyectos migratorios. Heriberto Vega, de El Refugio, Casa del Migrante, contó la situación de una familia centroamericana que, con el programa “Quédate en México” o Protocolo de Protección a Migrantes (PPM), esperó ocho meses en Tijuana para poder ingresar a pedir asilo en Estados Unidos en 2021. Por otra parte, en los dos albergues de Guanajuato nos señalaron casos de personas migrantes que, ante la imposibilidad de lograr el cruce, optaron por “bajar” hacia el centro del país para reunir recursos y esperar un mejor momento para intentarlo. En los casos anteriores, la espera se realiza en condiciones precarias y de mucha incertidumbre, a lo que se agregan los riesgos de quienes se mantienen en ciudades fronterizas.

En nuestras entrevistas, en unos cuantos albergues se mencionó que la presidencia de Biden sí generó expectativas entre la población en movilidad, haciendo que muchas personas intentaran cruzar hacia Estados Unidos, incluso quienes ya tenían planes de quedarse en

México. Para Anahí Castillo, coordinadora del CAMMI, este nuevo movimiento de atracción hacia Estados Unidos representó un retroceso con respecto a la situación que se vivía en el país cinco años atrás, ya que las personas dejaron de ver a México como un lugar de destino.

En cuanto a las violencias que se viven en el intento por cruzar México, en todos los albergues nos comentaron las graves e indignantes situaciones de las que son víctimas las personas en situación de movilidad humana, las cuales, no obstante, continúan presentes; debido a que han sido ampliamente documentadas, no se ahonda en ellas para dar cuenta de otras situaciones nuevas en el particular contexto de violencia que enfrentan zonas de esta Región Bajío-Occidente.

Algunos cambios en el nuevo contexto migratorio a los que hacen referencia nuestros entrevistados son: aumento de retenes, que obligan a las personas migrantes a buscar caminos más peligrosos y largos donde a menudo son víctimas de pandillas o del crimen organizado; las restricciones para moverse en autobús también les orilla a ir haciendo viajes cortos, buscando alternativas para desplazarse de población en población; asimismo, aunque todavía no se hace tan evidente, está latente la preocupación de que las restricciones sanitarias puedan ser utilizadas para realizar una mayor persecución de migrantes, es decir, además de una estrategia de securitización, hay una de sanitización, como en Estados Unidos (Vega, 2021).

4.5.3 Violencias en los estados de la Región Bajío-Occidente

A pesar de que esta región, o rutas que la atraviesan, se consideran unas de las menos peligrosas del país, las personas representantes de los albergues expresaron un contexto de violencia creciente y preocupante, luego de abordar la situación estado por estado, analizando el contexto de cada uno, la violencia contra las personas migrantes y el propio albergue.

Así, en los albergues de Querétaro comentaron que esta ciudad se percibe como “medianamente segura”, y la amenaza que identifican es que las autoridades locales tienen una actitud hostil y de persecución ante las personas migrantes, por lo que suelen negarles servicios, detenerlas y entregarlas al Inami, aunque ello esté fuera de su competencia. Sin embargo, el contraste con lo que se vive a minutos de distancia, es sumamente preocupante. De todos los estados que analizamos, el de Guanajuato destaca por los cambios sufridos en los últimos años, lo que debe representar un foco de alarma. No debemos olvidar que, en 2020, la Casa del Migrante San Juan de Dios, de Irapuato, se vio forzada a cerrar sus puertas debido a la violencia.

Tanto en el albergue de Salamanca como en el de Celaya, nos expresaron situaciones análogas que podrían asemejarse a una zona de conflicto bélico; en este caso, el conflicto se detona por la lucha entre

dos cárteles del crimen organizado por el control de la región o “plaza”. Enfrentamientos a plena luz del día, personas portando armas en la ciudad, toque de queda, extorsiones y exigencia de derecho de piso, secuestros y casas de seguridad, todos los niveles de fuerzas de seguridad en disputa (policías, Guardia Nacional, etc.), asesinatos en toda la ciudad, o narco-mensajes, son situaciones que enfrentan quienes habitan y transitan en zonas del estado.

Ignacio Martínez, del Albergue ABBA, es contundente al señalar: “Ya no sé a qué le tengo más miedo, a la pandemia o a la violencia en Celaya. O sea, es trágico y es triste aquí”. Las consecuencias y los efectos de vivir en este contexto son numerosas, como que las personas bienhechoras del albergue se han marchado del estado o cierran sus negocios a causa de las extorsiones, desde quien les ayudaba a pagar la renta, o una tortillería que se solidarizaba con ellos.

En Guanajuato es común que a las personas migrantes se les obligue a bajar del tren, persiga, detenga, robe y golpee. Esto sucede tanto a manos de la Guardia Nacional, el Ejército, las policías, así como por los guardias del tren o los delincuentes. En Salamanca, por ejemplo, nos compartieron casos en que se obliga a las personas migrantes —cuando van caminando por las vías del tren— a cargar vehículos con combustible robado extraído de ductos cercanos. Sin embargo, la situación más grave, tanto en Salamanca como en Celaya, es la aparición de las mal nombradas

“casas de seguridad”, que son centros de exterminio y tortura donde mantienen secuestradas a personas migrantes, quienes son extorsionadas y a veces desaparecidas por el crimen organizado.

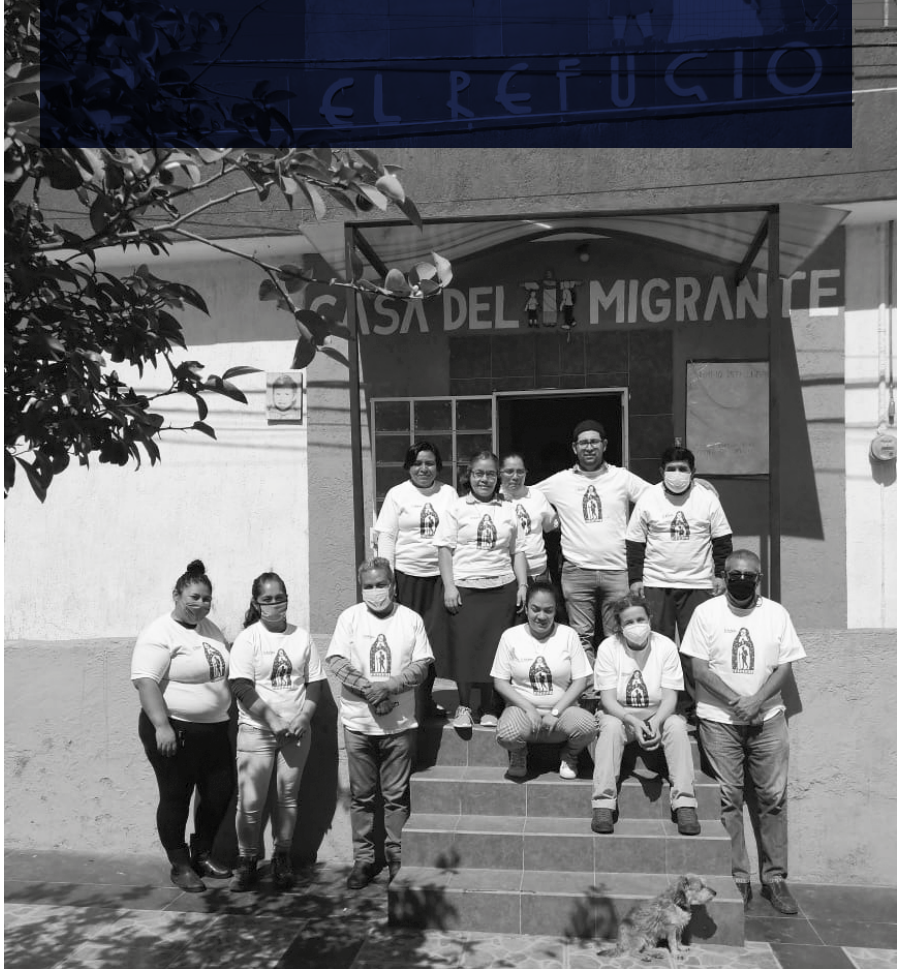
En ambos espacios de atención humanitaria de Guanajuato nos narraron encuentros con el crimen organizado, como las llamadas telefónicas de extorsión. Otro caso es el de personas que llegan al albergue “pidiendo ayuda”, indagan sobre los servicios y las formas de trabajo y, finalmente, al comprobar que los espacios realmente cumplen con su labor, se marchan. Comentan que son visitas para ver si no “están haciendo algo chueco”, como estar trabajando con algún grupo antagónico a ese cartel.

En Jalisco, Lagos de Moreno se encuentra en una región que también presenta un preocupante contexto de inseguridad. Durante la entrevista realizada en la Casa del Migrante Toribio Romo, no nos reportaron agresiones en contra de personas migrantes por parte de las autoridades, no obstante, José Luis Moreno, su director, narró cómo una persona migrante llegó un día muy asustada, ya que, al ir caminando por la calle, un vehículo “levantó” a su acompañante. Al hablar sobre otros problemas con el crimen organizado, dijo que no ha habido algún acontecimiento directamente relacionado. “Imagino que hasta

han venido y hemos recibido hasta gente”, agregó.

En el caso del área metropolitana de Guadalajara, también con altos índices de inseguridad, Angélica González, de FM4 Paso Libre, habló sobre los riesgos para la población migrante, sobre todo a nivel de asaltos en la zona de las vías del tren y abusos de la policía, que los paran, roban y piden documentación. Para la población migrante que se asienta en la ciudad, la organización detectó algunos riesgos, tales como ser discriminada, asaltos, robos, amenazas, hasta situaciones donde el crimen organizado ya no sólo ve a estas personas como consumidoras, sino que las busca para cooptarlas en otro tipo de actividades ilícitas.

El Refugio, Casa del Migrante se encuentra en un barrio con altos índices de criminalidad en Tlaquepaque, Jalisco, sin embargo, por muchos años la labor de la parroquia a la que pertenece ha generado un tejido solidario y de apoyo a su obra social. Y aunque se mantiene el apoyo, en los últimos años han sucedido incidentes violentos en las cercanías y en la parroquia misma. El año pasado, robaron y agredieron físicamente a las hermanas voluntarias del albergue y a su director, el Pbro. Alberto Ruiz. Debido a ello, desde el verano de 2020 han ingresado al Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodista (Vega, 2021).



Fotografía 4.6 Equipo de El Refugio, Casa del Migrante, en Tlaquepaque, Jalisco.

Crédito: Heriberto Vega.

Por su parte en La Casa de la Esperanza, ubicada en Tepic, Nayarit, nos comentaron que de manera similar a lo que se vive en Guadalajara, las vías del tren son un territorio peligroso y que, en ocasiones, los propios guardias de seguridad del tren encaminan a las personas migrantes hacia al albergue a fin de que se resguarden. En esta zona, probablemente delincuentes comunes asaltan y agreden a las personas en situación de movilidad humana. Y, si bien Nayarit también ha sido un estado con un contexto

de violencia en los últimos años, las personas integrantes del albergue nos informaron que perciben que el crimen organizado mantiene el orden en las calles, ya que buscan que todo esté tranquilo, sin robos y sin policía. Nos dijeron que han ubicado autos que se estacionan afuera del albergue para observar la situación, a modo de supervisión. Asumen que pueden ser personas del crimen organizado que verifican que todo esté en orden, o tal vez en búsqueda de alguna persona (Enríquez, 2021).

María de la Paz Crespo, encargada del área contable y operativa del albergue Cáritas Mazatlán Albergue al Peregrino, nos comentó que las personas en situación de movilidad humana buscan pasar rápido por el estado, ya que la gente “tiene cierto miedito aquí en Sinaloa, y se van de paso”. Es común que en las poblaciones haya gente armada, por lo que quizá las personas no toman esta ruta. Además, señaló que tienen conocimiento de que la policía agrede y golpea a las personas migrantes, lo que sucede en la entrada sur de Mazatlán, como a una persona migrante a la que le tocó atender, quien venía descalabrada al haber sido agredida en la zona de las vías.

Un dato adicional que nos compartieron en este albergue de Sinaloa, que refleja el drama de nuestro país, es que el único grupo que ha denunciado la violencia contra las personas migrantes es el de las “Buscadoras”, conformado por madres y familiares de personas desaparecidas que se han organizado para buscar rastros de fosas clandestinas en diversos lugares del estado. Sus brigadas de búsqueda las llevan a territorios cercanos a las vías del tren, por lo que suelen llevar comida, agua y apoyo a personas en situación de movilidad humana. Conocen de viva voz los testimonios de abusos en contra de esta población y lo comentan en sus redes sociales.

4.5.4 Violencia de las autoridades que ejercen la política migratoria

Con respecto a las preguntas que realizamos, se concentraron más en torno a la relación de los albergues con el Inami y la Comar.

Hubo organizaciones que mencionaron tener muy poca o ninguna interacción con ambas instituciones, como Cáritas Mazatlán Albergue al Peregrino, Casa del Migrante Toribio Romo, de Lagos de Moreno, y Casa del Migrante San Carlos Borromeo, en Salamanca. Por su parte, en Casa de la Esperanza, de Tepic, nos mencionaron que, al acompañar un caso de regularización migratoria, el Inami no vio con buenos ojos esa situación; sin embargo, también no señaló que hubo un cambio de titular, por lo que están a la espera de establecer un nuevo vínculo (Enríquez, 2021). En cambio, en los albergues ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara mencionaron tener una relación relativamente positiva con el Inami, ya que existen avances en ciertos temas, como en el tiempo de entrega de tarjetas de regularización migratoria, aunque quedan otros aspectos a mejorar (Vega, 2021; González, 2021).

En Querétaro, comentaron que la delegación estatal del Inami no muestra mucha disposición para brindar atención adecuada a las personas migrantes, y en ocasiones obstaculiza los procedimientos de regularización (Castillo, 2021). Lo anterior, sobre todo, con la función de coadyuvancia que ejerce el Inami con la

Comar, al fungir como oficialía de partes en el caso de las solicitudes de la condición de refugiado, donde se menciona que se han tardado hasta siete meses para expedir su constancia de inicio de trámite a los solicitantes; nos compartieron que también es común la pérdida de los expedientes administrativos de las personas solicitantes de la condición de refugiado. Esta falta de disposición por parte del Inami se visibilizó cuando la Comar realizó una visita al estado, con el fin de realizar entrevistas de elegibilidad hacia personas solicitantes. En esa ocasión, la Comar documentó que el Inami les “ofreció” dos sillas en el estacionamiento de la dependencia para realizar las mismas. Cabe señalar que estas entrevistas son confidenciales, delicadas y definitivas en los procesos de las personas que buscan la protección internacional en México.

Como se mencionó, en la Región Bajío-Occidente sólo algunas organizaciones tienen recursos para brindar apoyo en los procedimientos de solicitud de protección internacional en México: CAMMI, Albergue ABBA, FM4 Paso Libre y El Refugio Casa del Migrante. Sin embargo, estos cuatro espacios de atención manifestaron tener dificultades al realizar dichos trámites a través de la intermediación del Inami local, debido a que en Querétaro, Guanajuato y Jalisco no existen oficinas de la Comar. Además, los albergues indicaron que los procedimientos son muy largos y la comunicación no es buena, por lo que las personas solicitantes de la condición de refugiada se desesperan y abandonan. En el Albergue ABBA, nos comentaron el acompa-

ñamiento de algunos trámites que han tomado más de dos años para una resolución (Martínez Ramírez, 2021). En el caso de Guadalajara, nos informaron que en junio de 2021 se abrió una oficina de la Comar, por lo que hay expectativas de que los procesos mejoren (González, 2021).

Como puede apreciarse, los vínculos de las organizaciones con ambas instituciones (Inami y Comar) es en un nivel puntual y de trámites migratorios, a diferencia de lo que sucede en otras zonas del país.

4.6 Perfiles migratorios de las personas atendidas

Yo siempre digo, los albergues somos un lugar de transformación... Aunque nada más brinde ayuda humanitaria, es un lugar de transformación, porque constantemente el flujo nos hace transformarnos de alguna u otra forma, y cuando lo tomamos con buena actitud, pues se vuelve benéfico.

IGNACIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, director del Albergue ABBA, en Celaya, Guanajuato (2021)

Este apartado describe las principales características en torno a los perfiles migratorios que pasaron por los espacios de atención de la región. Primero, se explica de manera breve por qué se optó en hablar de perfiles migratorios. Enseguida, se señalan algunos aspectos que prevalecen respecto al perfil de las personas que circulan por la región, para luego ahondar en los cambios presentados en los últimos años.

4.6.1 Flujos mixtos o perfiles migratorios

Se decidió abordar el análisis desde los perfiles migratorios, en lugar de la noción de flujos mixtos, ya que el enfoque en ellos permite atender las características de los distintos grupos poblacionales a partir del género, la generación, la etnia y el origen nacional, entre otras. Con ello, será posible reconocer la diversidad de personas que pasaron o se encuentran en la región, de tal manera que, aunque sean colectivos pequeños, puedan reflejarse en el informe. El análisis desde los perfiles migratorios facilita identificar situaciones de vulnerabilidad particulares o detalles específicos de algún colectivo.

Si bien el concepto de flujos mixtos se utiliza con frecuencia, tiende a ser una noción más abstracta que, en ocasiones, puede despersonalizar e invisibilizar las particularidades de las poblaciones en movilidad. Por lo general, este concepto pone énfasis en las diferencias entre las poblaciones que requieren protección internacional, de las llamadas personas migrantes económicas. Sin embargo, esta línea trazada para distinguir entre unas y otras a veces es problemática en el caso de la población en movilidad por la región, ya que no suele ser clara la distinción entre las necesidades de una población y otra y, a final de cuentas, todas atraviesan por un país que les pone en riesgo.

4.6.2 Continuidades

Desde hace varios años, los informes de la Redodem dan cuenta de un perfil de atención predominante en la mayoría de los albergues del país (Nájera, 2019; Gómez, 2020). Así lo expresan de nueva cuenta las personas entrevistadas en 2021 en esta zona del país. Un gran número de quienes se recibe son hombres de entre 18 y 50 años de edad, procedentes de Honduras, El Salvador y Guatemala —en ese orden—, que tienen la intención de viajar a Estados Unidos.

Sin embargo, hay otros perfiles, con presencia desde hace años en varios de los espacios de atención y sus intermediaciones, como el caso de la población en situación de movilidad de origen mexicano. En dos albergues de la zona metropolitana de Guadalajara, FM4 Paso Libre y El Refugio, Casa del Migrante, después de personas hondureñas, el segundo grupo que atienden es el de personas de origen mexicano (Vega, 2021; Martínez, 2021). En el CAMMI, de Querétaro, una de las dos poblaciones que atendía en sus orígenes era la mexicana deportada de Estados Unidos (Castillo, 2021).

Como parte del colectivo de población mexicana en movilidad, existen personas migrantes internas, que son aquellas deportadas de Estados Unidos, jornaleros agrícolas y población en situación de calle, entre otras. Asimismo, el sentido de su viaje no necesariamente es hacia el norte del país.

Con respecto a la población desplazada por la violencia, en Cáritas Mazatlán Albergue al Peregrino (De la Paz Crespo, 2021) señalaron que identifican con este tipo de características a las personas procedentes de Chiapas, Jalisco, Nayarit y Michoacán. En cuanto al Albergue ABBA, de Celaya, hay personas de su propia comunidad que han tenido que salir por esta razón. También mencionan que puede haber algunas que podrían ser desplazadas por violencia, pero, como señala Angélica González, de FM4 Paso Libre, a veces no se logra detectar esta situación. Asimismo, en lo que toca a la atención especializada a este tipo de población, destaca el nuevo proyecto del CAMMI (a partir del presente año), el cual se abordará más adelante.

Una de las poblaciones con importante presencia en las intermediaciones de varios de los albergues, que a veces representa un reto para los mismos, es la de personas en situación de calle. Si bien la mayoría de

los albergues las canaliza a instituciones especializadas para su atención, es cierto que estas personas también pueden ser migrantes. A pesar de los retos para atender dicha población, algunos espacios han diseñado proyectos para dar atención a ambas, como la Casa de la Esperanza San José, en Tepic (Enríquez, 2021).

4.6.3 Cambios

Como ya se dijo, existe un perfil que predomina entre quienes se acercan a los espacios de atención para personas migrantes, sin embargo, desde hace un par de años, se registra su llegada con otras características, en cuanto a género, edad, etnia y país de nacimiento, por ejemplo (Nájera, 2019; FM4 Paso Libre, 2020).

Miguel Ángel Ramírez, responsable de la Casa San Carlos Borromeo, en Salamanca, explica algunos de los cambios que atestigua:

[...] pues ha cambiado, han llegado más familias, que anteriormente. Ahora son más mujeres y niños que están transitado, y es que ahora dicen: "No, pues es que yo vengo a buscar a mi esposo, porque ya no sabemos nada de él". También: "Se nos acabó todo y no tenemos cómo sostenernos". Otras que dicen: "Mi esposo, yo sé dónde está, me voy a reunir". Igual los adolescentes que pasan: "No, pues es que mi papá allá está y yo, me iba a esperar". O algunos más que comentan: "Yo tengo quién me pase"... *Y así familias con diferentes situaciones*, ha incrementado (2021).



Fotografía 4.7 Miguel Ángel Ramírez, responsable de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo, en Salamanca, Guanajuato.

Crédito: Miguel Vilches.

A partir del paso de las caravanas de personas migrantes entre 2018 y 2020, Elvia López, co-directora de la Casa de la Esperanza San José, en Tepic, comenzó a detectar este cambio y diversidad de perfiles migratorios que pasan por esta región. Otros factores que lo explican son: las oportunidades económicas en las ciudades medias en estos estados; las zonas agrícolas que requieren mano de obra estacional; los proyectos de inserción de personas refugiadas; una menor persecución en estas rutas por parte del Inami, entre otros.

Debido a las dificultades en los albergues para brindar atención durante la pandemia, no se tienen detalles sobre los cambios en los

perfiles de la población durante este periodo. Sin embargo, a través de las visitas y entrevistas, nos compartieron algunas características sociodemográficas de la población a la que dieron acogida.

4.6.4 Género

La presencia de mujeres, niñas y adolescentes (NNA) en dichos espacios de atención es constante, aunque en menor proporción. El informe de Redodem 2019 estimaba en 15.91% la presencia de mujeres en los albergues (Gómez, 2020). Sin embargo, también hay un aumento de mujeres que viajan con sus hijos e hijas, así como de embarazadas, o grupos familiares —estos últimos pueden conformarse de diversas maneras, como de dos hermanas con sus hijos e hijas.

Como ejemplo de las necesidades diferenciadas para la atención de mujeres, José Luis Moreno, del Albergue Toribio Romo, de Lagos de Moreno, Jalisco, mencionó el caso de una mujer hondureña, embarazada de gemelos, quien comenzó a sentirse mal, por lo que se le llevó al Hospital Regional. Ahí se realizaron gestiones para atenderla, y al complicarse el caso, para trasladarla a Guadalajara. Todo resultó bien, porque, tiempo después ella los visitó: “Ya después vino con sus dos niños, bien bonitos”.

Otro caso de acompañamiento especializado fue el que se proporcionó en la Casa San Carlos Borromeo, en Salamanca, Guanajuato, con una mujer nicaragüense que estaba pri-

vada de su libertad en la cárcel de Valle de Santiago (Ramírez, 2021). Aunque no son casos que sucedieron durante la pandemia, ilustran cómo los albergues “de paso” movilizan sus recursos para dar respuesta a casos que requieren mayores recursos.

Debido a que en la pandemia el movimiento de personas bajó durante algunos meses, también se redujo el número de mujeres e infancia; no obstante, ellas continuaron pasando, factor determinante para que los albergues tomarán medidas extraordinarias y así pudieran brindarles una atención adecuada.

En el caso de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo, en Salamanca, Guanajuato, habilitaron una recámara para que las mujeres con niños y niñas pequeñas pudieran pasar la noche. Asimismo, se identificaron a entre seis y siete familias que iban pidiendo recursos en las ciudades a las que llegaban para poder viajar en autobús, ya que lo hacían con bebés. Esta posibilidad de viajar de manera segura se ha visto limitada, ya que las autoridades mexicanas obligan a las compañías de autobuses a pedir una identificación para poder viajar,

comentan Ignacio Martínez, del Albergue ABBA, y Anahí Castillo, del CAMMI. Esta situación pone en situación de riesgo a las personas, ya que tienen que desplazarse por tren u otros medios.

En el Refugio, Casa del Migrante, en Tlaquepaque, nos detallan que en la pandemia hubo necesidad de dar atención ginecológica y apoyos en salud mental a algunas mujeres confinadas, esto último mediante el apoyo solidario de una psicóloga, quien dio acompañamiento de manera virtual.

En cuanto a la atención a la población LGBTI+, la mayoría de los albergues comentaron que no fue muy notoria su presencia en la pandemia. Destaca la atención que brindaron FM4 Paso Libre y el CAMMI a población migrante trans, que refieren haber atendido a ocho y cuatro personas trans de diversas nacionalidades, respectivamente, que se acercaron a solicitar apoyo por la pandemia y debido a temas de discriminación. La precarización llevó a algunas de ellas a recurrir, como estrategia de sobrevivencia, al trabajo sexual en condiciones de explotación (Castillo, 2021).

4.6.5 Edad

Esta sección está dedicada a la población NNA, ya que no fue posible abordar a otros grupos etarios. En todos los espacios de atención, nos mencionaron haberles brindado asistencia y, salvo en uno, en todos los casos nos refirieron que los NNA viajaban acompañados de adultos o familiares. Debido a la enorme responsabilidad de recibirlos, así como a las dificultades que han enfrentado en el pasado en la atención de esta población, los albergues sólo los reciben si están acompañados de una persona mayor de 18 años. El único albergue en esta región que recibe infancia migrante no acompañada es FM4 Paso Libre.

Fotografía 4.8 Área de atención para la niñez en el Albergue Toribio Romo, en Querétaro, Querétaro.



Una muestra de los recursos y la especialización necesaria para acompañar a esta población, la ilustra María de la Paz Crespo, encargada del área operativa de Caritas Mazatlán Albergue al Peregrino, quien comentó sobre una familia guatemalteca cuyos hijos fueron detenidos por el Inami en el sur de México y luego trasladados a Tijuana, a la que se brindó apoyo en la búsqueda y reunificación de sus hijos, para que finalmente todos regresaran deportados a su país.

El Refugio Casa del Migrante, en Tlaquepaque, nos compartió asimismo dos casos que ejemplifican cómo resolvieron el acceso a la educación de algunos niños y niñas migrantes. El primero, el de una familia que decidió quedarse a radicar en Guadalajara, para quienes se logró gestionar el acceso en una escuela

primaria como en una secundaria, cercanas al albergue. El segundo caso es el de una familia con hijos, a la que albergaron durante unos meses de la pandemia, a quienes designaron horarios del uso común de la televisión para seguir los cursos escolares a través de ese medio. De igual manera, se generaron espacios de recreación para niños y niñas más pequeñas que no estaban en edad escolar (Vega, 2021).

Sobre su experiencia de acompañamiento a NNA no acompañados, en FM4 Paso Libre señalaron que la Procuraduría de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes canalizó

varios casos a la organización durante la pandemia, algunos sujetos de protección internacional y otros no; con respecto a los segundos, señalaron que los procesos de deportación para esta población fueron más lentos, con una duración de entre uno y tres meses. En cuanto a los que accedieron a un procedimiento de solicitud de la condición de refugiados, tuvieron que someterse a plazos de espera muy largos y sortear diversos obstáculos.

Por último, algunas personas entrevistadas nos compartieron la dificultad que implica brindar atención especializada a la infancia migrante, ya que, en opinión de Anahí Castillo, del CAMMI, se busca adaptar un servicio originalmente pensado para adultos. También implica un reto emocional, como lo expresa Claudia Díaz, coordinadora del Albergue Toribio Romo, en Querétaro: *“Hay niños que vienen tan felices, pero también hay niños que vienen con unas caras que tú les ves como que una tristeza, como de una inexistencia. Como que... ay no, no. O sea, yo le digo... Sí es algo muy duro hacia nosotras que estamos aquí”*.

4.6.6 Origen étnico

Entre las poblaciones recibidas por las casas para migrantes se encuentran las de los pueblos originarios y afrodescendientes. Al igual que otros grupos no muy numerosos, no se percibió que hayan tenido una presencia muy significativa a lo largo de la pandemia. En 2021, los albergues de la zona metropolitana de Guadalajara, como FM4 Paso Libre

y El Refugio, Casa del Migrante, así como ABBA, en Celaya, y CAMMI, en Querétaro, recibieron algunas familias afrodescendientes de origen haitiano.

Antes de la pandemia, todos los albergues registraron población de ambos grupos, si bien de forma esporádica. En el caso de Caritas Mazatlán Albergue al Peregrino, María de la Paz Crespo reconoce a un grupo de familias afrodescendientes que pedían apoyo en una zona cercana a las vías del tren, quienes no eran usuarias del albergue. En su sentir, la ciudadanía tiene buena percepción acerca de esa población, ya que se les brinda apoyo, situación que no se da de la misma manera con otros grupos migrantes.

Fotografía 4.9. Claudia Díaz, encargada del Albergue Toribio Romo, en Querétaro, Querétaro.



Crédito:
Miguel Vilches.

Siguiendo con el tema de los grupos originarios y afrodescendientes, Anahí Castillo, del CAMMI, señaló que el DIF local canalizó a una mujer guatemalteca de origen mam, acompañada de su hijo, de poco menos de dos años. Si bien el contexto de confinamiento dificultó que las autoridades dieran un trato adecuado a las personas, señaló numerosas omisiones y falta de interés por parte de las autoridades mexicanas y guatemaltecas en el manejo del caso. Una omisión fundamental tiene que ver con el idioma, ya que la mujer no hablaba español y, a lo largo de todo el proceso, nunca lograron conseguir un traductor. Sin embargo, en el DIF reportaron que le hicieron una entrevista inicial para detectar sus necesidades, así como de proyección de plan de vida. En otro momento, buscaron que un doctor fuera a tratar a la señora y a su hijo, pero sin la presencia de un traductor que explicara la situación. Finalmente, la situación volvió a repetirse cuando las autoridades de su consulado la entrevistaron en español, afirmando que podían comunicarse con ella sin problemas.

4.6.7 País de nacimiento

Como ya se mencionó, los entrevistados en los albergues confirmaron que las personas en situación de movilidad humana que llegan a los albergues son en mayor medida personas originarias de Honduras, Guatemala y El Salvador (en ese orden). Asimismo, en mucho menor número, identifican a las originarias de Nicaragua, Venezuela, Colombia, Cuba y Haití.

Con respecto a la población venezolana, cubana y haitiana, Ignacio Martínez, director del Albergue ABBA, en Celaya, Guanajuato, distingue que las personas de esas nacionalidades suelen tener mayor preparación, recursos y redes para realizar el viaje. Sobre las personas haitianas, comenta haber recibido a ocho familias en 2021, quienes suelen contar con pasaportes, recursos, viajar en autobús y poseer mayor información sobre trámites migratorios, sus derechos y el viaje en sí. Angélica González, de FM4 Paso Libre, coincide en esta distinción, y agrega que, a pesar de que algunas personas hablan español, es un reto comunicarse debido al idioma.

Respecto de la comunidad venezolana, tanto en el CAMMI como en FM4 Paso Libre comentan que, aunque no hayan sido usuarios de su servicio de albergue, se han acercado posteriormente a la organización para solicitar otro tipo de servicios, como apoyo jurídico o psicosocial.

Los espacios de atención enlistaron casos extraordinarios de haber recibido a población de países como Estados Unidos, Canadá, Holanda, Francia, Alemania, Japón, Argentina, Chile, Puerto Rico, Egipto, Argelia, Marruecos y Ghana. Vale la pena recuperar dos casos atendidos en ABBA, ligados con la pandemia; se trata de dos personas de origen paquistaní, que se habían quedado varados en México sin poder regresar a su país, a quienes se canalizó al albergue, en una estancia por varios meses, hasta que lograron retornar a su patria.

4.6.8 La región como un lugar de destino

Asimismo, hay casos de personas que se quedan a vivir por mayor tiempo en las ciudades de paso, según reportan los albergues. Por ejemplo, en Lagos de Moreno, Jalisco, mencionan el caso de dos personas que se quedaron a vivir porque se casaron con personas locales o consiguieron un trabajo (Moreno, 2021).

En Celaya, Ignacio Martínez Ramírez, del ABBA, manifiesta las mismas razones por las que personas migrantes se quedaron en esa ciudad, incluso en un contexto de alta inseguridad. Así también, comenta que algunas personas migrantes que han pasado por el albergue, tiempo después los han buscado para pedirle ayuda para registrar a sus niños y niñas nacidas en México. Por su parte, Elvia López, co-directora de la Casa la Esperanza San José, en Tepic, señala el caso de una familia hondureña que, esperando para registrar a su hija nacida en México, se quedó varios meses durante el periodo de la pandemia.

Como se ha comentado, cuatro albergues de esta región cuentan con diversos programas para acompañar a personas que requieren protección internacional, que buscan regularizar su situación migratoria, reciben un tratamiento por haber sufrido un accidente, o son desplazados forzados internos.

Sin embargo, algunos albergues que no cuentan con un área legal para atender a esas poblaciones, han acompañado también a las personas durante los procedimientos. En el Albergue Toribio Romo, en Querétaro, así como en la Casa del Migrante San Carlos Borromeo, en Salamanca, si se detecta a alguien con dichas necesidades, se les canaliza al CAMMI o a FM4 Paso Libre, respectivamente. Otros albergues, como la Casa la Esperanza San José, en Tepic, si bien han acompañado a personas en estos casos, no han detectado la necesidad entre la población que atienden, ya que están en constante movimiento (Enríquez, 2021).

Llama la atención el programa de ABBA, en Celaya, que, a partir de una alianza con el Comité de la Cruz Roja Internacional, se han especializado en la atención a población discapacitada que ha sufrido accidentes al desplazarse en tren; atienden a esta población en el ámbito de la salud y brindan asesoría en sus procedimientos migratorios (Martínez Ramírez, 2021).

Otro albergue que cuenta con un proyecto especializado para un tipo de población en movilidad es el CAMMI, en Querétaro, quienes en 2020 implementan un proyecto de acompañamiento a población desplazada de manera forzada al interior del país. Aunque enfrentaron dificultades iniciales en el contexto de la pandemia, han comenzado a recibir a familias de Guerrero y Michoacán (Castillo, 2021).

Fotografía 4.10 Equipo de trabajo del CAMMI en Querétaro, Querétaro.



Crédito: Anahí Castillo.

Con respecto a los retos y la atención diferenciada de estas poblaciones en el contexto de la pandemia, se mencionaron obstáculos como el alargue de los tiempos de espera para personas que solicitan protección internacional en México, razón por la que muchas abandonaron los trámites. El Refugio, Casa del Migrante, en Tlaquepaque, da cuenta de una familia que se fue de Guadalajara un día antes de recibir la respuesta a su trámite (Vega, 2021). Asimismo, Ignacio Martínez Ramírez, director de ABBA, es contundente al compartirnos que el proceso “es un calvario”, cuyo resultado es que “los muchachos se desesperan, abandonan los procesos”.

Se da el caso de otros albergues, como la Casa del Migrante San Carlos Borromeo, quienes reciben a personas que abandonaron los trá-

mites en otros puntos del país, que ya contaban con una visa por razones humanitarias, porque habían iniciado un trámite en el sur del país, pero lo habían abandonado para intentar llegar a Estados Unidos. Sin embargo, al llegar a Salamanca, optaron por no continuar el viaje y retomar su trámite en México, por lo que piden apoyo (Ramírez, 2021).

Sobre los retos que están enfrentando las personas solicitantes, o que ya han sido reconocidas como refugiadas en ciudades en que buscan integrarse, Angélica González, de FM4 Paso Libre, y Anahí Castillo, del CAMMI, enlistan diversos obstáculos: discriminación; desconocimiento de sus comprobantes y documentos de identidad; imposibilidad de abrir cuentas de banco o tarjetas; trabas para registrar a sus hijos e hijas nacidas en México; dificultades para la

revalidación de sus estudios, y complicaciones para acceder a los servicios de salud, entre muchos otros. Con respecto al acceso al trabajo, se asegura que varias personas obtienen empleos precarios o informales, y que en ocasiones pierden la oportunidad de tener un empleo formal por carecer de acceso a los bancos. Debido a la precariedad laboral e informalidad, una parte importante de estas personas fueron despedidas en los primeros meses de la pandemia, situación por la que FM4 Paso Libre consideró su reingreso al albergue.

En cuanto a la población que optó por mantenerse en confinamiento en FM4 Paso Libre, Angélica González señala que, debido a la situación de incertidumbre, se buscó la implementación de estrategias que permitieran acompañar a las personas migrantes en el cuidado de su salud física y mental, creando espacios de esparcimiento como talleres, así como dedicar momentos de atención exclusiva para niños y niñas, que les ayudaran a reducir su estrés.

Por su parte, Ignacio Martínez, de ABBA, explicó que una parte de la presión que sienten las personas migrantes a la espera de un trámite, tiene que ver con la urgencia de enviar recursos a sus casas, ya que algunas familias dependen de ello. Sin embargo, en el caso del Albergue ABBA, en Celaya, no se les permitió salir a trabajar, por el riesgo de ser secuestrados por el crimen organizado.

Este apartado evidenció cómo, desde hace algunos años, se han ido

ampliando los perfiles y las características de las poblaciones en movilidad en la Región Bajío-Occidente y, en consecuencia, se van desdoblado y multiplicando sus necesidades de atención. Es así como los espacios de acogida —aunque algunos se autodefinan como “de paso”—, han ido respondiendo de manera creativa a estos nuevos retos, transformándose de acuerdo con los cambios que la compleja realidad va presentando.

4.7 Conclusiones

La Región Bajío-Occidente está conformada por estados con una movilidad humana dinámica, ya que hay una presencia importante de poblaciones en movimiento.

Aunque dichos estados se han caracterizado más por ser lugares de salida y retorno de migración mexicana hacia Estados Unidos, o polos de atracción de migración mexicana interna, la población extranjera en tránsito, o la que se asienta en esta zona, ha cobrado mayor importancia en los últimos años. Hasta hace muy poco tiempo, comenzó a reconocerse, de manera lenta, como una región que acoge personas que buscan protección internacional en México.

Las mismas oportunidades que atraen a la población mexicana de otros estados a algunas de las áreas metropolitanas o zonas económicas ubicadas en esta región, son las que pueden representar una oportunidad para la integración de poblaciones extranjeras. Como se señaló,

albergues en diversos estados ya cuentan con proyectos de inserción para algunos perfiles de población en movilidad humana. Sin embargo, como todo proyecto nuevo, enfrentan importantes retos, como el desconocimiento de las autoridades locales y empleadores sobre los derechos de estas poblaciones.

Al igual que todos los albergues del país, los espacios de atención de esta región han enfrentado dos enormes retos en los dos últimos años: la pandemia y el contexto de violencia, si bien este último no se ha experimentado igual en toda la región.

Con respecto a la pandemia, cabe destacar que todos los espacios de acogida realizaron esfuerzos extraordinarios por mantener su operación; prácticamente todos, salvo uno, la han podido mantener. Aunque en algunos meses disminuyó el movimiento de personas, éste se mantuvo. La mayoría de los espacios de atención implementaron protocolos y modificaron sus modelos de atención de acuerdo con la situación que se iba presentando en la región: desarrollaron prácticas innovadoras de atención con respecto a la salud de las personas migrantes y sus propios equipos. Las acciones en que los albergues reciben algún tipo de apoyo de las instituciones de gobierno son muy pocas, en comparación con la atención que tuvieron que brindar en este contexto tan adverso.

Cabe destacar el compromiso de las personas que forman parte de estas organizaciones, ya que, con menores recursos, lograron hacer frente a una nueva situación de extrema incertidumbre. Este esfuerzo extraordinario se refleja en el hecho de que, a pesar de haber presentado contagios, no hubo ninguna muerte que lamentar —hasta el momento— en los espacios de acogida de esta región (sólo se tuvo conocimiento de un caso grave en el Albergue de Mazatlán). Un rubro que habrá que seguir observando y buscar atender en los siguientes meses es el impacto del desgaste que este esfuerzo tendrá en los equipos.

Aunque por mucho tiempo se ha dicho que las rutas migratorias de tránsito que cruzan por esta región son “menos peligrosas”, en algunos estados ya no es así. En particular, es alarmante el contexto de violencia en el estado de Guanajuato. Las situaciones narradas por los representantes de ambos albergues son muy preocupantes: riesgo de secuestro, extorsiones y desapariciones. Algunos de estos relatos se asemejan a situaciones de violencia en estados como Tamaulipas y Veracruz.

También preocupa el contexto en que las personas defensoras de derechos humanos realizan su trabajo en Guanajuato. No se puede dejar de lado que el albergue de Irapuato tuvo que cerrar sus puertas. No obstante, otros estados de la región no

están exentos de riesgos, como sucedió en el caso de agresión contra el Pbro. Alberto Ruíz, de El Refugio, Casa del Migrante, en Tlaquepaque, Jalisco.

Así, a pesar de los numerosos retos que tienen ante sí los espacios de acogida en esta región, todos

lograron reinventarse para superar este periodo extraordinario: acumularon aprendizajes sumamente valiosos y continúan dándonos una enorme lección sobre su capacidad de adaptación y respuesta en este mundo lleno de incertidumbre. Espacios en constante transformación.

Referencias

Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (cdc) (2020). Order suspending the right to introduce certain persons from countries where a quarantinable communicable disease exists. Disponible en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/downloads/10.13.2020-CDC-Order-Prohibiting-Introduction-of-Persons-FINAL-ALL-CLEAR-encrypted.pdf> (consultado el 1 de diciembre de 2021).

Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (Comar) (2021). Respuesta solicitud Número de Folio: 0422000011121.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (cmdpdh) et al. (2020). Informe sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las personas migrantes y refugiadas. Disponible en: <https://cmdpdh.org/project/informe-sobre-los-efectos-de-la-pandemia-de-covid-19-en-las-personas-migrantes-y-refugiadas/>

FM4 Paso Libre (2020). *Contrastes en la movilidad de personas centroamericanas en México. Rostros de una migración forzada*. Dignidad y Justicia en el Camino A.C. Guadalajara, Jalisco. Disponible en: <https://fm4pasolibre.org/informes-de-investigacion/> (consultado el 6 de octubre de 2021).

Gómez, L. (2020) El desasosiego llamado México. Personas no nacidas en México, en tránsito dentro de México, hacia Estados Unidos y otros países. *Informe Redodem 2019. Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. Disponible en: https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/Redodem_Informe_2019.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) (2020). Presentación de Resultados Jalisco. Censo de Población y Vivienda. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_jal.pdf (consultado el 19 de agosto de 2021).

----- (2020a). Presentación de Resultados Nayarit. Censo de Población y Vivienda. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_nay.pdf (consultado el 19 de agosto de 2021).

----- (2020b). Presentación de Resultados Querétaro. Censo de Población y Vivienda. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_qro.pdf (consultado el 19 de agosto de 2021).

----- (2020c). Presentación de Resultados Sinaloa. Censo de Población y Vivienda. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_sin.pdf (consultado el 19 de agosto de 2021).

----- (2020d). Presentación de Resultados Guanajuato. Censo de Población y Vivienda. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_gto.pdf (consultado el 19 de agosto de 2021).

----- (2021a). Consulta de población de cinco años y más por entidad y municipio según sexo. Censo de Población y Vivienda. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy= (consultado el 21 de agosto de 2021).

----- (2021b). Excel origen-destino.

----- (2021c). Movimientos migratorios. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=14 (consultado el 14 de agosto de 2021).

John Hopkins University & Medicine (2021). *Critical trends: tracking critical data*. Coronavirus Resource Center. Disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/data> (consultado el 29 octubre de 2021).

Nájera, J. (2019). Apartado estadístico y resumen ejecutivo. *Informe Redodem 2018. Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas*. Disponible en: <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/09/REDODEM-Informe-2018.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). Informe Sobre Las Migraciones en el Mundo. 2020. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf (consultado el 29 octubre de 2021).

Portal de Datos Mundiales Sobre la Migración (PDMM) (2021). Datos migratorios en América del sur. Disponible en: <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur> (consultado el 5 de noviembre de 2021).

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM) (2019a). Cuadro 3.1.2 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2019. Extranjeros presentados y devueltos 2020. *Boletín Estadístico*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019&Secc=3> (consultado el 6 de septiembre de 2021).

----- (2019b). Cuadro 3.2.5 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2020. Extranjeros presentados y devueltos 2020. *Boletín*

Estadístico. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019&Secc=3> (consultado el 6 de septiembre de 2021).

----- (2019c). Cuadro 3.1 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2019. Extranjeros presentados y devueltos 2020. *Boletín Estadístico*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019&Secc=3> (consultado el 6 de septiembre de 2021).

----- (2019d). "Cuadro 3.2 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2019" en *Boletín estadístico. Extranjeros presentados y devueltos 2020*. Instituto Nacional de Migración. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019&Secc=3> (consultado el 6 de septiembre de 2021).

----- (2020a). Cuadro 3.1.2 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2020. Extranjeros presentados y devueltos 2020. *Boletín Estadístico*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3> (consultado el 6 de septiembre de 2021).

----- (2020b). Cuadro 3.2.5 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2020. Extranjeros presentados y devueltos 2020. *Boletín Estadístico*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3> (consultado el 6 de septiembre de 2021).

----- (2020c). Cuadro 3.1 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, según entidad federativa, 2020. Extranjeros presentados y devueltos 2020. *Boletín Estadístico*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3> (consultado el 6 de septiembre de 2021).

Migratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3 (consultado el 6 de septiembre de 2021).

----- (2020d). Cuadro 3.2 Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, 2020. Extranjeros presentados y devueltos 2020. *Boletín Estadístico*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/Politica-Migratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020&Secc=3> (consultado el 6 de septiembre de 2021).

----- (2021). Documentación y legal estancia en México. *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*, 125-130. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf (consultado el 21 de septiembre de 2021).

----- (2021b). Extranjeros presentados y devueltos. *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*, 133-153. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf (consultado el 21 de septiembre de 2021).

Vega, Heriberto & Iliana Martínez (2021). Migración en tránsito en Jalisco. En J. Durand & J. Schiavon (Eds.). *Jalisco tierra de migrantes*. Guadalajara: CIDE/Gobierno de Jalisco. Disponible en: https://www.kas.de/documents/266027/14727200/Libro_JaliscoTierraDeMigrantes.pdf/57381d82-171d-480e-3f6e-2175bfebb-b7e?version=1.0&t=1633113223812

Entrevistas

Vega, Heriberto (2021). Encargado del área de investigación en El Refugio, Casa del Migrante y Refugiado, en Tlaquepaque, Jalisco. Entrevista realizada vía zoom, el 11 de agosto de 2021.

Moreno, José Luis y Kasu Hata (2021). Director y voluntario, respectivamente, de la Casa del Migrante Toribio Romo, en Lagos de Moreno, Jalisco. Entrevista realizada en la Casa del Migrante Toribio Romo el 25 de agosto de 2021.

De la Paz Crespo, María (2021). Encargada del área contable y operativa de Cáritas Mazatlán Albergue al Peregrino, en Mazatlán, Sinaloa. Entrevista realizada vía zoom, el 7 de septiembre de 2021.

Enríquez, Lucas, Pbro. Gabriel García y Elvia López (2021). Coordinador, codirector y codirectora, respectivamente, de la Casa la Esperanza San José, en Tepic, Nayarit. Entrevista realizada en la Casa la Esperanza "San José" el 8 de septiembre de 2021.

González, Angélica (2021). Coordinadora del Centro de Atención al Migrante y Refugiado de FM4 Paso Libre, en Guadalajara, Jalisco. Entrevista realizada en "FM4 Paso Libre" el 9 de septiembre de 2021.

Ramírez, Miguel Ángel (2021). Responsable de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo, en Salamanca, Guanajuato. Entrevista realizada en la Casa del Migrante San Carlos Borromeo, el 23 de septiembre de 2021.

Díaz Mejía, Claudia (2021). Encargada del Albergue Toribio Romo, en Querétaro, Querétaro. Entrevista realizada en el Albergue Toribio Romo, el 1 de octubre de 2021.

Martínez Ramírez, Ignacio (2021). Director del Albergue ABBA, en Celaya, Guanajuato. Entrevista realizada en Albergue ABBA, el 1 de octubre de 2021

Castillo, Anahí (2021). Coordinadora del Centro de Atención al Migrante Marista, en El Marqués, Querétaro. Entrevista realizada vía zoom, el 15 de octubre de 2021.

5. REGIÓN NORTE

Bertha Alicia Bermúdez Tapia¹ |

En México, se presentan dinámicas migratorias de origen, tránsito, destino y retorno. La cercanía de nuestro país con Estados Unidos favorece la circulación de personas que provienen de las regiones de Centroamérica y el Caribe, cuyos flujos han ido en aumento en los últimos años debido, principalmente, a los altos índices de violencia, así como por desastres naturales como huracanes, sequías, o terremotos. No obstante, en 2020 el aumento en el número de personas que transitan por las rutas migratorias de México no fue la única situación que generó un impacto significativo sobre las tendencias migratorias y la movilidad humana en el país. La pandemia de COVID-19 y las políticas dirigidas a restringir los procesos migratorios y de solicitud de asilo marcaron de manera tajante este contexto en México.

El objetivo de este capítulo es presentar cómo fue impactado el tejido migratorio en la Región Norte del país. En la parte introductoria, se presentan las principales características migratorias en el norte del país. En la segunda, se discutirán las más trascendentes políticas migratorias de Estados Unidos, que han intensificado la crisis humanitaria en torno a la migración en México, así como la situación de las solicitudes de asilo y las detenciones y devoluciones de personas extranjeras por las autoridades migratorias mexicanas. Finalmente, exponemos los principales hallazgos con relación a las acciones llevadas a cabo en los albergues de la Región Norte del país, pertenecientes a La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), que les permitieron seguir funcionando y

¹ Universidad de Colorado

atendiendo a la población migrante de forma humana y responsable en el contexto del COVID-19, además de presentar una recapitulación de

las diferentes formas de violencia ejercidas contra las personas migrantes en 2020.

5.1 El norte migrando

El norte de México está constituido, en orden de oeste a este, por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Asimismo, se han definido también como estados del norte

del país los de Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. La Redodem, Región Norte, está conformada por cuatro albergues distribuidos en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí.

Figura 5.1 Región Norte de México



Fuente: elaboración propia.

En este apartado, mostraremos algunas de las características más relevantes del contexto migratorio de la Región Norte, en particular la situación que se vive en los estados fronterizos debido a la implementación de políticas de restricción de asilo por parte de Estados Unidos.

Las ciudades fronterizas del norte de México son lugares de tránsito y destino de diferentes flujos migratorios, ya sea de connacionales que migran debido a presiones socioeconómicas ligadas a la pobreza, el desempleo y la exclusión social, como a conflictos armados

y violaciones de derechos humanos en distintas zonas del país. De igual forma, se observa el movimiento de personas extranjeras documentadas e irregulares, así como solicitantes de la condición de refugiado en México y de asilo en Estados Unidos. Estos procesos, aunados a las restricciones de tránsito, han convertido a la frontera entre Estados Unidos y México en lo que Reece Jones (2016) define como un espacio que forma parte de una tendencia global hacia fronteras cada vez más violentas y militarizadas, en donde van a converger la fuerte campaña de control migratorio de Estados Unidos, y los efectos que ha dejado la guerra contra el narcotráfico iniciada en 2006 en México. Es así que esta tendencia ha resultado en la exacerbación de la violencia a la población en general y, en particular, a las personas migrantes de origen, destino, tránsito y retorno.

La frontera entre Estados Unidos y México se extiende más de 3,000 kilómetros desde Tijuana, Baja California, hasta Matamoros, Tamaulipas, y se considera una de las estructuras de desigualdad más grandes en el mundo contemporáneo; no existe otra con mayor relación de desigualdad en términos de poder, desarrollo económico y condiciones sociales (Scott & David, 2003; Velasco & Contreras, 2014; Massey, Durand & Malone, 2002). A lo largo de esta frontera, hay cuatro entornos fronterizos: Tijuana-San Diego-Los Ángeles, Sonora-Arizona, Juárez-El Paso y Texas-Tamaulipas (Vila, 2000, 6-7). Cada uno de estos entornos fronterizos sirve como un espacio

en que se observan diversos procesos de migración interna e internacional, así como de composiciones étnicas e identidades sociopolíticas heterogéneas. Otros estados norteros, como San Luis Potosí y Nuevo León, han servido históricamente como lugares de tránsito, para, de manera paulatina, ir transformándose en espacios de destino debido a lo complejo que en los últimos años se ha convertido llegar a la frontera con Estados Unidos.

Para comprender la centralidad de los estados norteros en los flujos migratorios hacia Estados Unidos, se presenta la figura 5.2, un mapa elaborado por Amnistía Internacional con las principales rutas migratorias en México, en donde se observan aquellas tradicionalmente utilizadas por las personas migrantes centroamericanas (Golfo, Centro o Bajío y Pacífico). Es importante hacer notar que la ruta del Golfo fue hasta 2010 una de las más utilizadas debido a que era de las más; no obstante, ha sido cada vez menos frecuentada debido a los altos índices de violencia y el temor que generó la masacre de San Fernando, Tamaulipas, en donde fueron encontrados en fosas clandestinas los cuerpos de 72 migrantes asesinados por grupos del crimen organizado. Ante esta situación, la ruta del Bajío cobró mayor importancia y comenzó a tener un tránsito mayor, además de ofrecer la posibilidad de elegir entre tomar la ruta del Pacífico, hacia Guadalajara, o dirigirse por el centro del país hacia San Luis Potosí, Coahuila y Tamaulipas.

Figura 5.2 Principales rutas migratorias en México



Fuente: Amnistía Internacional (2010).

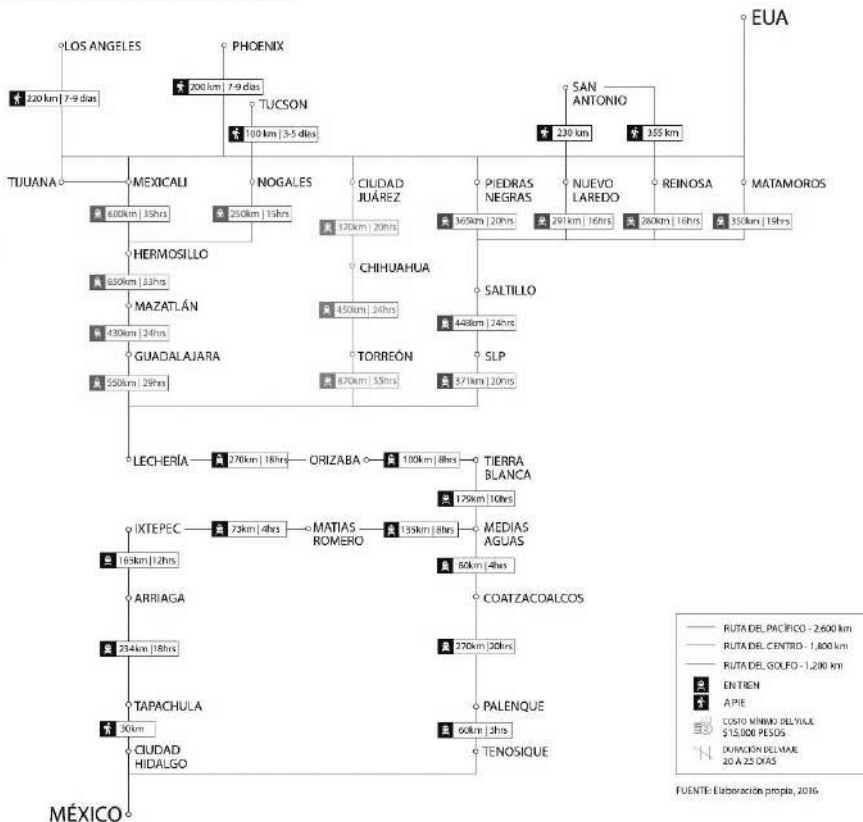
La figura 5.3 presenta un diagrama elaborado por Arquitectos por la Gente, en donde es posible observar de forma más esquemática el trayecto de las personas migrantes, ya sea a pie, en trenes de carga ("La Bestia"), autos particulares o camiones. Cabe destacar que la mayoría de quienes utilizan automóviles lo hace a través de la contratación de coyotes o polleros; para el resto de los migrantes, la presencia de los albergues, en las zonas de tránsito como Torreón, Chihuahua, Monterrey y San Luis Potosí, son clave para

llegar a la frontera de forma más segura y con la opción de tener espacios de descanso, alimentación, higiene y asistencia médica y jurídica.

Además de los retos de transitar las rutas migratorias en México debido a la violencia ejercida por los grupos del crimen organizado, las personas migrantes deben enfrentarse a la persecución institucionalizada, que ha escalado debido a los altos índices de represión y control migratorio del Estado mexicano.

Figura 5.3 Diagrama de rutas migrantes

DIAGRAMA DE RUTAS MIGRANTES



Fuente: Arquitectos con la Gente (2016).

5.2 Programas de control migratorio y restricción de asilo en Estados Unidos

La situación descrita en el apartado anterior se tornó más compleja en el año 2019 cuando, como respuesta a las caravanas migrantes, un nuevo programa migratorio fue puesto en acción: los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés), mejor conocidos

como *Remain in Mexico*, son una acción del gobierno de Estados Unidos mediante la cual ciertas personas extranjeras que ingresan o buscan ser admitidas sin la documentación adecuada, pueden ser devueltas a México durante sus procedimientos migratorios (Department of Homeland Security, 2019). Lo que ocurre con la implementación del MPP es que aquellas personas que lograban cruzar la frontera y solicitar asilo en Estados Unidos, eran devueltas de forma casi inmediata.

Familias completas eran regresadas a las ciudades fronterizas en México con la promesa de que el gobierno este país las atendería de forma humanitaria y permanecerían en un albergue seguro durante su espera. Sin embargo, para la mayoría de las personas devueltas dentro del programa MPP, esto nunca ocurrió.² A lo largo de la frontera, miles de personas permanecieron meses viviendo en las calles sin un lugar seguro a donde ir, debido a que sólo fueron instalados tres Centros Integrales para Migrantes (CIM);³ esto desencadenó el surgimiento de campamentos de migrantes y la saturación de los albergues a lo largo de la frontera, en particular en las ciudades involucradas en el programa MPP, como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros.

En esta última ciudad, por ejemplo, ante el creciente número de personas migrantes en situación de indigencia en las cercanías al cruce fronterizo, organizaciones no gubernamentales (ONG) de ambos lados de la frontera comenzaron a reunir recursos para abastecerlas de comida, casas de campaña, ropa y servicios médicos básicos. Con el tiempo, las líneas de casas de campaña se fueron extendiendo hasta llegar a más de dos mil personas y convertirse en uno de los campamentos

de migrantes más grandes de la frontera norte.

Hasta antes de 2020, todo lo que ocurría en las diferentes fronteras del país suponía una situación temporal. Sin embargo, debido a la propagación del virus SARS-CoV-2, y la declaración de la pandemia el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la puesta en marcha por Estados Unidos del Título 42, todas las audiencias de solicitud de asilo fueron suspendidas, convirtiendo lo que se suponía sería una situación temporal en una realidad de tiempo indefinido. El Título 42 no sólo trajo como consecuencia la suspensión de los procesos de asilo, sino que también entregó autoridad al Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) para expulsar de inmediato a cualquier persona que ingresara sin autorización, bajo el argumento de reducir la propagación del virus. A diferencia de lo que ocurría con el programa MPP, bajo el Título 42 las personas migrantes no reciben ni pueden iniciar una solicitud formal de asilo. En cambio, los agentes toman la información biométrica de los migrantes, quienes son devueltos de forma casi inmediata a las ciudades fronterizas de México, en donde han tenido que vivir a merced de la vio-

² En las ciudades de Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez entraron en operación CIM manejados por la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la "Coordinación Nacional del Plan de Atención a Migrantes", en una colaboración intersecretarial entre INM, IMSS, ISSSTE, Sedena, Secretaría de Bienestar y Secretaría de Salud, entre otras dependencias federales.

³ La apertura de los CIM no tuvo un impacto significativo en los albergues de la Redodem debido a que se instalaron sólo en tres ciudades fronterizas en donde la red no tiene afiliaciones.

lencia del crimen organizado, pero también a la sombra de violencias estructurales e institucionales que provienen directamente de políticas y prácticas migratorias adoptadas por los gobiernos de Estados Unidos y México. Todo lo anterior ha impactado con fuerza la operatividad de los albergues para migrantes y las organizaciones de la sociedad civil de las ciudades de la frontera norte

debido, principalmente, a la ampliación de los periodos de estancia y el aumento del número de servicios que tienen que brindar. Es así como los migrantes en tránsito, en especial aquellos que buscan solicitar asilo, se encuentran en condiciones cada vez más precarias debido a la falta de apoyos públicos para cubrir sus necesidades básicas y garantizar sus derechos humanos.

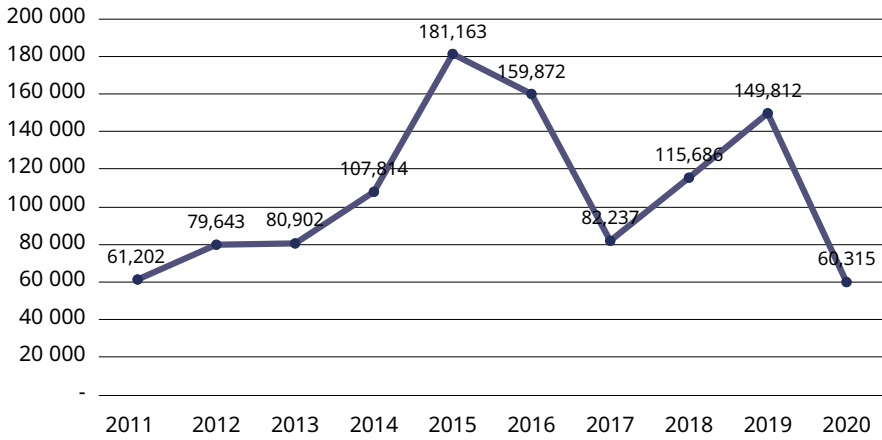
5.3 Detenciones y restricción de asilo en México

En México, existen dos instituciones clave en materia de control migratorio y procesos de solicitud de asilo: el Instituto Nacional de Migración (Inami) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). La primera es la institución responsable de regular tanto el ingreso como la estancia y salida de ciudadanos extranjeros y mexicanos; por su parte, la segunda se encarga de tramitar las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en México. Como parte de los elementos que marcarán los flujos migratorios durante 2020, está el incremento sostenido del número de detenciones de personas centroamericanas en nuestro país a cargo del Inami y la Guardia Nacional, así como el cierre temporal de las instalaciones de la Comar debido a la pandemia del COVID-19.

Desde 2019, el gobierno mexicano ha ido aumentando los controles migratorios debido, sobre todo, a un acuerdo firmado con el gobier-

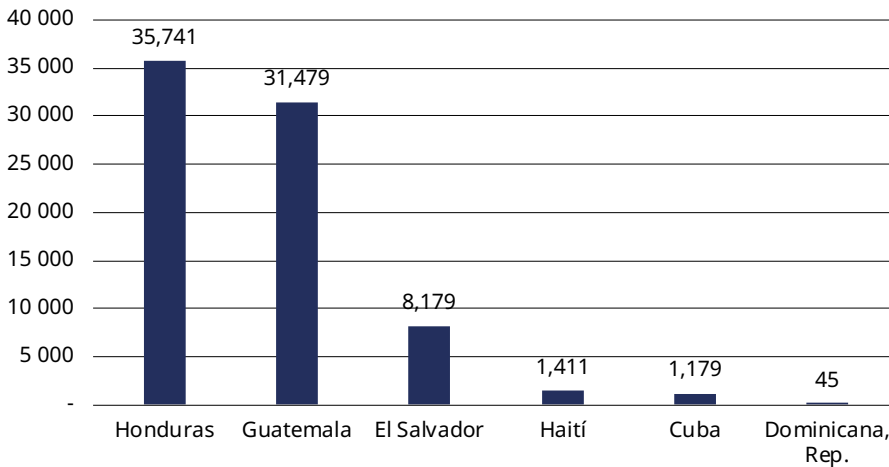
no de Estados Unidos, que forzó el despliegue de miles de miembros de la Guardia Nacional tanto en la frontera norte como en la sur. Dicho acuerdo fue firmado para evitar un alza en los aranceles sobre las importaciones mexicanas (Bricce, 2019), a cambio de incrementar los controles migratorios para evitar el avance de las caravanas migrantes con dirección a Estados Unidos. Desde su firma, el número de migrantes detenidos ha aumentado de manera considerable, al grado de que los centros de detención están llenos y el número de denuncias contra el Inami y la Guardia Nacional, por violaciones de derechos humanos de las personas migrantes, ha ido también en aumento. En la figura 5.4, puede observarse cómo creció el número de detenciones de migrantes en 2019, mientras que en la figura 5.5 se ve la distribución de las detenciones por nacionalidad de origen, siendo Honduras y Guatemala las principales en 2020.

Figura 5.4 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria, 2011-2020



Fuente: elaboración propia a partir de Inami (2021).

Figura 5.5 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria según país de nacionalidad, 2020



Fuente: elaboración propia a partir de Inami (2021).

Es importante hacer notar que la reducción del número de detenciones durante 2020 no se debe a que se hayan relajado los controles migratorios, sino a la disminución del número de personas migrantes

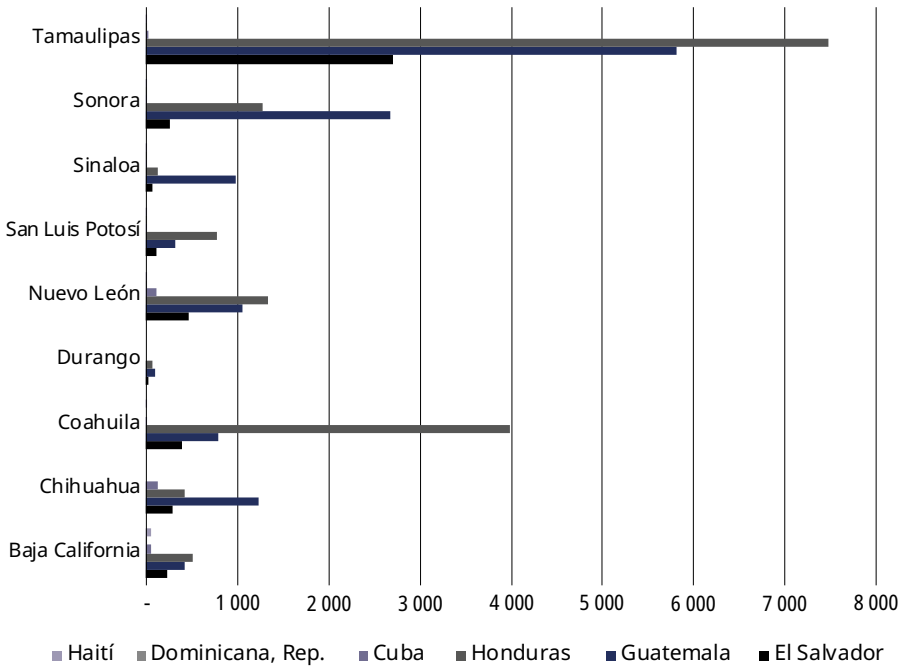
por los retos que implicaba emprender el viaje a Estados Unidos en los puntos más álgidos de la pandemia, así como a las políticas impuestas por el vecino para restringir los procesos de solicitud de

asilo como lo son el MPP y las expulsiones del Título 42.

Otro elemento importante para la Región Norte en términos de detención de migrantes fue su aumento en la ruta del Golfo de México, en particular en Tamaulipas,

en donde hubo los números más altos, que acumulan 20% a nivel nacional (16,000 eventos aproximadamente), siendo Honduras, Guatemala y El Salvador los países con más connacionales detenidos en el norte de México (véase figura 5.6).

Figura 5.6 Eventos de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria según país de nacionalidad en la Región Norte, 2020



Fuente: elaboración propia a partir de Inami (2021).

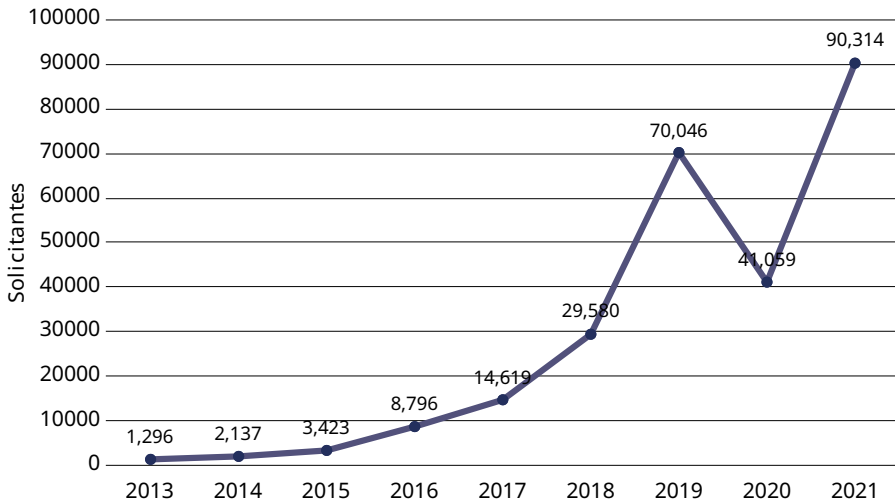
Respecto a los procesos de solicitud de asilo en México, durante 2020 la Comar tuvo que cerrar sus puertas como medida de control sanitario ante la pandemia, acción que puso en jaque los procesos de regulación migratoria en México, así como la atención por parte de los albergues y las organizaciones civiles que

atienden personas migrantes. Lo anterior, debido principalmente a la alta demanda de solicitudes de asilo en el país, que habían alcanzado la cifra histórica de 70,000 en 2019. En la figura 5.7 podemos ver un comparativo de las solicitudes registradas entre los años 2013 y 2021, en donde hay un aumento de 5,000%

de las solicitudes de asilo presentadas desde 2013 comparadas con el año 2019, y de casi 7,000% durante

los primeros nueve meses de 2021 en relación con 2013.

Figura 5.7 Comparativo de solicitantes de asilo por año

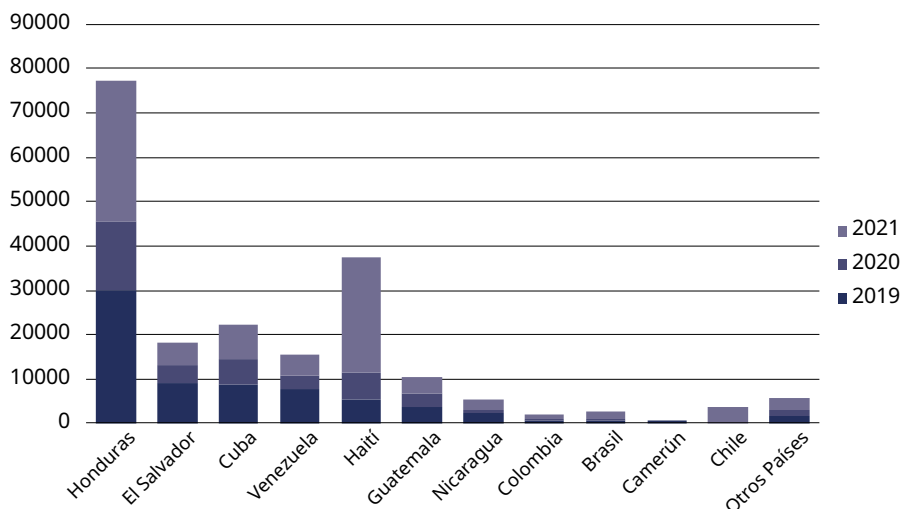


Fuente: elaboración propia a partir de Inami (2021).

Otro elemento destacado que muestra la figura 5.7 es el crecimiento sostenido de solicitudes de asilo desde 2013, lo que nos habla del aumento en el tránsito irregular de personas migrantes, en donde, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob) y los reportes de la Coordinación de Política Migratoria (2020), de 2010 a 2017 se pasó de tener un registro de 128,400 personas a 296,800, de las cuales 90% fueron originarias de Centroamérica. Esto se confirma al analizar los datos publicados por la Comar acerca de la distribución de las solicitudes de asilo por naciona-

lidad recibidas de 2019 a 2021 que presenta la figura 5.9, en donde los países con mayor cantidad son Honduras y El Salvador, seguidos de Cuba y Venezuela. Otro dato que nos entrega esta figura es la forma en que cambiará drásticamente la dinámica migratoria ante la llegada de miles de Haitianos provenientes sobre todo de Brasil, en donde habían permanecido refugiados debido a los estragos provocados por el terremoto de 2010, pero que se vieron obligados a salir debido a la crisis de empleabilidad generada a partir de la pandemia COVID-19 (Resendiz, 2021).

Figura 5.8. Comparativo de solicitudes de asilo por nacionalidad



Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados por la Comar (2021).

Es en este contexto de incremento sostenido de personas migrantes de Centroamérica y el Caribe llegando a México, de aumento en las deportaciones y expulsiones desde Estados Unidos a México, los constantes flujos de migración interna forzada debido a altos índices de violencia y falta de empleabilidad, aunado a las series de políticas de restricción de asilo por el gobierno de Estados Unidos y el reforzamiento de los controles migratorios en las fronteras sur y norte de México, los albergues para migrantes se ven obligados a operar durante 2020, con el atenuante de la visible incertidumbre, inestabilidad y vulnerabilidad que genera tener que adaptar su prestación de servicios a la emergencia sanitaria producto de la pandemia del COVID-19.

5.4 Parámetros de atención a migrantes en la zona norte

Los albergues para migrantes son uno de los principales referentes para atender la movilidad humana tanto de tránsito como de retorno a lo largo del país, los cuales proveen de diversos tipos de acompañamiento a las personas que migran a través de México, entre los que destacan espacios seguros para dormir, comer, asearse y obtener atención legal, psicológica y médica básica. En este apartado se presentan las experiencias de los albergues y las organizaciones integrantes de la Redodem Zona Norte, entre las que se encuentran: la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, fundada en 1979; Uno de Siete Migrando A.C.,

en Chihuahua, Chihuahua, fundada en 2016; el Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, fundado en 1999, así como el Centro de Día para Migrantes Jesús Torres, fundado en 2011, ambos en Torreón, Coahuila; y la Casa Nicolás, ubicada en Guadalupe, Nuevo León, fundada en 2008.

A partir de las entrevistas telefónicas realizadas con cada uno de los integrantes de la Redodem Zona Norte, e información de campo recabada en la frontera norte de Tamaulipas y Baja California, se logró identificar tres ejes de acción llevados a cabo por los albergues para monitorear y reducir el riesgo de contagio del COVID-19: (1) control de acceso y filtros sanitarios; (2) provisión de insumos para acciones de prevención, higiene y saneamiento; y (3) la implementación de protocolos de sana distancia. Hay que resaltar que no todos los albergues siguieron exactamente las mismas estrategias, dado que no existió un protocolo único por el gobierno mexicano. No obstante, vale la pena señalar que, aún sin un protocolo específico, los distintos albergues establecieron monitoreos y acciones de prevención similares que les permitieron seguir funcionando y atendiendo a la población migrante de forma humana y responsable, siguiendo las recomendaciones sanitarias para refugios temporales de la Secretaría de Salud y el Inami (2020).

5.4.1 Atención a flujos mixtos, desplazamientos forzados y otros perfiles migratorios

Como se mencionó en el apartado anterior, durante 2020 la pandemia del COVID-19 y el cierre de fronteras trajo consigo una notable disminución de los flujos migratorios en tránsito por México. En el caso específico de los integrantes de la Región Norte de la Redodem, todos los albergues mencionaron que, con relación a años anteriores, recibieron mucho menos migrantes, en especial de migrantes extranjeros de sur a norte, haciendo más visible la interna y de retorno.⁴

Todos los albergues mencionaron que la mayoría de las personas migrantes extranjeras recibidas pertenecían a Honduras, Guatemala y El Salvador. En su mayoría, el perfil migratorio se concentró en hombres que viajaban solos, dado que la cantidad de niñas, niños, adolescentes y mujeres disminuyó en forma drástica en comparación con 2019, desplazados principalmente por razones vinculadas con la violencia y las cuestiones medioambientales. Este dato contrasta con los perfiles migratorios observados en las ciudades fronterizas, en donde se reportó la llegada de un mayor número de unidades familiares,

⁴ Aunque eventualmente la migración de retorno también fue disminuyendo, principalmente el flujo de personas deportadas debido a que el Inami puso en marcha una serie de protocolos para hacer que las personas deportadas viajaran de forma expedita hacia sus lugares de origen en el centro y sur del país, para evitar que permanecieran en la región norte y así reducir la carga de migrantes a las ciudades fronterizas.

donde mujeres, niñas y niños eran mayoría. Una explicación a esta discrepancia entre los perfiles que estaban recibiendo los albergues en tránsito a la frontera y los albergues fronterizos es el uso de “polleros o coyotes” por las familias en su afán de llegar hasta la frontera, principalmente aquellas con menores de edad. Es así como las personas transportadas por medio del coyotaje permanecen en casas de seguridad, por lo que no utilizan los servicios de albergues, a menos debido a mal trato recibido en estas casas, o al verse abandonados por los polleros, algunas pocas familias llegaban a solicitar alojamiento.

Por otro lado, a causa del mismo cierre de fronteras, los plazos de estancia en los albergues tendieron a ser mayores por el endurecimiento de la vigilancia en la frontera con Estados Unidos y de que, por la pandemia, los procesos de regulación migratoria en México tomaban mucho más tiempo que de costumbre, sobre todo por el cierre de puertas de la Comar, lo que produjo el vencimiento de los permisos migratorios de muchas personas, y que en algunos casos perdieran sus empleos por su estado migratorio irregular y al cierre de negocios por la pandemia. Otra distinción con las ciudades fronterizas es que la baja afluencia migratoria fue distinta en la frontera por las constantes expulsiones

de solicitantes de asilo producto de políticas como la MPP y el Título 42. A diferencia de los albergues pertenecientes a la Redodem, en la frontera norte la mayoría de los albergues que continuaron abiertos se encontraban al tope de su capacidad, lo que incurrió en la improvisada conformación de campamentos de migrantes que llegaron a albergar a más de 3,000 personas, como el ubicado en Matamoros, en la zona de “El Bordo”, o “El Chaparral”, en Tijuana, en donde se han llegado a albergar más de 2,000 personas.

5.4.2 Logística y funcionamiento de los albergues en el contexto COVID-19

Como ya se mencionó, debido a la falta de un protocolo único de acción, cada organización de apoyo a migrantes analizó su situación y tomó una serie de medidas que le permitieran continuar funcionando sin poner en riesgo la salud de su equipo de trabajo y voluntarios/as, así como de la población migrante. En la tabla 5.1 se resumen algunas de las principales acciones de monitoreo, acceso a la salud para la detección temprana de síntomas y disminución de contagios por posibles casos de COVID-19.

Tabla 5.1 Medidas de preparación y prevención

Preparación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cierre de puertas. 2. Designación de áreas de aislamiento para recién llegados y posibles casos positivos. 3. Planeación de instalación de filtros para detección de síntomas.
Ingresos y salidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restricción de nuevos ingresos. 2. Cuarentena. 3. Atención alimentaria fuera del albergue. 4. Reducción de personal presencial en el albergue.
Protocolos de sanitización y abastecimiento de materiales de sanitización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener a disposición: <ol style="list-style-type: none"> a. Cubrebocas. b. Gel desinfectante. c. Productos de aseo personal. d. Productos de limpieza. 2. Mantener filtros de detección de síntomas: <ol style="list-style-type: none"> a. Toma de temperatura. b. Pruebas rápidas. c. Zonas de aislamiento para nuevos ingresos.

Fuente: elaboración propia con información recabada de entrevistas.

5.4.3 Preparación y restricción de ingresos y salidas

Con relación a los procesos de preparación de los albergues ante la pandemia, Uno de Siete Migrando A.C. fue el único que reportó haber tenido que cerrar sus puertas con la finalidad de prepararse y establecer protocolos de atención conforme a las recomendaciones de la Secretaría de Salud. Sin embargo, durante el tiempo que permanecieron cerrados (un mes y medio), seguían ofreciendo servicios médicos y jurídicos, pero las personas no podían pernoctar en el albergue hasta que se contaran con espacios de aislamiento para limitar posibles contagios por el COVID-19.

Potosí, optó por atender alimentariamente a las personas en tránsito que no deseaban mantenerse en cuarentena. Para quedarse en el albergue, era necesario que las personas permanecieran en cuarentena por siete días antes de poder acceder a las áreas comunes; además, se restringieron las salidas, por lo que las personas que decidían quedarse tenían que permanecer a puerta cerrada durante toda su estancia. De esta forma, hasta el mes de octubre de 2020 se estuvieron entregando alimentos en la banqueta; sin embargo, tuvieron que cambiar de estrategia y adaptar las canchas para las personas que necesitaban alimentos y alojarse por poco tiempo, ya que los vecinos se molestaron por la presencia de migrantes fuera del albergue y por el temor de que su presencia en las calles pudiera aumentar el riesgo de contagios. Así, para evitar con-

Por su parte, la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, en San Luis

frontaciones y conductas violentas o xenofóbicas, el albergue adaptó sus espacios recreativos: instalación de baños portátiles, utilización de platos desechables, entrega de cubrebocas y un túnel sanitizante, así como la toma de temperatura y de saturación de oxígeno.

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi y el Centro de Día para Migrantes Jesús Torres tomaron medidas similares en términos de restringir los servicios de repartición de alimentos y limitar el acceso para que las personas tomaran un descanso. Decidieron no cerrar sus puertas, pero atender en grupos de tres personas. Asimismo, el centro afirmó haberse visto afectado por la reducción del personal voluntario, ya que muchos pertenecían a grupos vulnerables.

Asimismo, la Casa Nicolás en Nuevo León también optó por atender bajo un esquema de cierre de puertas, con un tiempo de estancia de entre diez y quince días sin salir del albergue, que, en caso de ser necesario, podía extenderse siempre y cuando se comprometieran a permanecer dentro del albergue. Para aquellas personas que decidieran no quedarse en cuarentena, sobre todo por tener que salir a trabajar, sólo podrían recibir alimentos en la banqueta, tal y cómo se realizó en San Luis Potosí. Una ventaja de la Casa Nicolás es que no está ubicada en una zona residencial, por lo que no hubo situaciones de tensión con los vecinos de la zona; otra diferencia significativa, con relación a otros albergues, fue que Casa Nicolás comenzó a dar asistencia a familias que habían

sido detenidas o resguardadas por el Inami, que, debido a una situación de sobrepoblación en los centros de detención, tuvieron que acudir a ellos para encontrarle alojamiento a las familias detenidas; ello significó un reto para el albergue, dado que el Inami no les brindó apoyo alimentario o de servicios médicos y psicológicos. Otra diferencia en Casa Nicolás fue la presencia de caravanas de migrantes haitianos que llegaban en numerosos grupos a solicitar albergue mientras se trasladaban a la frontera.

5.4.4 Protocolos de sanitización y abastecimiento de materiales

De manera adicional, los albergues pusieron en marcha una serie de protocolos para cuidar la salud de las personas migrantes que atendían como de su personal y voluntariado. Entre aquéllas de carácter general, se encuentran los ya mencionados filtros de control de síntomas, en donde a todas las personas que ingresaban se les tomaba la temperatura y, en algunos casos, la saturación de oxígeno. Así también, con gel antibacterial se desinfectaba las manos de todas las personas y se les entregaban cubrebocas de uso obligatorio dentro de los albergues. De igual forma, se establecieron campañas de concientización y prevención de la propagación del virus SARS-CoV-2. Las medidas de prevención e higiene fueron vitales para el funcionamiento de los albergues debido a que no se contaba con pruebas para detectar

COVID-19 al momento, por lo que la prevención era una estrategia básica para evitar la propagación del virus. En caso de tener sospechas de que alguien pudiera dar positivo, se solicitaban las pruebas a la Secretaría de Salud, pero, debido a la situación de emergencia sanitaria en el país, tendían a ser escasas, por lo que la instalación de zonas de aislamiento para nuevos ingresos terminaba siendo mucho más eficiente que la aplicación de pruebas. Finalmente, es importante señalar que, en su mayoría, los albergues no contaron con insumos ni ayuda gubernamental para el establecimiento de sus protocolos y medidas de saneamiento; la mayoría de los fondos fueron entregados como donativos de particulares, la ACNUR, Médicos sin Fronteras y la Cruz Roja.

5.5 Violencias y violaciones a los derechos humanos

Las dificultades que trajo la pandemia del COVID-19 no fueron las únicas a las que se enfrentaron los albergues y las personas migrantes en su tránsito por México en 2020. A los obstáculos y nuevos retos se suman los impedimentos ya existentes para la migración en tránsito por México, como la violencia, falta de información sobre sus derechos como personas migrantes, las dificultades para acceder a la justicia y el creciente discurso antiinmigrante, exacerbado por el miedo de que las personas migrantes portaran el virus. No obstante, tanto los albergues como las organizaciones de

la sociedad civil señalan que estos comportamientos no tienen fundamento y sirven para recrudecer discursos xenofóbicos y procesos violentos.

5.5.1 Definición de violencias

El concepto de violencia y la producción social de violencia ha sido estudiado desde diferentes ángulos disciplinares. Tradicionalmente, la sociología de la violencia ha relegado su dominio al estudio de la criminología y los estudios delictivos y de desviación, asociadas con la violencia criminal y el daño físico (Jackman, 2002). Por tanto, la atención sociológica hacia la violencia se ha centrado en sus aspectos físicos y visiblemente cotidianos. Este tipo de perspectivas basadas en la observación de interacciones entre individuos no incluye un enfoque más integral que discuta la violencia más allá de los actos de agresión física o incluya actores no individuales como el Estado, indispensable para comprender la violencia en términos de migración, principalmente porque aquella sufrida por las personas migrantes no puede ser reducida al análisis de la violencia física llevada a cabo por un actor determinado.

Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois elaboraron una definición de violencia que puede ser utilizada de mejor forma para explicar los procesos violentos que viven las personas migrantes, definiéndola como un concepto no lineal, productivo, destructivo y reproductivo (2004, 1). Siguiendo esta lógica, la

violencia no debería entenderse sólo en términos del daño físico que produce, sino incluir las dimensiones sociales y culturales, que también atentan contra la personalidad y dignidad de las víctimas. De la misma forma, Mary Jackman (2002) desarrolló un análisis sistemático de la violencia, proponiendo una definición más genérica centrada en el daño ocasionado por las acciones violentas, desvinculadas de su valor moral o legal: “la violencia son aquellas acciones que infligen, amenazan o causan daño. Éstas pueden ser corporales, escritas o verbales. Las lesiones pueden ser corporales, psicológicas, materiales o sociales” (2002, 405).

Otro ejemplo es el trabajo de Cecilia Menjívar sobre la vida de las mujeres no indígenas o ladinas en Guatemala (2011, 41) in-depth interviews, Cecilia Menjívar investigates the role that violence plays in the lives of Ladin women in eastern Guatemala, a little-visited and little-studied region. While much has been written on the subject of political violence in Guatemala, Menjívar turns to a different form of suffering--the violence embedded in institutions and in everyday life so familiar and routine that it is often not recognized as such. Rather than painting Guatemala (or even Latin America, en el que describe cómo “la violencia no siempre es un evento, un resultado palpable que se puede observar, denunciar y medir [...] la violencia constituye un proceso que engloba diferentes formas de violencia simultáneamente (estructural, legal, simbólica, de género, etc.)”. Es precisamente este marco analítico el que

enriquece mejor el análisis y la comprensión de los procesos violentos que viven las personas migrantes en México. A continuación, mostraré algunas de las principales formas de violencia que he podido identificar a través de las entrevistas con los albergues y el trabajo de campo realizado en las ciudades fronterizas del norte de México.

5.5.2 Violencia del crimen organizado

Según el informe especial sobre los desafíos para la migración en el país, basado en la Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México (CNDH, 2018), la mayoría de las personas migrantes consideraron que su trayecto por la zona sur de México, desde Chiapas hasta el Estado de México, es un corredor de alto riesgo. Mientras avanzan por el centro del país, la percepción de violencia va disminuyendo, hasta que llegan a la zona norte, en donde vuelve a aumentar debido a la fuerte presencia del crimen organizado. Lo anterior se vincula directamente con lo reportado por los albergues de la Redodem, en donde todos mencionaron lo violento que fue el tránsito por el sur de México y cómo la mayoría se sentía mucho más segura hasta antes de llegar a la frontera norte, en donde vuelven a suscitarse este tipo de eventos.

La violencia de la delincuencia organizada ha cobrado mayor fuerza, principalmente en el norte de México, ante la puesta en marcha de la guerra del gobierno mexicano

contra ella (2006). Pero, ¿cómo se relaciona la migración con el crimen organizado? Uno de los efectos de la guerra contra el narcotráfico es la desestabilización de las finanzas de los carteles, por lo que el secuestro de migrantes en tránsito aparece como una fuente estable de ingresos para contrarrestar las pérdidas económicas (Izcara-Palacios, 2012a, 45; Correa-Cabrera, 2017; Slack, 2019). Otra de las formas de violencia por el crimen organizado es el reclutamiento forzado de migrantes centroamericanos y mexicanos deportados (Izcara-Palacios, 2012a; Slack, 2015; Correa-Cabrera, 2014). Finalmente, una práctica que ha crecido en los últimos años es el maltrato y las diferentes formas de extorción de los coyotes o polleros, contratados por los migrantes para cruzar la frontera con Estados Unidos; esto se debe, principalmente, a la toma del control de la frontera por grupos del crimen organizado (Izcara-Palacios, 2012b) y la penetración de organizaciones delictivas en las redes de contrabando de migrantes (Spener, 2009).

5.5.3 Violencia de la sociedad civil y los discursos antiinmigrantes

Las personas migrantes que transitan a través de México se encuentran en una condición de constante vulnerabilidad y han tenido que enfrentar una creciente ola de rechazo de la sociedad civil. En las ciudades fronterizas, por ejemplo, son consideradas como peligrosas y la comunidad local tiende a rela-

cionarlas con actividades delictivas. Esto ocurre no sólo con personas migrantes extranjeras sino también mexicanas que se desplazan de sur a norte, y con personas migrantes mexicanas que han sido deportadas debido, en especial, al discurso migratorio en Estados Unidos, en donde se reitera que sólo aquellas personas que han cometido crímenes son deportadas, lo cual ha sido demostrado como falso en diferentes trabajos académicos (Golash-Boza & Hondagneu-Sotelo, 2013; Golash-Boza, 2015; Goodman, 2020; López, 2012) and underscores how these deportations disproportionately targeted Latino working class men. Building on Mae Ngai's (2004. Según nuestro trabajo de campo preliminar, y los comentarios en los medios locales y las redes sociales digitales como Facebook o Twitter, una gran cantidad de residentes de las ciudades fronterizas comparten la errónea impresión de que las personas migrantes forman parte de la delincuencia organizada o no quieren trabajar y sólo buscan aprovecharse de la comunidad local. Es así que la recepción de las personas migrantes por parte de los lugareños, y las narrativas negativas que se comparten, representan un elemento fundamental para entender las consecuencias potencialmente violentas de su deportación y criminalización, exacerbadas por el mito de que las personas migrantes son vectores de contagio del COVID-19, lo que además ocasiona discriminación, xenofobia y disminuye el apoyo comunitario que los albergues y ONG de atención solían recibir antes del inicio de la pandemia.

5.5.4 Violencia institucional y falta de acceso a la justicia

Finalmente, la violencia institucional y la falta de acceso a la justicia son otras formas en que se ejerce más violencia hacia las personas migrantes, lo cual tiene que ver, primero, con las políticas de restricción hacia la migración, tanto por Estados Unidos —en las políticas de restricción de solicitudes de asilo a través de PPM y las expulsiones por la puesta en marcha del Título 42—, así como por la militarización de la frontera que obliga a las personas migrantes a buscar rutas cada vez más peligrosas (De León, 2015; Soto & Martínez, 2018). Otra forma en que se presenta la violencia institucional son las acciones llevadas a cabo por las autoridades migratorias mexicanas, tanto del Inami como de la Guardia Nacional y las policías locales durante los controles migratorios, en donde las personas migrantes son detenidas y registradas con un uso excesivo de fuerza. En entrevistas realizadas en los albergues de la Redodem, la mayoría de las personas migrantes reportan haber sido extorsionadas por elementos de la Guardia Nacional con tal de no ser detenidos y continuar su camino hacia el norte, lo cual no sólo es una práctica inadmisibles en términos de sus derechos humanos, sino una práctica ilegal, dado que la Guardia Nacional, por sí sola, no está facultada legalmente para solicitar documentación migratoria, ni para tránsito o estadías prolongadas, ya que el ingreso irregular al país sólo es considerado una infracción a las normas administrativas, que no im-

plica sanciones de tipo penal o una amenaza a la seguridad nacional. Por último, el que las mismas autoridades mexicanas sean quienes violenten los derechos humanos de los migrantes, convierte el acceso a la justicia en un círculo vicioso, porque las personas migrantes tienen temor de presentarse ante las autoridades o hacer denuncias ante la vulneración de sus derechos (contra las autoridades migratorias, las policías locales, la Guardia Nacional o por los crímenes cometidos por el crimen organizado).

5.6 Conclusiones

Dadas las condiciones de vida de las personas que transitan por México, ya sea en flujos migratorios de origen, tránsito, destino o retorno, es imperativo analizar de manera crítica lo que está ocurriendo en nuestro país y continuar cuestionando cómo funcionan las políticas actuales de migración, sus procesos de control, deportación y el limitado acceso de las personas migrantes extranjeras a la justicia y a un expedito procesamiento de sus solicitudes de refugio y regulación migratoria. El año 2020 nos dejó además una tarea titánica en la que no sólo hay que seguir trabajando con las deficiencias y los desafíos ya presentes en el proceso migratorio, sino con los retos que trae consigo la pandemia del COVID-19 y el recrudecimiento de los controles migratorios y las políticas restrictivas de inmigración por parte de Estados Unidos. Es muy importante y necesaria la participación y coordinación de los tres órdenes de gobierno, hasta ahora

ausente, para hacer frente a los desafíos de la pandemia en términos migratorios. De igual manera, es de suma importancia el despliegue de protocolos claros, que cuenten con la participación de los diferentes albergues y comedores comunitarios, para crear acciones en conjunto respecto a cómo seguir trabajando en los diferentes espacios que atienden a migrantes.

Nos encontramos, no frente a una crisis migratoria, como se ha mencionado reiteradamente en los medios de comunicación y las autoridades migratorias de México y Estados Unidos, sino ante una crisis humanitaria ocasionada por tratar de detener los flujos migratorios sin tomar en cuenta la producción sistemática de violencia que se está generando; todo esto provocado por políticas migratorias en ambos lados de la frontera, que buscan limitar el derecho a migrar y a solicitar asilo. Por lo anterior, se considera que, si no es posible restablecer de inmediato los procesos migratorios y las solicitudes de asilo de forma ordenada y humana, urge que, tanto el gobierno de México como de Estados Unidos, trabajen juntos para establecer espacios seguros con fuentes adecuadas de alimentación, atención médica y educación, o proveer a los albergues ya establecidos, que trabajan para brindar seguridad y acompañamiento a las personas migrantes en México, una fuente segura y confiable de financiamiento.

De no ser así, la vulnerabilidad de las personas migrantes seguirá creciendo y el control de los flujos migratorios continuará siendo con-

trolado cada vez más por grupos del crimen organizado. Otro elemento a atender es la aparición de los campamentos de migrantes a lo largo de la frontera, los cuales seguirán formándose y creciendo de no tener una política migratoria que trate de manera humana a las personas que buscan resguardarse de la violencia y la escasez económica en sus países. No debe continuarse con un modelo de restricción violenta de la migración para evitar casos como es ocurrido en el campamento El Chaparral, en Tijuana, en donde las autoridades locales han ordenado la instalación de un cerco perimetral para restringir el acceso de más migrantes. Este tipo de acciones, lejos de salvaguardar la seguridad de sus alojados, exacerba la violencia y pone en mayor riesgo a las personas migrantes, tanto a las que están dentro como a las que les es negada la entrada. Tal y como ocurrió en el campamento de Matamoros, al momento de cercar la zona del Bordo, o lo ocurrido en Acuña, con la deportación masiva e inhumana de los migrantes haitianos que acampaban bajo el puente internacional Del Río, así como el crecimiento desproporcionado de un segundo campamento en la Plaza de la República, en Reynosa, Tamaulipas.

Por último, se reitera que las circunstancias que viven las personas migrantes en México son muy precarias. No se trata sólo de estar a merced de la violencia del crimen organizado, sino de vivir cada día bajo la sombra de violencias estructurales e institucionales que provienen directamente de políticas y prácticas migratorias cada vez más

difíciles de mitigar para las organizaciones. Es necesaria una acción colectiva en donde todos los actores involucrados en el proceso migrante implementen estrategias que ayuden a los albergues a trabajar de forma más eficiente y segura, no sólo por los efectos o riesgos derivados de la pandemia del COVID-19, sino por aquellos que atañen a tener

que trabajar alrededor de procesos sumamente violentos y en donde el crimen organizado actúa de manera libre e indiscriminada. En este sentido, la Redodem es un excelente ejemplo a seguir para mejorar los procesos de acompañamiento a las personas en situación de movilidad en México.

Referencias

Amnistía Internacional (2010). *Víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México*. Madrid: Amnistía Internacional.

Arquitectos por la Gente (2016). Ruta Migrante - Mapeo. Disponible en: <http://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-mapeo/>

Brice, M. (2019). Trump Threatens More Tariffs on Mexico over Part of Immigration Deal. Reuters. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-usa-trade-mexico/trump-threatens-more-tariffs-on-mexico-over-part-of-immigration-deal-idUSKCN1TB182>

Collins, R. (2009). *Violence: A Micro-Sociological Theory*. Princeton: Princeton University Press.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) (2021). La Comar En Números. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-284391?idiom=es>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México*. México: CNDH/UNAM.

Correa-Cabrera, G. (2014). Violence on the “Forgotten” Border: Mexico’s Drug War, the State, and the Paramilitarization of Organized Crime in Tamaulipas in a “New Democratic Era”. *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), 419-433.

——— (2017). *Los Zetas Inc.: Criminal Corporations, Energy, and Civil War in Mexico*. Austin: University of Texas Press.

De León, J. (2015). *The Land of Open Graves: Living and Dying on the Migrant Trail*. Berkeley: University of California Press.

Department of Homeland Security (2019). Migrant Protection Protocols. 2019. Disponible en: <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>

Golash-Boza, T. (2015). *Deported: Immigrant Policing, Disposable Labor and Global Capitalism*. Nueva York: NYU Press.

Golash-Boza, T. & P. Hondagneu-Sotelo (2013). Latino Immigrant Men and the Deportation Crisis: A Gendered Racial Removal Program. *Latino Stud*, 11(3), 271-92. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1057/lst.2013.14>

Goodman, A. (2020). *The Deportation Machine: America’s Long History of Expelling Immigrants*. Princeton: Princeton University Press.

Instituto Nacional de Migración (Inami) (2018). Síntesis 2018. Estadística Migratoria. Mexico: Segob.

Izcara-Palacios, S. P. (2012a). Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (93), 3-24.

——— 2012b. Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas. *Latin American Research Review*, 47(3), 41-61. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/23322173>

Jackman, M. R. (2002). Violence in Social Life. *Annual Review of Sociology*, 28(1), 387-415.

López, T. (2012). Entre la convergencia y la exclusión. La deportación de mexicanos desde Estados Unidos de América. *Relidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 3(3), 164-79.

Massey, D. S., J. Durand & N. J. Malone (2002). *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Menjívar, C. (2011). *Enduring Violence: Ladina Women's Lives in Guatemala*. Berkeley: University of California Press.

Resendiz, J. (1 de octubre de 2021). 12,000 Haitian Migrants in Southern Mexico Is but 'tip of the Iceberg,' Activist Says. *Border Report*. Disponible en: <https://www.borderreport.com/hot-topics/immigration/12000-haitian-migrants-in-southern-mexico-is-but-tip-of-the-iceberg-activist-says/>

Scheper-Hughes, N., P. I. Bourgois et al. (2004). *Violence in War and Peace: An Anthology*. Oxford: Blackwell Pub.

Scott, Mi. & J. David (2003). *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*. Barcelona: Gedisa.

Secretaría de Gobernación (Segob) (2020). Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024. *Diario Oficial de La Federación*. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595526&fecha=25/06/2020

Secretaría de Salud (2020). Recomendaciones Sanitarias Para Refugios Temporales y Centros de Aislamiento Voluntario (CAV) En El Contexto de COVID-19. Disponible en: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Recomendaciones_sanitarias_refugios_temporales_COVID-19.pdf

Slack, J. (2015). Captive Bodies: Migrant Kidnapping and Deportation in Mexico. *Area*, 48(3), 271-277.

——— (2019). *Deported to Death: How Drug Violence Is Changing Migration on the us-Mexico Border*. Berkeley: University of California Press.

Soto, G. & D. E. Martínez (2018). The Geography of Migrant Death: Implications for Policy and Forensic Science. En K. E. Latham & A. J. O'Daniel (Eds.), *Sociopolitics of Migrant Death and Repatriation* (pp. 67-82). USA: Springer.

Spener, D. (2009). *Clandestine Crossings: Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*. Ithaca: Cornell University Press.

Velasco, L. & O. Contreras (2014). The Border as a Life Experience: Identities, Asymmetry and Border Crossing between Mexico and the United States. *Frontera Norte*, 26(3), 37-56.

Vila, P. (2000). *Crossing Borders, Reinforcing Borders: Social Categories, Metaphors, and Narrative Identities on the US-Mexico Frontier*. Austin: University of Texas Press.

CONCLUSIONES

Sandra García Álvarez¹ y Luis Enrique González-Araiza²

El Informe Anual 2020 de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) da cuenta del perfil sociodemográfico, así como del contexto de movilidad humana de 15,195 personas que fueron atendidas humanitariamente y registradas³ por las organizaciones que la conforman. Los distintos capítulos, nos permiten conocer, a partir de la voz de las personas que colaboran en las distintas casas, albergues, comedores y estancias de día que conforman la Red, el contexto de la pandemia de COVID-19 durante 2020 y principios de 2021. Más aún, nos ayudan a comprender los desafíos que enfrentan los espacios de la

sociedad civil para brindar acompañamiento y asistencia humanitaria a la población en situación de movilidad humana, en un contexto marcado por la incertidumbre, xenofobia y ausencia de políticas públicas que garanticen la protección, el acceso y el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

En 2020, nuestra Red enfrentó una serie de retos en sus labores cotidianas, como fueron: el adecuado registro y levantamiento de información en nuestra base de datos sobre personas en situación de movilidad humana; el contexto de violencia, que de manera transversal acompaña su camino; el cambio en

¹ Coordinación ejecutiva de la Redodem

² Comisión de investigación de la Redodem

³ La aparente reducción de registros, de 42% con respecto a las personas atendidas en 2019 por las organizaciones que integran la Redodem, debe tomarse con cautela pues, como se da cuenta en los testimonios de las personas responsables de las casas, los albergues, los comedores y las organizaciones, los desafíos en la pandemia fueron diversos y tuvieron un efecto en su capacidad para realizar de manera idónea el registro.

la dinámica migratoria en nuestra región; así como la intensificación de las políticas de contención con el pretexto de la pandemia, aunque sin sustento científico. Todo ello dio oportunidad de repensar, documentar y visibilizar la experiencia que hemos vivido los diversos espacios que conformamos la Redodem, y a la vez documentar las trayectorias migratorias y violaciones a derechos humanos que experimentaron las personas en situación de movilidad humana en su tránsito por México.

La respuesta que hallamos, en diálogo con todas las personas que elaboraron este informe, fue recuperar y dar centralidad a las voces de quienes defendemos los DDHH de las personas en situación de movilidad humana, así como de los propios testimonios migratorios. Para superar la falta de información estadística, sobre todo a nivel local, hicimos énfasis en las metodologías cualitativas y el enfoque regional que adoptamos en nuestros informes anuales desde 2018.

La riqueza de cada capítulo nos permite no sólo mirar la realidad de cada región, sino sustentar estas conclusiones: analizar los efectos de la pandemia del COVID-19, tanto en los flujos migratorios como en el acceso a los derechos y la capacidad de los espacios de la sociedad civil para brindar acompañamiento y asistencia humanitaria a las personas migrantes; así como la persistencia e incluso agudización de diversos factores, como las violencias, acciones y omisiones de autoridades de distintos órdenes de gobierno que, lejos de garantizar los derechos de

las personas migrantes, agravaron sus condiciones de vulnerabilidad.

La pandemia de COVID-19 vino a reestructurar las dinámicas de movilidad humana en nuestro país, pero no paralizó el flujo migratorio. Erróneamente se dice que esta pandemia detuvo al mundo, afirmación que no corresponde con los flujos migratorios registrados que, lejos de detenerse, tuvieron que adaptarse. Aun con la crisis humanitaria, la migración forzada persiste debido a causas estructurales, de violencia en los países de origen y tránsito, así como por causas ambientales, en particular por los huracanes Eta e Iota, que golpearon con fuerza a los países del norte de Centroamérica, dejando en completa pobreza e inanición a miles de familias, niñas y niños.

En 2020, los perfiles de los flujos migratorios mantuvieron parte de la tendencia de años anteriores. Un ejemplo fue la fuerte presencia de la población hondureña, ya que la mayor parte de las personas en situación de movilidad humana que atendimos tenía ese origen (62.8%), que, sumado a las personas guatemaltecas y salvadoreñas, representaron en total 73.9%. Cabe señalar que 14.6% fueron personas venezolanas, la mayor parte sujetas de protección internacional, mientras que las personas de nacionalidad mexicana fueron 3.8%. Lo anterior, confirma el papel determinante de los contextos de cada país en las dinámicas migratorias.

En cuanto a las edades, si bien el rango mayoritario, tanto de hombres como de mujeres, fue de 30 a

44 años, destaca el alto porcentaje de niñas de 0 a 11 años con respecto a niños del mismo rango de edad, con una proporción de tres a uno. Lo anterior nos permite inferir cambios importantes en los perfiles de la niñez migrante que solicitan un mayor análisis, con una perspectiva de género para comprender y atender los desafíos de esta población, ligada a la interseccionalidad que le atraviesa.

Los efectos de la pandemia: profundización de las brechas en el acceso a derechos y factores de vulnerabilidad y riesgo

En 2020, las personas en situación de movilidad humana, así como con necesidades de protección internacional, tuvieron mayores obstáculos para acceder a condiciones básicas de una existencia digna. El cierre temporal y la limitación de servicios en nuestros espacios, además del de los centros de detención migratorios y la ausencia total de una estrategia gubernamental para atender a estas personas, provocó una situación de desamparo. Asimismo, 2020 representó un contexto de mayor vulnerabilidad y precariedad, ya que se documentó el incremento de personas migrantes en situación de calle e indigencia, incluso, algunas se vieron obligadas a “vivir en el tren” al no tener acceso a un lugar seguro en dónde resguardarse y prevenir el contagio.

Al ser las personas migrantes y refugiadas un grupo social bajo un contexto de vulnerabilidad, sus factores de riesgo y contagio del COVID-19 fueron más altos; no tuvieron un acceso efectivo a servicios de atención médica ni fueron consideradas en las medidas de asistencia social implementadas por las autoridades mexicanas en sus tres órdenes de gobierno. En este sentido, las distintas regiones de este informe dan cuenta de las limitaciones de los servicios de salud, sobre todo en localidades pequeñas sin capacidades instaladas para brindar servicios especializados; de la saturación y reconversión de hospitales para la atención de la emergencia sanitaria, que limitó la provisión de servicios para atender otros padecimientos (“la atención médica era aún más escasa que antes de la pandemia”); y, más grave, la negación deliberada de la prestación de servicios a personas migrantes y refugiadas. En la mayoría de los espacios de ayuda humanitaria, constatamos algún tipo de omisión, negligencia o práctica de rechazo y xenofobia hacia la población en situación de movilidad humana que acudió a solicitar atención médica en la pandemia.

Otro efecto negativo que enfrentamos como organizaciones fueron las afectaciones a la salud psicosocial de la población atendida: las personas migrantes estaban en una especie de “crisis emocional” ante la incertidumbre, suspensión de sus procesos de movilidad, disminución de sus ingresos, frustración y depresión al ver sus planes truncados, lo que les

provocó un estrés adicional al que ya enfrentaban por las condiciones precarias y de extrema vulnerabilidad en que realizan sus recorridos.

A nivel institucional, en la pandemia se agudizó la problemática relacionada con los derechos a la seguridad jurídica y el debido proceso en los procedimientos administrativos migratorios del Instituto Nacional de Migración (Inami), lo que dejó en vulnerabilidad a las personas en situación de movilidad humana que transitaban por el país o que estaban en espera de la resolución de su estatus migratorio.

Algunas de las etapas del procedimiento de protección internacional llevado a cabo por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) fueron también suspendidas y aplazadas por la pandemia de COVID-19. Ello significó que se prolongaran indefinidamente sus trámites migratorios y, en consecuencia, su regular estancia. Sin documentos oficiales provistos por el Estado mexicano, su proceso de integración local fue trastocado, ya que el acceso al mercado laboral formal está sujeto a la portación de documentación.

Esta incertidumbre provocó que las personas abandonaran sus procesos migratorios y decidieran, en algunos casos, retornar a su país, o continuar su camino hacia Estados Unidos, pero en condiciones aún más precarias y de mayor exposición a riesgos, ante el cierre de actividades económicas que limitaron sus posibilidades de allegarse de recursos económicos por la reali-

zación de trabajos temporales, así como por el cierre temporal de espacios donde pudieran resguardarse en su camino.

Frente a los nuevos desafíos: capacidad de adaptación y resiliencia de las casas y albergues de la sociedad civil

La emergencia sanitaria desafió nuestras capacidades como albergues y casas de asistencia humanitaria de la sociedad civil. Con recursos limitados y disminuidos, hicimos frente a la pandemia del COVID-19 y nos adaptamos para seguir atendiendo a la población migrante y refugiada que quedó completamente desprotegida por parte de las autoridades mexicanas. Los distintos testimonios de las personas defensoras de derechos humanos que colaboramos en los espacios de la Redodem demuestran esta situación crítica, pero al mismo tiempo manifiestan que logramos reinventarnos y generar aprendizajes valiosos frente a una realidad compleja y siempre desafiante.

En los meses más álgidos de la pandemia de COVID-19 en 2020, tuvimos que cerrar temporalmente algunos espacios y limitar la atención directa. En la Redodem sufrimos la disminución de 50% de nuestros equipos de trabajo, así como de la recepción de apoyos y donaciones. Esta situación, junto con las nuevas tareas y medidas sanitarias, duplicó nuestra carga de trabajo, en un con-

texto de incertidumbre y temor ante el contagio, lo que de igual manera representó un desafío para la salud mental y el bienestar emocional de las personas colaboradoras en nuestros espacios.

Ante la pandemia, los albergues, las casas y los comedores tuvimos que adaptar nuestros servicios, habilitar nuevos espacios, incorporar nuevos protocolos de atención y prevención de contagios. De ser sitios de puertas abiertas, pasamos a albergues cerrados; de ofrecer un espacio temporal de descanso a quienes van de paso, a ofrecer alimentos a pie de vía; de ser albergues de corta estancia, pasamos a brindar periodos largos de estancia.

Aunque algunos espacios cerramos de manera temporal, sobre todo en los primeros días y semanas de confinamiento —o limitamos servicios como el de hospedaje, o nuevos ingresos para reducir riesgos de contagio—, la mayoría de los albergues, los comedores y las organizaciones que integramos la Redodem mantuvimos abierto nuestro servicio a las personas en situación de movilidad humana.

La profundización de distintos tipos de violencias

Las personas en situación de movilidad humana enfrentan constantes situaciones de inseguridad que ponen en riesgo su vida e integridad. Aunque la información recabada en nuestra base de datos de 2020

no arroja suficiente información al respecto, las narrativas recabadas reflejan diversas formas de violencia, tanto por parte de grupos de la delincuencia organizada como de las autoridades.

Debemos señalar los retos que implica transitar por las distintas rutas migratorias de nuestro país, atravesadas por la violencia de grupos del crimen organizado, así como por las políticas de control y contención migratoria del Estado mexicano, que exponen a las personas migrantes y refugiadas a condiciones de mayor vulnerabilidad y riesgo, ya que las orilla a buscar rutas alternativas, lo que las invisibiliza y expone a mayor peligro de ser víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos.

Este círculo vicioso de violencias es resultado de la implementación, tanto en México como en Estados Unidos, de acciones de contención de los flujos que priorizan la seguridad nacional y no los derechos humanos de las personas migrantes, lo que provoca, además, la detención y eventual deportación de cientos de personas, sin que se considere el riesgo que pueden enfrentar en sus países de origen al ser deportados, al negarles, en consecuencia, su derecho a la protección internacional.

Finalmente, la pandemia agravó los efectos negativos de la contención migratoria, pues demostró, como se puntualiza en el capítulo dedicado a la Región Sur, ser una medida inhumana que deja a miles de personas y familias con alta vulnerabilidad, desgastadas y varadas en un contexto de emergencia sanitaria.

Cuando el Estado es el problema: apuntes para una política efectiva de protección e integración

La atención a problemas complejos y multifactoriales demanda intervenciones públicas efectivas e integrales que partan de un análisis preciso y sustentado en evidencia, que identifique con claridad cuál es el problema principal que hay que abordar y desde qué perspectiva, con el fin de atender las múltiples causas que lo provocan, mediante estrategias de corto, mediano y largo plazo, coherentes entre sí. Las ciencias sociales han demostrado que, del planteamiento correcto de un problema, depende la mitad de su solución; por el contrario, una definición incorrecta, lejos de resolver, provoca y profundiza otros problemas y efectos negativos.

Las crisis humanitarias prolongadas que afectan a las personas en movilidad, agravadas en 2020 por la pandemia, son provocadas por la desigualdad y los fallos estructurales de los Estados nacionales, como el hambre, la miseria, la marginación y las violencias; es decir, *son producto de acciones y omisiones estatales de los países de origen, agravadas por acciones y políticas restrictivas y de contención de los países de destino o tránsito*, como México y Estados Unidos que, de facto, desprotegen y aumentan la vulnerabilidad de las personas en situación de movilidad humana.

Este tipo de acciones, que priorizan la contención por encima de la protección e integración de las personas migrantes, alimentadas por discursos y acciones que abordan las migraciones llamadas “irregulares” como un problema de seguridad nacional, o de riesgo de salud pública en el contexto de la pandemia, aumentan las condiciones de vulnerabilidad y provocan mayores violaciones a los derechos humanos.

Pese a los discursos, México no tiene una política integral de protección a los derechos humanos de las personas migrantes. La intervención del gobierno federal es contradictoria, errática y parcial; la colaboración y la coordinación con otros órdenes de gobierno es prácticamente inexistente, y lo cierto es que no existen capacidades instaladas para atender a las personas migrantes. Aunque, por un lado, el gobierno federal señala que su gestión se basa en la no discriminación y el respeto a los derechos humanos, lo que opera es un enfoque crecientemente restrictivo e inhumano, encabezado por el Inami, la Guardia Nacional y el Ejército, agravado por una capacidad institucional cada vez más limitada y rebasada de la Comar para asegurar el derecho a la protección internacional.

Sin que se reconozca abiertamente, estamos ante una acción gubernamental reactiva que responde en buena medida a las presiones del gobierno estadounidense en turno.

En plena crisis sanitaria, el gobierno, en sus tres órdenes, no implementó medidas dirigidas a la atención y la protección integral de las personas migrantes y refugiadas. Quienes sí respondimos, como ha sucedido en otras emergencias humanitarias, fuimos las organizaciones de la sociedad civil.

El Informe 2020 de la Redodem da cuenta de cómo las omisiones y las acciones gubernamentales erráticas, lejos de avanzar en una gestión integral de las migraciones que aseguren la protección y los derechos de las personas en situación de movilidad humana, aumentan las condiciones de vulnerabilidad y exposición a riesgos que ponen en peligro su vida e integridad.

De ahí que, como Redodem, reiteremos el llamado a las autoridades mexicanas a replantear la forma en que se está gestionando la política de atención a las migraciones en México.

Es urgente replantear cómo se está concibiendo el problema. Los flujos, pese a todas las restricciones que puedan implementar los Estados, no van a parar. No han parado hasta ahora y no lo van a hacer, pues las personas están desesperadas y creen que ya no tienen nada que perder. Por ello, el enfoque no es contener. Los Estados, como México, tienen la obligación moral y el deber legal de aprender a proteger a todas las personas que se encuentran en su territorio.

Es inaplazable superar las acciones aisladas y desarticuladas con una política pública que involucre de manera efectiva la coordinación de los tres órdenes de gobierno, así como una participación multisectorial que no reniegue del aporte que los diferentes espacios de sociedad civil, sino que reconozca nuestro aporte y la experiencia adquirida por años de acompañamiento a las personas en situación de movilidad forzada en México.

La octava edición del Informe anual de la REDODEM presenta un análisis de las dinámicas de la movilidad humana por México durante el año 2020 en medio de la pandemia COVID-19. Se muestra una panorámica de los retos que enfrentaron las casas, comedores y albergues que brindan ayuda humanitaria a las personas en situación de movilidad humana: la falta de insumos, la pérdida del personal y voluntariado, la disminución de sus recursos, el cierre parcial o total de los espacios humanitarios, la indiferencia gubernamental, así como la militarización y cierre de fronteras, entre otros factores. Así mismo, el informe resalta la capacidad de resiliencia y el aprendizaje que este primer año de pandemia trajo para las personas trabajadoras humanitarias, que en todo momento velaron por la dignidad y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas.

La REDODEM invita a conocer más de las personas en situación de movilidad en un contexto de pandemia y cómo esta situación marcó un cambio significativo en las dinámicas migratorias del país.

